BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 13 DE ABRIL DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.379

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

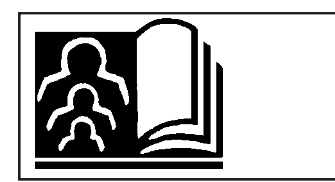
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABASTECEDORA JADE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 50 del 6/4/2000. Reg. 1317 de Cap. Fed. Socios: Francisco Fiorenzano, argentino, casado, 4/5/59, comerciante, DNI 13.103.387, Juan B. Alberdi 187 5º, Cap. Fed., y Emilio Jorge Chiaradia, argentino, casado, 30/6/44, LE 5.500.912, comerciante: Rep. de la India 2775 9º B, Cap. Fed. Domicilio Social: Jorge Luis Borges 2315, Capital. Objeto: Compra-venta al por mayor y menor, fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de lacas para barnices, materiales semejantes recubrimientos similares y accesorios de todo tipo para esos rubros. Asimismo podrá explotar marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 accs. nominativas no endosables de $ 1, y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: 31/3. Se designa Presidente a Francisco Fiorenzano; Vicepresidente a Emilio Jorge Chiaradia; y Directores Suplentes a Lucía María Cabezudo Pérez, uruguaya, casada, 25/4/62, DNI 92.354.465, comerciante, J. B. Alberdi 187, Cap. Fed. y Mónica Graciela Eizaguirre, argentina, casada, 10/5/50, LC 6.197.679, Rep. de la India 2775 9º B, Cap. Fed. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 ley 19.550.

Escribano público - Eduardo Federico Reyes
Nº 46.983

ALEX STEWART (ASSAYERS) ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria del 3 de abril de 2000 aprobó la modificación del objeto social y la reforma del art. 3º del estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: (a) El análisis y evaluación de laboratorio de minerales de cualquier naturaleza y procedencia; (b) La compraventa, comercialización, importación y exportación de minerales e instrumentos, herramientas, maquinarias, repuestos y otros elementos necesarios para la explotación minera; (c) La inspección y contralor de los productos importados y manufacturados para uso comercial y el posterior control de toda documentación pertinente, haciendo referencia en particular a su costo, seguro y flete. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos no prohibidos por la ley o su estatuto".

Abogado - Marcos Vernon Dougall
Nº 46.925

AMERICAN APPAREL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. IGJ el 21/2/00, bajo Nº 2383, 1º 10 de Soc. por Acciones. Se hace saber que por escrt. del 6/4/00 se protoc. Acta de Asam. Nº 1 del 3/4/00, en la cual se resolvió modif. el Art. 12º del Estat. Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 45.683

AMERICAN 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 5/4/2000. Socios: Ramón Antonio Nieto, nacido el 1/11/71, DNI 21.723.167, Moreno y 9 de Julio s/n, 9 de Julio, Pcia. de Sta. Fe y Gustavo Javier Palacio, soltero, arg., comerciante, nacido el 17/10/73, DNI 23.471.680, Medrano 1670, 15º, E, Cap. Domicilio: L. M. Campos 1035, 10º, D, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Servicios: Mediante el asesoramiento y organización de eventos, promociones, búsquedas, selección, capacitación y provisión de personal, servicio de vigilancia diurna o nocturna, mensajería, limpieza e higiene ambiental, recolección de residuos y parquizaciones; prestaciones a realizarse para todo tipo de Empresas privadas y/o estatales. b) Asesoramiento: Consultoría, asesoramiento contables, impositivo, laboral, técnico, proyectos de inversión, investigación, estudios sectoriales y de planificación en general, asesoramiento sobre organización de centros de cómputos, diseños de sistemas computarizados, servicio de captura de datos, organización y métodos en empresas. A dichos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. c) Inmobiliaria: Construcción, refacción, reciclaje, adquisición, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, permuta y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, propios y/o de terceros, garages y edificios para renta y/o consorcios y realización de operaciones previstas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y de cualquier otro régimen o sistema imperante en el futuro. d) Agropecuaria: La explotación y administración de campos, bosques y haciendas, por compra, venta, cultivo, arrendamiento y aprovechamiento integral de sus riquezas. e) Financiera: Dar y tomar dinero prestado, con o sin garantía real, personal o constitución de prenda a corto o largo plazo, efectuar inversiones aportar capitales a particulares, empresas y sociedades existentes o a constituirse y dentro de lo que la ley vigente permita para operaciones realizadas, en realización o a realizarse; aceptar, constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, activos y pasivos, comprar, vender y negociar títulos y otros valores mobiliarios y recibir, entregar, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas o cualquier otra forma permitida en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Importación y Exportación. g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 años. Rep. Legal: Pte. o Vice. en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/4. Pte.: Gustavo Javier Palacio y Dir. Sup.: Ramón Antonio Nieto.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 46.928

ANDELSA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. Nº 51 del 31/3/2000. Socios: Juan José Couce, arg., soltero, comerc., nac. el 8/2/64, D.N.I. 16.850.950, CUIT 20-16850950-3, domic. en Pueyrredón 1558, Burzaco, Pcia. Bs. As.; Ricardo José da Costa, arg., casado, comerc., nac. el 21/3/63, D.N.I. 16.313.768, CUIT 20-16313768-3, domic. en Pedro Whelan 751, General Rodríguez, Pcia. Bs. As.; Marta Mabel da Costa, arg., divorciada, comerc., nac. el 1/4/56, D.N.I. 11.882.843, CUIT 27-11882843-2, domic. en Av. Italia 676, General Rodríguez, Pcia. Bs. As.; Raúl Ismael Cardelino, arg., casado, comerc., nac. el 1/5/52, D.N.I. 10.164.606, CUIT 20-10164606-9, domic. en Sarmiento 1797, Roque Pérez, Pcia. Bs. As. y Gustavo Adrián Martedi, arg., casado, empleado, nac. el 13/5/72, D.N.I. 22.602.524, CUIL 20-22602524-4, domic. en Mitre 1934, Roque Pérez, Pcia. Bs. As.; 1) ANDELSA S.A.; 2) Estados Unidos 1701, 4º "B", Cap.; 3) 5 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse a la actividad agropecuaria en general, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a saber: a) Comercial: explotación de establecimientos ganaderos para cría e invernada de todo tipo de especie de animales; explotación de tambos; labores de granja; avicultura y apicultura. Explotación de todas las actividades agrícolas en general; b) Mandataria: Asesoramiento, representación, asistencia técnica en sistemas y procedimientos vinculados con el rubro comercial. Instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, todos los subproductos derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, de equipos o materiales vinculados al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos directa o indirectamente relacionados con el objeto social; 5) $ 60.000; 6)Administ.: el directorio: 1 a 10 titulares por 2 ejercicios; 7) presidente o vicepresidente en su caso; 8) Prescinde de síndicos; 9) 30/4 de c/año; 10) Presidente: Juan José Couce; Vicepresidente: Gustavo Adrián Martedi; Directores Titulares: Raúl Ismael Cardelino y Ricardo José da Costa y Director Suplente: Marta Mabel da Costa.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 46.974

AVENTIS CROPSCIENCE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social de AVENTIS CROPSCIENCE ARGENTINA S. A.: Por resolución de las Asam-

bleas Extraordinarias del 17/03/2000 se aprobó la fusión por absorción de Rhône Poulenc Agro Argentina S.A. por AVENTIS CROPSCIENCE ARGENTINA S. A. y aprobó la reforma los estatutos sociales de la absorbente: Denominación: La sociedad se denomina AVENTIS CROPSCIENCE ARGENTINA S. A. Se constituyó inicialmente como Hoechst Schering Agrevo S. A. modificando con posterioridad su nombre por el de AgrEvo Argentina S.A. y después por el de AVENTIS CROPSCIENCE ARGENTINA S. A. Es continuadora, como sociedad incorporante por fusión de Rhône Poulenc Agro Argentina S. A. constituida inicialmente como Fomental Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera, modificando con posterioridad su nombre por el de Rhône Poulenc Argentina Fomental S. A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a la fabricación, comercio, importación y exportación de fertilizantes, fitosanitarios, productos para el agro, nutrición animal y artículos de sanidad. Productos minerales, agrícolas, pecuarios, frutos del país. Productos químicos y farmacéuticos de toda clase, sean éstos elaborados o semielaborados. Especialidades medicinales, medicamentos y sueros para la terapéutica humana y veterinaria, sanidad animal, vegetal y ambiental. Reactivos y productos para el diagnóstico, aparatos y maquinarias para laboratorios de análisis, productos radioactivos, drogas, artículos y maquinarias de uso para consumo médico, paramédico, descartables o no. Implante y prótesis. Fibras, hilados, colorantes. Papeles, planchas, máquinas de oficina, copiativas e impresoras, su service y reparación, películas fotográficas, cosméticos, productos para óptica y para el hogar. Plásticos, fibras y láminas sintéticas, folios sintéticos manufacturados para producción y envasamiento. Maquinarias y materiales para soldadura y corte. También podrá efectuar aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgar avales o préstamos con o sin interés y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. Asimismo podrá dedicarse a operaciones inmobiliarias, compra y venta de inmuebles, de inmuebles urbanos y rurales, administración, construcción y su venta en plazos, propiedad horizontal, condominio u otras formas. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital social: $ 3.700.000 representados por 3.700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio: A cargo de un mínimo de 3 y un máximo de 5 titulares, por un ejercicio. Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio y de dos de los directores cualesquiera conjuntamente. Sindicatura: a cargo de un síndico titular y un suplente por un año. Asambleas se convocarán y celebrarán de conformidad con los arts. 234/235 y 244 de la L.S.C.QUORUM. Asamblea Ordinaria: en primera convocatoria con la mayoría de accionistas con derecho a voto, en segunda convocatoria cualquiera sea al número de accionistas presentes; resuelve por mayoría absoluta de votos presentes. Asamblea Extraordinaria: en primera convocatoria con la presencia del 60% de acciones con derecho a voto y en segunda convocatoria con el 30% de las mismas. Tanto en primera como en segunda convocatoria resuelve por mayoría absoluta de votos presentes excepto art. 244 L.S.C. Cierre de ejercicio: 31/12. Disolución y liquidación a cargo del Directorio y Síndico. Sede Legal: Av. Cabildo 466 piso 14 Dto. B Cap. Fed.

Apoderado - Pedro Jurado
Nº 45.566

BLOKED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dina Virginia Masi, casada, comerciante, 52 años, LC 4.956.397 y Adriana Lucía Pizarro, soltera, profesora, 35 años, DNI 14.943.444, ambas argentinas, Suipacha 207 piso 11 J. de esta Ciudad. 2) 23/8/99. 3) Suipacha 207 piso 11 J Capital. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas acohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos, productos de limpieza y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioskos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas acohólicas y analcohólicas y productos de limpieza. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Dina Virginia Masi. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 45.608

CIDSSA COMPAÑIA DE INVERSIONES, DESARROLLOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 22/3/2000; socios; Diego Alejandro Nelli, argentino, soltero, DNI 20.608.239, 1/2/69, Cont. Públ. Amaro Avalos 2234, Munro, Pcia. Bs. As. y Carlos Moreiro, argentino, L.E. 8.310.624, empresario, 11/7/50, casado, Laprida 3963, Villa Martelli, Pcia. Bs. As. Sede social; Av. de Mayo 881 Piso 6º N. Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: a) Comprar, vender, explotar, administrar y alquilar inmuebles urbanos o rurales y bienes sometidos o no al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, construir obras públicas o privadas. Sr. contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal; b) Dar y tomar préstamos y financiaciones en general con o sin garantías reales o personales, comprar y vender acciones y títulos públicos o privados; c) Brindar servicios de asesoramiento y prestaciones jurídicas contables, impositivas, previsionales, publicitarias, gestiones informáticas, mediante profesionales o técnicos habilitados en su caso. d) La realización y explotación de actividades de orden turístico y recreativo inclusive hotelería, deportes, viajes, excursiones y esparcimientos en general, compra y venta de pasajes aéreos, terrestres y/o marítimos. Capital: $ 12.000; Directorio a cargo de 1 a 5 miembros titulares mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio 31/3/c/año. Presidente: Diego Alejandro Nelli; Director Suplente: Carlos Moreiro.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 46.907

CLYNA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 20/12/99. Presidente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, soltera, 33, empleada, DNI 17.337.674. Lavalle 523, CF Suplente: Haydee Amelia Maceth, argentina, soltera, 57, empleada, DNI 4.267.329, Matheu 166. CF Compraventa Equipos uso médico, quirúrgico, Químicos, Computación, Fabricación. Constructora. Inmobiliaria. Financiera. Sin lo previsto en ley 21.526. Mandatos. Representaciones, servicios. Importaciones. Exportaciones. Capital: $ 12.000. Sin síndico. Cierre: 30/11. Dura. 99 años. Lavalle 1523.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 47.070

DAVON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 28/10/99. Presidente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez Argentina, soltera, 27, empleada, DNI 22.320.797. Uriburu 626, Cap. Fed. Suplente: Cristian Ariel Gómez, argentino, soltero, 24, empleado, DNI 24.847.158. Bolívar 843. CF. Compraventa alimentos, bebidas, químicos, plásticos, ferretería, madera, calzado. Confecciones. Frigorífico. Fabricaciones. Envasados. Agropecuaria. Mandatos. Representaciones, servicios. Administración Empresas. Constructora. Inmobiliaria. Financiera, según ley 21.526. Importación. Exportación. Capital: $ 12.000 síndico. Cierre: 30/9. Dura.: 99 años. Corrientes 1438.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 47.069

DBAND

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución del 05/04/2000. Socios: Denis Joseph Fahy, solt., irlandés, comerciante, nacido el 22/04/1966, con DNI 93.694.238, domiciliado en Esmeralda 570, 14º "50'", de Cap. Fed. y Gabriela Grundy, solt., argentina, comerciante, nacida el 17/04/1973, con DNI 23.091.139, domiciliada en Thorne 807, de José Mármol, Prov. de Bs. As. Denominación: "DBAND S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar dentro o fuera del país por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La prestación y explotación de redes de telecomunicaciones, servicios de teledistribución y todo otro servicio de una red de telecomunicaciones, adecuados a las normas legales que los rigen; b) La prestación y explotación de servicios complementarios y relacionados con los referidos y en general con los de cualquier procedimiento de telecomunicaciones existente o futuro así como también la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichas telecomunicaciones, c) llevar a cabo obras de ingeniería y arquitectura, fabricación, diseño, construcción, instalación, explotación, administración, mantenimiento y cualesquiera otras actividades no incluidas en la enumeración precedente respecto de toda clase de redes y sus elementos asociados, destinadas a las telecomunicaciones y transferencia de cualquier tipo de datos, información o señal creada o a crearse; d) Llevar a cabo el desarrollo, la integración y comercialización de equipos y sistemas para la prestación de los servicios y el desarrollo de las actividades comprendidas en el objeto; e) Prestar servicios de asesoramiento y consultoría a terceros relacionados con el objeto; f) Efectuar y participar en cualquier tipo de contratación, licitación y/o subcontratación con cualquier compañía estatal o privada, con relación al objeto de la sociedad; g) Comprar, vender, desarrollar, distribuir, depositar, transportar, importar, exportar y consignar toda clase de bienes y mercaderías, por cualquier medio, incluyendo el electrónico; h) Representaciones y Mandatos: de fábricas, empresas, sociedades y toda clase de personas físicas y jurídicas que tengan relación con el objeto; i) Otorgar y recibir contratos de franquicia y locación; j) Financieras y de inversión: Mediante el aporte de capitales a personas, sociedades y empresas constituidas o a constituirse, compra, venta y transacciones de títulos, acciones y demás valores, realizar inversiones de todo tipo, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas por la Ley o sin garantías y toda clase de operación permitida por la legislación en vigor, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: 12.000 pesos representado por doce mil acciones de pesos uno valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: San Martín 323, 19º, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Denis Joseph Fahy, Director Suplente: Roberto Juan Rodman.

Secretario - Gustavo Badino
Nº 45.677

DEL MATE

SOCIEDAD ANONIMA

Daniel Eduardo Czerniak, argentino, 17/02/62, casado, diseñador gráfico, DNI 16.027.996, Tinogasta 3101, piso 11º "A", Cap. Fed.; Juan Manuel Ferrari, argentino, 28/08/66, divorciado, diseñador industrial, DNI 17.800.359, Chile 959, P.B. "B", Cap. Fed, Ariel Díaz, argentino, 21/11/66, soltero, diseñador industrial, DNI 18.058.320, J. J. Paso 56, piso 7º "E", Martínez (Bs. As.); y Nora Georgina Romeo, argentina, 06/10/70, casada, estudiante, DNI 21.787.760, Díaz Colodrero 2643, piso 5º "A", Cap. Fed. 2) 07/04/2000 3) DEL MATE S.A. 4) Díaz Colodrero 2643, piso 5º "A", Cap. Fed. 5) a) Comerciales: diseño gráfico, producción gráfica, impresión de diseños, realización de eventos publicitarios, lanzamiento de productos, promoción de productos, publicidad en la vía pública, compraventa de espacios publicitarios, radiales, televisivos y/o gráficos, estudio de mercados, relevamiento de productos y/o empresas, investigación de desarrollo de productos y/o mercados, contratación de personas físicas y/o jurídicas para la realización de las actividades descriptas que así lo exijan, asesoramiento a personas y/o empresas en todo lo relacionado a la publicidad y/o diseño gráfico, compraventa de insumos y bienes relacionados con la actividad publicitaria y/o gráfica; importación y/o exportación de insumos, productos, máquinas y equipos relacionados con la publicidad y/o el diseño gráfico. b) Financieras: mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos. Se excluyen las operaciones previstas en la ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. Y c) Informática y Ecommerce: compraventa, importación, exportación, mantenimiento, reparación, explotación y/o cualquier otra forma de comercialización, de máquinas, equipos, accesorios, sofware, hardware y suministros vinculados con la computación, la informática, y el procesamiento y transmisión de datos. Procesamiento y transmisión de datos, transferencia electrónica de datos, correo electrónico, servicio de acceso y consulta de información, soporte de publicaciones en bases de datos, internet, y otros similares por crearse, soporte de comercio electrónico en todas sus formas. Prestación de servicios de publicidad y propaganda en Internet. Creación, diseño, diagramación y comercialización de páginas Web y portales. Generación y comercialización de contenidos, E-commerce, compra, venta y explotación de licencias sobre productos y/o marcas. Realización y explotación de eventos artísticos, contratación de artistas, explotación y derechos artísticos, arquitectura escenográfica, arquitectura publicitaria, capacitación y cursos de Internet. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) Presidente: Juan Manuel Ferrari. Vicepresidente: Nora Georgina Romeo. Director Suplente: Daniel Edgardo Czerniak. 9) Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta 10) 31/12. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Apoderado - Horacio A.Pinasco
Nº 45.682

DENTALSITIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. Nº 54 del 3/4/2000. Socios: Francisco Julio César Binotti, 49 años, L.E. Nº 8.464.701, CUIT 20-08464701-3, domic. en 3 de Febrero 1256, Cap. y Miguel Angel Cordini, 51 años, D.N.I. 7.663.020, CUIL 20-07663020-9, domic. en Oro 2456, 8º "A", Cap., ambos arg., casados y empresarios; 1) DENTALSITIO S.A 2) 25 de Mayo 158, 2º "52", Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Informática: a) Diseño, implementación y explotación de páginas y/o sitios web en Internet y/o Intranet y/o Extranet y/o cualquier otro medio de comunicación que implique el enlace de computadoras en computadoras en red; b) Creación de sofware y/o nuevas tecnologías informáticas destinadas a la implementación del comercio en general por la vía electrónica, así como también todo aquello referente a la creación de sistemas informáticos destinados a la seguridad en dichas transacciones comerciales; c) creación e implementación de sistemas de seguridad que aseguren la privacidad y estabilidad de los sitios web y/o cualquier otro medio multimedial; d) desarrollo e implementación de sistemas multimediales; e) compra, venta y/o alquiler y/o cualquier otra forma de contratación de espacios publicitarios en páginas y/o sitios web en internet y/o intranet y/o cualquier otro medio de comunicación que implique el enlace de computadoras en red y f) cualquier tipo de operación relacionada con informática comprendiendo todo lo relacionado con Hardware, sofware, sistemas, equipos etc. Comercial: la compra, venta, industrialización, producción, fabricación, comercialización, distribución, representación, consignación, comisión, importación y exportación de insumos relacionados con el ítem anterior y de

productos, elementos, instrumentos, aparatos, prótesis y demás implementos relacionados con la medicina odontológica, estética y cosméticos. Cuando por razón de las leyes y reglamentos que rijan la actividad así lo exijan, los servicios y actividades correspondientes se prestarán a través de profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos directa o indirectamente relacionados con el objeto social; 5) $ 12.000; 6) Administ.: el directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios; 7) el presidente o vicepresidente en su caso; 8) prescinde de síndicos; 9) 30/4 de c/año; 10) Presidente: Francisco Julio César Binotti y D. Suplente: Miguel Angel Cordini.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 46.973

DIGITAL SYSTEM GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 24, 20/3/00; Gustavo Daniel Oranges, arg. DNI 11.182.337, nac. 1/6/54, casado, asesor de sistemas, dom. Av. Montes de Oca 1060, Bs. As.; Carlos Horacio González, arg. DNI 12.088.764, nac. 3/5/58, casado, asesor de sistemas, dom. Av. Cobo 523, Bs. As., Daniel Angel Sauro, Arg. DNI 7.375.714, nac. 11/6/49, casado, asesor de sistemas, dom. calle 48 Nº 5037, San Martín Pcia. de Bs. As.; Juan Carlos Cuneo, arg. DNI 17.636.293, nac. 23/8/65, divorciado, asesor de sistemas, dom. San Nicolás 5138, Bs. As.; Fernando Ariel Gioiosa, arg. DNI 24.588.981, nac. 17/5/75, soltero, dom. Talcahuano 915, Villa Madero, Pcia. de Bs. As.; Oscar Adolfo Vaccarezza, arg. DNI 18.226.222, nac. 20/11/66, casado, asesor de sistemas, dom. Llavallol 2465 p. 8º Dto. 18, Bs. As., Lidia Rosa Musacchio de Blanco, LC: 5.964.882, nac. 11/10/48, casada, asesora de sistemas, dom. Terrada 2347 Bs. As.; 1) DIGITAL SYSTEM GROUP S.A.; 2) Plazo 99 años; 3) La sociedad tendrá por objeto organizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, actividades referentes a consultoría en materia informática. A tal efecto la sociedad podrá efectuar; desarrollo y comercialización de aplicaciones informáticas; provisión de servicios informáticos y procesamiento de datos; distribución y comercialización de hardware y software; comercialización de insumos informáticos; comercialización y prestación de servicios conexos, importar y exportar tecnología y/o equipos; participar en licitaciones públicas y/o privadas realizar desarrollos informáticos para redes públicas y/o privadas (internet-intranet). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto en empresas públicas, privadas o mixtas, que tengan su sede en el territorio nacional y/o en el extranjero en especial todas aquellas que formen pare del Mercosur; 4) Capital Social $ 12.000 de valor nominal un peso ($ 1) cada una con derecho a un voto por acción; 5) La dirección y Administración estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes; 6) Prescinde de la Sindicatura; 7) 31/12, de cada año; 8) Dom. Social Florida 253 3º piso Of. F, Bs. As.; 9) Presidente: Gustavo Daniel Oranges; Vicepresidente: Carlos Horacio González; y Director Suplente: Daniel Angel Sauro.

Autorizado - Julio Oscar Bravo
Nº 45.670

DIAZ Y QUIRINI

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/07/1991 número 34 se modificó en nombre de la sociedad "DIAZ Y QUIRINI SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", por "DIAZ Y QUIRINI SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA.

Escribano/Autorizado - Marcelo O. López Mieres
Nº 46.969

2001 INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 154 22-03-00. Dardo Carlos Pisani, argent. 13.12.39, DNI 5.318.585, solt., comerc., Presidente: Eulogio Martín Echebarría, 29.04.45, argent., solt., DNI 7.946.662, comerc. Suplente: Ambos docls. en Corrientes 1642, 1º 34 Cap.; Gabriela Irene Draganits, 01.03.66, argent., divorc., abogada, DNI 17.737.365, Paso 343 1º 16 Cap. y Sandra Elizabeth Salom, argent. 16.12.63, casada, Licenc. DNI 16.895.038, Corrientes 2422 2º B Cap. 1) 99 años. 2) Inmobiliaria: construcción, compra, venta, permuta, locación, leasing, explotación, arrendamiento, administración bienes inmuebles, urbanos, suburbanos, rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, parcelamientos, someter inmuebles al Régimen Propiedad Horizontal, Club de Campo o a normas relacionadas con actividad inmobiliaria. Construcción edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y obras ingeniería o arquitectura. Aporte capitales a firmas, sociedades constituidas o a, personas, nacionales o extranjeras para operaciones realizadas o a, constitución o transferencia hipotecas, prendas, otras garantías reales, créditos, deudas y/o garantías, financiaciones; compraventa, transacciones y cauciones s/títulos, acciones y/o valores públicos o privados, nacionales o extranjeros salvo operaciones Ley Entidades Financieras y Concurso público. Mandataria: Representación, intermediación y/ mandato personas físicas, jurídicas, nacionales, extranjeras en comercialización, locación, arrendamiento, leasing y/o administración inmueble los muebles, percibiendo comisiones, participaciones u honorarios. Explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas y forestales en campos propios o 3ros. Asesoramiento técnico a 3ros. s/operaciones de puntos anteriores y proyección obras de arquitectura e ingeniería, importación, exportación de bienes, productos y elementos permitidos por las leyes. 3) Pesos doce mil. 4) Adm. y Rep.: mínimo uno, máximo siete por 2 años. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de Sindicatura. 5) Ultimo día mes de febrero de c/año. S. Social: Corrientes 1642 1º 34 Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 46.970

EL DECORADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Carlos Chirico, arg., casado, arquitecto, 19/5/56, DNI 12.093.880, Av. Miró 161, 4º "A" Cap. Fed.; Juan Chirico, arg., casado, empresario, 4/11/1930, DNI 4.070.350, en Pedro Goyena 1620, 3º A Cap. Fed. 1) "EL DECORADOR SOCIEDAD ANONIMA", Cap. Fed. 2) Duración: 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 3) Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, elaboración, distribución, consignación, comisión y representación, al por mayor y al por menor de productos, subproductos y mercaderías de todo tipo. b) de Importación y exportación: Mediante el ejercicio de operaciones de importación y exportación de todo tipo de productos. c) Financieras: Mediante el otorgamiento y/o la realización de aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigentes, o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras, excluyéndose las comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras. d) Mandatarias: mandatos y servicios de administración de bienes, organización industrial, comercial y técnico financiera; e) Publicitaria: Explotación de la actividad en todas sus formas y por todos los medios, programación y ejecución de campañas de promoción y propaganda; f) Constructora e Inmobiliaria: la realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras civiles, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos, demoliciones, y la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles, propios o de terceros; g) Informática: el desarrollo de sistema de computación, su comercialización y toda actividad relacionada con Internet, en especial el desarrollo de páginas web. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos, incluso constituir o participar en nuevas sociedades y ejercer, en general, todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, en tanto se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 4) Capital Social: $ 12.000, representado en 12.000 acc. ord. nom. no endosables, de v/n ($ 1) c/u y 1 voto por acción. 5) Suscripción e integración: Juan Carlos Chirico: 11.880 acc. Juan Chirico, 120 acc. presidente: Sr. Juan Carlos Chirico. Director Suplente: Juan Chirico. Sede Social: Pedro Goyena 1620, p. 3º "A", Cap. Fed.

Autorizado - Mariano Artieda
Nº 47.031

EMPRENDIMIENTOS MELO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 3/4/2000, José León Zwierzynski, arg., divorciado, Contador Público, DNI 7.691.268, Yatay 718, Piso 3º, Cap. Fed. Gustavo Daniel Glazman arg., 2/8/61, casado, consultor inmobiliario, DNI 14.690.000, Leandro N. Alem 584 Piso 2º, Cap. Fed., Adán Jorge Dimoulas, arg. casado, 30/10/66, comerc., DNI 18.047.074, San José 1752, Cap. Fe., Pablo Alejandro Dimoulas, arg., casado, 6/6/69, comerc., DNI 20.620.698, San José 1752, Cap. Fed. Olga Ana Spulnik de Rastelli, arg., viuda 23/3/36, empleada, L. C. 2.438.583, Crámer 2183, Piso 8º, Cap. Fed., Alfredo Juan Rastelli, arg., casado, 9/10/62, comerc., DNI 14.952.481, Amenábar 2282, Piso 5º, Cap. Fed. Cecilia Elvira Lancestremere, arg., casada, 1/7/63, Contadora Pública DNI 16.777.393, Amenábar 2282, Piso 5º, Cap. Fed., el primero en nombre y representación de la sociedad, Nova Saconi, S.A. inscripta en la IGJ, el 25/4/95, el segundo de los comparecientes; en carácter de apoderado de la sociedad, Glator S.A., Inscripta en la IGJ, el 11/1/99. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos y obras civiles, dirección administración y realización de obras de cualquier naturaleza, urbanizaciones, edificios incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de todo tipo de obras, construcciones y reparaciones de edificios para viviendas, urbanas y rurales y para oficinas y/o establecimientos industriales; c) Financiera: préstamos con garantía inclusive real, o sin ella, a particulares o sociedades constituidas, o a constituirse, para la financiación de operaciones negocios realizados o a realizarse atinentes a su objeto social o no compra y venta de títulos, acciones, papeles de créditos, debentures y otros valores mobiliarios, contitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión de capitas en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, no pudiendo efectuar operaciones contempladas en la ley de entidades financieras, Capital pesos: doce mil, ad/repres./ Mínimo tres, máximo cinco, por dos ejercicios, Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Gerardo Waisman. Vicepresidente: Alfredo Huan Rastelli, Director Titular: Gustavo Daniel Glazman y Abel Efraín Trybiarz; Director Suplente: Daniel. Wohigemuth; Sede Social Aguilar 2436, Cap. Fed. Presente en este acto: Gerardo Waisman, arg. 5/11/48, divorciado, comerc., L. E. 7.629.393, Aguilar 2436, Cap. Fed. Abel Efraín Trybiarz, arg. 1/6/49, casado, comerc., L. E. 7.803.533, Aguilar, 2436, Cap. Fed., Daniel Wohlgemuth, arg. 12/10/53, casado, DNI 10.923.279, comerc., Lugones 2140, Cap. Fed., quienes con Alfredo Rastelli, Gustavo Daniel Glazman aceptan los cargos conferidos.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 46.905

EMPRESA TRANSPORTE INDEPENDIENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Miguel Angel Márquez, argentino, nacido 31/3/1952, casado, comerciante, DNI 10.110.129, CUIT 20-10110129-1, Int. Campos 1821/23, 3ro. "B", San Martín, Buenos Aires; Pablo Fantini, italiano nacido 10/1/1933, casado, transportista DNI Nro. 93.504.450, CUIT 20-15240073-0, Mons. López May 4187, G. de Laferrere, Buenos Aires y Horacio Alberto López, argentino, nacido el 8/5/1948, casado, transportista, L. E. Nro. 4.983.695, CUIT 20-04983695-4, E. de las Carreras 1774, Beccar, Buenos Aires. 2) Escritura Nro. 40 del 16/3/2000. 3) EMPRESA TRANSPORTE INDEPENDIENTE S.A. 4) Avda. Rivadavia 1559, Piso 5to. "A" de Capital Federal 5) A explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros y carga en todo el territorio nacional y en general todo lo vinculado con la actividad de transporte. B) Explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga. c) Adquirir o arrendar bienes muebles, inmuebles, semovientes o automotores, como así también empresas constituidas, instalaciones, maquinarias y demás útiles para su utilización en la explotación anunciada. d) Compra y venta de autopartes, repuestos y accesorios del rubro automotriz, por cuenta propia o ajena. e) Instalar garages, estaciones de servicios, talleres y fábricas para la actividad del transporte o industria automotoriz. F) Importar y exportar toda clase de repuestos y mercaderías para vehículos automotores en general. g) Asesorar a otras empresas de transporte en cuanto a la organización y explotación de las mismas. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Miguel Angel Márquez. Vicepresidente: Pablo Fantini. 9) Fiscalización: 3 Síndicos titulares y 3 síndicos suplentes por 2 ejercicios. Síndicos titulares: Alicia Susana Mijoevich, Héctor Gustavo Corgo y Cynthia Andrea Liz Waicman. Síndicos Suplentes: Alicia Ofelia Bentes, Gustavo Fabián Rao y Patricia Mabel Caliba. 10) 30 de junio.

Autorizada - Juana R. Ivachich
Nº 47.013

ENVASES DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria unánime del 19/11/1999, se decidió modificar el art. 3º de los estatutos quedando redactado de la siguiente manera: Artículo tercero. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Industriales: 1) fabricación de envases metálicos y/o plásticos y la transformación y/o elaboración de sus materias primas, materiales, elementos y demás componentes. 2) Transformación de metales y/o plásticos para la fabricación de diversos artículos, mediante la utilización de métodos convencionales, existente o a crearse. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, permuta, cesión y/o distribución de mercaderías materias primas y productos elaborados y semielaborados que intervienen o resultan de los procesos indicados en el inciso a), como así también la comercialización de máquinas, herramientas y demás elementos necesarios para el desarrollo industrial especificado en el referido inciso a). c) Financiera: Mediante el aporte de dinero o especie, para integrar capitales en sociedades existentes o a constituirse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, con o sin garantía real, otorgamiento de avales y/o fianzas y/o cualquier género de garantías reales o personales en favor de terceros, a título oneroso o gratuito, compraventa de papeles de crédito, acciones, títulos, cuotas partes de Fondos de Inversión y demás valores mobiliarios, constitución, transferencia y cesión total o parcial de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, formar, administrar y regentear carteras de crédito, derechos, acciones, títulos valores en general. la sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni ninguna otra por la que se requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Adquisición, venta, arrendamiento, construcción y comercialización de inmuebles. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no están prohibidos por las leyes o este estatuto.

Autorizado - Mariano Artieda
Nº 47.032

GOBIERNET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: Por esc. 695 del 10/4/2000, f. 2327 reg. 726 de C.F. ante el esc. M. Peragallo se const. soc. cuyos datos se det.: 1) Soc.: Santiago Patricio Jaime O'Connor, arg., solt., emp., nac. 12/9/55, D.N.I. 12.164.013, dom. San Martín 793 C.F., y María Cecilia Gastaldi, arg., div., emp., nac. 21/6/72, D.N.I. 22.846.916, dom. Sarmiento 1250, Martínez, Pcia. B.A. 2) Den.: "GOBIERNET S.A.". 3) Dom.: Sarmiento 552 P. 20º C.F. 4) Dur.: 90 años a partir de su insc. en el RPC. 5) Obj. Soc.: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Prestaciones de servicios a Gobiernos, Provincias, Municipalidades, toda clase de empresas públicas o privadas, provinciales o nacionales, entes autárquicos, nacionales o extranjeras, consistentes en servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, administración, y otras disciplinas del saber humano, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo

nacional, regionales y sectoriales. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, ejecutivos de crecimiento infraestructuras, agropecuario, industrial, agroindustrial, minero, energético, educativo, económico, y social; el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y de programación, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas. Mediante la realización de estudios, investigaciones y proyectos relativos al comercio interior y exterior en sus aspectos económicos, sociales, jurídicos, geográficos, tecnológicos, productivos, tendientes a mejorar la capacidad productiva del país. Desarrollar actividades como consultora de compraventa de asesoramiento técnico, industrial, comercial, laboral, administrativo, contable impositivo y financiero a toda clase de empresas e instituciones civiles y comerciales. Asimismo, realizará asesoramiento en seguros en todos sus tipos y en recursos humanos con selección y capacitación de personal. Mediante la prestación de servicios a personas físicas y jurídicas, diligenciamiento de certificados y cobranza de impuestos, servicios, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados, por medio de redes informáticas o por cualquier otro medio. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes serán realizadas por medio de éstos. A tales fines la sociedad posee plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Cap. soc. $ 12.000 repr. por 12.000 acc. de 1 voto c/u. 7) Pre.: Santiago Patricio Jaime O'Connor. D. Supl.: María Cecilia Gastaldi. 8) Rep. leg.: un direc. mín. 1 y máx. 5 con mand. Por 3 años. 9) Cierre del ejer. soc.: 31/12 c/año.

Escribano - Martín Peragallo
Nº 45.676

H M

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 147 del 4/4/2000. Horacio Marcelo Mantel, argentino, soltero, asesor de sistemas, 13/11/37, LE 4.259.870, Vicente López 1933 5º "35", Capital y Rodolfo Alberto Mantel, argentino, soltero, jubilado, 7/9/35, LE 4.158.189, Gavilán 59 2º "A", Capital. HM SOCIEDAD ANONIMA, 50 años. 1) La prestación de toda especie de servicios de consultoría, investigación de mercado, publicidad, investigaciones sociales y académicas y asesoramiento en todos los campos sobre los que actúan estas disciplinas, asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, administración y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, ejecutivos de crecimiento infraestructural, industrial, educativo, económico y social; el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y de programación, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con titulo habilitante cuando así se requiera. 2) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etc. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. 3) Prestación de servicios de procesamiento de datos y estadísticas, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, con equipos propios o alquilados; consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas para computación, como también el alquiler a terceros de los equipos propios. Prestación de servicios de impresión y reproducción gráfica y multimedia de todo tipo de documentación. 4) a) Comercial e Industrial: mediante la fabricación, armado, importación, exportación, representación, comisión, consignación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; 3) de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocidos comercialmente como electrodomésticos, y 4) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industria, comercial o privado. b) Servicios: mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asimismo, podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también la prestación de servicios educativos referentes a los objetivos mencionados anteriormente, dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistema, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/03. Presidente: Horacio Marcelo Mantel; Director Sup.: Rodolfo Alberto Mantel. Vicente López 1933 7º "48", Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 46.959

INDUSTRIAS ARLON

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por AGE del 07-02-2000 se resolvió modificar el Artículo Primero de los estatutos sociales que quedará así redactado: Artículo Primero: Con la denominación de HERQUI ZELE S.A. continuadora de INDUSTRIAS ARLON S.A. funciona esta sociedad anónima por transformación de ARLON S.R.L. Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país. Igualmente se resolvió fijar nuevo domicilio social en Av. de Mayo 1353 P. 1. Buenos Aires.

Presidente - Marcela Diana Peláez
Nº 45.626

INVERSORA KENBURY

SOCIEDAD ANONIMA

Apertura de sucursal en la República Argentina (Art. 118). Estatutos Sociales, del 5 de agosto de 1999, aprobado por la Auditoría Interna de la Nación, el 22 de septiembre de 1999, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 13 de octubre de 1999, con el Nº 2689 al fº 3464 del L: 1, de Estatutos. Capital: $ 500.000. Domicilio: Padilla 449, Capital Federal. Plazo: 100 años desde su inscripción. Representante legal: Elías Omar Ergas, argentino, casado, 49 años, ingeniero, D.N.I. 8.400.427, con el domicilio ya mencionado de la sociedad. Denominación: "INVERSORA KENBURY SOCIEDAD ANONIMA". Objeto Social; a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Representante legal - Elías O. Ergas
Nº 45.592

JAXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 17/3/2000, Asamblea Extraordinaria del 18/11/1999, modificó los artículos 1º, 3º, 8º, 11º, 15º, 16º, Artículo Primero; la sociedad se denomina "JAXTIL SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Avenida Indalecio Chenaut 1968, 6º "A", Capital Federal, Artículo 3º, Compra de inmuebles, su venta, locación y la administración de edificios, artículo 8º, Dirección Administración mínimo uno, máximo cinco miembros titulares, término de su mandato, es de un ejercicio, en caso de empate el presidente desempatará, votando nuevamente, artículo 11º, la sociedad prescinde de la Sindicatura, Artículo 15º. Cierre: 31/12. Artículo 16º. Disolución de la sociedad y su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento si correspondiere.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 46.903

JUAN PROTTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 16/09/99, elevada a escritura pública con fecha 30/03/00, se decidió por unanimidad la modificación del objeto social, incluyendo el afianzamiento de obligaciones a terceros dentro de las actividades financieras y la reforma del artículo tercero el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crease. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Asesoramiento económico-financiero: Asesoramiento integral en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de los sectores o actividades de las Empresas, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; asesoramiento económico, impositivo, contable y de reingeniería financiera, investigación operativa y análisis de sistemas, servicios de computación y procesamiento de datos, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacionales e internacionales, investigación de mercado y de comercialización interna y externa acerca de los rubros mencionados, dictado de cursos, conferencias, y otros sistemas de capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. Asimismo podrá importar, exportar y desarrollar el comercio electrónico, conocido como "e-business" y "e-commerce", a través de "Internet", Know-how y planificación, correo corporativo, intranet, extranet, marketing, páginas web, hacer gestiones, aceptar y otorgar licencias, convenir locación de uso de obras, servicios, ejercer representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquiera otra clase de convenio relativo al objeto precisado, pudiendo efectuar instalaciones de equipos de computación y paquetes de programas (llave en mano). Gastronómica: Podrá proceder a la explotación de bar, confitería, parrilla, restaurant, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar y casa de comidas".

Autorizado - Carlos López
Nº 46.964

LACHAISE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 20.12.99. Presidente: Haydée Amelia Macbeth, argentina, soltera, 57, empleada, DNI 4.267.329 Matheu 166. Suplente: Gladys Estrella Varenna, argentina, viuda, 67, peluquera. DNI 2.443.097. T. García 1842. Compraventa, distribución, fabricación, importación, exportación. Elementos didácticos. Radiales, televisivos, video, audio, librería. Computación. Telefonía. Mandatos, representaciones, servicios. Asistencia geriátrica. Enseñanza Privada. Ediciones, catering, eventos. Eventos, emisoras, radiales. Inmobiliaria. Financiera. Capital: $ 12.000 sin síndico. Cierre: 30.11. Dura. 99 años Colombres 167.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 47.071

LA HOLANDO SUDAMERICANA SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Estatutos. Cambio domicilio. Art. 60 L. 19550: E. 260 del 06.04.00 (Reg. 1698 Cap. Fed.). Por 2 AGE del 30.03.00, y R. Dir. 128 de igual fecha, se reformó art. 3º Estatuto. Nuevo domicilio: Maipú 241, Cap. Fed. Renuncia totalidad administradores. Se acepta y se designa nuevos: Dir. Titulares: Presidente: Augusto Gigio Eduardo Alberto Terracini. Vicepresidente: Alejandro Moro. Gustavo Carlos García Argibay. Marcelo Pablo Saraví Cisneros. Alberto Olivero Quintana. Suplentes: Luis de Trápaga. Javier Esteban González Bras. Rodolfo Lanús.

Escribana - Erica Holtmann
Nº 46.937

L. N. ALEM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Nº 110, Folio 386 del 06/04/2000, Esc. Isaac León Pomerantz Tit. Reg. 1432; 2) Daniel Alberto Sisro, arg., casado, comerciante, 20/05/69, DNI Nº 20.729.426, CUIT Nº 20-20729426-9; Ignacio Marcelo Sisro, arg., casado, empresario, 06/08/64, DNI Nº 17.110.707, CUIT Nº 20-17110707-6, ambos domiciliados en Av. del Libertador 4444 P. 2º de Cap. Federal; 3) L. N. ALEM S.A.; 4) Av. del Libertador 4444, Cap. Fed.; 5) Objeto: por cuenta propia, 3ros. y/o asociada a 3ros., a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, administración y locación de bienes inmuebles en general, urbanos o rurales, incluso los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la Ley 18.061 y toda otra para la que se requiera el concurso público. Constructora: Mediante la realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, obras viales, usinas, fábricas, en inmuebles propios o de terceros, mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) 99 años inscripción IGJ; 7) $ 12.000 en 12 acciones v/n $ 1.000 c/u; 8) Administración y Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente; 9) Directores: Presidente: Ignacio Marcelo Sisro, Vicepresidente: Daniel Alberto Sisro y Directora Suplente: Miriam Ruth Escandarani;10) Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año.

Autorizado - Esteban Isaac Soirefman
Nº 47.066

L & R

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro Nº 1.674.345). Escritura Nº 46 del 10 de abril del año 2000 - Fº 126 - Registro Nº 1739

de Capital Federal, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 05 de abril del año 2000, que aprobó la modificación del objeto social y la reforma del artículo cuarto del estatuto social. Artículo Cuarto: La sociedad tendrá por objeto exclusivo, ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Inscripción en I.G.J.: 07 de diciembre de 1999 Nº 18.341- Libro Nº 8 de Sociedades por Acciones.

Escribana - María E. Alvarez Bor
Nº 45.623

MALE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. nº 23 del 31/3/2000. Socios: Norberto Gerardo Gründler, arg., casado ingeniero civil. nac. el 16/2/59, D.N.I. 12.742.689, CUIT 23-12742689-9, domic. en Almirante Brown 234, Junín, Pcia. Bs. As. y Vicente Oscar Cocciolo arg., viudo, empleado, nac. el 11/11/57, D.N.I. 13.922.370. CUIT 20-13922370-6 domic. en Joaquín V. González 2155, Villa Adelina, Pcia. Bs. As.; 1) MALE CONSTRUCCIONES S.A.; 2) Av. Córdoba 3280, 14º C, Cap.; 3) 99 años a partir de la fecha de su inscripción; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior las siguientes actividades: 1) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción, refacción, compraventa, locación, loteo, urbanización de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales. Asimismo se dedicará a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas, para la construcción de viviendas, caminos, pavimentos, puentes, estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas, demoliciones y construcciones civiles y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; 2) Intermediación en la compraventa de materiales de la construcción en general; 3) El asesoramiento y/o provisión de estudios y proyectos, dirección de obras de ingeniería y arquitectura, así como todo otro servicio vinculado con la construcción; 4) Exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social, contratando, cuando la actividad a desarrollar así lo requiera, profesionales con título habilitante. 5) $ 12.000; 6) Administ.: el directorio: 1 a 10 titulares por 1 ejercicio; 7)Represent. Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 31/3 de c/año; 10) Presidente: Norberto Gerardo Gründler y Director suplente: Vicente Oscar Cocciolo.

Apoderada - María del C. Foulón
Nº 46.972

MAREKRISTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Estauto: Administración y Representación - Fiscalización - Cambio de Domicilio. Hace saber que por instrumento público del 6/4/00 Reg. 635 Cap Fed. se ha modificado el Estatuto Social de MAREKRISTAL S.A. Administración y Representación: Directorio: integrado por 1 a 5 miembros titulares. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Composición del Directorio: Presidente: Manuel Marek, Director Suplente: Guillermo Ernesto del Frade Nuevo domicilio: 25 de Mayo 864 piso 8vo. Cap. Fed.- Modificándose de esta manera los artículos uno, ocho, diez y once del estatuto social .

El Presidente
Nº 46.990

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 29/10/1999, se reformó el Art. 16 del Estatuto: Art. 16: "Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante, o de una Comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos, si correspondiera, se procederá bajo la vigilancia del Sindico. Una vez pagadas las deudas sociales, el remanente incluido el capital, se destinará a una institución sin fines de lucro, con personería jurídica, domiciliada en el país, reconocida exenta por la Administración Federal de Ingresos Públicos Dirección General Impositiva, o el organismo que lo reemplace en sus funciones; o al Estado Nacional, Provincial o Municipal. La destinataria del remanente será designada por la Asamblea de Disolución."

Presidente - Juan L. Martin
Nº 45.565

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 29/10/1999, se reformó el Art. 16 del Estatuto: Art. 16: "Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante, o de una Comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos, si correspondiera, se procederá bajo la vigilancia del Sindico. Una vez pagadas las deudas sociales, el remanente incluido el capital, se destinará a una institución sin fines de lucro, con personería jurídica, domiciliada en el país, reconocida exenta por la Administración Federal de Ingresos Públicos. Dirección General Impositiva, o el organismo que lo reemplace en sus funciones; o al Estado Nacional, Provincial o Municipal. La destinataria del remanente será designada por la Asamblea de Disolución."

Presidente - Juan L. Martin
Nº 45.564

MIBIEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 150 del 10/04/2000, pasada ante el Esc. Aaron A. Hodari, al folio 443 del Reg. 791, se modificó el objeto social, el que quedó redactado: "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: Inmobiliaria - Constructora: Compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, fideicomiso, arrendamiento rural o urbano, administración, loteo, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, construcción, planeamiento, proyecto, dirección y ejecución de obra, refacción, subdivisión, afectación al Régimen de la Ley 13.512 sobre inmuebles rurales o urbanos, propios o no; y a través de cualquier otra modalidad prevista en la legislación vigente, o que se creare en el futuro. Financiera: Aportes de capital a personas jurídicas o físicas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y demás bienes mobiliarios; dar y tomar préstamos a interés, financiaciones y crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Servicios de consultora: Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades; dejando constancia que las actividades que así lo requieran serán a cargo de profesionales con el título habilitante correspondiente. Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, comisiones y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general. Para el cumplimiento de los fines sociales, podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto".

Escribano - Aaron Hodari
Nº 45.655

MICROSTRATEGY BRASIL LTDA.

Se hace saber: MICROSTRATEGY BRASIL LTDA., una sociedad con domicilio en la calle Cardoso de Melo 1340, unidad 52, Villa Olimpia, municipio de San Pablo, Brasil, comunica el establecimiento de su sucursal en Argentina. Sede en la República Argentina sita en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Representantes: Sr. Juan A. Bargagna con poder otorgado el 10/3/2000. Objeto: (i) Desempeñar actividades relativas al proyecto, fabricación, marketing, distribución, comercialización, instalación y otras relacionadas con software, equipos e insumos de informática, materiales, equipos electrónicos y equipos de las más diversas naturalezas; (ii) desempeñar actividades de desarrollo, licenciamiento y apoyo relativos al software y otros tipos de producto amparados por la propiedad industrial; (iii) prestar servicios de soporte en línea (on-line), técnicos y de asesoramiento para usuarios y potenciales usuarios de equipos de hardware y software de todos los tipos; (iv) prestar servicios de instalación y apoyo, y actuar asimismo como consultores, asesores o gerentes de cualquier persona o cualquier emprendimiento comercial, técnico o afines y (v) detentar una participación en otras sociedades comerciales o civiles en calidad de socio o accionista.

Autorizado - Teodoro M. Marcó
Nº 45.551

MINERA MERIDIAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se complementa edicto pub, 22/03/00, Rec. nº 004300043440. Esc. 175-14/3/00, Reg. 1698 Cap. Asamblea General Ordinaria y extraordinaria Unánime Nº 1-7/3/00, y Acta de Directorio Nº 1-7/3/00. Renuncia totalidad directorio: Pte.: Guillermo Sansot - Dir. Sup: Edmundo Fernando Catalano - renuncias aceptadas

Escribana - Erica Holtmann
Nº 45.660

MONODOSIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 96 del 24/3/00. Accionistas: Luis Oscar Massera, 53 años, argentino, casado, empresario, CI 6.979.250, Humberto 1º Nº 1249 Luján; Reinaldo Oscar Garralda, 44 años, argentino, divorciado, contador, DNI 11.931.207, Alem 1049 Luján. Denominación: "MONODOSIS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: de productos alimenticios. Maquinarias relacionadas con la actividad y explotación de la gastronomía y catering. b) Importadora y exportadora: Operaciones de exportación e importación; servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales, estudio de mercado y publicidad, actividades financieras, representación comercial, de sistemas constructivos, y de patentes de inversión, derechos o sistemas de elaboración; organización y participación en ferias y exposiciones. c) Gestiones de Negocios. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 6. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/1. Directorio: Presidente: Luis Oscar Massera; Vicepresidente: Reinaldo Oscar Garralda; Director Suplente: Hilda Colombo. Sede Social: Reconquista 536 4º "14" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 46.917

NAWEB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco Javier del Santo, arg., cas., 31/10/62, Analista de Sistemas, DNI 16137107, Zabala 1731 Piso 4 A, Cap. Fed.; Lorenzo Zanoni, italiano, divorc. 21/8/47, publicista, CI 6076576, La Cascada Country Club, Ruta 25 Km 1,5, Pilar, Prov. Bs. As.; Juan Felipe Brandt, arg., cas., 12/4/54, Contador, DNI 11.008.929, Maestro Schiuma 3071, San Andrés, Prov. Bs. As. 2) Esc. 54 del 6/4/2000. 3) Domicilio: Zabala 1731 Piso 4º "A" Cap. Fed. 4) 99 años 5)Tiene por objeto dedicarse a la prestación de servicios de publicidad, marketing y promociones, asimismo corno servicios relacionados con Internet y la computación en general, sus conexiones, comunicaciones y promoción.- Podrá comprar, vender, arrendar, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores, equipos, insumos y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga, o no, participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: 1 a 5 titulares por 3 años. Representación legal: presidente.- Sin sindicatura 8) Ejercicio: 31/12. 9)Presidente Francisco Javier del Santo - Director Suplente Lorenzo Zanoni, aceptan cargos.

Escribana - M. Marcela Martínez La Rocca
Nº 47.043

NEW AMERICAN OIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Roberto Arias, Arg., 9/5/53, casado, empresario, DNI 10.933.602, Castelli 1646, Martínez, Prov. Bs. As.; Juan Carlos Rebak, arg., 1/1/52, casado, empresario, DNI 10.232.663, José Hernández 1425, 1º "A", Cap. Fed.; Carlos Alberto Gerbaudo, arg., 3/4/54, soltero, empresario, DNI 11.022.891, Desagüadero 4220, 2º "B", Cap. Fed.; Flavio Rogelio Riquelme, arg., 14/10/62, soltero, empresario, DNI 16.001 .585, Barrio CGT II, Mzna. 16 B, Casa 1367, Plottier, Prov. Neuquén. 2) Fecha acto: 7/4/2000. 3) Denominación: NEW AMERICAN OIL S.A. 4) Sede Social: José Hernández 1425, 1º "A", Cap. Fed. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del territorio de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Compra, almacenamiento y venta de hidrocarburos y sus derivados; formulación, comercialización y distribución, de combustibles y lubricantes; importación y exportación de crudo y aguas servidas, aceites básicos y sus derivados; refinamiento de crudos, toping y craquin para base de combustibles livianos o pesados; explotación de lugares de venta con bandera propia, estaciones de servicio, agroservices y centros de lubricación.- En el marco de dicho objeto, la sociedad podrá intervenir en licitaciones o participar en concursos privados; explotar concesiones, franquicias, servidumbres y licencias; registrar o negociar de cualquier modo, marcas, patentes, fórmulas y nombres comerciales, propios o de terceros y otorgar licencias con respecto a ellos; ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestión de negocios y consignaciones. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital social: $ 12.000, en 12 mil acciones ordinarias nominativas no endosables de V.N. $1 c/u y un voto por acción. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Composición: Presidente: Flavio Rogelio Riquelme; Director Suplente: Juan Carlos Rebak. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada - Fabiana Lorena Passini
Nº 47.007

NEWFIELD CONSULTING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 110 del 30/3/00. Accionistas: Rafael Echeverría, 56 años, norteamericano naturalizado, casado con divorcio en trámite, consultor, Pasaporte nortearnericano: 053721827, Cavia 3080 3º "A" Capital; Lidia Noemí Muradep, 54 años, argentina, divorciada, técnica en liderazgo y diseño ontológico, trainer en programación neurolingüística, DNI: 5.200.926, Gelly 3550 19º "B" Capital; Horacio Eduardo Cortese, 48 años, argentino, divorciado, Lic. en relaciones industriales, DNI: 10.129.022, Av. La Plata 1205 3º "A" Capital. Denominación: "NEWFIELD CONSULTING ARGENTINA S.A.". Duración: 50 años. Objeto: Consultora: Asesoramiento, organizacional y gestión empresaria, informaciones y estudios. Cursos y Seminarios: Organización, promoción y desarrollo de cursos, seminarios, congresos, simposios, convenciones, eventos culturales, de entrenamiento, educación y formación. Edición y publicación de libros, folletos, material educativo, impresos y audiovisuales. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 28/2. Directorio: Presidente: Horacio Eduardo Cortese; Director suplente: Lidia Noemí Muradep. Sede social: Cavia 3080 3º "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 46.920

NORAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

NORAGRO S.A. inscripta bajo Nº 25/11/64, fº 15, Libro 60, Tomo A, Juzgado Nac. de 1a Instan-

cia en lo Comercial de Registro de Cap. Federal. Por escritura 542 del 13/12/99: fusión por absorción de El Manantial S.A. Agropecuaria, inscripta en Pcia. Bs. As. Renuncian el síndico de ambas sociedades: Carlos Alberto Migliora y sus directores. Se nombran: Presidente: Jorge Evaristo Somovilla. Vicepresidente: Marta Teresa Somovilla y Director suplente: Horacio Somovilla. Socios: los cónyuges Jorge Evaristo Somovilla, 2/1/47, DNI 8.262.359, empresario y Susana Aydee Sevillano. 15/7/45, DNI 5.076.781, bachiller, ambos dom. Dorrego 1521, San Miguel y los cónyuges Raul Marcos Wyngaard. 12/12/47, DNI 7.792.895 empresario y Marta Teresa Somovilla, 22/5/50, DNI 6.209.964, bachiller, dom. Sucre 1863, piso 11, Cap. Federal, todos argentinos. Nueva denominación: Estancias El Manantial S.A. Dom.: Mariscal Antonio José de Sucre 1855, piso 11, Capital Federal: Objeto: Agropecuaria: Explotación establecimientos agrícolas para producción especies cereales, ganaderas; operaciones agrícologanaderas, pudiendo extender hasta etapas comerciales e industriales (conservación, fraccionamiento, envasados y exportación). Frigoríficos: explotación mataderos o frigoríficos y sus distintas actividades; carnicerías, trozaderos, mercado, cámara de Frío, para comercialización minorista y mayorista. Actividades de matarife, abastecedor. consignatario, comisionista y/o transportista de carnes. Comerciales: explotación estaciones de servicio para automotores y todo tipo de vehículos; comercialización de cualquier derivado del petróleo, aceites, lubricantes, neumáticos, repuestos y accesorios, aditivos y productos de comercialización en estaciones de servicios. Compra, distribución, consignación golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, juguetería, perfumería y cosmética, tabaco. Explotación restaurants, bares, cafeterías, heladería, Kiosco y salones juegos electrónicos. Automotores: compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, permuta y alquiler automotores, repuestos y accesorios. Servicio integral de automotores, gestorías, reparación y mantenimiento. Acondicionamiento de automotores. Industrial y comercial: fabricación, industrialización, elaboración artículos industrias del plástico, metalúrgica, madera, textil, naviera, pesquera, alimenticia, quíımica, papelera, minera, petrolera, caucho, electromecánica, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones; artículos de óptica, perfumería, limpieza, juguetería, bazar Librería, marroquinería, zapatería. Marcas y patentes. Constructora: obras para señalización, demarcación y seguridad en tránsito calles, rutas y caminos, pavimentación, bacheos y lechadas asfálticas; control de plagas y malezas obras viales, hidráulica, energéticas, mineras, de desagüe, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de la construcción, ingeniería y arquitectura. Demoliciones, excavaciones y refacciones de todo tipo de obras. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler y administración de propiedades. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, financiaciones y operaciones de crédito y realizar operaciones financieras en general, siempre con dinero propio. Importador y exportador productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturado o en su faz primaria. Representaciones y mandatos: de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Transporte: de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, estibaje, playa fiscal, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. Gastronomía: explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. Fabricación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación de todo tipo productos alimenticios. Espectáculos: explotación comercial de todo genero de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, televisión y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general. Entretenimientos: explotación comercial videos juegos, entretenimientos, de sonido, láser, olográficos, deportivos y afines. Publicidad: explotación comercial negocio de publicidad o propaganda, campañas de publicidad y toda otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria. Sistemas producción de sistemas y programas para computadoras, su comercialización, Importación y exportación. Computadores y periféricos: comercialización computadoras y componentes electrónicos, hardware de redes de computación, y periféricos relacionados con la actividad informática y de transmisión de datos. Representación y comercialización en el país y en el extranjero. Servicios: de sistemas y redes de computadoras, procesamiento de datos, suministro de información. Capacitación de personal y profesionales. Consultora: Asesorar personas físicas o jurídicas en planeamiento estratégico de gestión, mercados, ventas, costos, organización de la producción y recursos humanos.- Evaluación del personal en materia informática y de administración empresaria. Plazo: 99 años. Capital $ 100.000.- Directorio: de 1 a 4 miembros, tres ejercicios. Fiscalización art. 55 y 284 L.S. Representa Presidente. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Notaria - Fátima L. Cosso
Nº 45.640

PEMBROKE FALLS

SOCIEDAD ANONIMA

El 7-4-00, por escritura fº 3613, Registro 255 Capital se constituyó "PEMBROKE FALLS S.A.", Socias: Liliana Raggi, abogada, 49 años, Mendoza 1059,12º "A" Capital, DNI 6.430.833, Adriana Isabel Luca de Santillán, empresaria, 56 años, San Roque 3251, Ciudadela, DNI 4677311, ambas argentinas, casadas. Objeto: Inmobiliaria: compra-venta, locación, construcción inmuebles. Comercial: Compra venta, locación, importación, exportación de muebles, inmuebles, semovientes , vehículos etc. Ejercicio de representaciones y mandatos. Plazo: 99 años desde inscripción, Capital: $ 5.000: 500 cuotas de v$n 10. Representación: Gerente: Socio o no. Ejercicio: 30 de abril.- Gerente: Aldo Mario Silvano, italiano, 78 años, casado, empresario, DNI 93.195.982. Mendoza 1059, 12º A. Capital. Sede: Paraná 851,10º"44" Capital. Buenos Aires. Abril 10. 2000.

Escribano - Jorge N. Cervio
Nº 45.679

PHARMACOM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 27/03/2000.- Socios: Pedro Adolfo Turano, argentino, nac. 14/01/50, D.N.I. 8.274.441, comerciante, divorciado, dom. General Urquiza 89, piso 3, dpto. "C", Capital, y Oscar Juan Nicolás Bretto, argentino, nac. 22/09/38, D.N.I. 4.272.921, comerciant. farmacéutico, casado, dom. Ciudad de La Paz 2977, piso 2, dpto. 12, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: a la compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, envasado, distribución y fraccionamiento de productos medicinales, y/o farmacéuticos, y/o veterinarias, agroquímicas y todo lo referente a la salud; clínicas, sanatorios, laboratorios de especialidades medicinales y análisis clínicos y biotecnología; de cosmética y/o perfumería, material quirúrgico, y ortopédico y a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que hagan a su objeto y no estén prohibidos por las leyes vigentes o este estatuto; en tal sentido la sociedad puede contratar y/o adquirir servicios generales, materias primas, productos y mercaderías, máquinas, herramientas, rodados, automotores, y sus repuestos accesorios que hagan a la explotación del objeto comercial de compra y venta de productos medicinales y farmacéuticos, así también se halla facultada para el desarrollo de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños industriales, artísticos y literarios, y su negociación en el país o fuera de él, de productos, farmacias y/o medicinales, pudiendo de esta manera industrializar mediante la utilización de materias primas en general y en especial sobre materias químicas, la elaboración de productos y sub-productos medicinales de cualquier tipo y todo lo necesario para la elaboración y comercialización de los mismos, en plantas industriales propias o no y en cualquier punto del país o del exterior, como también lo referente a la compra, venta, importación, exportación, mantenimiento, canje y otros, para el buen funcionamiento de estos aquí y en el exterior, financiando, mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de su capital y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos, a intereses y finaciaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ella.- Se excluyen las operaciones contempladas en el art. 93 de la Ley 11.672; de igual manera y a los fines del objeto social la sociedad está facultada en el aspecto inmobiliario para la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales e incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre propiedad horizontal. Capital: $ 12.000,00. Administración: un directorio de uno a cinco titulares, por dos ejercicios.- La representación corresponde, al Presidente o al Vicepresidente. Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: cierra el 31/12.- Presidente: Pedro Adolfo Turano.- Director suplente: Oscar Juan Nicolás Bretto. Sede social: calle Franklin Delano Roosevelt 2947, de esta Ciudad.

Escribano - Julio Eduardo Buschiazzo
Nº 47.001

PHARMA DATA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Crestar International S.A., una sociedad constituida en Montevideo, Uruguay, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 5.4.2000 bajo el Nº 819 del libro 55 tomo B de Estatutos Extranjeras, con domicilio constituido en Av. E. Madero 1020, 5to. Piso, Cap. Fed.; Elena Catalina Calvanece, empleada, viuda, argentina, DNI. 17.765.613, fecha de nacimiento: 15.05.65, domiciliada en Edificio 7, Escalera 8, 2do. Piso, Dpto. B., Ciudad Evita, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura Pública de Constitución de fecha 07.04.2000, Nro. 189, Folio 923, Reg. Not. 289, Capital Federal; 3) Razón Social: PHARMA DATA ARGENTINA S.A.; 4) Sede: Rivadavia 1157, 4º C, Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: Impresión, edición, distribución y venta de libros, revistas, impresos y demás actividades de la industria gráfica y editorial. Importación, exportación y comercialización de toda clase de publicaciones, papel, cartulina, y demás materia prima necesaria para el cumplimiento del objeto, incluyendo maquinarias, herramientas, útiles y accesorios de dichas industrias. Podrá también prestar toda clase de servicios de asesoramiento, planificación, supervisión, dirección, organización de empresas; realizar tareas de investigación de mercado, encuestas y estadísticas, microfilmaciones, codificaciones y computación de datos y demás actividades conexas o semejantes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Directorio: entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores: único Director Titular y Presidente: Viviana Beatriz Donadini Macchi, argentina, DNI Nº 16.171.736 fecha de nacimiento 28/07/62, ama de casa, casada, domiciliada en Habana 3726, Capital Federal; Director Suplente: Elena Catalina Calvanece. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento, Vicepresidente; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Abogada - María Soledad Santiago
Nº 45.599

PRODALIMENTA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de abril del corriente año se decidió cambiar la denominación social de la sociedad, de PRODALIMENTA S.A. por GOLDEN PEANUT ARGENTINA S.A., reformándose en consecuencia el art. 1º del Estatuto Social.

Autorizado - Matías Sicardi
Nº 45.687

PRODUCIRSE.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: Por esc. 694 del 10/4/2000, f. 2323 reg 726 de C.F. ante el esc. M.Peragallo se const. soc. cuyos datos se det.: 1) Soc.: Santiago Patricio Jaime O'Connor, arg., solt., emp., nac. 12/9/55, D.N.I. 12.164.013, dom. San Martín 793 C.F., y Marcelo Alejandro Spada, arg., cas., cont. público, nac. 23/12/62, D.N.I. 16.280.509, dom. San José 625, S. Isidro, Pcia. B.A. 2) Den.: "PRODUCIRSE.COM S.A." 3) Dom.: Sarmiento 552 P.20º C.F. 4) Dur.: 90 años a partir de su insc. en el RPC. 5) Obj. Soc.: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Cosmética, Perfumería y Belleza: Mediante la compra, venta, consignación, importación, exportación, representación y distribución por medio de redes informáticas de artículos de cosmética y perfumería en general, o por cualquier otro medio. Adquisición de todo tipo de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en perfumería; elementos, aparatos y mercaderías, nacionales e importados necesarios para la estética y la belleza integral del hombre y la mujer.- Publicidad: Mediante la producción, creación, elaboración, explotación, compra, venta, arrendamiento, distribución, importación y exportación de campañas de publicidad, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas, redes informáticas, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que se cree en el futuro.- Representaciones y Mandatos: Ejercicios de representaciones y mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales de personas o sociedades nacionales y/o extranjeras.- Importación y Exportación: De toda clase de bienes, productos y mercadería.- Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes serán realizadas por medio de éstos.- A tales fines la sociedad posee plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 6) Cap. soc. $ 12.000 repr. por 12.000 acc. de 1 voto c/u. 7) Pre.: Santiago Patricio Jaime O'Connor. D. Supl.: Marcelo Alejandro Spada. 8) Rep. leg.: un direc. mín. 1 y máx. 5 con mand. Por 3 años. 9)Cierre del ejer. soc.: 31/12 c/año. El escribano.

Escribano - Martín Peragallo
Nº 45.675

REGAN CREACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 354 F. 1086 de fecha 31-8-1977 Reg. 49 Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires se protocolizó Acta Asamblea General Extraordinaria 30-8-1977 que resolvió a) aumento de capital a pesos 5.000.000.- emitió 40.000 acc. ord. port. Pesos 100.- c/u v/n. un voto por acción. b) Reemplazo 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. Pesos 100.- c/u v/n un voto por acc. por 10.000 acc. ord. port. Pesos 100.- c/u v/n. Pesos 100.- c/u v/n un voto por acc. y reformó Art. 4º y 5º del Estatuto Social.

Escribana - Rebeca Waisman
Nº 47.028

REGITAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Samuel Kopelowitz Bukiet, casado, 51 años, Pte. B338261, Uriel Felipe Sabah Benatar, soltero, 24 años, Pte. 2696913/9, ambos uruguayos, comerciantes y domiciliados en Ramallo 3062, Cap. 2) Escrit. del 4/4/2000. 3) REGITAS S.A. 4) Ramallo 3062, Cap. 5) Elaboración, distribución, importación, consignación y venta al por mayor y al por menor de productos alimenticios, postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, especialidades de confitería, pastelería, sandwichería, servicios de lunch y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, pudiendo elaborar y vender toda clase de artículos alimenticios. Asimismo podrá explotar kioscos y polirubros. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000.- representado por acciones de $ 1.- VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 3 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/3 de c/año. Pres.: Víctor Manuel Trojak, Dir. Sup.; Alejandro Samuel Kopelowitz Bukiet.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 45.629

ROYAL CANIN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 9.03.00 se resolvió aumentar el capital social de $ 1.192.500.- a $ 3.192.500.- y reformar el artículo 4º del estatuto social.

Autorizado - Santiago Barila
Nº 45.624

SER WOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso art. 10 LS SER WOOD S.A. Por acta del 28/3/00 se cambia denominación social de SER WOOD SA a SER BEEF SA y se modifica art. 1ero.

Autorizado - Carlos Stegmann
Nº 46.926

SOLETANCHE ENTREPRISE - REPRESENTACION PERMANENTE

IGJ Nº 296.395. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 30/06/97 se resolvió modificar los artículos 3º, 6º y 12º del estatuto social. Art. 3º: la denommación social es: SOLETANCHE BACHY FRANCE; Art. 6º: Capital social 153.000.000 de francos.

Autorizado - Santiago Barila
Nº 45.627

SOUTHERNET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Extraord. del 29/3/2000, protocolizada por Esc. 38 del 14/4/2000, Esc. de Bs. As. Inés R. Grinjot de Caillava, fº 110 del Reg. 1635 a su cargo, la sociedad "SOUTHERNET S.A." cambió su denominación por "SOUTHERNWAY S.A.", modificando el art. 1º de los Estatutos Sociales.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 45.705

SWEET NATURE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 61 del 5/4/00, Reg. 570, la sociedad "SWEET NATURE S.A." en trámite de inscripción, modificó su Objeto que queda redactado así: "Artículo Cuarto: Objeto: La sociedad tiene por objeto llevar a cabo actividades por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, que comprenden: a) Exportar e importar los productos elaborados y/o semielaborados y/o materias primas y/o frutos de todo tipo y calidad; también ser representante de otras firmas nacionales o extranjeras cuyo objeto sea importación y/o exportación, b) Realización de mandatos, representaciones, comisiones y prestación de servicios de asesoramiento comercial, queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; c) Financieras: realizar aportes de capital, financiaciones o créditos con cualquiera de las garantías legales o sin ellas; compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, d) Inmobiliarias y constructoras: mediante la explotación de toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras, loteos, mejoras, urbanizaciones, administraciones, permutas, locaciones, contratos de leasing inmobiliario, refacciones y/o construcción de inmuebles propios y/o de terceros, inclusive dentro del régimen de la ley 13.512 de Propiedad horizontal; e) comerciales: compraventa de bienes de todo tipo, mercaderías en general, materias primas y productos elaborados o no relacionados con su actividad; f) industriales: producción, fabricación en todas sus etapas, y comercialización de productos alimenticios".

Escribana - Patricia Adriana Lanzon
Nº 47.020

TINGLAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, viuda, nacida el 21/11/41, DNI 4.215.916, Francisco de Morazan 519, Banfield, Pcia. Bs. As. e Ilda Delia Bellusci, casada, nacida el 21/6/24, DNI 1.347.141, Belgrano 3758 Capital, ambas argentinas, comerciantes. 2) 28/3/00. 3) José A. Terry 390 Capital. 4) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas y agropecuarios. La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Suplente: Ilda Delia Bellusci. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 c/año.

Presidente - A. Conea
Nº 45.618

TODAVIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, viuda, nacida el 21/11/41, DNI 4.215.916, Francisco de Morazan 519, Banfield, Pcia. Bs. As. e Ilda Delia Bellusci, casada, nacida el 21/6/24, DNI 1.347.141, Av. Belgrano 3748 Capital, ambas argentinas, comerciantes. 2) 28/3/00. 3) José A. Terry 390 Capital. 4) Comercial: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Actuar como Correo Privado. La compra venta alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicleas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Suplente: Ilda Delia Bellusci. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 c/año.

Presidente - A. Conea
Nº 45.619

TRES B COMERCIALIZADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. IGJ el 24/8/98, bajo Nº 8087, Lº 2 de Soc. por Acciones. Se hace saber que por escrit. del 6/4/00, se protoc. Acta de Asamb. Nº 3 del 20/3/00, en la cual se resolvió cambiar la denominación de TRES B COMERCIALIZADORA S.A. por la de CONSOLIDAR COMERCIALIZADORA S.A. y modif. el Art. 1º del Estatuto Social

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 45.681

UNO DOS TRES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto L. González, casado, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 28/02/28, LE. 4.158.952. domiciliado en Cnel. Díaz 2136, P. 13º, Capital Federal; Silvana C. González, divorciada, argentina, comerciante nacida el 31/3/56, D.N.I. Nº 12.676.077, domiciliada en Cnel. Díaz 2142, piso 28º; Paula A. González, casada argentina, nacida el 20/03/61, D.N.I. Nº 14.590.514, comerciante, domiciliada en Máximo Pérez 402, Pcia. de Buenos Aires; Hugo J. Canessa, argentino, nacido el 24/4/46, L.E Nº 4.539.996, abogado, casado domiciliado en Las Heras 2321 7º A, Capital; Graciela L. Just, casada argentina, comerciante, nacida el 5/9/51, D.N.I. Nº 6.702.862, domiciliada en Sanabria 3768, Capital. 2) 14/02/00. 3) "UNO DOS TRES ARGENTINA S.A." 4) Sánchez de Bustamante 1952, Capital Federal. 5) Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar en todo el territorio del país y en el exterior, sea por cuenta propia, como mandataria de terceros y/o asociada con terceros, toda clase de operaciones específicas, afines, complementarias, o de cualquier otra forma vinculadas directa o indirectamente a su objeto, según el detalle que sigue: A) Transmisión en medios masivos de comunicación y/o en sitios determinados en la Web, sea de los que fuera titular del dominio o de propiedad de terceros, de toda clase de eventos, actualidades, convenciones, foros, incluyendo actos cívicos, políticos, de esparcimiento, noticieros locales o internacionales acontecimientos políticos, culturales, deportivos o de divulgación científica, pronósticos del tiempo, y la difusión de textos, gráficos o de cualquier otro material generado en cualquier medio, ya sean todos ellos contenidos de propia generación en estudios de la empresa, y/o adquiridos o arrendados a terceros, o de los que hubiere obtenido los derechos para su reproducción y/o transmisión, particularmente en los casos de contenidos en forma digital y/o combinando versiones digitalizadas con otras imágenes digitales, fotografías, películas, animación, video, audio, texto, programas de computación, y/o cualesquiera otros contenidos, pudiendo reproducir, transmitir, comunicar, desplegar o distribuir los mismos como parte del Sitio de la Web. A tales fines, incurrirá en las transmisiones pertinentes, incluyendo material de publicidad para la transmisión de informerciales, prestando respaldo a las ventas de comercio electrónico en él o los sitios respectivos en la Web, conforme con los criterios o acuerdos convenidos con cada estación; B) Concluyendo negocios de intercambio con empresas locales o del exterior para la impresión, promociones al aire libre y por medios de comunicación masiva, para el desarrollo, instalación, y puesta en práctica de páginas individuales en la Web; C) Incorporando uno o más archivos de imagen gráfica, sea propio o provistos por una o más empresas licenciatarias, a los archivos HTML situados en el Sitio de la Web; D) Participando con otros titulares del Sitio en la Web de transmisiones de publicidad, comercio electrónico, patrocinios, suscripciones, generadas en común de los usuarios de Internet situados en el país, e intercambiando publicidad, boletines, patrocinios entre las partes en función del valor proporcional de las transmisiones comprometidas; E) El enunciado presente es de carácter ilustrativo, estando la sociedad facultada para el ejercicio de todo tipo de servicios y/o actividades en materia de comercio electrónico ("e-commerce") y/o el cumplimiento de cualquiera prestaciones, sea por redes electrónicas y/o informáticas, en la compra o la venta y/o la oferta respectiva de compraventa, a nombre propio, de terceros, en consignación, o bajo cualquier otra modalidad, de toda clase de bienes y servicios por medios electrónicos, incluyéndose en esta caracterización operativa, la comercialización, distribución, publicidad, validación de pagos, logística, intermediación en transacciones comerciales y/o financieras, desarrollo de programas de computación y otros ítems con el comercio electrónico y/o prestaciones a través de redes electrónicas y/o informáticas, y el acceso a la información de servicios de apoyo (aranceles, seguros, transporte, turismos, referencias comerciales) banking de apoyo, etc., todo ello previendo y organizando razonables márgenes de seguridad y confidencialidad a los usuarios y contratantes de los sistemas enunciados; así como la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría, con la apoyatura profesional requerida en estas materias; F) Compra, venta, importación y exportación de toda clase de bienes necesarios para el equipamiento, desarrollo y mantenimiento de los usos que hagan su objeto; G) Aporte de capitales a personas físicas o sociedades, constituídas o a constituirse, para financiar todo tipo de operaciones mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo. Compra, venta, transacciones y operaciones sobre títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros, incluidas obligaciones negociables. Se exceptuarán las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, a cuyo efecto podrá tener una o más oficinas o sucursales, en cualquier parte de la República Argentina. 6) 99. 7) 20.000. 8) Presidente: Alberto L. González; Vicepresidente: Silvana C. González. Directores titulares: Paula A. González, Hugo G. Canessa y Osvaldo Felipe La Loggia. Director suplente: Graciela L. Just. Síndico titular: Luis A. Sánchez. Síndico suplente: Nora I. Daujotas. 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 10) 31/12.

Autorizada - Patricia Clara
Nº 46.939

VALLAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, viuda, nacida el 21/11/41, DNI. 4.215.916, Francisco de Morazan 519, Banfield, Pcia. Bs. As. e Ilda Delia Bellusci, casada, nacida el 21/6/24, DNI 1.347.141, Belgrano 3758, Capital, ambas argentinas, comerciantes. 2) 28/3/00. 3) José A. Terry 390, Capital. 4) Comercial: Compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos, productos de limpieza y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas alcohólicas y analcohólicas y productos de limpieza. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Suplente: Ilda Delia Bellusci. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año.

Presidente - Máxima Amanda Correa
Nº 45.616

VANADIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, viuda, nacida el 21/11/41, DNI. 4.215.916, Francisco de Morazan 519, Banfield, Pcia. Bs. As. e Ilda Delia Bellusci, casada, nacida el 21/6/24, DNI 1.347.141, Belgrano 3758, Capital, ambas argentinas, comerciantes. 2) 28/3/00. 3) José A. Terry 390, Capital. 4) Comercial: Compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos, productos de limpieza y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas alcohólicas y analcohólicas y productos de limpieza. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra-venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Suplente: Ilda Delia Bellusci. 8) Presidente o Vicepresidente en indistintamente. 9) 31/12 de c/año.

Presidente - Máxima Amanda Correa
Nº 45.612

VERSAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, viuda, nacida el 21/11/41, DNI. 4.215.916, Francisco de Morazan 519, Banfield, Pcia. Bs. As. e Ilda Delia Bellusci, casada, nacida el 21/6/24, DNI 1.347.141, Belgrano 3748, Capital, ambas argentinas, comerciantes. 2) 28/3/00. 3) José A. Terry 390, Capital. 4) Comercial: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Actuar como Correo Privado. La compra venta alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones.

Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Suplente: Ilda Delia Bellusci. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año.

Presidente - Máxima Amanda Correa
Nº 45.613

VIA SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: Socios: Adelmo Daniel Panini, argentino, casado, médico, 3/10/52, DNI. 10.625.838, dom. Cerrito 46, 11º "B", Cap. Fed.; y Patricia Estela Ruiz, argentina, casada, empresaria, 5/5/61, DNI 14.326.158, dom. Granaderos 710, Banfield, Prov. Bs. As. Fecha Const.: 27/3/00 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "VIA SALUD S.A.", Dom.: Cerrito 46, 11º "B", CF. Plazo: 99 años desde de inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior; a) Servicios Médicos: realización de prestaciones médicas integrales a particulares, empresas, asociaciones civiles de cualquier tipo con o sin fines de lucro, tales como mutuales, federaciones, cooperativas, asociaciones profesionales, y/o afiliados a obras sociales públicas o privadas; a ser comercializadas por prestación, por suscripción o por abono mensual, con servicios propios y/o contratados; internación, cirugía, maternidad, chequeo de adultos y niños, radiología, cardiología, laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiatría y psicología, todo tipo de servicios clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva y toda especialidad y/o servicios complementarios comprendidos en el arte de curar, contando con los servicios profesionales habilitados legalmente para ello, en los casos en que resulte procedente. Servicios de emergencias médicas con móviles propios o contratados, ya sean éstos, automóviles con médicos para visitas de pacientes a domicilio, o ambulancias de todos los niveles de complejidad para el traslado de pacientes. La dirección técnica de los establecimientos estará a cargo de un médico. b) Industriales y Comerciales: fabricación, armado, compra, venta, distribución, consignación, permuta, exportación, importación y/o cualquier forma de comercialización de prótesis, órtesis, insumos, equipos y todo otro tipo de productos utilizados para el ejercicio de la medicina y demás ciencias del arte de curar. c) Comerciales aplicadas a servicios médicos u odontológicos: Comercialización por cualquier sistema, incluyendo la modalidad prepaga, de todo tipo de servicios médicos y/o paramédicos, y odontológicos, incluyendo servicios de auditoría médico u odontológico, contable legal y/o asesoramiento administrativo; consultoría, gerenciamientos y/o administración de empresas de salud, privadas o públicas, obras sociales, sindicales, etc. d) Financieras: todo tipo de operaciones financieras y de inversión, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Mandatos: representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, representaciones comerciales, y administración de bienes, capitales y empresas. f) Concertar operaciones de Joint Ventures, conformar uniones transitorias, o grupos de colaboración, tomar participaciones en sociedades constituidas o a constituirse, sea mediante aporte de capital, o la adquisición de acciones de los mismos. g) Participar en procesos de iniciativa privada y/o licitaciones de empresas públicas del Estado Nacional, Provincial, o Municipal. Constituirse en concesionaria de servicios públicos, en marco de leyes de reforma del Estado, y desregulación económica promulgada, o a promulgarse, sean éstas nacionales, provinciales o municipales, dentro del territorio de la República Argentina. h) Asesoramiento: Organización de empresas de salud en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos de datos, su programación, registro y archivo por todo los medios conocidos y/o a conocerse; producir, comprar, vender, toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos de toda clase. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Adelmo Daniel Panini; y Directora Suplente: Patricia Estela Ruiz. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndico tit. y supl. por 1 año. Cierre ej: 31/12.

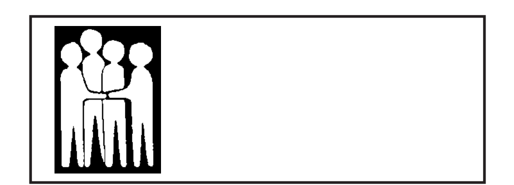
Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 47.016

VITALDENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Según art. 10 ley 19.550: 1) Raúl Héctor Barragan, argentino, casado, nacido 29-12-52, médico odontólogo, DNI. 10.136.570, CUIT. 20-10136570-6, domiciliado en Ombú 2245, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; Sergio Enrique Dutrey, argentino, casado, nacido 30-08-45, médico odontólogo, DNI. 4.530.338, CUIT. 20-04530338-2, domiciliado en General Pinto 960, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Norberto Atilio Frigerio, argentino, divorciado, nacido 26-02-43, abogado, CIPF. 5.968.135, CUIT. 20-05968135-8, domiciliado en Leandro N. Alem 790, 7º, Capital Federal; Rogelio Víctor Núñez, argentino, casado, nacido 26-09-55, médico odontólogo, DNI. 11.634.796, CUIT. 20-11634796-3, domiciliado en Olleros 2383, 7º, Capital Federal y Arturo Belisario Mariano Ferreira, argentino, divorciado, nacido 15-06-58, Contador Público Nacional, DNI. 12.284.123, CUIT. 20-12284123-7, domiciliado en Arenales 1756, 9º "B", Capital Federal. 2) 17/03/2000. 3) "VITALDENT S.A." 4) Esmeralda 684, 2º piso, Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a toda actividad concerniente con la salud odontológica del ser humano, ya sea para prevenir, evitar y reducir su patología, promover y proponer a su rehabilitación y recuperación; prestar asistencia odontológica tanto por el sistema ambulatorio o de internación; organizar y administrar servicios de atención médica odontológica; formular y ejecutar planes preventivos de salud bucal para obras sociales, estatales o privadas, como así también ofrecer esos servicios a personas o entes civiles, estatales o privadas, en particular o por grupos intermedios; compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de instrumental y aparatos odontológicos, sus partes y elementos. Además podrá realizar operaciones financieras de inversión, es decir todo tipo de actos jurídicos, operaciones y contratos previstos por las leyes, o no contrarios a ellas, sin restricciones de ninguna clase, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, fiscal, judicial o de cualquier otro carácter. 6) 99 años desde fecha estatuto. 7) $ 12.500. 8) Presidente: Raúl Héctor Barragán. Director Suplente: Rogelio Víctor Núñez. 2 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en ausencia o impedimento del Presidente. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Rodolfo Jorge Pondé
Nº 45.634



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 22/11/93, Marta Beatriz Sanguinetti, vende, cede y transfiere 34 cuotas a la Sra. Amelia Di Napoli, se aumenta el capital social en $ 5.000 y se modifica el Art. 4º. Capital $ 5.000.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 46.906

ARG CORREO PRIVADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 34 del 7-IV-2000 ante Esc. M.A.C. de Sanclemente, Reg. 274 de Cap. Fed. Complementaria de la cesión de cuotas "ARG CORREO PRIVADO S.R.L." los gerentes Daniel Gonzalo Tejo y María Sandra Aparicio Castro renunciaron a su cargo.

Escribana - M. A. Colabelli de Sanclemente
Nº 45.643

ASCENDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 161 ante Esc. Marcelo S. Senillosa. Reg. 601 de Cap. Fed. se constituyó "ASCENDING S.R.L.". Socios: Lucía Frigerio, arg., est. sol. nac. 30-5-1976, D.N.I. 25.317.187, (CUIT 27-25317187-7), dom. Conesa 921 Cap. Fed.; Agustín Beraldi, arg., est., sol., nac. 1º-7-1975, D.N.I. 24.717.165, (CDI 20-24717165-8), dom. Gabriela Mistral 4255 Cap. Fed.; Patricio Cammareri, arg. est., sol., nac.12-XI-1976, DNI 25.558.885 (CUIL 20-25558885-1) dom. Bauness 1692 Cap. Fed.; Julián Lavagno, arg. est., sol., nac. 10-I-1977, DNI 25.790.091 (CUIL 20-25790091-7), dom. Roma 1381 - Beccar, Prov. Bs. As.; Alejandro Pablo Comellas, arg., est., sol., nac. 18-I-1975, DNI 24.406.471 (CUIL 20-24406471-0), dom. Baigorria 3067 - 4º F, Cap. Fed.; Juan Manuel Sanclemente, arg. abog., solt., nac. 21-VII-1975, DNI 24.753.222 (CUIT 20-24753222-7), dom. Av. Alvear 1583 - 8ºA Cap. Fed. Duración: 30 años. Objeto: Explotación de todo lo relacionado con los servicios de computación y comunicaciones, existentes o que en el futuro tengan desarrollo, tales como análisis, programación, procesamiento de datos con equipos propios o de terceros, desarrollo de sistemas integrales de informática para su comercialización o por cuenta de terceros; prestación de servicios administrativos en general; software aplicativo, consultoría y demás actividades relacionadas con el objeto indicado, compraventa, permuta o arrendamiento, importación y exportación ya sea al por mayor o al por menor de equipos para computación, comunicaciones y electrónica en general; tomar representaciones, comisiones o distribuciones. La elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, de terminación de factibilidades confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados; desarrollo y diseño de páginas web, posicionamiento de web sitas y demás actividades relacionadas. Capital: $ 3.000 se representa en 300 cuotas de $ 10 v. nominal c/u. Adm. y representación legal 1 socio Gerente electo por 3 ejercicios. Cierre del ejerc. 30 de junio. Cuotas totalmente suscriptas e integradas: Lucía Frigerio: 24 cuotas $ 240; Agustín Beraldi: 60 cuotas $ 600; Patricio Cammareri 36 cuotas $ 360; Julian Lavagno 60 cuotas $ 600; Alejandro Pablo Comellas 60 cuotas $ 600; Juan Manuel Sanclemente 60 cuotas $ 600.- Gerente: Juan Manuel Sanclemente. Domicilio social: Carlos Pellegrini 1337 4º - "H" Cap. Fed.

Escribano - Marcelo S. Senillosa
Nº 45.642

CALL RESEARCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socias Lucía Ana Casciaro, arg., 9/5/54, divorciada, empresaria, DNI. 11.451.096, CUIT. 27-11451096-9, dom. Maza 193, Piso 3, Dpto. "B", Capital, María Eugenia Lasserre, arg., 28/11/51, divorciada, licenciada en sociología, DNI. 10.095.948, CUIT. 27-10095948-0, dom. en Av. Santa Fe 3343, Piso 12, Capital. Duración: 99 años. Denominación: "CALL RESEARCH S.R.L.". Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el territorio del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Prestación de servicios económicos financieros mediante la investigación y aplicación de las disciplinas económicas y financieras en lo relativo a: 1) Investigaciones de mercado mediante el estudio y aplicación de las ciencias y disciplinas económico financiera, comerciales e industriales, compilaciones, estadísticas, elaboración de informes, coordinación y racionalización de actividades mediante todo tipo de técnicas como encuestas cara a cara, de hogares, empresas, telefónicas, informáticas o cualquier otro método apto para obtener el resultado requerido. 2) Brindar servicios de asesoramiento administrativos auxiliares a todos los ramos de la actividad comercial, industrial, económico financiera, relativos al mejor desenvolvimiento de terceros en el campo nacional e internacional. 3) Realizar campañas de telemarketing. B) Realizar todo tipo de mandatos, con la mayor amplitud con las condiciones permitidas por las leyes vigentes o a crearse. Queda excluido todo asesorameinto que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales, con título habilitante, según las reglamentaciones vigentes. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos aquellos actos que directa o indirectamente tiendan al cumplimiento del objeto social. Capital: 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto c/u. Suscripto de la siguiente manera: Lucía Ana Casciaro: 60 cuotas y María Eugenia Lasserre: 60 cuotas. Administración: Dos socios gerentes en forma conjunta. Duración: 3 ejercicios. Gerentes: Lucía Ana Casciaro, María Eugenia Lasserre. Domicilio: Azcuénaga 42, piso 2, Of. 4, Capital Federal, cierre del ejercicio 31/1. Escritura Nº 99, Registro 914 de Capital. 4/4/2000.

Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
Nº 45.706

COMPART VIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Reforma de estatuto. Cambio de domicilio. "COMPART VIP S.R.L" Nº Correlativo 1552099. Por instrumento privado del 13-09-1999, el señor Evangelista, Horacio, D.N.I 12.171.291, vende cede y transfiere a Prosorowa, Paolina, rusa, comerciante, nacida el 03-06-1926, C.I. 10832525, domicilio Moreno 337, Monte Grande, Bs. As.; la cantidad de 200 (doscientas) cuotas por la suma de $ 18.000 (pesos dieciocho mil), que tiene y le corresponden en la sociedad " COMPART VIP S.R.L.", con domicilio legal y constituido en la calle Carlos Pellegrini 1361/63 "7" de esta Capital Federal; quedando por lo tanto modificada la cuarta cláusula del estatuto social: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de pesos Un mil ($ 1.000-), dividido en 1.000 (un mil) de pesos uno cada una ($ 1.-) de valor nominal, totalmente suscritas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: La Señora Prosorowa, Paolina, 200 (doscientas) cuotas por $ 200 (pesos doscientos); Riccardi, Genaro 800 (Ochocientas) cuotas por $ 800 (pesos ochocientos).- Presente en el acto la Sra. María Antonia Riccardi D.N.I. 13.573.365 cónyuge del Sr. Evangelista, Horacio quien presta su conformidad a la cesión, venta transferencia en virtud del art. 1277 del C. Civil. Gerencia: A cargo de Paolina Prosorowa; Genaro Riccardi. Nueva sede social: Perú Nº 590, piso 13º "A" C.F.

El Autorizado
Nº 45.605

CONDUCTORES RG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. 17 F. 42 del 23-3-2000 Reg. 17 Gral. San Martín, Pcia. Bs. Aires resolvieron: a) Elisabeth Carola Haitz renuncia al cargo de Gerente y cede 1) 900 cuotas a Carlos Fernández. 2) 600 cuotas a Daniela María Ricciardi, argentina, soltera, docente, nacida 5-6-1972, DNI. 22.709.547, CUIL 23-22709547-4. 3) 600 cuotas a Maximiliano Ricciardi, argentino, soltero, nacido 17-4-1975, electrotécnico, DNI 23.702.896, CUIL 20-26345881-9. 4) 600 cuotas a Flavio Riciardi, argentino, soltero, nacido 17-12-1977, empleado, DNI 26.345.881, CUIL 20-26345881-9 los tres últimos domiciliados en Pizarro 7171 Capital Federal. b) Administración: a cargo de los socios Vicente Carmen Antonio Ricciardi y Carlos Fernández con carácter de Gerente quienes actuarán en forma indistinta por toda la duración de la Sociedad. c) modifican cláusulas 4º y 5º del Contrato social.

Notaria - Rebeca Waisman
Nº 47.027

CONO SUR LEVADURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 16-12-99, Manuel Horacio Blanco renunció al cargo de gerente y cedió sus 20 cuotas de $ 1 valor

nominal cada una al Sr. Jan Marc Bosch Christiansen, paraguayo, casado, empresario, nacido el 02-06-65 DNI 92.555.591 domiciliado en Rodríguez Peña 2087 Piso 2º "E" Capital. Modificándose el artículo cuarto. Asimismo por acta de asamblea extraordinaria unánime de fecha 24 de febrero de 2000 los socios de CONO SUR LEVADURAS SRL. resolvieron: a).- Se traslada el domicilio social y se constituye en Aranguren 2893 piso 2 "D" Capital. b).- Modificación artículo: "Cuarto" El capital social se fija en la suma de Pesos seis mil, dividido en seis mil cuotas de un Peso ($1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Sr. Jan Marc Bosch Christiansen, 20 cuotas, por un valor de Pesos veinte; y Paraleva SA. 5980 cuotas por un valor de Pesos cinco mil novecientos ochenta. C).- Modificación artículo "Quinto": La administración y representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de dos o más gerentes quienes actuarán en forma separada e indistinta, teniendo ambos el mismo grado de representación. El mandato será por tiempo indeterminado . En tal carácter tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Todas las resoluciones que se tomen quedarán asentadas en libro de actas debidamente rubricado al efecto. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantia la suma de Pesos cuatrocientos. D).- Se designan gerentes al Sr. Alfonso Rene Uricoechea Cuervo y al Sr. Jan Marc Bosch Christiansen. Quienes aceptan el cargo. E).- Se acepta la renuncia del gerente Sr. Manuel Horacio Blanco.- Insc 7/8/96, Nº 6632 Libro 105 SRL.

Abogado - Guillermo R. M. Bonnet
Nº 45.672

COOK'S EVENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Sr. Dionisio Carlos Dolan, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 14/09/1951, D.N.I.10.132.290, C.U.I.T. 20-10132290-5, domicilio calle Lanusse 485, Victoria, Prov. Bs. As.; el Sr. Omar Sotelo, argentino, soltero, comerciante, 1/4/1952, D.N.I. 10.112.353, C.U.I.T. 20-10112353-8, domicilio calle Franklin D. Roosevelt 2445, 8vo. "D", Capital Federal; y el Sr. Héctor Carlos Signorelli, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 25/01/1951, D.N.I. 8.487.315, C.U.I.T. 20-08487315-3, domicilio calle Martín Fierro 2265, San Fernando, Prov. de Bs. As. 2)- Fecha del Instrumento constitutivo: 10 de abril de 2000. 3) La sociedad se denomina "COOK'S EVENTOS S.R.L.". 4)- Domicilio legal: Franklin D. Roosevelt 2445, 8vo. "D", Capital Federal. 5) Duración: es de noventa y nueve años. 6)- Objeto Social. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: realización y organización de eventos, recepciones, presentaciones, agasajos, fiestas, etc., ya sean comerciales, sociales o de cualquier tipo, como así también el suministro de toda clase de elementos, comidas por encargo, materiales, bienes, personal, etc., que sean necesarios. Salón de fiestas y eventos. Tomar concesiones y/o provisión de servicios a terceros de comidas, su elaboración, y toda actividad conexa con los servicios de comida 7) Capital Social: Pesos Tres mil, dividido en trescientas cuotas de valor nominal diez pesos. 8)- Organo de administración: Gerencia, a cargo de dos o más gerentes, designados: Sr. Dionisio Carlos Dolan "Gerente", Sr. Omar Sotelo "Gerente" y Sr. Héctor Carlos Signorelli "Gerente" plazo: tiempo indeterminado y hasta que sean removidos de sus cargos 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura. 10)- Representación Legal: Gerente. 10)- Cierre del ejercicio social: 31 de marzo.

Autorizado - Norberto Camacho
Nº 45.662

CREDI-ONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 5/4/2000. Socios: Celia Angeles Villalobos, arg., viuda, empleada, nacida el 26/9/22, LC. 0219878, Asamblea 1028, 2º B, Cap. y Daniel Román Cortina, arg., casado, empresario, nacido el 23/12/51, DNI. 10.650.631, Puán 336, Cap. Domicilio: Libertad 1652, 4º, C, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: la fabricación, compra, venta, distribución, consignación, depósito y transporte de artículos para el hogar, vajilla, menaje, comestibles, alhajas en general, indumentaria personal, todo tipo de material impreso y artículos de librería. b) Financiera: mediante préstamos con o sin garantías reales, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanizaciones, loteos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y las previstas en la Ley 24.441 como contrato de fideicomiso, leasing y otras. d) Importación y Exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 10.000.- Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerente: Celia Angeles Villalobos.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 46.929

DORREGO, RODRIGUEZ Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura de fecha 9 de febrero de 2000, pasada ante la Esc. de esta Ciudad, Ana María Valdez, al folio 263 de este Registro Notarial 1500 a su cargo, el señor Mariano Dorrego, cedió a favor de Jorge Luis Schoder Olivera, las quince mil cuotas sociales que tenía y le correspondía en la sociedad "DORREGO RODRIGUEZ Y CIA S.R.L, con domicilio en esta, Ciudad Vidal 1651, 4º "C", la que en la citada escritura el señor Dorrego renunció a su cargo como gerente. Por lo expuesto y en cumplimiento de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, comunico por este medio la renuncia y cesión efectuada por el señor Dorrego. Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 45.703

EDICIONES NUEVA TECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 13/9/94 Nº 7660 Lº 101 de SRL. Por instrumento privado del 31/3/2000: Rodrigo Víctor González Alfonso cede la nuda propiedad de sus 6 cuotas a Delia María Alfonso, y renuncia al cargo de Gerente. Y por decisión unánime de los socios, la representación legal pasa a corresponder en forma indistinta a cualquiera de los socios gerentes. Se modifican arts. 4 y 5 en consonancia.

Escribana - Cynthia C. Cañete
Nº 47.033

EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO RAPANUI TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Instr. Priv. 10-4-00. 2. Rosa María Cordova Rodríguez, 47 años divorc., chilena, comerc., Ciudad de la Paz 3252, 10 D, Cap., DNI 93.704.613 y Roberto Manuel Blanco, 54 años, cas., arg., comerc., Cochabamba 3202 7 B Cap., DNI 7.766.554. 3. EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO RAPANUI TRAVEL S.R.L. 4. Cabildo 2040, loc. 71. 4. I) La realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes y turismo en general, dentro y fuera del país; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre para la compra, reserva y venta de pasajes por dichos medios. Reserva y venta de excursiones programas por terceros o propios, reservas de hoteles, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos sociales, culturales, deportivos; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; representaciones, mandatos, consignaciones y todos los servicios vinculados con viajes, excursiones y turismo, individuales y colectivos, en el país o exterior. Las actividades que así lo requieran de acuerdo a las leyes vigentes, serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y reglamentos. II) Compra venta de divisas y monedas extranjeras y/o sus transferencias ya se trate de billetes papel monedas de oro y metálicas, giros y transferencias sobre el exterior del país. III) Financiera: mediante el aporte de capital a particulares o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios, presentes o futuros, realizar financiaciones en operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías de la legislación en vigor o sin ellas. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6. 30 años. 7. $ 2.500. 8, 9. Gerentes: ambos socios. 10. 31/12.

Gerente - Roberto Manuel Blanco
Nº 46.980

FERCOM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alfredo Gerónimo Dagna, 17/06/59, casado, argentino, ingeniero agrónomo, Thompson 150 - Bahía Blanca - Prov. Bs. Aires, DNI 12.971.311; y Marcelo Pedro Dagna, 19/03/62, casado, argentino, empresario, Terrada 549 - Bahía Blanca - Prov. Bs. Aires, DNI 14.780.413. 2) Doc. Privado del 22/03/00. 3) FERCOM ARGENTINA S.R.L. 4) Juana Azurduy 1520 - 4 P. Of. C - Bs. Aires 5) Realizar por cta. propia o asoc. a 3ros., las siguientes actividades: a) La comercialización bajo cualquiera de sus formas incluso importación y exportación de: fertilizantes químicos, sólidos, líquidos, foliares y orgánicos; agroquímicos y/o pesticidas en general; semillas híbridas, fiscalizadas, identificadas, y/o variedades. b) La siembra de granos finos, gruesos oleaginosos y forrajeros en campos propios o de terceros, o asociada a terceros sean éstos ubicados dentro del territorio de la República, o en otros países. c) El acopio, acondicionamiento y comercialización bajo cualquiera de sus formas, incluso importación y exportación de cereales, oleaginosas y granos forrajeros, sean éstos de su propiedad o de terceros. d) La exportación de frutales, frutos, cítricos, yerba mate, té, hortalizas y sus derivados o subproductos, envasados o a granel. e) La compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales. f) La representación de todo tipo de industrias, marcas, empresas, productos, sistemas; vinculado con la actividad agropecuaria o con el transporte, en la República o fuera de ella. La sociedad no realiza operaciones comprendidas en la ley 18.081 y sus modificaciones y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5º de la L. 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación con el ahorro público. 6) 99 años desde insc. en Reg. Púb. Comercio. 7) $ 10.000. 8) Gerente: Marcelo Pedro Dagna. Duración: tres ejercicios. 9) Gerente. 10) 31 de marzo de cada año.

Gerente - Marcelo Pedro Dagna
Nº 45.647

FRIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 10/04/2000. Francisco José Tamburri, arg., comerciante, casado, nac. 30/06/47, L.E. 5.219.666, dom. Las Tunas 4949, Villa Tesei, Pcia. Bs. As.; Jorge Alberto Martínez, arg., comerciante, casado, nac. 06/05/57, DNI 13.522.362, dom. Aranguren 4000, Cap. Fed.; Ivan Darío Riquelme, arg., comerciante, soltero, nac. 10/05/77, DNI 25.863.836, dom. Comandante Peredo 627, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Christian Emiliano Martínez, arg., comerciante, soltero, nac. 05/04/72, DNI 22.572.706, dom. Gervasio Posadas 153, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Federico Emanuel Martínez, arg., comerciante, soltero, nac. 10/05/75, DNI 24.588.702, dom. Latzina 1319, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., constituyen "FRIMAR S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: industria frigorífica: elaboración de chacinados frescos, morcillas, viena y chorizos colorados, embutidos frescos, cocidos y secos; fiambres. Capital: $ 25.000,00, dividido en 250 cuotas de $ 100,00 v.n. c/u, totalmente suscriptas por los socios. La dirección, administración y firma estará a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 3 años, pudiendo ser reelegidos. Fiscalización: cualquier socio. Retiro de socio: los consocios tendrán preferencia en la compra de las cuotas. Fallecimiento: los socios supérstites podrán optar por continuar con los derechohabientes del causante. Resoluciones sociales: se adopta art. 159, 1ra. pte. párr. 2º de Ley 19.550. Mayorías: previstas en art. 160 ley 19.550. Cierre ejercicio: 30/04. Destino de utilid. líquidas y realizadas: 5% Res. Legal, retribución gerentes, y el remanente, distrib. entre socios en prop. cap. integrado. Disolución y Liquidación: causales previstas en el art. 94 de la Ley 19.550. Sede social: Montiel 2607, Capital Federal. Gerentes: Francisco José Tamburri e Ivan Darío Riquelme.

Autorizado - Alberto E. Gómez Cánepa
Nº 45.654

GANAPATTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion por Escritura 44 del 27/3/2000, Fº 424, Reg. Not. 582 de Cap. Fed. Humberto D'Elia, italiano, cas. en 1º nups. c/Rosa Florinda Rodríguez, comerciante, nac. el 15/9/48, DNI. 93.673.020, CUIT. 20-15269798-9, hijo de Angel D'Elia y de Teresa Marmo, dom.: Tandil 7120, Cap. Fed.; Héctor Daniel Gallo, arg., cas. en 1º nups. c/Elsa Mabel Reinharth, comerciante, nac. el 31/7/66, DNI. 17.910.670, CUIT. 20-17910670-2, hijo de Francisco Antonio Gallo y Margarita Delia Torre, dom.: París 1258, San Justo, Pcia. de Bs. As. y Darío Angel D'Elia, arg., empleado, soltero, nac. el 21/6/77, DNI. 26.025.045 y CUIT. 20-26025045-1, hijo de Humberto D'Ella y de Rosa Florinda Rodríguez, dom.: Tandil 7120, Cap. Fed.; constituyeron una S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en colaboración con terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos químicos, plásticos, autopartes para vehículos automotores, náuticos, aviación, ferrocarriles y en especial, fabricación de chasis, filtros propios y para terceros, baterías acumuladoras de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados. b) Comercialización y distribución de productos y subproductos metalúrgicos, químicos, plásticos, autopartes para vehículos automotores, náuticos, aviación, ferrocarriles y en especial la comercialización y distribución de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, filtros propios y de terceros, para uso en vehículos, máquinas industriales, náuticas y de aviación, materias primas, aceites, grasas, fluidos, baterías acumuladoras de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados. c) Comercialización de productos y prestación de servicios para lubricentro, lavaderos de automóviles y estaciones de servicio. d) Importación y exportación de productos en general en relación con los rubros anteriores. e) El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social: $ 8.000, dividido en 8000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u; un voto por cuota, totalmente suscripto, integrado: 25 % - La Adm. Rep. legal y uso de la firma social: 1 o más Gerentes, socios o no. Cierre de Ejercicio: 31 de enero. Disolución: art. 94. Liquidador: gerentes o quien ésts designen. Se prescinde de la sindicatura. Sede: Tandil 7120, Cap. Fed. Se nombra Gerente al socio Humberto D'Elia, por 3 ejercicios, reelegible.

Escribana - Angélica G. E. Vitale
Nº 45.688

GLAMUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9/2/2000, el Sr. Claudio Javier Walker, arg., casado, D.N.I. Nº 13.677.864, domic. en Fonrouge Nº 1218, Cap. Fed., y el Sr. Ezequiel Aníbal Florit, arg., soltero, D.N.I. Nº 14.866.546, domic. Cossio Nº 6065, Cap. Fed., cedieron 5000 cuotas sociales a favor del Sr. Leonardo Pappacena, arg., soltero, D.N.I. Nº 26.116.425, domic. Av. Díaz Vélez Nº 4838, piso 1º, dto. "A", Cap. Fed.; y la Sra. Lidia Nilda Emilia Menna, arg., divorc., D.N.I. Nº 0.014.208, domic. E. Mitre Nº 48, piso 5º, dto. "B", Cap. Fed.; quedando como socio gerente el Sr. Pappacena, fijando domicilio social en Hipólito Yrigoyen Nº 1349, piso 6º, of. "B", Cap. Fed., y se prorrogó el plazo hasta el 30/9/05.

El Autorizado
Nº 47.023

HIJOS DE GARBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

7/11/60 - Nº 2680. Fº 361. Lº 39. Informa que: En la publicación del 3/1//2000, recibo 35732 se omitió la redacción del art. 2º el cual se instrumentó por escr. Nº 81 del 8/3/2000. Segundo: Los actuales socios resuelven prorrogar el plazo de duración de la sociedad en setenta años a contar desde el 7/11/60 fecha a partir de la cual se ha comenzado a computar el término originario de la sociedad.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 46.971

ING SANITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Yakoncic, Cristina Inés, nacida el 11/07/1958, D.N.I. Nro.: 12.479.182 y Spinoso, Francisco Antonio, nacido el 10/03/1954, D.N.I. Nro. 11.106.161, ambos argentinos, casados, empresarios, con domicilio en Pje. Paul Groussac 5544, Capital Federal. Objeto: por cuenta propia o asociada a terceros a la ejecución, dirección, administración de proyectos, construcción y/o refacción de obras civiles e industriales, portuarias, viviendas, urbanizaciones y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, sean públicos o privados, así como la instalación y/o montaje de redes cloacales, sanitarias, de ventilación, de gas y de sistemas contra incendio. Plazo: 10 años. Capital: $ 2000 cuotas de $ 1 de v/n c/u. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, socios o no, por 3 ejercicios reelegibles. Gerente Yakoncic Cristina Inés. Domicilio: Av. General Paz 9276, Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año.

Autorizada - Natalia Manfré
Nº 45.550

JARDIN MATERNAL LA CASITA DEL DUENDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 15-02-2000 María Cristina Martínez cedió a María Mangone 75 cuotas de la sociedad. Renuncia al cargo de gerente. Modifica artículo quinto.

Escribano - Patricio M. Caraballo
Nº 45.653

LABORATORIO PHMB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación contractual. Por instrumento privado del 3-2-00 se modifica: 1) Cláusula primera: la sociedad se denomina "LABORATORIO PHMB S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo abrir filiales y/o sucursales y/o establecimientos y/o cualquier especie de representación dentro o fuera del país, con o sin asignación de capitales determinados, el que puede ser cambiado por el o los representantes legales de la sociedad siempre que lo sea en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Se traslada la sede social a la calle Correa 2375 Piso 1º Departamento "A" de la Capital Federal. La precalificante.

Abogada - Sandra G. Gómez
Nº 47.022

LA CAFETERA DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por contrato privado del 5/4/00 se constituyó LA CAFETERA DEL PLATA S.R.L. 1) Angel Suárez Redondo, español, casado, licenciado en administración, 20/6/1947, DNI 93.433.884, Valentín Vergara 1802, Florida, Bs. As. y Florentino Suárez, español, casado, comerciante, 12/4/1955, DNI 93.183.090, Olazábal 875, Gral. Pacheco, Bs. As.; 2) 99 años; 3) Elaboración, producción, comercialización y distribución de todo tipo de sustancias alimenticias y bebidas, alcohólicas o no, en especial café, té y demás infusiones. Asimismo la sociedad podrá realizar cualquier tipo de contratación vinculada a la provisión de máquinas expendedoras de bebidas calientes y/o frías y de los insumos utilizados por las mismas; 4) $ 4000; 5) Angel Suárez Redondo, gerente; 6) 31/12; 7) 11 de Septiembre 3921, Capital.

Apoderado - Hernán M. Gargiulo Palladino
Nº 45.635

LASUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 68 del 6/4/00 pasada ante la Esc. B. Ronchi, Fº 240, Reg. 1809, Cap. Fed. a su cargo se resolvió: 1) Cesión de cuotas de Jorge Ariel Trillo a Oscar Alberto Ramallo de 750 cuotas y a Susana Ramallo de 750 cuotas; 2) Renuncia al cargo de Gerente de Jorge Ariel Trillo; 3) Reformar la cláusula 5º del Contrato Social; 4) Designar como Gerente a Oscar Alberto Ramallo.

Escribana - Bibiana Ronchi
Nº 45.638

MARKETING PLACES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclarando edicto: de fecha 14/02/00. Factura Nº 00040235, se hace saber que la Gerencia la ejercer 1 socio y no 2 socios como se expresa anteriormente y se designa gerente a la Socia Claudia Sofía Tosone.

Escribano - Jorge R. Pinto
Nº 45.607

MAXIMO PAZ 1002

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5/4/00. Socios: Claudia Victoria Montuori, 28 años, argentina, casada, comerciante, DNI 22.311.277, Ministro Brin 2957 Lanús Oeste; María Pilar Calviño, 56 años, argentina, viuda, ama de casa, DNI 4.755.460, Ministro Brin 3078 5º "B" Lanús Oeste. Denominación: "MAXIMO PAZ 1002 S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial de una estación de servicios. Servicios de lavado, engrase, y mantenimiento de automotores. Explotación comercial del negocio de servicio integral de automotores. Industrialización y comercialización de automotores, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Claudia Victoria Montuori. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Av. Juan Bautista Alberdi 768 1º "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 46.918

M.L.B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que rectifica publicación del 6 de abril de 2000, número de recibo 45.000, debiendo decir M.L.B. S.R.L. en donde dice LUMA S.R.L.

Escribana - Liliana G. González Olguin
Nº 47.021

MONINCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5/8/94; Nº 6386; Lº 101; S.R.L. Cesión de cuotas y modificación: Acto Privado del 5/2/98 entre Eduardo Bautista Venancio Martín, Enrique Providencio Martín y Joaquín Martín, únicos socios de "MONINCAR S.R.L." resuelven: Eduardo Bautista Venancio Martín, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas en partes iguales y por el precio de $ 64.000 a Enrique Providencio Martín y Joaquín Martín; renunciando a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 12.000. Queda designado gerente Enrique Providencio Martín.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 46.919

NECTAR IMPERIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8/3/2000, se constituyó NECTAR IMPERIAL S.R.L. Socios: Javier Esteves, argentino, soltero, nacido el 9/8/1969, DNI 21.071.682, comerciante, con domicilio en la calle Ortiz de Ocampo 2643 de Capital Federal y José S. Lasala, argentino, soltero, nacido el 5/5/1960, DNI 14.157.006, comerciante, con domicilio en la calle Tegucigalpa 1490, Capital Federal. Capital Social: $ 3000; Plazo: 99 años desde su inscripción; Sede social: 15 de noviembre 1890, Capital Federal; Objeto: la sociedad se dedicará por cuenta propia y/o de terceros a la explotación de negocios de confiterías, restaurantes, pizzerías, bares y demás actividades gastronómicas; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; se designa gerente al socio Javier Esteves.

Mónica Ruggiero
Nº 45.617

NORTE EXHIBIDORA CINEMATOGRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En asamblea extraord. de socios del 30/11/1999, en la que se aprobó la fusión-escisión con "Bentivogli e Hijos S.R.L.", a la que se aportaron $ 50.000 mediante reducción del capital social de $ 125.000 a $ 75.000, se reformaron al efecto las cláusulas tercera, actualizando el capital y cuarta, cuyo nuevo texto es el siguiente: "Cuarta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de ocho gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo, y divididos en dos grupos, A y B, de cuatro gerentes cada uno. Serán gerentes por el grupo A las señoritas Hortencia Edelmira Ortiz, Alina Raquel Rosa Cosentino y María Cristina Bentivogli y el Sr. Teobaldo Renaldi y por el grupo B, los Sres. Horacio Vidou, Ricardo Augusto Martínez Tanoira, Juan Cirilo Rego e Inés María Stringhini de Santamarina. La representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de dos gerentes en forma conjunta, uno perteneciente al grupo A y otro perteneciente al grupo B. Los gerentes tienen las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, de acuerdo con el art. 1881 del Código Civil y el art. 9º del título décimo del libro segundo del Código de Comercio, con la única restricción que la adquisición o enajenación de bienes inmuebles o constitución de gravámenes sobre éstos deberán ser decididas por la totalidad de los socios. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al objeto, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires y demás entidades financieras oficiales o privadas y otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzguen conveniente. En garantía de su gestión los gerentes deberán depositar en la Caja de la Sociedad en dinero efectivo, la suma de cien pesos ($ 100).

Autorizado - Francisco L. Osés
Nº 45.578

NOVA CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión escritura 501 del 30/12/99 registro 1622 Capital Federal: Gerardo Casarello a Alicia de Nuestra Señora de Fátima Giraldo Archila, colombiana, 8/2/50, divorciada, DNI 92.517.655, economista, Federico Lacroze 1732 11º "B" Capital 3000 cuotas de "NOVA CONSULTORES S.R.L.", inscripta el 24/10/94 Nº 9059 libro 101. Renuncia a su cargo de gerente el cedente Gerardo Casarello y se designa gerente a la cesionaria Alicia de Nuestra Señora de Fátima Giraldo Archila, que junto a los existentes Luis Alberto Dal Bo y Héctor Eduardo Rosende, actuarán en forma conjunta dos de ellos. Se modifican artículos cuarto y quinto del contrato social. Bs. As. 5/4/00.

Escribano - Carlos A. Ortega
Nº 46.960

ORGANIZACION ANSELMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 675 del 26/10/95, pasada al Fº 2042, Reg. 37, Cap. Fed., Esther A. Colomer de Anselmi donó a Jorge A. Anselmi y Ana M. Anselmi 1250 cuotas para cada uno. La donante renunció a su cargo de gerente.

Apoderado - César Augusto Cernello
Nº 46.953

ORGANIZACION ANSELMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 119 el 12/06/98, pasada al Fº 411, Reg. 104, San Martín, María E. Tolosa (6/12), Esther A. Tucci (1/12), Sandra E. Tucci (1/12), Fabiola A. Tucci (1/12), Sonia E. Tucci (1/12) y Alfredo S. Tucci (1/12) ceden onerosamente 2500 cuotas (dchos. hereditarios) a Jorge A. Anselmi.

Apoderado - César Augusto Cernello
Nº 46.948

ORGANIZACION ANSELMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 275 del 12/11/99 pasada al Fº 733, Reg. 104, Gral. San Martín, Esther Adriana Tucci en representación de Leticia Mabel Tucci cede onerosamente 1/12 sobre 2.500 cuotas (derechos hereditarios) a Jorge Alberto Anselmi.

Apoderado - César Augusto Cernello
Nº 46.954

ORGANIZACION ANSELMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 373 del 19/6/96 pasada al Fº 1169, Reg. 37, Cap. Fed., María E. J. Anselmi cedió onerosamente 2.500 cuotas (derechos hereditarios) a Jorge Alberto Anselmi.

Apoderado - César Augusto Cernello
Nº 46.950

ORGANIZACION ANSELMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 676 del 26/10/95, pasada al Fº 2044, Reg. 37 Cap Fed., Esther A. Colomer de Anselmi cedió gratuitamente (dchos. sucesorios) a Jorge A. Anselmi y Ana M. Anselmi 3750 cuotas a cada uno.

Apoderado - César Augusto Cernello
Nº 46.951

ORGANIZACION MUSICAL SUDAMERICANA - OMSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte.: 1.569.444. Por instr. priv. de fecha 22/3/2000, se realizó la sgte. Cesión de cuotas entre el Sr. Juan Eduardo Nathan, arg., comerc., soltero, nacido 11/12/37, L.E. 4.614.103, CUIT 20-04614103-3 Florida 1065, 9º B, Cap. Fed., el vendedor y el Sr. Josue Isaac Berman, arg., div., DNI 4.548.111, CUIT 20-04548111-6, nacido el 13/9/46, consultor, Av. Pueyrredón 480, 8º Of. 51, Cap. Fed. el comprador. Primero: El vendedor, vende, cede y transfiere al comprador 1 cuota social de $ 1 v/n. Se da nueva redacción al Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $ 1000 dividido en 1.000 cuotas de $ 1 v/n c/u, suscripto e integrado de la siguiente forma: Juan Eduardo Nathan suscribe 999 cuotas y el Sr. Josue Isaac Berman suscribe 1 cuota. Se nombra gerente al Sr. Juan Eduardo Nathan. Sede social en la calle Larrea 1106, 5º A de Cap. Fed.

Autorizada - Ana María Bacigalupe
Nº 45.696

POPEYE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación nombre social: Acto privado 03/04/00, entre los Sres. Marcela Alejandra Almenara y Adrián Manuel Almenara, únicos socios de POPEYE S.R.L., resuelven modificar la Denominación Social inscripta, dando nueva redacción a la Cláusula Primera del Contrato en los siguientes términos: Bajo la denominación "EL POY S.R.L." continúa funcionando la sociedad originalmente denominada POPEYE S.R.L. y tiene su

domicilio en jurisdicción de la Capital Federal. La Autorizada.

Abogada - María Delia Lalanne
Nº 46.916

PROYECTO COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte.: 1.598.428. Por instr. priv. de fecha 3/2/2000 se realizó el sgte. Cesión de cuotas entre los Sres. Roberto Sebastián Di María, arg., comer., cas., nacido 06/06/46, L.E. 4.552.709, CUIT 20-04552709-4 Tapalqué 7322, Cap. Fed.; Carlos Alberto Ferraro, arg., cas., nacido el 29/04/57, DNI 13.048.573, CUIT 20-13048573-2, comer, Murgiondo 672, Cap. Fed.; Darío De Mey, arg., comer, cas., nacido el 12/11/45, LE 4.532.761 CUIT 20-04532761-3, Luis Agote 2273, Quilmes, y Lorenzo José Ragni, arg., nacido el 14/1/45, cas., comer, LE 4.514.193, CUIT 20-04514193-5 Zapiola 526, Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. en adelante los vendedores y el Sr. Walter Roberto Di María, arg., cas., DNI 23.470.860, CUIT 20-23470860-1, nacido el 8/9/73, comer, Honorio Pueyrredón 636, 3º A, Cap. Fed. y Mariana Karina Besada, arg., cas., docente, DNI 24127289 CUIL 27-24127289-9, nacida el 17/8/74, Honorio Pueyrredón 636, 3º A, Cap. Fed., los compradores. Primero: Los vendedores, venden, ceden y transfieren a los compradores la cantidad de 100 cuotas sociales de $ 100 v/n c/u según el siguiente detalle: Roberto Sebastián Di María vende, cede y transfiere a cada uno de los compradores respectivamente la cantidad de 24 y 1 cuota social; el Sr. Carlos Alberto Ferraro, vende, cede y transfiere a cada uno de los compradores respectivamente la cantidad de 24 y 1 cuota social; el Sr. Darío De Mey vende, cede y transfiere a cada uno de los compradores respectivamente la cantidad de 24 y 1 cuota social y el Sr. Lorenzo José Ragni vende, cede y transfiere a cada uno de los compradores respectivamente la cantidad de 24 y 1 cuota social. Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 v/n c/u, suscripto e integrado de la siguiente forma: Walter Roberto Di María suscribe 96 cuotas y la Sra. Mariana Karina Besada suscribe 4 cuotas. Gerente: Sr. Walter Roberto Di María. Sede social: Bacacay 4254 Cap. Fed. Aceptar renuncia de los gerentes Roberto Sebastián Di María, Carlos Alberto Ferraro, Darío De Mey y Lorenzo José Ragni. Se presta conformidad conyugal.

Autorizada - Ana María Bacigalupe
Nº 45.695

R.A.P. MENSAJERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Raúl Alberto Pavón, arg., casado, comerciante, DNI 10.112.653, nac. 19/1/52; y Blanca Lila Cabrera, arg., casada, empleada, DNI 13.495.059, nac. 26/9/57, ambos domic. Jonas Salk 3724, Olivos, PB A; contrato 6/4/00; R.A.P. MENSAJERIA SRL, Montañeses 2029 3º A, C.F. Objeto: a) admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta 50 kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde el exterior y hasta el exterior. Esto incluye la actividad desarrollada por los llamados courrier, o de empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable, b) distribución de folletería y propaganda destinada al conocimiento masivo de lugares, bienes, productos y servicios nacionales e importados, 20 años d/inscripción $ 12.000. Administración y representación: uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por término de duración de la sociedad. Gerente: Raúl Alberto Pavón 30/6 c/año.

Abogada - Martina María Sack
Nº 47.025

ROBERTO COMTE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 4/4/2000 los socios reformaron la cláusula 5ª del contrato social, designando socio gerente al Sr. Ernesto Comte y establecieron que en caso de ausencia o impedimento le sustituirá el restante socio Roberto Comte.

Autorizado - Francisco L. Osés
Nº 45.576

SAGUNTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 140 del 22 de julio de 1999, pasada en el Registro Notarial 1207 de Capital Federal, se procedió a reconducir la sociedad, prorrogar su plazo de duración hasta el día primero de julio de 2009, aumentar el capital social en pesos nueve mil novecientos noventa, dejándolo elevado a la suma de pesos diez mil y modificar el valor nominal de las cuotas sociales fijándolo en la suma de un peso cada una y reformar los artículos segundo y cuarto del estatuto social que quedaron redactados así: Segundo: Su duración será de sesenta años, contados desde el primero de julio de 1949. Cuarto: El capital social será de pesos diez mil ($ 10.000) dividido en diez mil cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios de la siguiente forma: Ana María Cabanellas 500 cuotas por un valor nominal de $ 500; Guillermo Cabanellas 500 cuotas por un valor nominal de $ 500 y "Uqbar Sociedad de Responsabilidad Limitada" 9000 cuotas por un valor nominal de $ 9.000. Por escritura Nº 214 del 23 de septiembre de 1999 pasada en el mismo Registro Notarial se procedió a modificar la redacción del artículo segundo del estatuto social, que quedó así: Segundo: El plazo de duración de la sociedad, que era de cincuenta años contados desde el día primero de julio de mil novecientos cuarenta y nueve, fue prorrogado hasta el día primero de julio del año dos mil nueve, habiéndose para ello efectuado la reconducción de la sociedad.

Escribano - Juan Martín Bouquet Roldán
Nº 45.697

SEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 7 del día 29 de diciembre de 1999, se modificó el artículo sexto del estatuto social, estableciéndose el número de socios gerentes en la cantidad de uno (1) a diez (10). Los socios gerentes designados son: Víctor D. Vadala, Víctor G. Heredia, Mario A. Velasco, Vito Vatrano, Hernán M. Petroaie, Carlos R. Signori, Daniel A. Chiecchio y Eduardo G. Echeverría.

Autorizado - Oscar J. Reibestein
Nº 47.040

SERCLIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. 35 del 7/4/2000, Reg. 500, esc. Espiñeira. Socios: Jorge Osvaldo Maldonado, arg., transportista, 4/10/56, DNI 11.960.987, CUIT 23-11960987-9 y Claudia Beatriz Lovato Despósito, arg., despachante de aduana, 1/1/63, DNI 16.131.444, CUIT 27-16131444-2, dom. Juan Felipe Aranguren 1028, Capital. Denominación: SERCLIN S.R.L. Duración: 5 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país las siguientes actividades: a) Servicios: Instalación y mantenimiento de sistemas electrónicos de seguridad y extinción de incendios; mantenimiento integral de edificios; instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos; instalación de cableados para sistemas de comunicación, complementarios y conexos. Asesoramiento técnico. b) Comerciales: Actuando como mayorista o minorista en la compra, venta, importación, depósito, transporte, consignación, distribución, elaboración en general de componentes, productos, elementos y accesorios para la instalación y mantenimiento de sistemas electrónicos, eléctricos y demás que hacen al objeto social; el ejercicio de representaciones y mandatos de firmas locales y extranjeras y la comercialización de licencias de fabricación de terceras empresas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000. Administración: A cargo de ambos socios en forma indistinta, en su carácter de gerentes, duración del mandato durante la vigencia del plazo social. Cuotas: libremente transmisibles. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Av. Belgrano 535, 2º "C", Capital.

Escribana - Ida Espiñeira
Nº 46.935

SERVICE FOTOGRAFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 70, 7/4/00, Fº 265, Reg. 1419, Cap. Fed. 1) Socios: Miguel Angel Casanellas, arg., divorc., nac. 1/5/61, DNI 14.620.568, comerciante, domic. Alberdi 863, F. Varela; Patricia Adriana Ischioli, arg., divorc., nac. 6/7/62, DNI 14.922.554, comerciante, domic. Alberdi 863, F. Varela. 2) Denominación: SERVICE FOTOGRAFICO S.R.L. 3) Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y/o en participación y/o en comisión, en cualquier punto del territorio de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y/o consignación de cámaras fotográficas, flash y proyectores, sus repuestos y accesorios, equipos, insumos, materias primas, películas vírgenes, pilas, baterías y elementos vinculados con dicha actividad, procesar y revelar negativos y videofilmaciones; realizar reparaciones y adaptaciones de objetivos, tomas y filmaciones fotográficas, video y diapositivas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, permuta, de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso realizar operaciones que autoricen las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, presentarse a licitaciones, inclusive del Estado Nacional y Provincial de más reparticiones estatales, Municipalidad de la ciudad de Bs. As. y demás provinciales y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital $ 12.000, dividido en 1200 cuotas de $ 10 V/N c/u. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo de 2 gerentes, en forma conjunta, socios o no, por el término de tres ejercicios. 7) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre c/año. 8) Sede social: Riobamba 181, 6º piso, Of. "N", Cap. Fed. 9) Gerentes: Patricia Adriana Ischioli y Miguel Angel Casanellas. Autorizada: Cecilia Szprachman, CUIT 27-05094146-4.

Escribana - Cecilia Szprachman
Nº 47.017

SUINAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

9/11/87, 7067, Lº 88 de S.R.L. y 10/2/88 Nº 261, Lº 89 de S.R.L. Cesión de cuotas. Acto privado del 17/12/97 entre Elisabet Cristina Psara, Sava Psara y Basima Haidee Obeid, únicos socios de SUINAR S.R.L. resuelven: Elisabet Cristina Psara cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 1.000 a Sava Psara y Basima Haidee Obeid, renunciando Elisabet Cristina Psara a su calidad de socia.

Escribano - Oscar Mayorga
Nº 46.985

TOPANGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Numero correlativo IGJ 1.619.106. Inst. priv. 28/1/99. Antonio Pedro Giménez renuncia a gerencia y cede entre socios 1667 cuotas a Rubén Hugo Trosch quien es nuevo gerente y cede 250 cuotas a tercero Carlos Alberto Cirpiano, arg., cas., 15/11/68, DNI 29.947.682, calle Terrada 1735, PB 1º, Cap. Fed. Reforma art. 4 nueva distribución del capital social; nueva sede social calle Terrada Nº 1735, PB 1, Capital Federal.

Abogado - Carlos González La Riva
Nº 46.982

UQBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 153 del 4 de agosto de 1999, pasada ante el Registro Notarial 1207 de Capital Federal, se procedió a reconducir la sociedad, prorrogar su plazo de duración por diez años a partir del vencimiento del plazo anterior ocurrido el 19 de julio de 1999 y reformar el artículo segundo del estatuto social que quedó redactado así: Segundo: Duración es de veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Por escritura Nº 215 del 23 de septiembre de 1999 pasada en el mismo Registro Notarial, se procedió a modificar la redacción del artículo segundo del estatuto social, que quedó así: Segundo: El plazo de duración de la sociedad que venció el día diecinueve de julio de mil novecientos noventa y nueve, fue prorrogado hasta el día diecinueve de julio del año dos mil nueve, habiéndose para ello efectuado la reconducción de la sociedad.

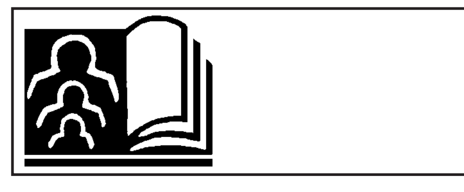
Escribano - Juan Martín Bouquet Roldán
Nº 45.699

UQBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 285 del 18 de octubre de 1995, pasada en el Registro Notarial 1207 de Capital Federal, se procedió a aumentar el capital social en pesos cuatro mil, dejándolo elevado a la suma de pesos nueve mil, aportado íntegramente por "Procurator S.R.L.", quien de ese modo se incorpora como socia, lo cual es consentido expresamente por los restantes socios, y reformar el artículo cuarto del estatuto social que quedó redactado así: Cuarto: El capital social se fija en la suma de nueve mil pesos, dividido en nueve mil cuotas de un peso cada una, totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Ana María Cabanellas, quinientas cuotas; Guillermo Cabanellas, quinientas cuotas; Juan Emilio Drucker, dos mil cuotas; Ana Gabriela Drucker, dos mil cuotas y "Procurator S.R.L.", cuatro mil cuotas.

Escribano - Juan Martín Bouquet Roldán
Nº 45.698



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA RUEDA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 7-4-00, se resolvió modificar —por razones de homonimia— la denominación social asignada en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24-1-00 con motivo de la transformación de la sociedad en sociedad anónima, por la nueva denominación de "LA RUEDA TORTUGUITAS S.A.".

Apoderado - J. Barrena Guzmán
Nº 46.933

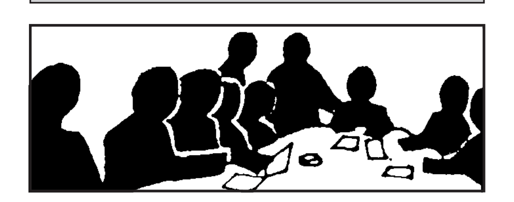
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR II S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ: 15.812. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de mayo de 2000, a las 9 horas en 1º convocatoria y a las 10 horas en 2º convocatoria, en Caamaño s/n (Km. 46.5 Panamericana) Pilar Pcia. de Buenos Aires, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias ley 22.903 correspondiente al ejercicio económico irregular Nº 1 cerrado el 31 de diciembre de 1998 y el ejercicio económico regular Nº 2 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Director Suplente - Gastón Checheli
e. 13/4 Nº 47.012 v. 19/4/2000

— ACLARACION —

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS AMECYS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS AMECYS desea comunicar que, con respecto a la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 24 de abril de 2000, según publicación realizada por este medio el día 24 de marzo (con recibo Nro. 0043649) del corriente año, DONDE DICE: "...diciembre de 2000", DEBE DECIR "...diciembre de 1999". Marzo 30 de 2000.

Presidente - Julio Rubén Ledesma
Secretario - Adalberto Tadeo Steinfeld
e. 13/4 Nº 45.759 v. 13/4/2000

ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C.

CONVOCATORIA

I.G.J.Nº 18.097. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de mayo de 2000, a las diez horas, en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, calle Díaz Colodrero 3452, Dto. 3, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1), de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 34, cerrado el 31/12/99.
3º) Tratamiento del destino a dar al resultado del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/99.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico, aun en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente con mandato hasta el 31 de diciembre del 2000. El Directorio

Presidente - Antonio Manente
e. 13/4 Nº 45.633 v. 19/4/2000

ARIZMENDI S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en la Inspección General de Justicia: 18.696. Ejercicio Económico Nº 35, finalizado el 31 de diciembre de 1999. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 2000 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345 P.10, Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el inciso 1 del art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Destino del saldo de utilidades.
3º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Buenos Aires, 7 de abril de 2000. El Directorio

Presidenta - María Celsa Fernández Ruiz de Arizmendi
e. 13/4 Nº 47.002 v. 19/4/2000

ASOCIACION DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CAPITAL FEDERAL (AGA)

CONVOCATORIA

Inscripción en Personas Jurídicas por Resolución Nº 220 del 04/05/89 de la Inspección General de Justicia. Señor Asociado: Conforme lo determinan los Estatutos de nuestra Entidad, la Comisión Directiva en reunión de fecha 28 de marzo ppdo., por Acta Nº 148, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, en nuestra Sede Social de San José 352, piso 4º oficina B, el próximo 28 de abril del corriente año a las 19;00 Hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socios Plenarios o Activos para revisar y firmar el Acta con el Presidente de la Asamblea.
2º) La Memoria de la Comisión Directiva, el Balance General, la Cuenta de Recursos y Egresos, el Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

PD: Le recordamos que de acuerdo al art. 40 de nuestro Estatuto Social, para poder participar de la Asamblea, deberá encontrarse al día con la cuota social, como así también que no lográndose quórum a la hora determinada se iniciará la Asamblea después de una hora de espera con el número de socios capacitados para intervenir en la misma y que se encuentren presentes. (Art. Nº 37).

Buenos Aires, 03 de abril de 2000.

Presidente - Francisco Julio Albornoz
Secretario - Miguel Angel La Bruna
e. 13/4 Nº 45.622 v. 17/4/2000

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE CRONOS

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 17 de mayo de 2000 a las 18,30 hs., en la calle San Martín 663 P.B. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los subsidios otorgados a los socios según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo cuarto del estatuto social.
2º) Aprobación de la venta de la Propiedad sita en la Ciudad de Mar del Plata.
3º) Considerar la continuidad o liquidación de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE CRONOS y designar comisión liquidadora, en caso de resolverse la misma.
4º) Designar dos socios para firmar el Acta.

Presidente - Víctor Alberto Caro
e. 13/4 Nº 45.661 v. 17/4/2000

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LONGVIE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Matrícula BA 900. De acuerdo con las disposiciones estatutarias, convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de abril de 2000 a las 15:00 horas en Laprida 4851, Villa Martelli, P.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al 25to. ejercicio legal, cerrado el 31/12/99. Destino del resultado.
3º) Aprobación de la gestión del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.
4º) Lineamientos de la política mutual para el corriente año.

Presidente - Sergio Faccin
e. 13/4 Nº 46.934 v. 13/4/2000

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de mayo de 2000 a las 9 hs., En su sede de Av. Pueyrredón 1705 5º "a", Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Razones del llamado fuera de término.
3º) Consideración de la memoria y balance gral. del ejercicio nº 13.
4º) Cubrir cargos vacantes en C.D. Hasta finalización del mandato (art. 20).
5º) Aprobación apertura filial Rosario.

Presidente - Raúl Enrique Torres
Tesorera - Elda Beatríz Masuelli
e. 13/4 Nº 45.644 v. 13/4/2000

ASOCIACION UNION DE RESIDENTES DE FRAGAS EN BUENOS AIRES DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Asociados de la ASOCIACION UNION DE RESIDENTES DE FRAGAS EN BUENOS AIRES DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS para el día 27 de mayo de 2000 a las 17 horas, en Nuestra Sede Social, ubicada en la calle Alsina 3039 - P.B. - Dto 3 de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de celebrar la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
2º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
3º) Lectura y Consideración de la Memoria y Balance General e Informe de la junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Asuntos Varios.

Presidente - Amando Porto
Secretario - Alejandro J. Chao
e. 13/4 Nº 45.549 v. 13/4/2000

"B"

BOSTON MEDICAL GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de BOSTON MEDICAL GROUP S.A. a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 2 de mayo de 2000 a las 15.00 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede legal de la Av. Rivadavia 954, 5 piso, Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de los Estados Contables contemplados en el artículo 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales (LSC), incluyendo el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y la Memoria, así como las Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la actuación del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Retribución al Directorio de acuerdo al artículo 261 in fine de la LSC correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de los Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social hasta el día 25/4/00.

Presidente - Fabián Zandperl
e. 13/4 Nº 45.637 v. 19/4/2000

"C"

CAMARA DE PERFUMERIAS DE ARGENTINA

CONVOCATORIA

Acta Nº 509. Llamado a Asamblea General Ordinaria para el 26 de abril de 2000 a las 13,30 Hs. En nuestras Sede Social Bonpland Nº 2331, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar (2) dos socios asistentes para firmar el acta.
2º) Considerar la Memoria y Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario correspondiente al Ejercicio Nº 32 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Elección de (4) cuatro miembros titulares, (6) seis suplentes y (3) revisores de cuentas.

Dejamos constancia que de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 se requiere en la primera convocatoria, la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si pasada una hora de la fijada para sesionar no hubiere quórum, se sesionará con cualquier número de los socios presentes.

Presidente - Lisa Youakim
Secretaria - Estela Mydlarski
e. 13/4 Nº 45.606 v. 14/4/2000

CLINICA PRIVADA BANFIELD S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

CLINICA PRIVADA BANFIELD S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 2000, en primera y segunda instancia, a las 15 y 16 horas respectivamente, en Avda. Corrientes 2014 Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
b) Tratamiento del Balance General al 31/12/98, sometido a consideración de los accionistas en Asamblea General Ordinaria el 30-4-99.
c) Situación por la que atraviesa la Sociedad y medidas a adoptar.
d) Remoción del Presidente y Vicepresidente de la Sociedad. Iniciación de acciones legales.

Presidente - Marcos Sehinkman
e. 13/4 Nº 45.666 v. 19/4/2000

CLINICA PRIVADA BANFIELD S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

CLINICA PRIVADA BANFIELD S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de

mayo de 2000, en primera y segunda instancia, a las 18 y 19 horas respectivamente, en Avda. Corrientes 2014 Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
b) Reforma del Art. 11 del Estatuto, eliminando la figura del Síndico Societario
Presidente - Marcos Sehinkman
e. 13/4 Nº 45.665 v. 19/4/2000

CLINICA SAN RAMON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "CLINICA SAN RAMON SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 02 de mayo de año 2.000, a las 18 y 19 horas en Primera y Segunda Convocatoria, respectivamente, en el local sito en la calle Avenida de Mayo 1365, piso 3º Oficina 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración acerca de la legitimidad de la convocatoria y quórum de la presente Asamblea,
2º) Consideración acerca de la renuncia presentada por el Directorio de la sociedad;
3º) Fijación del número de integrantes del Directorio, su designación,
4º) Fijación de un nuevo domicilio societario.
Se hace saber a los Sres. Accionistas que el depósito de acciones y/o comunicación previstos por el art. 238 de la Ley 19.550 deberán ser realizados en el domicilio donde se llevará a cabo la Asamblea convocada.
Presidente - Shalom Russo
e. 13/4 Nº 45.524 v. 19/4/2000

"D"

DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a las señores Accionistas de DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 2000 a las 12 horas en la calle Reconquista 661, piso 8º, oficina B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a esta Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 237 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 39 iniciado el 1/10/98 y terminado el 30/09/99.
4º) Consideración de la propuesta del H. Directorio de dar por extinguida por prescripción una deuda que registra esta Empresa.
5º) Elección y designación de los señores Directores y Síndico que ejercerán sus funciones en el transcurso del próximo Ejercicio.
6º) Determinación del monto de los honorarios a asignar a los señores Directores y Síndico por el período correspondiente al Ejercicio en consideración.
Presidente - Gustavo A. R. Voget
e. 13/4 Nº 45.678 v. 19/4/2000

"E"

EUROSTYLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el día 2 de mayo de 2000 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Florida 686 Piso 4to. "A" de la Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta .
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión de los señores miembros del Directorio y su remuneración.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 1999 al 31 de diciembre de 1999 y su destino.
5º) Elección y determinación del número de los señores miembros del Directorio, por el término de un ejercicio. El Directorio
6º) Aumento del capital social.
Buenos Aires, 7 de abril de 2000
Presidente - Jean Michel Millul
e. 13/4 Nº 45.707 v. 19/4/2000

"F"

FERIMAX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 2 de mayo de 2000, a las 15 horas a celebrarse en Av San Martín 7121, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, los Estados Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su retribución.
4º) Elección de Directores. El Directorio
Presidente - Juan C. Femández
e. 13/4 Nº 45.664 v. 19/4/2000

FORTIN REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de FORIN REFUGIO S.A. para el día 05 de mayo de 2000, en Perú 457 6to Piso, Capital Federal a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999;
4º) Destino de los Resultados Acumulados;
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura;
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos
7º) Elección de un síndico titular y uno suplente por tres años .
Presidente - Ignacio Carlos Llorente
e. 13/4 Nº 45.650 v. 19/4/2000

"G"

GEISER S.A.

CONVOCATORIA.

Registro Nº 32.094. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de mayo de 2000, a las 10.30 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en calle Caseros Nº 1717 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/99.
2º) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31/12/99.
3º) Retribución de Honorarios al Directorio.
4º) Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. El Directorio
Buenos Aires, 3 de abril de 200.
Presidente - Luis L. Beatriz
e. 13/4 Nº 45.658 v. 19/4/2000

GUIDO Y JUNIN S.A. En Liquidación

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de GUIDO Y JUNIN S.A. (En liquidación) a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 4 de mayo del 2000, a las 16 horas en Suipacha 576 Piso 5 Of. 4 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2000
3º) Retribución de los liquidadores.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio
5º) Consideración de la gestión del liquidador.
Liquidador - Hugo Darío Goldsztein
e. 13/4 Nº 45.700 v. 19/4/2000

"M"

MEMORIA ACTIVA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Se convoca a los Socios de MEMORIA ACTIVA ASOCIACION CIVIL, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 2 de mayo de 2000 a las 18.30 hs. en Sarmiento 2233, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Designación de Autoridades para cubrir los cargos vacantes en la Comisión Directiva hasta la finalización del Mandato.
Presidente - Diana Malamud
e. 13/4 Nº 45.554 v. 13/4/2000

MOTORCISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 6327. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2000 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 472, 2º piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración del resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 1999.
3º) Retribuciones al directorio.
4º) Fijar número de directores y su elección.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de abril de 1999.
Presidente - Pellegrino Fusco
e. 13/4 Nº 45.659 v. 19/4/2000

MOTORES Y EQUIPOS ORTHOLAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de MOTORES Y EQUIPOS ORTHOLAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria, el día 2 de mayo de 2000 a las 10 hs. y en su caso en segunda convocatoria a las 12 hs. en Maipú 327 6º "C" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
4º) Elección de los miembros del Organo de Fiscalización y su elección por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Antonio A. Ferreira
e. 13/4 Nº 45.601 v. 19/4/2000

MUELLES Y DEPOSITOS S.A. DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2000, a las 17 horas, en primera convocatoria y para las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria en la calle Paseo Colón 439, 3º Piso, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Remuneración del Síndico.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.
Presidente - Francisco María Bonomi
e. 13/4 Nº 45.630 v. 19/4/2000

"O"

OBRA SOCIAL PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los afiliados de la OBRA SOCIAL PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C. inscripta en el RNOS bajo el Nro. 800303, a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 2000, a las 8,00 horas, en su sede social sita en Puerto Mineral, Kilómetro 1457, Capioví, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos afiliados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Segundo: Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico 1999.
Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Revisora de Cuentas.

NOTA: Conforme a lo previsto en el Art. 19 del Estatuto, la constitución de las Asambleas, cualquiera sea su carácter, en primera convocatoria requiere de la presencia de la mitad más uno de los beneficiarios con derecho a participar en las mismas. No reuniéndose ese número, la Asamblea sesiona válidamente una hora después de la fijada para la primera, cualquiera sea el número de beneficiarios presentes. Tendrán derecho de participar en las mismas con voz y voto todos los beneficiarios mencionados en el Art. 13 del Estatuto Social, circunstancia que se acreditará mediante la presentación del respectivo Documento Nacional de Identidad. El Directorio.
Pto. Mineral, 7 de abril de 2000.
Presidente - Ernesto R. Lanzieri
e. 13/4 Nº 13.088 v. 13/4/2000

OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 2000 a las 19 horas en Avenida Callao 420 - 5º Piso "A" de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al octavo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.

3º) Elección de Directores Titulares.
4º) Distribución de Utilidades.
Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Presidente - Miguel Angel Calello
e. 13/4 Nº 45.673 v. 19/4/2000

"P"

PIGAL S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J.: 26.127. De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones vigentes, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 2 de mayo de 2000 a las 10 horas en la sede social sita en Roberto M. Ortiz 1835 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 in I de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Elección de directores.
4º) Distribución de utilidades. El Directorio.
Presidente - Kirkor Canbazyan
e. 13/4 Nº 45.604 v. 19/4/2000

"R"

RED VISUAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Resolución I.G.J. Nº 372/00. En primera convocatoria de la Sociedad RED VISUAL S.A. para el día 3 de mayo de 2000 a las 11 horas y segunda convocatoria a las 12 horas, la que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, Piso 5º (Salón Biblioteca) a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación a dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término respecto de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1997 y 1998.
3º) Responsabilidad de los integrantes de los Organos de Administración y Fiscalización de la Sociedad.
4º) Consideración de los Balances Generales, Estado de Resultados; Distribución de Utilidades; Memoria e informe del Síndico correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1997 y 1998.
5º) Remoción y Designación de Directores y Síndicos.
6º) Promoción de las Acciones legales correspondientes ya sea en el fuero civil y/o penal y designación de la persona que lo hará en representación de la Sociedad.

Los Señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma de conformidad con el artículo 238 de la ley citada, efectuando la presentación en el despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en calle Paseo Colón Nº 285, Piso 3º Capital Federal, en días hábiles de 11 a 15.30 horas.
Inspector - Marcelo A. Lantelli
e. 13/4 Nº 45.806 v. 19/4/2000

"S"

SAN ISIDRO GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas del SAN ISIDRO GOLF CLUB S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2000 a las 18,00 horas, en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, en el Salón "El Portal" del Sheraton Libertador Hotel, Av. Córdoba 680, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación legal e informe del Síndico, correspondientes al septuagésimo tercer ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Elección de tres (3) Directores Titulares por 3 ejercicios en reemplazo de los señores Miguel Angel Prado, Francisco M. Aleman y Luis Guillermo Pastoriza que finalizan sus mandatos.
5º) Elección de tres (3) Directores Suplentes por 1 ejercicio en reemplazo de los señores Jorge A. López, José Brañas y Gerardo Fagin que terminan sus mandatos. El Directorio.

NOTA: Segunda Convocatoria: Para el caso de que en la primera convocatoria no se reuniese el quórum requerido, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después, en el local indicado, con el número de Accionistas presentes.
Presidente - Jorge C. Terra Vigil
e. 13/4 Nº 45.651 v. 19/4/2000

SODIGEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SODIGEN S.A., para el día 2 de mayo de 2000 a las 15 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital y modificación del artículo V del Estatuto Social.
3º) Disolución de la Sociedad y designación de liquidadores.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 26 de abril de 2000, a las 17 horas.
Presidente - Juan José Mitjans
e. 13/4 Nº 45.645 v. 19/4/2000

SUDAMERICANA S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 30-4-2000 a las 18 horas en Senillosa 130, 6º A:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234 incisos 1 y 2 de la ley 22.903, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Tratamiento de la remuneración a Directores y Síndicos.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de síndico titular y suplente.
Presidente - Cornelio Guillermo
e. 13/4 Nº 45.558 v. 19/4/2000

"T"

TELE-EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TELE-EMPRENDIMIENTOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 2 de mayo de 2000 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de la misma, sita en la calle Pueyrredón 234, Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Conocimiento por parte de la Asamblea de las renuncias presentadas a sus cargos por los Sres. Directores Ester De Marco, Federico Figueroa y Catalina Bonanno y aceptación de las mismas por parte del Directorio.
2º) Designación y/o remoción de Directores.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas que a los fines de la concurrencia a la Asamblea deberá cumplimentarse con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - José Ferreri
e. 13/4 Nº 46.930 v. 19/4/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

A. Mena y Asociados; Angel Mena y Rodríguez, mart. Púb. Tucumán 834, Cap. avisa que "Avenida Corrientes 3961 S.R.L.", domic. Av. Corrientes 3961, Cap. vende a José Cura y Lucio Daniel Cura, domic. Tucumán 834, Cap.; Panadería Mecánica, fábrica de masas y elaboración de prod. de graham, centeno y similares, sito en AV. CORRIENTES Nº 3961/63 de Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 13/4 Nº 45.667 v. 19/4/2000

"B"

Norma Elizabeth Saldaña, con domicilio en Lavalle 2134, 8vo. "A", Cap. Fed. transfiere a Laboratorio Excelso S.R.L., con domicilio en Bucarelli 994, P.B. Cap. Fed., el establecimiento sito en BUCARELLI 994/996/998 esq. QUIROS 2910 P.B. y Entrepiso de Cap. Fed. dedicado a fraccionamiento de frutas desecadas y secas. Fraccionamiento de frutas y verduras deshidratadas. Fraccionamiento de semillas secas, de leguminosas y de cereales. Fraccionamiento de bebidas espirituosas. Elaboración de bebidas s/alcohol para refrescos no gasificados. Fabr. medicam. y prod. farmac. cuando se reciban los componentes ya elab. Elab. de catgut a base de tripas ya procesadas. Preparación de hojas para usos medicinales (productos de herboristería). Reclamos de Ley: Lavalle 2134, 8vo. "A" Cap. Fed. (C.P. 1051).
e. 13/4 Nº 45.669 v. 19/4/2000

Silvina Fernanda González, en mi carácter de escribana adscripta al registro 698 de la Capital Federal (matrícula 4271), anuncio por el término de cinco días que Thomson CSF Systems Argentina S.A. con domicilio en Bulnes 2756 piso octavo vende a Diveo Argentina S.A. con domicilio en Roque Sáenz Peña 1145 piso primero ambos de Capital Federal y en forma parcial, su fondo de comercio de actividades de telecomunicaciones libre de pasivo y en los términos de la ley 11.867. Reclamos de ley a la escribana interviniente Silvina Fernanda González con domicilio en Av. Córdoba 1335 piso quinto "C" de Capital Federal. Domicilio Fondo de Comercio: BULNES 2756, 8º piso de Capital. Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
e. 13/4 Nº 13.090 v. 19/4/2000

"M"

A. Mena y Asociados; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834, Cap., avisa que José Cura y Lucio Daniel Cura, domic. Moldes 2491, Cap. venden a "Moldes 2491 S.R.L." e/formac. representada por Alejandro Salvador Torrisi, domic. Tucumán 834, Cap.; Elab. de masas, pasteles, sandwichs y prod. similares, etc.; elabor. de prod. de panadería con vta. directa al público, calle MOLDES 2491, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 13/4 Nº 45.663 v. 19/4/2000

María Eugenia Siseles, D.N.I. Nº 25.259.159, domiciliada en Virrey del Pino 1739, Capital, transfiere telecentro sito en MONROE 3588, Capital a los Señores Miguel Adam Wacker, L.E. 5.603.268, domiciliado en Isabel Fernández 1432, Sáenz Peña, Prov. de Bs. As. y Walter Omar Baldizzone, D.N.I. Nº 12.315.208, domiciliado en Yrigoyen 920, Capital, 1º Dto. 5. Reclamos de Ley en Av. San Martín 4192, Capital.
e. 13/4 Nº 45.547 v. 19/4/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMIL - ASISTENCIA MEDICA INTERNACIONAL S.A.

Escr. 79, 5-4-00, Fº 466, Reg. 93, Cap. se protocolizó Acta de Directorio Nº 52, 10-2-00, Acta de Asamblea 16-2-00 y Acta de Directorio Nº 53, 16-2-00. y se aprobó renuncia del Director Dr. Wellington Gomes Brasil y se designó nuevo Directorio: Presidente: Walter De Oliveira Cesar, Vice: Daniel Gerardo Trama, Director Suplente: Rubens Sanchotene Cunha. Insc. IGJ: 4-1-94, Nº 81, Lº114, Tº A.
Escribana - Laura G. Diaco
e. 13/4 Nº 45.674 v. 13/4/2000

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

—AVISO DE EMISION—

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (el "Banco"), constituido en Buenos Aires el 15 de julio de 1905, con duración hasta el 30 de junio del año 2100, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 21 de noviembre de 1905 bajo el Nº 4, Fº 32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, emitió la Décima Serie dentro de la Tercera Clase de Títulos a Corto Plazo de U$S 165.000.000.-, simples (no convertibles en acciones), garantizados mediante una carta de crédito irrevocable otorgada por Barclays Bank Plc, Sucursal Miami, por un valor nominal total de US$ 55.000.000.- (dólares estadounidenses cincuenta y cinco millones) (la "Décima Serie"), bajo un Programa de Títulos a Corto Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de US$ 500.000.000.- (dólares estadounidenses quinientos millones) (el "Programa"), que fue autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 1997 y de su Directorio de fecha 17 de diciembre de 1997 y 13 y 15 de septiembre de 1999. De acuerdo con el artículo 15º de sus estatutos, el Banco tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 31 de diciembre de 1999, fecha de su último balance trimestral con revisión limitada por Harteneck, López y Cía., era de $ 468.661.845 (cuatrocientos sesenta y ocho millones seiscientos sesenta y un mil ochocientos cuarenta y cinco pesos), compuesto por 101 acciones ordinarias Clase A de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción y 468.661.744 acciones ordinarias Clase B de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 1.246.462.547,33.- (pesos mil doscientos cuarenta y seis millones cuatrocientos sesenta y dos mil quinientos cuarenta y siete con treinta y tres). La Décima Serie se emite por un monto nominal de U$S 55.000.000.-, cuya amortización se efectuará al vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal, a saber el 12 de julio de 2000. La Décima Serie se emitió con descuento sobre su valor nominal y no devengará intereses. La tasa de descuento será del 6,15 %. Con anterioridad a la emisión de esta Serie, el Banco emitió: 1ra Emisión: U$S 75.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en noviembre de 1991 y vencidas en noviembre de 1994. 2da Emisión: U$S 175.000.000.- Programa de Eurodocumentos Negociables de Corto Plazo. Este Programa ha vencido en marzo de 1993. 3ra Emisión: U$S 50.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en junio de 1992 y vencidas en diciembre de 1993. 4ta Emisión: U$S 100.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en octubre de 1992 y vencidas en octubre de 1997. 5ta Emisión: U$S 50.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en marzo de 1993 y vencidas en marzo de 1996. 6ta Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables por un monto

total de U$S 900.000.000.- dividido en dos tramos: a.- U$S 500.000.000. Programa de Títulos de Corto Plazo; b.- U$S 400.000.000. Programa de Títulos de Mediano Plazo. Este Programa venció en agosto de 1998. 7ta Emisión: U$S 200.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en noviembre de 1993 y con vencimiento en noviembre del año 2003. 8va Emisión: U$S 151.764.800. Obligaciones Negociables Convertibles emitidas en agosto de 1994 y convertidas en acciones en septiembre de 1997. 9na. Emisión: 3ra Clase U$S 165.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en septiembre de 1999 y con vencimientos que oscilan entre el 11 de abril de 2000 y el 12 de julio de 2000, dividida en diez series, a saber: 1ra. serie U$S 55.000.000.- (vencida), 2da. serie U$S 55.000.000.- (vencida), 3ra. serie U$S 55.000.000.- (vencida), 4ta. serie U$S 55.000.000.- (vencida), 5ta. serie U$S 55.000.000.(vencida), 6ta. serie U$S 55.000.000.- (vencida), 7ma. serie: U$S 55.000.000.- (vencida), 8va. serie: U$S 55.000.000.-, 9na. Serie: U$S 55.000.000.- y 10ma. serie: U$S 55.000.000.- 4ta Clase U$S 275.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en febrero de 2000 y con vencimientos que oscilan entre el 18 de abril de 2000 y el 24 de mayo de 2000. 10ma Emisión: U$S 250.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en Mayo de 1998 y con vencimiento en Mayo del 2001 y U$S 100.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas el 9 de diciembre de 1998 y con vencimiento, en diciembre del año 2000.

Director - Eduardo J. Zimmermann
e. 13/4 Nº 45.590 v. 13/4/2000

BSVe REPRESENTACIONES S.R.L.

Con fecha 07 de Octubre de 1999. BSVe REPRESENTACIONES S.R.L., Confiere Poder Amplio a favor del Señor Javier Gustavo Migliorini, DNI 23.510.239, 10 de abril de 2000.

Socio Gerente - Silvia Vázquez Bernal
Socio Gerente - Ricardo Reich
e. 13/4 Nº 45.692 v. 13/4/2000

"C"

CANAL DEL DOCK S.A.

La asamblea de accionistas del 18/6/99 resolvió aceptar la renuncia de los directores titular y suplente: Mario Alberto Félix Sacchi y Fernando María Carcavallo, y de los Síndicos titular y Suplente: Jorge Alejandro Núñez y María Eugenia Quiroga, respectivamente. Asimismo, se eligió como Director titular al Sr. Alberto Fernández Prieto y como Suplente al Sr. Julio Ricardo Grondona, mientras que como Síndico Titular se eligió a la Dra. Cecilia Alejandra Giménez y como Síndico Suplente al Dr. Héctor Lobato. La Asamblea resolvió cambiar la sede social, trasladándola a Alicia Moreau de Justo 2090, Oficina 111 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Jorge Alejandro Núñez
e. 13/4 Nº 45.620 v. 13/4/2000

CATARES S.A.

Comunica: Por Asamblea unánime del 22/3/00, directorio del 24/3/00 y esc. púb. del 4/4/00 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: designar el Directorio: Presidente Sebastián Alberto Spaccarotella y Directora Suplente Sabrina Daniela Spaccarotella; y fijar la sede en Avenida Rivadavia 6893, CF.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 13/4 Nº 47.015 v. 13/4/2000

CENTRO MEDICO QUIRNO COSTA S.A.

Por Asamb. ordinaria unánime del 18/5/99 se aceptó la renuncia del presidente Héctor Félix Martínez, quedando en su lugar Germán Alberto Salinas. El directorio quedó formado por: Presidente: Germán Alberto Salinas y Director Suplente: Fernando Adrián Castro, ambos con mandato hasta el 31/5/2000.

Autorizada - Ana María Maloberti
e. 13/4 Nº 45.561 v. 13/4/2000

CENTRO MEDICO QUIRNO COSTA S.A.

Por Asamb. ordinaria unánime del 30/11/99 se aceptó la renuncia del Presidente Germán Alberto Salinas, quedando en su lugar Roberto Raúl Cané, con mandato hasta el 31/5/2000.

Autorizada - Ana María Maloberti
e. 13/4 Nº 45.562 v. 13/4/2000

COMPAÑIA PLAISANCE S.A.

Asamb. Gral. Extr. del 23/12/99. Los accionistas resolvieron establecer sucursal en la República con domicilio especial en Montes de Oca 1719, 5º "C", Capital y Representante Legal a Francisco Antonio Tetamanti, DNI 26.844.489.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 13/4 Nº 46.961 v. 13/4/2000

COMPAQ COMPUTER DE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea del 30 de marzo de 1996 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Pablo Enrique De Lazzari; Director Suplente: Adolfo Durañona.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 13/4 Nº 45.631 v. 13/4/2000

CONVENSAL Sociedad Anónima

El 07/04/2000, Fº 217, escrit. 76, se otorgó la escritura complementaria designando Director Suplente: Andrea Fabiana Del Prado, arg. 26/7/69, soltera, empleada, DNI: 21.003.113, domicilio Rastreador Fournier 2261, San Fernando, Pcia. Bs. As.; quien aceptó el cargo.

Escribana - María Emilia Rodenas
e. 13/4 Nº 45.553 v. 13/4/2000

CORNING CABLES ARGENTINA Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Nº 1 del 24 de febrero de 2000, los socios decidieron por unanimidad la cesación en sus cargos de los anteriores, a saber: Dr. Juan Carlos Berisso (h.) como Presidente y Dr. Juan Carlos Berisso como Director Suplente.

Abogada - Mirta del Carmen Ibarra
e. 13/4 Nº 46.993 v. 13/4/2000

CRISKA S.A.

Por asamblea del 17-3-2000 protocolizada en esc. del 3-4-2000 se aceptó la renuncia de la Presidente Ana Karina Murrone y se designó como nuevo Presidente al Sr. Genial Salvador Mauro. Se trasladó la sede social a Av. Montes de Oca 1779 2º 6 Cap. Fed. "CRISKA S.A." se inscribió en la I.G.J. el 4-3-99 bajo el número 3046 del Libro 4, tomo de sociedades por acciones.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
e. 13/4 Nº 45.639 v. 13/4/2000

"D"

DELICER S.A.

Hace saber que por acta del 5-4-2000 designó: Presidente: Carlos Esteban Viné, 43 años, DNI 12.087.882, Salcedo 2946 Capital y Suplente: Rafael José Boragina, 69 años, DNI 4.799.740, Bolívar 1860 Longchamps Buenos Aires, ambos argentinos, casados, comerciantes. En reemplazo de los renunciantes Julio Cornelio Lezcano y Estela María Arenales. Exp. 1.677.648.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 13/4 Nº 45.611 v. 13/4/2000

DEVENUTI BROS S.A.

Rec. Nº 0044-00045404 del 27-3-00 Rep. saliente: Nicolás J. Ktistakis.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 13/4 Nº 46.944 v. 13/4/2000

DIAZ Y QUIRINI Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 8-4-1999 y reunión del Directorio del 8-4-99 se resolvió la conformación del Directorio en la siguiente forma: Presidente: Julio Alberto Quirini; Directores: Leticia Rosa Quirini y Augusto Norberto Quirini.

Autorizado - Marcelo Oscar López Mieres
e. 13/4 Nº 46.967 v. 13/4/2000

DIEGO M.F. PEREYRA YRAOLA S.R.L.

Comunica que por reunión de socios del 2-8-99 aumentó el capital a $ 52.000 y aprobó un texto ordenado del contrato social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 13/4 Nº 46.955 v. 13/4/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de abril de 2000, se dictaminó con respecto a la 4ª Serie de Obligaciones Negociables Simples a Corto Plazo por un total de valor nominal dólares estadounidenses trece millones (U$S 13.000.000), correspondientes al Programa por U$S 50.000.000, a emitir por Tarjeta Comfiar S.A., asignándoles la categoría "A2", lo cual implica que "Los instrumentos presentan una alta probabilidad de pago puntual de intereses y capital. La evaluación de los elementos que afectan la liquidez en el corto plazo es favorable. Los factores de riesgo son poco significativos".

La Empresa comenzó sus actividades en la Provincia de Santa Fe. Con el tiempo fue expandiendo sus actividades compitiendo en la actualidad, en su zona de influencia, con las grandes tarjetas de crédito a nivel nacional. A la fecha Tarjetas Regionales S.A. (sociedad en la que posee participación el Banco de Galicia S.A.), es titular del 60% de las acciones de la compañía.

Al 31 de diciembre de 2000 (fecha de los estados contables utilizados por la Calificadora para efectuar su evaluación), sus activos totales alcanzan a $MM 69.9 sus pasivos a $MM 52.9 y el Patrimonio Neto a $MM 17.0. A la misma fecha los resultados anualizados se ubicaban en $MM -6.2.

La Calificación obtenida surge de las etapas del proceso de calificación que se resumen a continuación:

1 — Estructura de capital - (Endeudamiento: 3.1 veces el Patrimonio Neto) - Categoría A.

2 — Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 123.0 %) Nivel 1

3 — Grado de rentabilidad - (ROE: 36.2% - ROA: -8.8%; Ingresos % Gastos: 93.5%) - Nivel 3

4 — Riesgo de Activos - (Irregularidad Neta de Riesgo Potencial y Previsiones / PN: 80.3%) - Nivel 2

5 — Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1.

Calificación asignada: "A2".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada Nivel 2.

Calificación final: "A2"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 12.596 del 18 de marzo de 1999.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 6 de abril de 2000.

Managing Director - Gabriel Rubinstein
e. 13/4 Nº 45.569 v. 13/4/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de abril de 2000, se dictaminó con respecto de: a) la Clase B de la Serie IV de Certificados de Participación en "Probond" Fideicomisos Financieros, mantener la categoría BB, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, existe una alta posibilidad de que cambios en las circunstancias o condiciones económicas, deriven en un debilitamiento de la capacidad para pagar intereses y capital"; b) la Clase C de la Serie IV de Certificados de Participación en "Probond" Fideicomisos Financieros, mantener la categoría B, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad para pagar intereses y capital".

Los títulos constituyen certificados de participación bajo la Ley 24.441 y la Resolución General Nº 290/97 de la CNV. Las series III y IV fueron emitidas en noviembre de 1997 por un monto de $ 26.000.668 y US$ 24.000.165 respectivamente. Las Clases A, B y C de la Serie III y la Clase A de la Serie IV fueron amortizadas totalmente a febrero de 2000. Banco Mayo Coop. Ltdo. actúa como Originante y HSBC Banco Roberts S.A. desempeña las funciones de Fiduciario. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases emitidas. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 6 de abril de 2000.

Managing Director - Gabriel Rubinstein
e. 13/4 Nº 45.570 v. 13/4/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de abril de 2000, se dictaminó respecto de: a) la Clase A de la Serie II de Certificados de Participación en "Probond" Fideicomisos Financieros, mantener la categoría AA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas"; b) la Clase B de la Serie II de Certificados de Participación en "Probond" Fideicomisos Financieros, mantener la categoría BB, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, existe una alta posibilidad de que cambios en las circunstancias o condiciones económicas, deriven en un debilitamiento de la capacidad para pagar intereses y capital"; c) la Clase C de la Serie II de Certificados de Participación en "Probond" Fideicomisos Financieros, mantener la categoría B, que

conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad para pagar intereses y capital". Los títulos constituyen certificados de participación bajo la Ley 24.441 y la Resolución General Nº 290/97 de la CNV. Las Series I y II fueron emitidas en junio de 1997 por un monto de $ 15.000.008 y US$ 15.002.473 respectivamente. Las Clase A, B y C de la Serie I fueron totalmente amortizadas a junio de 1999. Banco Mayo Coop. Ltdo. actúa como Originante y HSBC Banco Roberts S.A. desempeña las funciones de Fiduciario. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases emitidas. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 6 de abril de 2000.

Managing Director - Gabriel Rubinstein

e. 13/4 Nº 46.573 v. 13/4/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de abril de 2000, se dictaminó con respecto a la calificación de las acciones ordinarias de Alto Palermo S.A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 2", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente más seguras, más estables y menos riesgosas que la mayoría de los títulos accionarios. Presentan buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa. La calificación final de las acciones surgen de ponderar: 1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad: Muy Buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad proyecta, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento y calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad. y 2) La liquidez accionaria de la misma: Baja. La calificación otorgada ha contemplado los Estados Contables al 31-12-99. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 6 de abril de 2000.

Managing Director - Gabriel Rubinstein

e. 13/4 Nº 45.574 v. 13/4/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 artículos 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de abril de 2000, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables por U$S 70.663.126 (dólares estadounidenses setenta millones seiscientos sesenta y tres mil ciento veintiséis) de Buenos Aires Embotelladora S.A. ("la Emisora") emitidas bajo: la "Clase A" por U$S 12.861.237 (dólares estadounidenses doce millones ochocientos sesenta y un mil doscientos treinta y siete) y la "Clase B" por U$S 50.287.889 (dólares estadounidenses cincuenta millones doscientos ochenta y siete mil ochocientos ochenta y nueve) calificar en la categoría "B+" con status de seguimiento con perspectivas positivas, lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital". Asimismo, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables emitidas bajo la "Clase C" por U$S 7.514.000 (dólares estadounidenses siete millones quinientos catorce miles) calificar en la categoría "B" con status de seguimiento con perspectivas positivas, lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por BAESA fue considerada como representativa, utilizando los Estados Contables de la Emisora por el primer trimestre finalizado el 31 de diciembre de 1999. La prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Cobertura básica de gastos financieros: 1.10 veces. Grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora: medio. La cobertura de gastos financieros proyectada en promedio, fue estimada en 1.46 veces para los ejercicios anuales a finalizar en septiembre 2000 a septiembre 2002. Indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto: Nivel 3. Posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve: favorable. Características de administración y propiedad: aprobado. El 6 de diciembre de 1999, Cervecería y Maltería Quilmes ("CMQ"), una empresa perteneciente al Grupo Bemberg, llegó a un acuerdo para la adquisición de las participaciones del Citibank N A y del BankBoston junto a un 2% adicional de las acciones en manos de PepsiCo. Consecuentemente, CMQ accedió al control mayoritario de BAESA, alcanzando una participación del 51.2% en el capital social de la Compañía. En función a los quebrantos acumulados durante los últimos trimestres y según se aclara en la reseña informativa de los estados contables trimestrales al 31/12/99, el nuevo Directorio de la Compañía ha iniciado un proceso de estudio y toma de decisiones tendientes a lograr la reversión de la performance de los últimos ejercicios.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que deberla atravesar la Emisora, muestra para el escenario más adverso que la cobertura de gastos financieros proyectada no es satisfactoria. El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes. Las Obligaciones Negociables "Clase C" se encuentran subordinadas a los derechos de los tenedores de las Obligaciones Negociables de la "Clase B" en el pago de los intereses por el plazo de un año.

Con fecha 10 de enero de 2000, la Sociedad ha comunicado a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires la intención de rescatar las Obligaciones Negociables Series A, B y C emitidas por BAESA, habiendo vencido el plazo de presentación de la documentación correspondiente por parte de los tenedores de dichos títulos el pasado 25 de febrero de 2000. De acuerdo a una nota enviada por la Emisora a la Bolsa de Comercio el día 8 de marzo de 2000, la Sociedad ha efectuado los siguientes rescates de deuda:

• Serie A: U$S 7.138.763 sobre un capital total emitido de U$S 20.000.000, representativos del 35,69% del capital original.
• Serie B: U$S 35.340.111 sobre un capital total emitido de U$S 85.628.000, representativos del 41,27% del capital original.
• Serie C: no se efectuaron rescates, queda vigente el capital original de U$S 7.514.000.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 6 de abril de 2000.

Managing Director - Gabriel Rubinstein

e. 13/4/ Nº 45.575 v. 13/4/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º,16º,17º,18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de abril de 2000, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía Profuturo Compañía de Seguros de Vida S.A., mantener la categoría a "AA" que corresponde a "las Compañías de Seguros que presentan una muy alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, de la industria o de la compañía".

La Calificación obtenido surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros en base a estados contables al 31 de diciembre de 1999 y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 6 de abril de 2000.

Managing Director - Gabriel Rubinstein

e. 13/4/ Nº 45.577 v. 13/4/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Res. Gral. C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º,16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de abril de 2000, se dictaminó con respecto a la emisión de Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones ("las Obligaciones"), por un monto máximo de valor nominal dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (U$S 250.000.000) con vencimiento en el año 2008 a emitir y de la calificación de la Primera Serie de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 90.000.000 con vencimiento en el año 2001 bajo el Euro Medium - Term Note Programme por un monto de hasta U$S 200.000.000 emitido, correspondientes a Aguas Argentinas S.A. ("la Emisora"), se asigna la categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa, a partir de Estados Contables al 31/12/99 y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Cobertura básica de gastos financieros: 2,77. Grado de riesgo de la industria: bajo. Cobertura de gastos financieros proyectada para el período 1999-2003: 3,67 veces. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 6 de abril de 2000.

Managing Director - Gabriel Rubinstein

e. 13/4/ Nº 45.579 v. 13/4/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

—RECTIFICATIVA—

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92 artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 13 de marzo de 2000, se dictaminó con respecto al "Programa Global de Obligaciones Negociables" ("las Obligaciones"), por un monto de hasta dólares estadounidenses seiscientos millones (U$S 600.000.000) con vencimiento entre 30 días y 10 años, con un primer tramo por dólares estadounidenses ciento veinte millones (U$S 120.000.000) emitido y un segundo tramo por hasta un monto de dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (U$S 250.000.000) emitido por Empresa Distribuidora Norte S.A. ("Edenor" o la "Emisora"), mantener la calificación en categoría "AA+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa, basada en estados contables al 31/12/1999, y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó 5,00 veces el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período diciembre 2000-diciembre 2004, en promedio, fue estimada en 5,50 veces. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto alcanzaron el Nivel 1. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora. Calificación asignada: "AA+".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad

Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 7 de abril de 2000.

Managing Director - Gabriel Rubinstein
e. 13/4/ Nº 45.580 v. 13/4/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de abril de 2000, se realizó la calificación de la 5º Serie de Obligaciones Negociables Simples a Corto Plazo por un total de valor nominal dólares estadounidenses treinta millones (U$S 30.000.000), correspondientes al Programa por U$S 80.000.000, a emitir por Tarjeta Naranja S.A., asignándoles la categoría "A1", lo cual implica que "Los instrumentos presentan muy alta probabilidad de pago puntual de intereses y capital. La evaluación de los factores que afectan la liquidez en el corto plazo es muy favorable. Los elementos adicionales de riesgo son mínimos".

La Empresa comenzó sus actividades en el año 1986 en la Provincia de Córdoba como una tarjeta identificatoria de las cuentas corrientes de una red de comercios de artículos deportivos llamada Salto 96. Con el tiempo fue expandiendo sus actividades a través de una red de comercios adheridos al sistema, denominada "Comercios Amigos", lo que le permitió ampliar la cantidad de usuarios de sus servicios. A la fecha Tarjetas Regionales S.A. (sociedad en la que posee participación el Banco de Galicia S.A.), es titular del 80% de las acciones de la compañía. Para efectuar el análisis, la Calificadora se ha basado en los Estados Contables Auditados al 31 de diciembre de 1999, fecha en que sus activos totales alcanzan a $MM 177.9 sus pasivos a $MM 125.5 y el Patrimonio Neto a $MM 52.4. A la misma fecha los resultados acumulados del primer semestre del ejercicio, alcanzaron a $MM 9.3.

La Calificación obtenido surge de las etapas del proceso de calificación que se resumen a continuación:

1 - Estructura de capital - (Endeudamiento: 2.4 veces del Patrimonio Neto) - Categoría A.

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 134.8%) Nivel 1

3 - Grado de rentabilidad - (ROE: 35.4%; ROA: 10.4%; Ingresos% Gastos:150.8%) - Nivel 1

4 - Riesgo de Activos - (Irregularidad Neta de Riesgo Potencial y Previsiones/PN: 23.4%) - Nivel 2

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1 Calificación asignada: Categoría A

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Nivel 2.

Calificación final: "A1".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 12.587 del 11 de marzo de 1999.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 6 de abril de 2000.

Managing Director - Gabriel Rubinstein
e. 13/4/ Nº 45.581 v. 13/4/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º -Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de abril de 2000, se dictaminó con respecto a la 5ª Serie de Obligaciones Negociables Simples a Corto Plazo por un total de valor nominal dólares estadounidenses ocho millones (U$S 8.000.000) correspondiente al Programa por U$S 25.000.000, a emitir por Tarjetas del Mar S.A., asignándoles la categoría "A3", lo cual implica que "Los instrumentos presentan una adecuada probabilidad de pago puntual de intereses y capital. La evaluación de los elementos que afectan la liquidez en el corto plazo es satisfactoria. Los factores de riesgo se encuentran razonablemente acotados".

La Empresa comenzó sus actividades en el año 1996 en la ciudad de Mar del Plata. En 1997 expendió de manera importante sus operaciones y competía con las principales tarjetas de crédito a nivel nacional, dentro del mercado de la Provincia de Buenos Aires.

A la fecha Tarjetas Regionales S.A. (sociedad en la que posee participación el Banco de Galicia S.A.), es titular del 50% de las acciones de la compañía, en tanto que el restante 50% ha sido adquirido por Bapro Medios de Pago S.A., una empresa del grupo Banco Provincia. El cambio en la composición accionaria ha sido evaluado muy favorablemente por la Calificadora.

Según surge de los estados contables al 31 de diciembre de 1999, sobre cuya base se ha efectuado la actualización, sus activos totales alcanzan a $MM 26.4 sus pasivos a $MM 23.2 y el Patrimonio Neto a $MM 3.2. A la misma fecha los resultados se ubican en $MM-1.4.

La Calificación obtenida surge de las etapas del proceso de calificación que se resumen a continuación:

1 - Estructura de capital - (Endeudamiento: 7.1 veces del Patrimonio Neto) - Categoría B.

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 106.1%) Nivel 2

3 - Grado de rentabilidad - (ROE: -85.6%; ROA: -10.5%; Ingresos%Gastos: 93.7%) - Nivel 3

4 - Riesgo de Activos - (Irregularidad Neta de Riesgo Potencial y Previsiones/PN:76.6%) - Nivel 3

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1 Calificación asignada: "A3"

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "A3".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 6 de abril de 2000.

Managing Director - Gabriel Rubinstein
e. 13/4/ Nº 45.584 v. 13/4/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de abril de 2000, se dictaminó respecto de los títulos de deuda emitidos por un monto de U$S 100.000.000 por First Trust New York, National Association en carácter de fiduciario financiero del Fideicomiso Financiero Condor, mantener la calificación en Categoría BBB, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, la existencia de cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores".

Aerolíneas Argentinas S.A. garantiza irrevocable e incondicionalmente el repago de los Títulos, por lo cual el debilitamiento patrimonial y financiero de la compañía se encuentra reflejado en la calificación asignada.

Los Títulos de Deuda fueron emitidos conforme a las disposiciones de la ley 24.441 por el fiduciario First Trust New York, National Association. La Calificación obtenido surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los títulos emitidos. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable que 'la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado'—.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 6 de abril de 2000.

Managing Director - Gabriel Rubinstein
e. 13/4/ Nº 45.586 v. 13/4/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/ 97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de abril de 2000, se dictaminó respecto de: a) la Clase B de la Serie VI de Certificados de Participación en "Probond" Fideicomisos Financieros, mantener la categoría BB, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, existe una alta posibilidad de que cambios en las circunstancias o condiciones económicas, deriven en un debilitamiento de la capacidad para pagar intereses y capital"; b) la Clase C de la Serie VI de Certificados de Participación en "Probond" Fideicomisos Financieros, mantener la categoría B, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad para pagar intereses y capital".

Los títulos constituyen certificados de participación bajo la Ley 24.441 y la Resolución General Nº 290/97 de la CNV. Las series V y VI fueron emitidas en enero de 1998 por un monto de $19.997.906 y US$ 20.048.574 respectivamente. Las Clases A, B y C de la Serie IV y la Clase A de la Serie VI fueron amortizadas totalmente a febrero de 2000. Banco Mayo Coop. Ltdo. actúa como Originante y HSBC Banco Roberts S.A. desempeña las funciones de Fiduciario. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases emitidas. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 6 de abril de 2000.

Managing Director - Gabriel Rubinstein
e. 13/4/ Nº 45.587 v. 13/4/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Res. Gral. C.N.V Nº 290/97, artículos 15,16,17,18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de abril de 2000, se dictaminó con respecto al Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de hasta dólares estadounidenses quinientos millones (V.U$S N. 500.000.000) y a las Obligaciones Negociables por dólares estadounidenses doscientos veinte millones (U$S 220.000.000) de Supermercados Norte S.A. ("la Emisora"), que se califica en categoría "A+" con status de seguimiento con perspectivas positivas, lo cual implica que los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas. La Calificación obtenido surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados en consideración: La información suministrada por Supermercados Norte S.A., fue considerada como representativa utilizando los Estados Contables de la Emisora por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1999. La prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Cobertura básica de gastos financieros: 1.63 veces. Grado de riesgo de la actividad en que opera: Medio. Cobertura de gastos financieros proyectada para períodos a finalizar en diciembre de 2000 a diciembre de 2003: 2.28 veces. Indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto: Nivel 1. Posición de la empresa en la industria en que se desenvuelve: Favorable. Características de administración y propiedad: Aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Los instrumentos calificados se encuentran garantizados con derecho real y prenda de diversos activos de la Emisora y sus sociedades controladas de acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos y poseen resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 6 de abril de 2000.

Managing Director - Gabriel Rubinstein
e. 13/4/ Nº 45.588 v. 13/4/2000

"E"

ELECTRO SERVICE S.A.

18/12/90, Nº 9458, Lº 108, Tº A S.A. Por Asamblea Gral. Ord. del 11/12/98, se aprueba la renuncia de las Directoras Titulares Claudia A. Durán de Baleani y Mariana B. Cifre Juárez.

Escribano - David R. Obarrio
e. 13/4 Nº 45.595 v. 13/4/2000

ELECTRO-TRINO Sociedad Anónima

Por Escr. 376 Fº 1470 del 27-12-99 Reg. 49 Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. Acta Asamblea Ordinaria del 12-5-1999 designó por tres años Presidente Rubén Fuciños Director Suplente Jesús José María Fuciños.

Presidente - Rubén Fuciños
e. 13/4 Nº 47.026 v. 13/4/2000

EMEPA S.A.

Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 1998 designó presidente: Benjamín

Gabriel Romero; Director Titular: Susana Gloria Medaglia; Directora Suplente: Juan Eduardo Aranovich.

Escribana - María Cecilia Zucchino
e. 13/4 Nº 45.583 v. 13/4/2000

EURO EXPO S.A.

1.537.523. Por Asamblea General Ordinaria del 24-4-1992 se aprobó renuncia al cargo de director suplente de Susy Inés Bello Knoll.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
e. 13/4 Nº 45.594 v. 13/4/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129, Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 6/4/2000 calificó el Programa Global de Obligaciones Negociables por U$S 12.000.000 emitido por Banco Empresario de Tucumán, Calificación Otorgada a los Títulos: A+: El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balance al 30 de junio de 1995/96/97/98/99 y 31/12/99. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.50 Situación de la Entidad: Capitalización: 1.68. Activos: 4.74. Administración: 3.32. Utilidades: 3.3. Liquidez: 3.5. Estructura del Pasivo: 3.67. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la economía argentina: 2.20. Calificación final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global de la entidad de 2.94, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A+. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 13/4 Nº 45.648 v. 13/4/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129, Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 6/4/2000 calificó las Obligaciones Negociables Clase "A" por U$S 5.000.000 y Clase "B" por U$S 1.600.000 emitidas por Ecipsa S.A. Calificación otorgada: "A": Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria, a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances al 31 de julio de 1995/96/97/98/99 y 31/1/2000. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 3.31, considerando los datos de los balances anuales cerrados en julio de 1997/98/99 y enero de 2000. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría básica de riesgo: Categoría B. Coberturas proyectadas: Para el período comprendido entre 2000 y 2003 la CGF toma un valor de 6.9. Indicadores adicionales: Nivel 2. Categoría básica corregida: Categoría A. Posición de la empresa en su industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Características de la Administración y propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de pago esperada: Categoría A. Análisis de sensibilidad y calificación preliminar de la capacidad de pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2000-2003 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el escenario I se mantiene en Categoría A, mientras que en el escenario II desciende a Categoría B. La calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos suficientes. La emisión se efectúa con garantía común, entendiendo por tal el patrimonio de la Emisora. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, 2º "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 13/4 Nº 45.649 v. 13/4/2000

"F"

FINISTERRA S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 9 de marzo del año 2000 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y Sindicatura de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Arturo Esteban Santillán, Vicepresidente: Daniel Antonio Llambías y Vocal: Eduardo Héctor Arrobas. Sindicatura: Síndico: Titular: Jorge Daniel Di Belli, Síndico Suplente: Miguel Carlos Maxwell.

Abogada - Cristina T. Bono
e. 13/4 Nº 45.603 v. 13/4/2000

FRUMAPE S.A.G.A.C.I.

Aumento de capital. A los efectos de cumplimentar lo dispuesto por el artículo 40 inciso c) de la R.G. (I.G.J.) 6/80 y los artículos 188 de la Ley 19.550 se efectúa la publicación por un día en el Boletín Oficial: Mediante Asamblea General Extraordinaria Nº 35 de fecha 10/9/1999, FRUMAPE S.A.G.A.CI. aumentó su capital dentro del quíntuplo, Artículo 188 de la Ley 19.550, llevando el mismo a $ 145.170,10 (ciento cuarenta y cinco mil ciento setenta con 10/10 centavos).

Presidente - Luis Adolfo Pérez
e. 13/4 Nº 45.597 v. 13/4/2000

FUJITEC ARGENTINA Sociedad Anónima

Art. 60 Ley 19.550. Se comunica por un día que por asamblea ordinaria de fecha 20/03/2000 y reunión de directores de esa misma fecha, se designaron Directores por el término de un año y distribuyeron cargos según se detalla a continuación Presidente: Masaaki Kubo, Vicepresidente: Ernesto Espoille, Director Titular: Jorge Alberto González, Director Suplente: María Elena Hara. Se prescinde de la sindicatura según estatutos.

Apoderada - Silvia Chinen
e. 13/4 Nº 45.701 v. 13/4/2000

"G"

GINALUX Sociedad Anónima

Se hace saber que por del 24/3/00 GINALUX S.A. estableció Sucursal sin capital. Domicilio F. Alcorta 3056, Bs. As. Representante Claudia L. Faena, 14769622.

Representante - Claudia L. Faena
e. 13/4 Nº 47.010 v. 13/4/2000

"I"

IMPORT CO. Sociedad Anónima

Escritura Pública del 22/3/2000, Asamblea Extraordinaria del 10/1/2000. Trató la Disolución Anticipada y Nombramiento de Liquidadores, se nombró liquidadora a Isaac León Fainman, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1534, Piso 8º "A", Capital Federal, y los libros al mismo.

Autorizado - Domingo Mangone
e. 13/4 Nº 46.904 v. 13/4/2000

INDESNOR S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 20-03-2000, el Directorio de la sociedad ha aprobado la mudanza de su sede social a la calle Maipú 853, Subsuelo (1006) Capital Federal.

Presidente - Alexandre Alechine
e. 13/4 Nº 45.582 v. 13/4/2000

INDESNOR S.A.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 3-12-1999, el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Alexandre Alechine; Director Suplente: Natalia Teleguina.

Presidente - Alexandre Alechine
e. 13/4 Nº 45.585 v. 13/4/2000

"K"

KOBOLD HOLDING G.m.b.H. Sociedad Extranjera

Se hace saber por un día que los Dres. Mario R. Biscardi y Gustavo R. Mayol han renunciado al cargo de representantes de la sociedad KOBOLD HOLDING G.m.b.H. en la Argentina por Kobold Instruments S.A. con efecto el 28/2/2000.

Autorizada - Romina Paola Liberman
e. 13/4 Nº 45.694 v. 13/4/2000

KOBOLD HOLDING GESELLSCHAFT m.b.H. Sociedad Extranjera

Se hace saber por un día que los Dres. Mario R. Biscardi y Gustavo R. Mayol han renunciado al cargo de representantes de la sociedad KOBOLD HOLDING GESELLSCHAFT m.b.H. en la Argentina por Kobold Instruments S.A. con efecto el 28/2/2000.

Autorizada - Romina Paola Liberman
e. 13/4 Nº 45.693 v. 13/4/2000

KOSPECA INMOBILIARIA S.R.L.

Inscripta el 9/3/88 Nº 831 Lº 89 de SRL. Se hace saber que por acta asamblea extraordinaria elevada a esc. pública el 30/6/92 Fº 930 Escribano R. Schiavo se resolvió disolver anticipadamente la sociedad y nombrar liquidadores a Darío Cabella, Héctor Manuel Pérez y Leonor Adriana Alvert quienes actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos.

Autorizado - Sebastián E. Perasso
e. 13/4 Nº 45.557 v. 13/4/2000

"L"

LERCHUNDI GRAFICAS S.A.

Por Acta de Directorio del 7/10/99 la sociedad "LERCHUNDI GRAFICAS S.A.", con domicilio en la provincia de Vizcaya, España, resolvió abrir una sucursal en la República Argentina y nombró representante a Patricio Enrique Petersen, con LE Nº 4.427.806 y fijó sede en Esmeralda 1320, Primer Piso "A" Capital Federal.

Escribana - Laura Benítez Cruz
e. 13/4 Nº 45.610 v. 13/4/2000

LLOYDS TSB BANK plc

(Inscrip. 15-6-38 Nº 75 y 115, Fº 131 y 346 Lº 2 y Nº 10 y 3 Fº 72 y 39 Lº 40 Tº B estatutos extranjeros). Por acta de 27-10-99 se aumentó la asignación de capital a u$S 40.000.000 y se integra en este acto u$s 25.000.000 y posteriormente los u$s 15.000.000 restante.

Abogado - Horacio M. Luchia Puig
e. 13/4 Nº 47.029 v. 13/4/2000

"M"

M+W ZANDER FACILITY ENGINEERING GmbH, Sucursal Argentina

Por esc. 210 y 211 del 4/4/2000, Reg. 310 C-F s/art. 118 Ley 19.550, fueron protocolizados doc. soc., acta y poder de M+W ZANDER FACILITY ENGINEERING GmbH" c/sede en Stuttgart, Alemania c/dom. en Rep. Arg., Avda. Córdoba 950, 10º de C.F. por apertura de repres. arg., sin asignación de capital, repres. legal: Diego Arnoldo Kaufmann, soltero, DNI Nº 14.897.918, arg., nac. 27/5/62, empresario, dom. Rosetti 1232 de Florida, Pcia. Bs. As., quien actuará c/facultades que surgen de la citada documentación.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 13/4 Nº 45.636 v. 13/4/2000

MALLARD DRILLING OF SOUTH AMERICA INC. (Sucursal Argentina)

Expte. 1.602.839. Se comunica que por resolución de fecha 18 de febrero de 2000 se ha resuelto otorgar un poder especial con vigencia desde el 18 de febrero de 2000 y hasta el 31 de diciembre de 2000, inclusive, a favor del Sr. Franco Giorgio Sergio Olcese con amplias facultades para realizar Estados Financieros en nombre de la Compañía. Gustavo Badino, Profesional Dictaminante.

Escribano - Gustavo Badino
e. 13/4 Nº 45.596 v. 13/4/2000

MASA ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de mayo de 1998 se decidió aumentar el capital social de la sociedad, de $ 347.000 a $ 694.000 sin necesidad de reformar el estatuto social y mediante la emisión de 347.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales 176.970 son de clase "A" y 170.030 son de clase "B".

Abogado - Matías Sicardi
e. 13/4 Nº 45.691 v. 13/4/2000

MEYNELL S.A.

Hace saber que por acta del 07/04/2000 designó: Presidente: Patricia Pistelli, empresaria, divorciada, 38 años, DNI 16.082.913 y Suplente: Néstor Walter Carpenzano, casado, contador, 31 años, DNI 20.542.468, ambos argentinos, domiciliados en Avda. Córdoba 2093, 14º "A" Capital. En reemplazo de los renunciantes Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Exp. 1.678.732.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 13/4 Nº 45.609 v. 13/4/2000

MODO S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

Se hace saber por un día que por Actas de A.G.O. Nº 38 y 39 del 1-10-98 y 28-10-99 se designaron a los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Eros Manuel Fernández, Vicepresidente: Horacio Oscar Desiata. Secretario: Fernando Gosende. Tesorero: Alvaro López. Protesorero: Agustín Elías Gañete. Vocal Suplente 1º: Rodolfo Colombo. Consejo de Vigilancia: Titular 1º: Justo Camilo Torres. Titular 2º: Rafael González. titular 3º: Juan Saboia: Suplente 1º: Carmine Martelli.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 13/4 Nº 45.684 v. 13/4/2000

"N"

NEUMU S.A.

Por acta del 14/3/00, por renuncia de Raúl N. Sassoon Attie, José Naftali, José R. Romano y Carlos A. S. Romano, se nombró Presidente a: Salomón C. Cheb Terrab, Vicepresidente: Liliana B. Allami y Director Suplente: José Barbour.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 13/4 Nº 46.945 v. 13/4/2000

NEW PLAN CAR S.A.

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO, Plan Multigol, Rivadavia 969, piso 7º, Capital Federal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 142277/43 y demás normas legales vigentes hace saber: sorteo del mes de marzo de 2000, corresponde: 1º Premio 605, 2º Premio 941, 3º Premio 941, 4º Premio 399, 5º Premio 292.

Apoderado - Héctor O. Di Francesco
e. 13/4 Nº 45.621 v. 13/4/2000

"O"

ON RIVER SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a sus efectos, que el 7 de diciembre de 1999, de acuerdo a lo aprobado por el Directorio, se procedió al canje total de acciones en circulación. El Directorio.

Presidente - Claudio M. Antón
e. 13/4 Nº 45.560 v. 17/4/2000

"P"

PAZ DEL DAMASIO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 1/6/90 y Ordinaria Unánime del 20/5/99, el capital social fue aumentado a $ 50 y a $ 250 respectivamente.

Escribano - Leonardo J. A. Ruccio
e. 13/4 Nº 46.949 v. 13/4/2000

PERFECTO GONZALEZ Sociedad Anónima

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 21 de octubre de 1996 resolvió el aumento del Capital Social de $ 0,0000006 a la suma de $ 400.000, en acciones de $ 10 cada una.

Contadora - Eulalia del T. Barrionuevo

e. 13/4 Nº 46.981 v. 13/4/2000

PROMOPHONE S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 8 de marzo del año 2000 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad, ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Teófilo Hugo Veloso, Vicepresidente: José Luis Gentile, Director Suplente: Horacio Tedín.

Abogada - Cristina T. Bono

e. 13/4 Nº 45.602 v. 13/4/2000

"R"

ROME S.R.L.

Inscripta el 20/3/80 Nº 580 Lº 80 de S.R.L. Se hace saber que por acta asamblea extraordinaria elevada a esc. pública al 30/6/92 F 933 Escribano R. Schiavo se resolvió disolver anticipadamente la sociedad y nombrar liquidadores a Darío Cabella, Héctor Manuel Pérez y Leonor Adriana Alvert quienes actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos.

Autorizado - Sebastián E. Perasso

e. 13/4 Nº 45.559 v. 13/4/2000

"S"

SIDEL INDUSTRIA E COMERCIO SUCURSAL ARGENTINA

IGJ Nº 1.637.756. Se comunica que por resolución del directorio del 3-2-00 SIDEL INDUSTRIA E COMERCIO LTDA., resolvió designar como representante legal de la sucursal en la República Argentina a la Srita. Carolina Levkov, argentina, nacida el 3-5-74, contadora pública, DNI 23.974.479, soltera, quien actuando en forma conjunta con el Sr. Daniel Philippe Schweyer tendrá amplias facultades para llevar a cabo y dirigir los negocios de la sucursal.

Autorizado - Santiago Barila

e. 13/4 Nº 45.625 v. 13/4/2000

SOLES DE SERVICIO S.A.

Por escrit. de Nº 75 del 5-4-2000, folio 230, Reg. 1461, renunció el Presidente Roberto Osvaldo Lestingi y Directora Suplente: María Elena Castro y se eligieron nuevas autoridades: Presidente: Hugo Ariel González, arg., nac. 9/12/67, D.N.I. 18.595.066, casado, Director Suplente: Mirta Esther Giovanella, arg., nac. 13/12/65, D.N.I. 17.136.172, casada, ambos domic. Av. del Valle 551, Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Escribana - Verónica R. Douer

e. 13/4 Nº 45.598 v. 13/4/2000

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Calificación del día 6 de abril de 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

*Programa Global para la emisión de Cédulas Hipotecarias Argentinas (EMTNP), por un monto máximo de U$S 500.000.000., del Banco Hipotecario S.A., autorizadas por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) Nº 577/94 del 21 de abril de 1994, el Decreto del P.E.N. Nº 139/96 del 14 de febrero de 1996 y la Resolución del Directorio del Banco Nº 190/96 del 29 de febrero de 1996, como «raA+»

*Programa Global de Obligaciones Negociables, del Banco Hipotecario S.A., por un monto de U$S 2.000.000.000, autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 24 de octubre de 1997 y aprobada por el Acta de Directorio del 18 de noviembre de 1997 y ampliación autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 11 de diciembre de 1998 y aprobada por acta de Directorio del 14 de diciembre de 1998, como "raA+" Las calificaciones otorgadas ha contemplado Estados Contables hasta el 31-12-99

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio - alto 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4. Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno

*Obligaciones Negociables Simples con Garantía de Riesgo Comercial y Soberano por parte de Village Roadshow Ltd. y Forte Corporation, por un monto de U$S 90.000.000, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de agosto de 1998, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 23 de diciembre de 1998 y 13 de mayo de 1999, de Village Cinemas S.A., como "raBBB". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-12-99

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto 2.- Posición Competitiva: Buena 3.- Performance Operativa: Adecuada 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Sensible ante cambios macro y micro

*Programa de Obligaciones Negociables Fiduciarias, FIERA con MBA Banco de Inversiones S.A. como fiduciario aprobado por Acta de Asamblea de fecha 10 de octubre de 1995, con términos y condiciones incluidas en Acta de Directorio de fecha 11 de octubre de 1995, por un monto de hasta U$S 200.000.000 cuya fuente de repago surgirá de títulos públicos emitidos por el Gobierno Nacional para lo cual el fiduciario constituirá Fondos Fideicomiso Financieros como clases se emitan, como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuada 2.- Calidad de los activos: Excelente 3. Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena

Significado de la calificación "raAAA'":

Una obligación calificada "raAAA" posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de STANDARD & POOR'S. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es sumamente fuerte.

Significado de la calificación "raA":

Una obligación calificada "raA" es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es fuerte.

Significado de la calificación "raBBB":

La calificación "raBBB" implica adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3, TE: 54-11 4891-2100.

Apoderado - Diana Mondino

e. 13/4 Nº 45.685 v. 13/4/2000

"T"

T.C. INTERPLATA S.A.

Por acta de directorio de fecha 18/2/2000 se resolvió que el nuevo domicilio social se constituye en la calle Sarmiento 643, 2º Piso Of. 231, Capital Federal.

Autorizado - Mariano Artieda

e. 13/4 Nº 47.030 v. 13/4/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS DE LA NACION

Y Vistos: En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil, se reúnen los integrantes del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la Nación para dictar el fallo definitivo en esta causa Nº 2 caratulada "Dr. VICTOR HERMES BRUSA, s/Pedido de Enjuiciamiento"…

Resulta:…

Resuelve:

I) Rechazar las excepciones deducidas por la defensa.

II) Remover al señor juez federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Fe, Dr. VICTOR HERMES BRUSA, por haber incurrido en la causal constitucional de mal desempeño, con costas.

III) Comunicar la presente resolución a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al Consejo de la Magistratura, al Ministerio de Justicia y al Sr. Juez a cargo del Juzgado Correccional de Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, doctor Raúl Candioti. Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese. — Eduardo J. A. Moliné O'Connor. — Angel Francisco Pardo. — Horacio B. Billoch Caride. — Carlos Ernesto Soria. — Jorge Alfredo Agundez. — Oscar José Ameal. — Juan César Penchansky. — Gabriel B. Chausovsky. — Guillermo Oscar Nano.

e. 13/4 Nº 313.346 v. 13/4/2000

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

Nº 24

El Tribunal Oral en lo Criminal Nº 24, sito en la calle Paraguay 1536, piso 9º, Capital Federal, en la causa Nº 783, caratulada: "CAZOU, RICARDO Y SOLARI, GONZALO s/Defraudación por Administración Fraudulenta —Art. 173, Inc. 7º del Código Penal— (incidente de acción civil), se ha dispuesto la publicación del presente edicto con el propósito de notificar la demanda civil a la sociedad co-demandada: "BARTER AUSTRAL S.A.", que tramita dentro de este mismo expediente por el término de ley, a los efectos de ser contestada por los demandados dentro del mismo. Los autos que disponen lo señalado, son los siguientes: "Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.- Que a fs. 318 este Tribunal resolvió que vuelvan las actuaciones a la sede instructoria a fin de que completen los trámites allí indicados, entre los cuales se señalaba correr traslado de la demanda a "BARTER AUSTRAL S.A.".- Que dicho Juzgado cumplió con el trámite librando la cédula que luce a fs. 321. Esta diligencia tuvo un resultado negativo (conf. fs. 321 vta.). Que previo a verificar el cumplimiento de las prescripciones de la instrucción (art. 354 del C.P.P.), y a fin de evitar un dispendio jurisdiccional, con el objeto de trabar formalmente la litis, intímese al actor civil para que en el término de cinco días denuncie el nuevo domicilio de la pretendida codemandada "BARTER AUSTRAL S.A.", a sus efectos. Notifíquese. (Firmado) Oscar H. Garzón Funes. Juez. Ante mí: (Firmado) Adrián A. Pérez Lance. Secretario".- "Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.- Por recibido. Agréguese y atento lo manifestado por la parte actora, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Ambito Financiero" (conf. arts. 145; 146 y 343 del C.P.C.C.). (Firmado) Oscar H. Garzon Funes.- Ante mí: (Firmado) Adrián A. Pérez Lance. - Secretario".-

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.

Adrián A. Pérez Lance, secretario.

e. 13/4 Nº 45.680 v. 14/4/2000

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

Sentencia Nº 107. Resuelve: I.- Condenar a CRISPIN DUARTE, Cédula de identidad nº 1.734.232 (Policía Nac. de Paraguay), cuyos demás datos personales constan en autos, como coautor penalmente responsable del delito de Contrabando Calificado, por ocultación, de Estupefacientes, en grado de tentativa, previsto y reprimido por el art. 866 —primer párrafo— en función del art. 864 inc. d) y concordantes arts. 871 y 872 del Código Aduanero (ley 22.415, modificada por ley 23.353), a la pena de tres (3) años de prisión, más Inhabilitación Especial por igual término para ejercer el comercio e Inhabilitación Absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme art. 876, incisos e) y h) del Código Aduanero, con costas.

II.- Condenar a LINA LIBRADA CABAÑAS GONZALEZ, Cédula de identidad nº 2.467.289 (Policía Nac. de Paraguay), cuyos demás datos personales constan en autos, como coautor penalmente responsable del delito de Contrabando Calificado, por ocultación, de Estupefacientes, en grado de tentativa, previsto y reprimido por el art. 866 —primer párrafo— en función del art. 864 inc. d) y concordantes arts. 871 y 872 del Código Aduanero (ley 22.415, modificada por ley 23.353), a la pena de tres (03) años de prisión, más Inhabilitación Especial por igual término para ejercer el comercio e Inhabilitación Absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado publico, conforme art. 876, incisos e) y h) del Código Aduanero, con costas.

III.- Disponer el comiso y destrucción por incineración de la totalidad del estupefaciente secuestrado en autos. conforme art. 23 del Código Penal, oficiándose para su cumplimiento a la Delegación Local de la Autoridad Sanitaria Nacional y a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia con la presencia del sr. Secretario del Tribunal.

IV.- Hágase saber el presente decisorio a la Dirección Nacional de Aduanas de Clorinda (Formosa), a los fines designados en los arts. 1026 inc. b) y 876 del Código Aduanero. Oficiándose por secretaría.

V.- Atento a la nacionalidad de los condenados, comuníquese la presente sentencia a la Delegación Formosa de la Dirección Nacional de Migraciones y a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, oficiándose por secretaría.

VI.- Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, tómese razón prontuarial y dése cumplimiento a la Ley 22.117 y modificatorias.

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe. David. O. Quiñones, Juez de Cámara. Luis José Vivas, Juez de Cámara. José Antonio Cunha Ferré, Juez de Cámara.

Registrado hoy nueve (09) de junio de 1999 en el Tomo V, Folios nros. 54 a 58 inclusive, del Libro de Protocolo de Fallos. Conste.

Carlos Luis Peralta, secretario.

e. 13/4 Nº 313.867 v. 13/4/2000

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a ANDRES CARLOS ALVAREZ, DNI. nro. 22.362.707, 27 años, soltero, instruido, de profesión herrero, domiciliado en Vélez Sársfield nro. 374 de la localidad de Martínez, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de hacerle entrega del oficio con el que deberá concurrir al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional con el objeto de que se le realice un examen psicofísico, en la causa nro. 82/98 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 23 de marzo de 2000.

Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 13/4 Nº 313.873 v. 19/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

PAGANO VICENTE FORTUNATO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FORTUNATO VICENTE PAGANO. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 13/4 Nº 46.848 v. 17/4/2000

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 44 a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica desempeñada por quien suscribe, sito en la Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 5, de esta Capital Federal; en los autos caratulados "BERTORINI, CESAR CAMILO s/Sucesión Ab Intestato - Proceso Especial", Expediente Nro. 98.665/96; cita y emplaza a MARIA SUSANA BERTORINI BERRO, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio, a tal fin publíquese por dos días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 13/4 Nº 313.543 v. 14/4/2000

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 Secretaría Unica sito en la calle Uruguay 714 Piso 2º, Capital Federal, cita por diez días a don CARLOS ALBERTO SALAZAR para que conteste la demanda entablada por ALICIA OFELIA JUSTO s/Cancelación de Hipoteca, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. Para Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 13/4 Nº 47.067 v. 14/4/2000

Nº 58

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º Capital Federal, cita a RUBEN FERNANDO SAMA (conf. fs. 303) para que dentro del plazo de 10 días de notificados ejerzan los derechos que estimen corresponder respecto a los bienes inventariados a fs. 327/328, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Se deja constancia que el proveído de fs. 349 vta. en su punto 3) dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999.- ... 3) En cuanto a lo pedido a fs. 348 vta. intímase a las personas identificadas en autos como .... RUBEN FERNANDO SAMA (conf. fs. 303) ... para que dentro del plazo de 10 días de notificados ejerzan los derechos que estimen corresponder respecto a 1os bienes inventariados a fs. 327/328; bajo apercibimiento de disponer su donación a una entidad de bien público." Fdo.: Dr. Luis Mauricio Gaibrois - Juez. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Vivian C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 13/4 Nº 46.984 v. 14/4/2000

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 4to. Piso, Capital Federal, cita y emplaza a CRISTINA SUSANA HUERTA, DNI nº 5.589.811, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor Ofcial para que la represente en los autos "SEGHETTI DE SANCHA, ESTELA c/HUERTA, CRISTINA SUSANA y Otros s/Ejecutivo" (Expte. nº 90.766/98). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 13/4 Nº 46.909 v. 14/4/2000

Nº 77

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil No. 77, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza a formular oposición por quince días hábiles computados desde la última publicación sobre el cambio de apellido de LADIJ EUGENIO ALBERTO por HLADY EUGENIO ALBERTO. El presente deberá publicarse una vez por mes en el lapso de dos meses en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Gustavo E. Noya, secretario.
e. 13/4 Nº 46.922 v. 13/4/2000

Nº 109

El Juzgado en lo Civil Nº 109, cita y emplaza a GLORIA ALFONSO, madre de GUSTAVO EZEQUIEL PRADO, para que dentro del plazo de 30 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de seguir el tramite según su estado en el juicio sucesorio de GUSTAVO CARLOS PRADO. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1999.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 13/4 Nº 46.966 v. 17/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, en autos caratulados "TORRES, EDGARDO FABIAN s/Pedido de Quiebra promovido por el BANCO FRANCES S.A." cita al demandado EDGARDO FABIAN TORRES (D.N.I. 21.090.936) a dar explicaciones en los términos del art. 84 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 13/4 Nº 47.056 v. 14/4/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, en autos caratulados "RUSSO ERNESTO ALEJANDRO s/Pedido de Quiebra promovido por el BANCO FRANCES S.A.", cita al demandado ERNESTO ALEJANDRO RUSSO, para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de 2 días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 13/4 Nº 47.055 v. 14/4/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría 13 de la Dra. María C. O'Reilly sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, en los autos caratulados "RIVAS, MIRIAM JOAQUINA s/Pedido de Quiebra (por BANCO PIANO S.A.)" cita a MIRIAN JOAQUINA RIVAS, DNI Nº 16.774.754 para que en el plazo de 5 días invoque y pruebe en autos cuanto estime conveniente a su derecho. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 13/4 Nº 46.996 v. 14/4/2000

El Juzgado de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 de la Cap. Fed. sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211 P.B. en los autos "MARELLI ADRIANA ALEJANDRA s/Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A." cita y emplaza a ADRIANA ALEJANDRA MARELLI (D.N.I. Nº 14.802.151) para que en el término de 5 días se presente, por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 6 de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 13/4 Nº 46.936 v. 14/4/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/SUAREZ, ANGELA CRISTINA s/Ejecutivo", cita a ANGELA CRISTINA SUAREZ, DNI 10.692.851 para que en el plazo de cinco días se presente en autos a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 13/4 Nº 47.051 v. 13/4/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "CORBANI RICARDO s/Pedido de Quiebra promovido por el BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.", cita al presunto deudor Sr. RICARDO CORBANI, a fin de que dentro del término de 5 días desde la publicación, se presente por sí o por apoderado, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de continuar el trámite de las presentes actuaciones. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 13/4 Nº 47.057 v. 13/4/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados "INDIAC S.A. s/Pedido de Quiebra promovido por el BANCO FRANCES S.A." cita a INDIAC S.A., para que en el plazo de cinco días, se presente, invoque y pruebe lo que estime conveniente a su derecho —art. 84 LCQ— bajo apercibimiento de designarse a la Defensor Oficial para su representación. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.
e. 13/4 Nº 47.053 v. 14/4/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en calle Talcahuano 550 P:7, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145 del CPCC cita a WALTER DAVID LONGONI para que en plazo de tres días tome la intervención que le corresponda en los autos caratulados MASTELLONE HNOS. S.A. c/LONGONI, WALTER DAVID s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 13/4 Nº 45.704 v. 14/4/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/FERREYRA CARLOS ALBERTO s/Prepara Vía Ejecutiva", cita a CARLOS ALBERTO FERREYRA y RAQUEL MARIA CAPO DE AZAIAN, a fin de que comparezcan dentro del 5º día a ejercer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/4 Nº 47.052 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "LA FERRARO, CARLOS ALBERTO s/Pedido de Quiebra promovido por el BANCO FRANCES S.A.", cita al deudor CARLOS ALBERTO LA FERRARO, por el término de 5 días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 84 de la ley 24.522 y designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Pubíquese por 2 días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/4 Nº 47.054 v. 14/4/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marco, Secretaría Nº 15 desempeñada por la Dra. Silvina Bracamonte, sito en Libertad 731 Piso 7º, de Capital Federal, en autos caratulados "PATRIMONIO EN LIQUIDACION BANADE c/DATO ROSARIO y Otros s/Proceso de Ejecución." Expte. Nº 2149/97 cita y emplaza a MARIA LUISA PALERMO DE DATO, DNI Nº 93.661.402, para que comparezca en el término de cinco días a estar a derecho y constituir domicilio y oponer excepciones legítimas, si las tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. A tal fin, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista (conf. arts. 146 y 531 del C.P.C.C.) Firmado: Dr. Hernán Marco - Juez Federal.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 13/4 Nº 46.995 v. 13/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ANSELMO GONZALEZ a estar a derecho en la causa nro. 34.237 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Prednesnik, secretaria.
e. 13/4 Nº 313.933 v. 19/4/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro.4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1o, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a LEONARDO JAVIER ROSENWASER a estar a derecho en la causa nro. 35.476 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 183 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse captura a la Policía Federal, en caso de incompa-recencia. Publíquese por cinco dias.
Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Prednesnik, secretaria.
e. 13/4 Nº 313.951 v. 19/4/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en Lavalle 1638, 6º piso, Capital), cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO AVILA que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.809/III, que se le sigue por lesiones culposas —art.94 del Cód.Penal—, bajo apercibimiento de declarlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/4 Nº 313.899 v. 19/4/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional nº 10, Secretaría nº 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: PABLO ALFREDO BONNET para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 32.909/II, que se le sigue por art. 189 bis del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/4 Nº 313.900 v. 19/4/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en Lavalle 1638, 6º piso, Capital), cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CAROLA MALVERDI VAZQUEZ o CAROLA NUÑEZ ALBAN; CARMEN CACERES DE DAVILA o MARIA ELENA BACA VAZQUEZ y OSCAR DORIAN SCOTT ANGELES para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 32.850/II, que se les sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/4 Nº 313.902 v. 19/4/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, interinamente a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a Héctor Hugo Hernández (D.N.I. 23.288.418, argentino, de 28 años, con último dclio. conocido en Mamberti 640, Lanús, P.B.A., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 16.292, seguida de averiguación al delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal—, bajo

apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 10 de marzo de 2000 ...cítese a HECTOR HUGO HERNANDEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de marzo de dos mil. Raúl J. E. García, juez.
Edmundo Rabbione, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/3/2000 al 27/3/2000.
e. 13/4 Nº 311.348 v. 19/4/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

Juzgado Federal 3 de Lomas de Zamora, Secretaría 7 (Portela nro. 362) informa que PEDRO JOSE PALACIOS ALEGRIA de nacionalidad chilena Doc. D.N.I. Nº 92.383.067 tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en "Boletin Oficial".
Lomas de Zamora, 30 de marzo de 2000.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 13/4 Nº 313.881 v. 14/4/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, hace saber por quince (15) días, que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina de GILBURT MOISES, de nacionalidad polonés, nacido el día 13 del mes de septiembre del año 1927 en Volinia, Polonia, a los fines previstos por Ley 24.951, art. 1, modificatoria de la ley 24.533, art. 2. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y, ha sido observado en los autos "GILBURT MOISES s/naturalización", en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría de Ejecuciones Fiscales del suscripto.
La Plata, 15 de marzo de 2000.
Silvina Romero, secretaria.
e. 13/4 Nº 311.519 v. 13/4/2000

JUZGADO DE MENORES GENERAL ALVEAR - MENDOZA

Juzgado de Menores de General Alvear, Mendoza, notifica al Sr. CARLOS ALBERTO DIAZ, para que comparezca en el término de diez días, con citación y emplazamiento para que dentro de igual plazo conteste, comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal del radio del Juzgado, en los autos Nº 8389, caratulados: "DIAZ, VALENTINA DE LA CRUZ p/Tenencia", bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21, 68, 69, 72, 74, 75, 212, 309, ss. y ccs. del C.P.C.), Gloria Gatti de Fernández, Secretaria. Publicar por el término de tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza, Diario Los Andes y Boletín Oficial de la Nación y Diario La Nación.
Gloria Gatti de Fernández, secretaria.
e. 13/4 Nº 312.572 v. 13/4/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, informa por dos días en los autos "FIBRACO CIA. ARGENTINA DE HILADOS S.A. s/Quiebra", que con fecha 26 de octubre de 1999 se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución Complementario, y en fecha 14 de marzo de 2000 se han regulado los honorarios de los profesionales.
Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 13/4 Nº 313.978 v. 14/4/2000

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "VERON, ELMA FELIBERTA vda. de OTTOBRE s/Concurso Preventivo - Expte. 127126/99" con fecha 15 de diciembre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de VERON, ELMA FELIBERTA vda. de OTTOBRE. Síndico designado Ctdor. Federico Popovsky con domicilio en Avda. de Mayo 1316 Piso 4º "A" de esta Ciudad ante quien los acreedores deberán presentar pedido de verificación de créditos hasta el día 1 de junio de 2000. El informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 será presentado el día 14 de julio de 2000 y el informe previsto por el art. 39 de la ley concursal el día 25 de setiembre de 2000. La audiencia informativa se ha fijado para el día 28 de diciembre de 2000 a las 09.00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 13/4 Nº 46.997 v. 19/4/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos "PACHECO GUSTAVO MARCELO s/Quiebra" con fecha 29 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra a PACHECO GUSTAVO MARCELO y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. El síndico es el Ctdr. Carlos Reinaldo Saccone con domicilio en la calle Viamonte 1348 Piso 9º "A" de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PACHECO GUSTAVO MARCELO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/4 Nº 313.922 v. 19/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos "PACHECO OSCAR JOAQUIN s/Quiebra" con fecha 29 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra a PACHECO OSCAR JOAQUIN y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. El síndico es el Ctdr. Carlos Reinaldo Saccone con domicilio en la calle Viamonte 1348 Piso 9º "A" de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PACHECO OSCAR JOAQUIN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/4 Nº 313.923 v. 19/4/2000

Nº 19

—LLAMADO A MEJORA DE OFERTA—

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de la Capital Federal hace saber por tres días en los autos "TRANSPORTES PAMPEANO S.A. s/Quiebra-Incidente de realización de bienes expte. 29.984" se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta efectuada por el señor LEONARDO LUIS LUPIANO respecto de un inmueble propiedad de la fallida ubicado en Ushuaia (Provincia de Tierra del Fuego) designado como Solar 4 de la Manzana 11 Fracción B - Calle Maipú No. 263 por la suma de cien mil pesos ($ 100.000,00) sujeto a las siguientes condiciones. Presentación de Ofertas. En sobre cerrado conteniendo los datos necesarios para la identificación del oferente acreditando en su caso la representación por quien actúa. Garantía de Oferta. Deberá adjuntarse cheque certificado por el diez por ciento del monto ofertado en concepto de garantía de mantenimiento de oferta. Presentación de Propuestas y Adjudicación. Los interesados podrán presentar las propuestas en Secretaría dentro del plazo de cinco días de vencida la publicación y se adjudicará a aquella que resulte más conveniente a los intereses de la masa. Está excluida la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a esta venta. Integración del Precio. El adjudicatario deberá integrar el precio en su totalidad dentro del tercer día de su adjudicación sin necesidad de comunicárselo al efecto. Posesión. Deudas Transferencia. La posesión se otorgará de inmediato contra el pago del precio. A partir de la posesión serán a cargo del adjudicatario los impuestos, tasas y contribuciones. El adquirente deberá efectuar los trámites necesario para la inscripción del dominio a su nombre dentro de los treinta días de adjudicado, siendo a su cargo los gastos que tal acto demande, así como los impuestos que debieren abonarse por la venta. Exhibición. En caso de resultar necesario por requerimiento de algún interesado el síndico efectuará las gestiones para la adecuada exhibición de los bienes debiéndose de coordinar con dicho funcionario fecha y hora (Dr. José. Angel Tsanis Tel. 4372-4828 y 4373-1562). Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 13/4 Nº 313.890 v. 17/4/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados SANCHEZ BALTAZAR ROBERTO s/Quiebra Nº 35.980, hace saber que con fecha 20 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de BALTAZAR ROBERTO SANCHEZ CUIT Nº 20-10501567-5 y que hasta el día 22/6/00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Juan José Roberto Esturo en el domicilio de la calle Sargento Cabral 827 4º así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/8/00 y 29/9/00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces; intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 13/4 Nº 313.885 v. 19/4/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30/3/2000 de decretó la quiebra de "TIFS S.A." (C.U.I.T. nº 30-66340502-7) cuyo síndico actuante es la contadora Gloria Leonor Della Sala, quien constituyó domicilio en Uruguay 662, 5º piso of. "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19/5/2000 el Art. 35 LC. vence en fecha 7/7/2000 y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 4/9/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 13/4 Nº 313.956 v. 19/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31/3/2000 de decretó la quiebra de "ANDREOLETTI ROBERTO" (D.N.I. nº 92.720.471) cuyo síndico actuante es el contador Alejandro del Acebo, quien constituyó domicilio en Cerrito 520, 7º "B" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26/5/2000 el Art. 35 LC. vence en fecha 31/7/2000 y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 5/9/2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 13/4 Nº 313.957 v. 19/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6/3/2000 decretó la quiebra de "MALAGRABA ISLAS FABIAN RICARDO" (D.N.I. Nº 17.977.104) cuyo síndico actuante es la contadora Silvia Ester Carballa, quien constituyó domicilio en Tucumán 1657, piso 4º of. "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19/5/2000 el Art. 35 LC. vence en fecha 4/7/2000 y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 30/8/2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado. 4-373-7563.
Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 13/4 Nº 313.958 v. 19/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31/3/2000 de decretó la quiebra de "MEHTCE JORGE RICARDO" (D.N.I. Nº 14.743.905) cuyo síndico actuante es la contadora María Susana Taboada, quien constituyó domicilio en Juana Azurduy 2449, 1º "5" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23/5/2000 el Art. 35 LC. vence en fecha 6/7/2000 y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 1/9/2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 13/4 Nº 313.960 v. 19/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de VATTUONE OFELIA B. el día 30 de marzo de 2000. El Síndico designado en autos es Rey De Lavolpe Sara María con domicilio constituido en Cerrito 1136 9º Piso Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus hasta el día 31 de mayo de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 13 de julio de 2000 y 8 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 13/4 Nº 313.953 v. 19/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CANTIBAR S.A. el día 30 de marzo de 2000. El Síndico designado en autos es Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Montevideo 527 1º Unidad "4" Piso Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus hasta el día 7 de junio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 3 de agosto de 2000 y 15 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 13/4 Nº 313.954 v. 19/4/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, Nº 23 Secretaría Nº 45 comunica por 5 días el decreto de quiebra de FELIX J. CAMARASA S.A.I.C., con domicilio social en Argerich 1954 Capital y domicilio comercial en San Blas 3024 Capital. Atento el estado del anterior concurso preventivo de acreedores de la hoy fallida, fíjase hasta el 22 de mayo de 2000, fecha hasta la cual los acreedores posteriores al concurso deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes por vía incidental. Asimismo el sindico, Cr. Eduardo J. Garbarini, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C", Capital, a quien se mantiene en su cargo, atento su intervención en el concurso preventivo (art. 253 inc. 7 ley 24.522), deberá dar cumplimiento en la misma fecha con lo dispuesto en el art. 202 in fine de la ley 24.522. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al deudor para cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores a entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 13/4 Nº 313.903 v. 19/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, informa por dos días en los autos "MOSSAYEBEH HNOS. Y CIA. S.C.A. s/Quiebra", que se ha presentado el Proyecto de Distribución Final, y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/4 Nº 313.931 v. 14/4/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49 del Dr. Fernando M. Pennacca comunica y hace saber que en los autos caratulados "MUÑOZ, MANUEL PEDRO s/Concurso Preventivo", con fecha 8 de marzo de 2000, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MANUEL PEDRO MUÑOZ, D.N.I. 4.436.837, argentino, casado, inmobiliario. Los acreedores deberán formular su pedido de verificación hasta el día 28 de abril del año 2000, cumpliendo con los requisitos previstos en el art. 32 L.C. ante el síndico Horacio Fernández Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464, piso 6to. Of. 614 de Capital Federal. Se fija hasta el día 15 de mayo de 2000, para que los acreedores revisen legajos y formulen impugnaciones art. 34 L.C. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. el día 13 de junio de 2000, y el día 10 de agosto de 2000, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 15 de noviembre del 2000, a las 9.30 hs. En la sede del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 13/4 Nº 45.572 v. 19/4/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

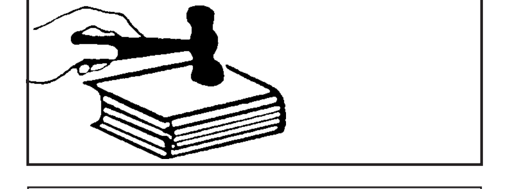
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/4/2000 - Vence: 17/4/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	31/03/00	DELFINA PASCUALA MENDIA	46849
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/03/00	NICOLAS DI SIRIO	46817
22	U	FERNANDO L. SPANO	31/03/00	OSVALDO MANUEL ALVAREZ	46802
22	U	FERNANDO L. SPANO	20/03/00	ASEO HECTOR MAZZUCCO	46830
28		MONICA C. FERNANDEZ	6/04/00	MIGUEL JUAN MURPHY	46880
36	U	GUILLERMO VALENTINI	15/02/00	JOSE EUSEBIO TORRES NORRY	46807
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	6/04/00	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ	46838
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	4/04/00	ISABEL ACCORINTI	46835
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	4/04/00	JESUS VICTOR MANUEL VIESCA	46836
45	U	MARISA S. SORINI	7/03/00	ANTONIO CARMELO CASAL Y ELVIRA TORRES	46871
47	U	SILVIA R. REY	23/03/00	ALBERTO APREDA	46813
54		JAVIER FERNANDEZ	7/04/00	REGINA PALUDET Y FRANCISCO DE BIASI	46823
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	5/04/00	MARIA ZULAIKA CUSTER	46791
65	U	RUBEN D. ORLANDI	28/03/00	NOUGUES CELESTINO OSCAR	46861
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	14/07/99	MARIA FILOMENA LEONIDA STELLA Y CARLOS ALBERTO GARCIA	46800
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	5/04/00	ANDRES MAZZEO	46872
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/03/00	FELIX JORGE GALVAN	46829
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/03/00	ENRIQUE BULDAIN	46858
72	U	DANIEL H. RUSSO	5/04/00	SCHNEIDER DANIEL	46868
73	U	DOLORES MIGUENS	30/03/00	ENRIQUE ANTONIO TEMPONE	46814
74		JUAN A. CASAS	3/04/00	FRANCISCO SEIBANE	46793
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	3/04/00	ATILIO POLESE Y MAGDALENA EMILIA PIERONI	45470
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	3/03/00	DOMINGA JUANA CRESTA	46789
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	3/03/00	MARGARITA ANTONIA CRESTA	46790
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	29/03/00	FOIGEL REBECA	46892
91		ALBERTO UGARTE	30/03/00	AURELIO JOSE FERNANDEZ	46795
91	U	ALBERTO UGARTE	3/04/00	CARMEN VARELA Y GUILLERMO HECTOR SUSINI	46891
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	4/04/00	VIOLANTE JULIA RIBUTTINI	46837
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	3/04/00	GIORDANI OSCAR ALBERTO	46888
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	3/04/00	RIVAS AMALIA MERCEDES	46890
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/03/00	EDUARDO JULIO ELSUSI MOSQUERA	46840
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	15/03/00	DOMINGO FRANCICA	46825
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	24/08/99	FERRERO ARTURO SIXTO ROSENDO	46889
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/03/00	FEDERICO CLEMENTE BACCELLO	46827
99	U	MARTA N. COCCIA	21/03/00	ANTONIO AUTERI	46803
99	U	MARTA N. COCCIA	21/03/00	BARBARA ANTONIA LA ROSA	46804
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/03/00	HORACIO ANTONIO BARREIRO, D.N.I. 7.851.474	46852
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	7/01/00	MARTA EDELZTEIN	46792

e. 13/4 Nº 67 v. 17/4/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Número 3 a cargo de la Doctora Silvia A. Díaz, Secretaría Unica, con sede en la calle Talcahuano 550, 6º Piso, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados DI GIACCOMO ARIEL c/LINARES JOSE DANIEL s/Fijación de Valor Locativo, Expediente Número 41.379/92, que el martillero público D. Alfredo. A. Bruno, subastará el día 26 de abril del 2000, a las 11 hs. en el Salón de Remates sito en la calle Humberto Primo 2042, P. B., Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Olazábal número 5124, entre las calles Baunes y Bucarelli, en propiedad horizontal, la Unidad 11 del segundo piso, Capital, todo acorde al acta de constatación obrante a fojas 225/26 del Expediente citado. El departamento se halla ocupado por el demandado Sr. José Daniel Linares, esposa e hijos menores. Sus comodidades constan de 3 ambientes, baño completo, cocina con lavadero y balcón corrido, estado de conservación regular. Superficie cubierta 60.77 dm2. porcentual 3.19% y con datos individualizantes, certificados de dominio e inhibiciones informados a fojas 316 a 324: Condiciones del Remate: Al contado, mejor postor, Base $ 15.000, Seña 25%, del precio ofertado, 3% de comisión, en el acto de suscribirse el Boleto de compraventa, saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta, mediante depósito a la orden de autos, en la sucursal del Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC., consta en el Expediente. Deudas por A.B.L. Gobierno de la Ciudad de Bs. As., a fojas 325/326 a 25/2/2000 $ 2.496.53, OSN fojas 327/329 al 25/2/2000 $ 914.74, Aguas Argentinas a Fs. 332 al 16/4/99 $ 764.89. Deuda por Expensas que tramita ante este mismo Juzgado en autos Consorcio Propietarios Olazábal 5124 c/Linares Daniel y Otro s/Cobro Ejecutivo de Expensas Expte. 57.547/90 período julio 1987 a agosto 1999 al 16/9/1999, informadas a fs. 299 $ 45.357.58. Días de visita al inmueble los días 24 y 25 de abril del año 2000, de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. Autorízase al martillero a valerse del auxilio del fuerza pública si lo estime necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (Arts. 561, 563, 564, 565, 566, 575, 577, 579 del Código citado y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil. Firmado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 6 días del mes de abril del año 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 13/4 Nº 47.036 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Marcela L. Alessandro, con asiento en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "DIEGO MORO FERNANDO s/Sucesión Ab-Intestato s/Incidente de Cobro de Honorarios", Exp. Nº 503.776/86 que el martillero Leonel Massafro, rematará el día 08 de mayo de 2000, a las 11.00 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y exhibe, el inmueble sito en la calle Tte. Benjamín Matienzo 1643/45/49/51/57, Unidad funcional Nº 103 del Piso 25º, Dpto. "B" entre Migueletes y Soldado de la Independencia de Capital Federal, Matrícula FR

17-15050/103. Superficie Total 71,50m2. Porcentual 0,668 milésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. XVII, Secc.: 23; Man: 108; Parc. 23a. El inmueble consta de un living comedor, dos dormitorios, dos baños-toilettes, cocina con mesada de mármol, posee doble ingreso; el living comedor consta de un balcón corrido hasta el dormitorio, el otro dormitorio consta con balcón corrido hasta la cocina, y un pasillo de distribución; y se encuentra totalmente libre de ocupantes, bienes y efectos. Se exhibe los días 04 y 05 de mayo de 2000, de 15.00 a 16.30 horas. Base $ 45.000. Seña 25%, Comisión 3%, todo en efectivo al contado y en el acto del remate. Deuda informada en autos: A.B.L. $ 120,99 (al 11/2/98) Fs. 125; Obras Sanitarias $ 77,17 (al 24/2/2000) Fs. 229; Aguas Argentinas $ 30,23 (al 18/2/98) Fs. 120; Expensas $ 2677,19 (al 31/1/2000) Fs. 224. Condición de venta: Se prohíbe la compra en comisión. Se admitirán posturas bajo sobre hasta una hora antes del acto de subasta en la sede del juzgado. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. y deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 13/4 Nº 45.657 v. 14/4/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "SIDERAR S.A.I.C. c/TAMBORES SAN JUSTO S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 87325/98 Reservado)", que el martillero Armando A. Baistrocchi (Tel. 4326-7894/6281) subastará el día 27 de abril de 2000 a las 10 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el siguiente bien: un lote de terreno ubicado en el Partido de La Matanza, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, en el paraje denominado "Laferrere", designado en el Plano aprobado por geodesia por característica 70-93-78 con el número 17 de la chacra 1 que mide: 50 m. de frente al Oeste Nord Oeste, 93,53 m. en su costado al Nord Nord Este, 56,58 m. en su contrafrente al Este y 120 m. en su costado al Sud Sud Oeste, lo que suma una superficie total de 5.338 m2, lindando por su frente al Oeste Nord Oeste con media calle a ceder (hoy calle Guaviravy) por su costado al Nord Nord Este con el lote 18, por su contrafrente al Este con fondo del lote 3 y por su otro costado al Sud Sud Oeste con parte del fondo de lote 13, fondo del lote 14 y costado del lote 16. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección C, Chacra 1, parcela 17; inscripto su dominio bajo matrícula 30371 del Partido de La Matanza (070), Partida Nº 320826. Según constatación de fs. 88/89, el inmueble tiene su frente sobre la calle Guaviravy (altura 800) entre las de Bedoya y Antártida Argentina (antes Venecia) situado a mitad de cuadra casi frente a la bocacalle de la calle Tornquist, no existiendo en su frente numeración que lo identifique. Se trata de un lote de terreno baldío con las medidas que surgen de su título y de la plancheta catastral anexa, teniendo en su frente una pared de ladrillo con columnas de hormigón armado de refuerzo sectorizada con 3 aberturas con portones de chapa corredizos cada una de ellas para entrada de vehículos comerciales. La calle Guaviravy sobre la que se encuentra el inmueble es de tierra y carece de veredas o mejoras, encontrándose en el frente del inmueble y sobre lo que sería vereda algunos montículos de tierra en los accesos de cada uno de los portones, siendo la única calle pavimentada que termina casi enfrente del inmueble la denominada Tornquist. Al interior del inmueble se accede a través del portón lateral izquierdo en su linde con el lote 18 que se encuentra parcialmente abierto y trabado su mecanismo lo que impide el cierre, posibilitando el libre acceso, pudiéndose comprobar que en ambos perímetros laterales existen paredes medianeras de sólida construcción similar a la existente en el frente, es decir, en mampostería de ladrillo a la vista con columnas de hormigón armado cada aprox. 3 m y en alturas variables entre 2,50 m y 3 mts. En el lateral izquierdo (norte) en su linde con el lote 18 en la parte posterior y en un tramo de aprox. 15 a 20 m la pared medianera se encuentra derrumbada, en el lateral derecho (sur) la pared medianera en sus lindes con los lotes 16, 13 y 14 se encuentra íntegramente levantada, mientras que en el fondo del terreno en su linde con el lote 3 no existe pared divisoria o alambrado, apreciándose la existencia de edificaciones con aberturas que comunicaban en algún tiempo ambos inmuebles. El lote 17 objeto de constatación posee piso de tierra irregular rellenado con piedra tipo arrabio mezclada con pastos o malezas (éstas fundamentalmente en un 50% del inmueble), dando todo el aspecto de haber sido utilizado como depósito de elementos. El inmueble se encuentra desocupado, libre de edificios y/o mejoras. Sobre uno de sus linderos existe actualmente una planta elaboradora de hormigón y en otro de sus costados edificios de la ex fábrica de colchones Topacio Mervil y en sus fondos con edificaciones de ex planta de fabricación de tambores San Justo, éstos últimos totalmente depredados y abandonados. La manzana en la que se ubica el terreno y otras linderas se encuentran destinadas en su mayor parte a edificios o áreas industriales; en tanto que en su frente sobre la calle Guaviravy existe un barrio de casas familiares de condición modesta. Registra las siguientes deudas: a fs. 64/67 Municipalidad de La Matanza (A.B.L.) y al 21/5/99 $ 23.319,28; a fs. 68 Rentas Impuesto Inmobiliario al 31/5/99 $ 376,73. Según informa O.S.N. fs. 42, el inmueble no cuenta con servicios sanitarios suministrados al segundo bimestre año 1993. Aguas Argentinas informa a fs. 91 que el inmueble se encuentra fuera del área de servicio. Puede visitarse los días 24, 25 y 26 de abril de 10 a 17 hs. Sin base; al contado y al mejor postor. Se hace saber que la aprobación de la subasta está condicionada a que no se obtenga precio vil de la venta, pues en tal caso, no será aprobada. Seña 30%, Comisión 3 %. Sellado de Ley 1%, todo en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá en ese acto constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en forma automática, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCC. No procede la compra en comisión. Las deudas por servicios, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador (cfr. CNACiv en pleno, 18/2/99 in re Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). Podrán realizarse ofertas bajo sobre, que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculada sobre el importe ofertado. Los sobres se reservarán en la Caja de Seguridad del Juzgado. El Martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 13/4 Nº 47.050 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario Clarín, en autos caratulados "GRANDE, SERGIO y Otros c/MANNOCCHI, J. A. y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 49.788/98 que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 11 de mayo del 2000 a las 10.00 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble embargado en autos, sito en calle Viriato Unia 2320, Villa Tesei, Partido de Hurlingham (ex Partido de Morón), Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección D; Manzana: 376; Parcela 14; Matrícula: 58.196 del Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, Partida Inmobiliaria: 36.183. Base $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia de que se encuentra prohibida la compra en comisión. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Podrán realizarse ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del Martillero, calculados sobre el importe ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El Martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad del contenido. El inmueble se encuentra ubicado sobre calle Virato Unia 2320, Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. El mismo se trata de una vivienda unifamiliar sobre lote de terreno propio. La cuadra y la zona en general son parejas en cuanto a la similitud de las viviendas. Está construida en material sobre un lote de terreno 10 x 30 metros cuadrados aproximadamente, desarrollándose en dos plantas que constan de: Planta Baja: consta de jardín al frente, porche de entrada, living comedor, baño cocina-comedor diario, estar, quincho, lavadero, toilette y una pileta de plástico en un jardín al fondo. Primera Planta: Consta de tres dormitorios, un baño y una pequeña terraza. Estado de conservación: Es regular ya que falta pintura en general y existen algunos otros detalles como roturas y humedad aunque de no gran significación. Estado de ocupación: El inmueble se encuentra ocupado por el demandado en autos en carácter de propietario junto a su familia. Informes de deudas: A fs. 60 se informa que el bien no cuenta con servicios por O.S.N.; a fs. 62 Aguas Argentinas informa que el bien se encuentra fuera del radio servido de agua y cloaca; a fs. 106/7 Municipalidad de Hurlingham al 10/8/99 $ 7.045,77; a fs. 118 Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 30/9/99 $ 908,68 a fs. 119. Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 30/9/99 $ 1.107,38. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conforme Plenario de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo)". El bien a subastar podrá visitarse los días 24, 25, 26 y 27 de abril del 2000 en el horario de 13.00 a 17.00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 13/4 Nº 47.058 v. 14/4/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, informa por dos días en Boletín Oficial y El Cronista que en autos "SALVATO, ANTONIO y Otros c/ALVAREZ AGUSTIN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 122.061/98 (Reservado) que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará el día 24 de abril de 2000, a las 10,30 hs. en el salón de Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Martín 375, piso 4º "B" U.F. 20 de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, el que consta de: tres ambientes de 6 x 4 mts.; 3 x 4 metros; y 3 x 4 metros respectivamente, con dependencias de servicio de 5 x 3 metros; baño y cocina en buen estado de conservación y desocupado. Superficie: 57,85 metros cuadrados; balcón de 4,32 mt2. Superficie total: 62,17 metros cuadrados, según dominio. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 319, Parcela 11, Subparcela 04-04, Matrícula 742/20. Deudas: Rentas: $ 412,75 al 31.05.99, a fs. 75; Aguas Argentinas S.A. $ 301.38 al 17-05-99 a fs. 86; Obras Sanitarias sin deuda al 02-06-99 a fs. 93. Expensas $ 752.03 al 13-05-99, a fs. 66 vta. Base u$s 45.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley: 0.5%, todo en efectivo en el acto de la subasta. Las ofertas tendrán un mínimo de u$s 300. Debe el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (art. 580 del Código Procesal) sin intimación previa. Días de exhibición: 18 y 19 de abril del 2000, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 13/4 Nº 45.632 v. 14/4/2000

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civ. Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Benevetano. Sec. Unica a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, sito en Talcahuano 550, 6º Piso de Cap. Fed. se hace saber que en los autos "SOULIMIOTIS JUAN c/SIROLLI NICOLAS s/Ejec. Hipot." Exp. 44.540/96 que el mart. César A. Del Zotto, rematará el día 17 de abril de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed. El inmueble ubicado en José Martí 2370/78 de la Loc. de Martínez, Pdo. de San Isidro, Bs. As. Nom. Cat. Circ. IV; Secc. B, Manz. 37; Parc. 14. Dom. Mat. 36287. Según mandamiento de constatación se encuentra ocupado por Patricia Benita González, manifestando que ocupa la propiedad con su marido Oscar Paulo Sirolli y sus tres hijos menores y su suegro Nicolás Sirolli, como propietario. El inmueble se compone de dos planas, en la pta. baja hay 2 dorm. liv-com., baño, cocina, patio, coch. y en la pta. alta con entrada por José Marti 2370 hay un liv. com. cocina, baño, 2 dorm. lav. amplio, con un play-room amplio, que se accede por el living por una escalera metálica caracol, techo de la vivienda de tejas, pisos cerámicos, paredes a la cal pintadas, escalera de acceso sin terminar, faltando en algunos lados detalles de terminación, el estado de conservación es buena. Base u$s 130.000, al contado y mejor postor, sólo se admitirán mejoras por un mínimo de u$s 500, Seña 30%, Com. 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Adeuda por Ag. Arg., al 9/3/99 $ 366,17, Municipal al 26/3/99 $ 9455,34, O.S.N. al 15/11/99 $ 866,75. Rentas al 31/3/99 $ 2383,31. Título en autos. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de Cap. Fed. Visitar los días 13, 14, 15 y 16 de abril de 2000 de 10 a 14 hs. Consultas al martillero al Tel. 4743-9309. Buenos Aires a los 5 de marzo de 2000. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 13/4 Nº 46.911 v. 14/4/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, hace saber por dos días en los autos "CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A. CIA. c/PETROFER S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 13.105/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 26 de abril del 2000 a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Bella Vista, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avda. Senador Morón y calles Gral. Rivas, Pampa y Bourel, que consta de: Sobre la Avda. Senador Morón se ubica una Estación de Servicio con playa de estacionamiento, minimercado y snackbar; sobre las calles Pampa, Bourel y parte de Gral. Rivas: terreno baldío; sobre la calle Gral. Rivas se ubican: Un galpón de mampostería con techo parabólico de aproximadamente 20 mts. de frente por 60 mts. de fondo, a continuación otro formado por cuatro naves de aproximadamente 7 mts. de frente por 60 mts. de fondo cada nave, oficina, cocina, baños y vestuarios; sobre la Avda. Senador Morón se ubican oficinas administrativas; todo ocupado y explotado por las firmas Petrofer S.A. y Carrocerías Suyai S.A., en carácter de propietarias. Edificado en las Parcelas 10 a y 1 d, de la Manzana 59, que miden: Parcela 10 a: 37m16 de frente al N.O. s/Avda. Morón; 4m24 en sus ochavas al O. y al S.; 7m60 en su otro frente al S.O. s/calle Pampa, contrafrente 12m28, al S.O. lindando con parcela 15a.. al fondo 12m15, lindando con parcela 15 a, 38m56 ≠s/calle pampa al S.O, 33m96 al S.E. lindando con la calle Francisco Bourel, 40m66 lindando con parcela 1 d. al N.E. 5m26 lindando con parcela 1d. 49m68 lindando con parcela 1d. 2m06 lindando con parcela 1 d y 38 mts. lindando con parcela 1d. todo en su lado N.E. Superficie total 4.188,07 m2. Sobre este inmueble tiene una Servidumbre de Electroducto a favor de Edenor S.A. y la Parcela 1 d, mide: 29m57 de frente al N.E., s/Avda. Senador Morón, 4m24 y 4m24 en sus ochavas al N. y al E., 122m34 al N.E., s/calle Rivas, en el contrafrente S.E. mide 32m77 s/calle Francisco Bourel, 40m66 al S.O., lindando con la parcela 10 a, 5m26 al S.O., lindando con la parcela 10 a, 49m68 al S.O., lindando con la parcela 10 a, 2m06 al S.O., lindando con la parcela 10 a 38 mts. al S.O., lindando con la parcela 10 a. Superficie total 4.198,80 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. E, Manz. 59, Parcela 10 a y 1 d. Matrículas Nros. 77.747 y 77.748, respectivamente. Se encuentran excluidos del remate; 4 tanques de 20m3. de simple pared, identificados con la numeración CGC 593/594/595/596; 3 surtidores Wayne electrónicos modelo Century 2003 P, Nros. 10.524/10.628/10.557. Base u$s 611.056,12. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado de Ley, todo en dinero efectivo y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de intimado, debiendo constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por A. Argentinas fs. 550 al 17/2/2000 fuera de radio servido. O.S.N. fs. 529 al 16/2/2000. No cuenta con servicios sanitarios. Parcela 10 a: Imp. Inmobiliarios fs. 300 al 26/5/97 $ 32.305,53. Imp. Municipal al 24/2/2000 $ 17.793,52 y Parcela 1 d: Imp. Inmobiliario fs. 300 al 26/5/97 $ 41.258,81 258,81. Imp. Municipal al 24/2/2000 $ 65.683,82. Los bienes se exhibirán los días 18, 19 y 24 de abril del 2000, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 13/4 Nº 45.686 v. 14/4/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONS. DE PROP. SENILLOSA 292 c/CASTRILLON de MARTINEZ, AMPARO y Otro s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 11.918/96 - Reservado), que el martillero Horacio Héctor García (4812/7976) rematará el día 19 de abril de 2000, a las 11,30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble —ad corpus— ubicado en la calle Senillosa Nº 292 esquina Guayaquil Nº 99, Unidad Funcional diez, piso 2º, Dto. "D" de esta ciudad, con una superficie cubierta de 48,80 m2 y balcón de 8,41 m2, lo que hace una superficie total de 57,21 m2; porcentual: 3,06%; Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Secc. 40; Manz. 145; Parc. 16; cuyas medidas surgen de su título agregado en autos;

inscripto en la Matrícula 6-11046/10. El inmueble está compuesto por living comedor, con puerta ventana con salida al balcón corrido, todo orientado hacia el frente de la calle Guayaquil; pasillo de comunicación; dos dormitorios; baño instalado y cocina, con su artefacto y con muebles bajo y sobre mesada; todo en regular estado de conservación, con manchas de humedades y notoria falta de mantenimiento. Ocupada por Javier Jesús Martínez Castrillón que invoca calidad de propietario. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 19-8-99, $ 167,90 (fs. 177 y 193) y Expensas Comunes al 7-3-00 $ 10.348,87 más $ 10.038,75 en concepto de intereses; las Expensas de Feb. 2000 se liquidaron en $ 107,41 (fs. 249/252); en G.C.B.A. exento por Ordenanza 39056/83 (fs. 103) y no tiene deudas en O.S.N. al 04-03-97 (fs. 100); todas las deudas por tasas, impuestos y contribuciones están sujetas a reajustes y actualizaciones. El inmueble sale a la venta al contado y al mejor postor. Base $ 30.000,00 (fs. 253); Seña: 30%, Comisión 3% todo en dinero en efectivo en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión y la totalidad de las deudas de expensas (Ley 13.512) que existieren y que no pudieren abonarse con el producido del remate, serán a cargo del comprador. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCCN. y constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 133 del Código Procesal. El inmueble se podrá visitar los días 17 y 18 de abril de 2000, de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 13/4 Nº 47.045 v. 14/4/2000

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, con sede en Talcahuano 490, Piso 3º, comunica por dos días en el expediente Número 11.844/98 (Reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 28 de abril del 2000 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 7 del piso 3º, designada internamente como "B", superficie total 75,66 m2, porcentual 3,79% que forma parte de la finca sita en Capital Federal, con frente a calle Valentín Gómez 3023 y 3025, entre Jean Jaures y Ecuador, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción 9; Sección 13; Manzana 80, Parcela 25, Matrícula 9-481/7. Según constatación efectuada por Escribano (fs. 72 vta.) se ubica como Valentín Gómez 3025, piso 3º "B". Se intimó el desalojo con fecha 9/6/98, por el plazo 10 días. Se trata de un departamento de 3 ambientes, baño y cocina, ocupado por la demandada y su madre. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 26 y 27 de abril del 2000 de 10 a 12 hs. Sin base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por A.B.L. por $ 1.186,68 al 14/2/00; en Aguas Argentinas por $ 26,11 al 15/2/00; en OSN por $ 53,20 al 15/2/00; y por Expensas no registra deudas al 29/2/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 13/4 Nº 47.039 v. 14/4/2000

Nº 34

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "SASLAFSKY, ADOLFO y Otro c/RAMBERDE CASTRO, CELINA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 45.578/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 27 de abril del año 2000, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, Desocupada, la Unidad Funcional Nº 14 del 4º piso y la Unidad Complementaria Nº XIV de la planta sótano, que forman parte de la finca ubicada en la zona Norte de esta Ciudad, con frente a la Avda. Olazábal Nº 4095, esquina Holmberg, Matrícula 16-28.085/14, N.C.: C. 16, S. 51, M. 112, P. 18, que mide la U.F. 14: 69,92 m2, porcentual 4,88% y la UC XIV: 1,53 m2, porcentual 0,14%; que adeudan: UF. Nº 14: Aguas Arg. $ 21,93 al 22/11/99 (fs. 68); GCBA $ 40,40 Al 23/11/99 (Fs. 63) sin deuda de OSN al 22/11/99 (fs. 67); y la U.C. Nº XIV; Aguas Arg. $ 44,31 al 22/11/99 (fs. 66), GCBA $ 1,84 al 23/11/99 (fs. 63) sin deudas de OSN al 22/11/99 (fs. 65). Expensas $ 200 al 2/12/99 (fs. 53). Del informe del Acta Notarial surge que la unidad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación (fs. 79). Del informe del Martillero de fs. 94, surge que la unidad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación de un inmueble ubicado en Villa Ortuzar de esta Ciudad, la que consta de 80 m2 y baulera. El departamento se compone de una entrada principal a un living comedor moqueteado con balcón a la calle, hall, dos dormitorios con placard y piso de parquet que dan también a la calle, cocina con entrada de servicio, baño completo con bañadera, toilette con ducha, todo en muy buen estado de uso y conservación, baño. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor-base $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del Art. 41 del C. citado en lo pertinente y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento por el Art. 580 y conc. de C.P., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1 de la Ley 23.298 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más el 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (plenario del Fuero del 18/2/99). Exhibición: los días hábiles del 19 al 26 de abril de 14 a 16 horas, y jueves 20 y sábado 22 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
José María Pérez, secretario.

e. 13/4 Nº 47.019 v. 14/4/2000

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría a cargo de la Dra. María Elena Ucar, sito en Uruguay Nº 714, Piso 2º de Capital Federal, hace saber que el Martillero Público Edgardo García, Colegiado 764 CMLZ, subastará judicialmente el día 27 de abril de 2000, a las 11,30 horas en la sede de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón número 1233, de Capital Federal, por haberse así ordenado en los autos caratulados "SARRO GUILLERMO JOSE y Ot. c/LATELLA NORMA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 58.792/98, al contado, y al mejor postor un inmueble, sito en la Avenida Hipólito Yrigoyen Nº 1897/1899, esquina Mario Bravo, del paraje Villa Porvenir, partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre el lote de terreno que mide 8,58 metros de frente al SE, 25,88 metros en su otro frente al SO, 7,79 metros al NO y 22,27 metros al NE, superficie 187,54 metros cuadrados, compuesto de local, vidriado con marcos metálicos, con sus vidrios rotos y un portón por la calle Mario Bravo, con oficinas en entrepiso e importante sótano, la propiedad se valoriza por su espacio aéreo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección L, Manzana 65, Parcela 9, Partida Inmobiliaria 47.932, Matrícula Nº 9136, que se encuentra desocupado. Base $ 50.400. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de boleto 1%, todo en efectivo. El saldo de precio deberá ser cancelado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deudas: El inmueble adeuda a Aguas Argentinas $ 2.566,01 al 16-11-99 (Fs. 78) a la Municipalidad de Avellaneda $ 35.762,06 al 23-11-99 (Fs. 103/105), a la Dirección Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 1.391,98 al 20-12-99 (Fs. 96) y a OSN $ 1.921,00 al 20-12-99 (Fs 117/118). Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta abone las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que no procederá la compra en comisión. Visita: El inmueble podrá ser visitado el día 26 de abril de 2000 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 13/4 Nº 46.946 v. 14/4/00

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "POWER TOOLS S.A. c/RUEDAMAT S.A. s/Ejecución Hipotecaria" 23.190/99 que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 3 de mayo del 2000 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Bolívar 292/96, esquina Moreno, Capital Federal, unidad 1 piso planta sótano y planta baja. Nomenclatura Catastral Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 42, Parcela 12, Matrícula 13-1688/1. Superficie Total 186,02 m2, porcentual 9,12%. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por la demandada en autos. El bien se trata de un local a la calle sobre Bolívar con acceso por el Nº 296 y consta de PB con pequeño baño y cocina, sótano y un entrepiso construido en metal donde hay oficina. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación, y dedicado a la venta de herramientas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 28 de abril y 2 de mayo de 10 a 12 hs. Base $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Saldo de precio dentro de los diez días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del BCR hasta su efectivo pago sin perjuicio que pudiere decretarse una nueva subasta. Al contado y al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. Hay constancias en deudas en Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 53) por $ 2948,51 al 27/8/99; en OSN (fs. 44/47) por $ 13841,24 al 3/9/99; y en Aguas Argentinas (fs. 41) por $ 4212,51 al 30/8/99; el bien no abona expensas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 13/4 Nº 47.041 v. 14/4/2000

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos caratulados "BUCCOLO JUAN GERONIMO c/GUTIERREZ NORBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 65.997/98) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el 19 de abril de 2000 a las 11 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el local para negocio situado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Lanús, calle O'Higgins 1812/14, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. K, Manz. 40, Parcela 33, edificado en terreno que mide 7m. de frente al NO 8,93m. en su costado al SO. 7m en su contrafrente y 8,90 m. en su costado al NE. Superficie 62,40 m2. Lo edificado consisten en un local para negocio que no tiene ninguna división interna, solamente cuatro columnas que sostienen el techo y a la vez piso de otro local de las mismas dimensiones en planta alta, al que se accede por una escalera interna. Tiene piso de mosaico, conexión de agua corriente sin artefactos sanitarios ni de gas; en regular estado de conservación y en la planta alta faltan detalles de terminación. Tiene una entrada para vehículos y otra pequeña puerta de acceso. Base $ 30.000 al contado y al mejor postor; Seña 30% y Comisión 3% en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de no haber adquirente, pasada 1/2 hora se realizará una nueva subasta sin base. El inmueble adeuda por Impuestos Municipales al 9/11/98 $ 1694,81; por Obras Sanitarias al 18/11/98 $ 105,39; a Aguas Argentinas al 30/10/98 $ 4,42 y la Dirección de Rentas no contestó el oficio para informar sobre el Impuesto Inmobiliario. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" Servicios Especiales S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" se hace constar que "no corresponde que el adquirente en subastas judiciales afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Puede visitarse los días 17 y 18 del mismo mes de abril en horario de 9,30 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 13/4 Nº 47.064 v. 14/4/2000

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 1 de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "EUROMUNDO S.A. c/CESANO CARLOS HUMBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 46.656/95) que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 24 de abril de 2000, a las 13.15 hs. en Talcahuano 479, de la Capital Federal el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Avellaneda 251, esq. Maipú de la Localidad de Bernal, Pto. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, Unidad Funcional Nº 5 del primer piso, Matrícula 82.443/5 y que consta de: Living Comedor con la cocina incorporada, 2 dormitorios con salida al balcón, baño, pasillo que accede a nivel a terraza por quincho y lavadero. La unidad es externa se encuentra desocupada y en mal estado de conservación. Superficie s/Título 89,30 m2. Base de venta del 50% indiviso $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3% Sellado de Ley. Deudas: Rentas (fs. 78) $ 2.092,4546. Inm. Edificación (fs. 74) $ 981,65. Por apercibimiento (fs. 81) sin deudas: Aguas Argentinas, Municipalidad y OSN. Exhibición 18 y 19 de abril de 2000 de 17 a 18 hs. Por plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/99 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se hace saber que el inmueble que se subasta no registra deudas por expensas toda vez que el edificio no tiene gastos de administración ni gastos comunes. Asimismo se hace saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la Rep. Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Cualquier duda consultar al expediente o al T.E. 4381-3002.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Liliana A. Abreut de Begher, secretaria.

e. 13/4 Nº 46.978 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 1 de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "EUROMUNDO S.A. c/VILLAVERDE, VILMA ESTER s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 110.274/97) que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 24 de abril de 2000, a las 13.15 hs. en Talcahuano 479, de la Capital Federal el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Avellaneda 251, esq. Maipú de la Localidad de Bernal, Pto. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, Unidad Funcional Nº 5 del primer piso, Matrícula 82.443/5 y que consta de: Living Comedor con la cocina incorporada, 2 dormitorios con salida al balcón, baño, pasillo que accede a nivel a terraza con quincho y lavadero. La unidad es externa se encuentra desocupada y en mal estado de conservación. Superficie s/Título 89,30 m2. Base de venta del 50% indiviso $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3% Sellado de Ley. Deudas: Rentas (fs. 86) $ 2.092,4546. Inm. Edificación (fs. 74) $ 981,65. Por apercibimiento (fs. 71) sin deudas: Aguas Argentinas, Municipalidad y OSN. Exhibición 18 y 19 de abril de 2000 de 17 a 18 hs. Por plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/99 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se hace saber que el inmueble que se subasta no registra deudas por expensas toda vez que el edificio no tiene gastos de administración ni gastos comunes. Asimismo se hace saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo del precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la Rep. Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Cualquier duda consultar al expediente o al T.E. 4381-3002.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 13/4 Nº 46.979 v. 14/4/2000

Nº 68

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "GRUSZKA, PERLA c/CRISTOFORO, NOEMI LIDIA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 60.443/99, que el

martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 27 de abril del año 2000, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 197, designada con la letra "E" del 18vo. piso, del inmueble sito en la zona sud de la Capital Federal, Caballito, con frente a la Avda. Rivadavia Nº 5506/08/12/14/18, esquina Cachimayo Nº 7/9/11/15/17. Matrícula 6-11.687/197; N.C.: C. 6, S. 40, M. 22, P. 1C, sup. 41,11 m2, porcentual 0,041% que adeuda: GCBA $ 136,17 al 9/2/00 (fs. 76), OSN $ 39,66 al 4/2/00 (fs. 87), Aguas Arg. $ 50,88 al 9/2/00 (fs. 72) y Expensas $ 817,08 al 10/2/00 (fs. 78). Del informe del martillero surge que la Unidad Funcional Nº 197, identificada con la letra "E" del piso 18 del inmueble de la calle Cachimayo Nº 11, esquina a la Avda. Rivadavia de esta Ciudad, se encuentra ocupado por el Sr. Luis Arrieta, DNI Nº 10.588.669, quien ocupa el inmueble con una hija, en calidad de locatario, sin exhibir título. La unidad consta de hall, living comedor, con balcón al contrafrente y un dormitorio con placard y con la misma orientación, estos ambientes con piso de parquet; baño completo y cocina, ambos con piso cerámico y paredes azulejadas. El estado de uso y conservación es óptimo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 33.961. Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del C.P. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en una totalidad a cargo del adquirente ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición: Los días hábiles del 19 al 26 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 13/4 Nº 47.018 v. 14/4/2000

Nº 73

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, P. Baja, Capital Federal comunica por dos días, en autos BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/BORENSZTEIN, CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 111.325/97 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 24 de abril del 2000, a las 13,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Av. Elcano 3537/39, entre Delgado y Av. Forest, Capital - Nomenclatura catastral: C. 17, S. 37, M. 30, P. 41 - Matrícula 17-11910 - Se trata de un inmueble que consta de local a la calle, con amplio depósito al fondo, con entrada para autos. Por una entrada lateral y escalera se accede a vivienda en primer piso, segundo y terraza; consta en primer piso de tres dormitorios, tres baños, cocina, comedor de diario y amplio living-comedor con hogar; en piso superior con patio y quincho y un dormitorio. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y se encuentra ocupada por el Sr. Carlos Borensztein, su esposa e hija mayor de edad. Edificado sobre terreno con las siguientes medidas y linderos: 8,66m., fte. al E. s/Elcano, 9,30m en el contrafrente al SO con fondo lote 49, 38.07m al N. lindando con lote 21 y 34,42m. al S. con lote 19 - Se hace constar que a fs. 123 se ha dictado el lanzamiento de los ocupantes. Base U$S 107.250. Al contado y al mejor postor, seña 30%. Comisión 3% IVA sobre comisión. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del CPCC) - No procede la venta en comisión ni el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. Se registran los siguientes informe s/deudas: OSN (fs. 78) no debe al 07/5/98 - Aguas Argentinas al 18.11.99 (fs. 152) $ 87,02 y GCBA (fs. 153) al 16.11.99 $ 3.227,84 y al 12.11.99 $ 3647,14. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 17, 18 y 19 de abril, en el horario de 15 a 19 horas.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Dolores Míguens, secretaria.

e. 13/4 Nº 47.049 v. 14/4/2000

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, sito en la calle Avda. Inmigrantes 1950, P.B., de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "CAMINO, RODOLFO EDUARDO c/MARTINEZ, LUIS MERCEDES s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", (Reservado), Expte. Nº 104.811/97, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 26 de abril de 2000, a las 12,00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, de la Capital Federal: La unidad funcional Nº 10 (local de negocio), que se halla en la planta baja, primer piso y segundo piso, de la finca ubicada en la Capital Federal, con frente a la calle Castelli nros. 265/269/273/277/279 y Paso 260/266/270, entre las de Tte. General Juan Domingo Perón y Sarmiento, libre de ocupante, con la siguiente superficie: Planta baja: Superficie cubierta y total 15,42 mts.2; primer piso, cubierta y total 18,62 mts.2; segundo piso, cubierta y total 32,96 mts.2. Superficie total 67,00 mts.2.- Porcentual 1,526%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11; Sección 9; Manzana 13; Parcela 11 c.- Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la Matrícula F.R. 11-2603/10.- Base $ 23.433,28. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo. A fs. 127/8, de fecha 9/12/99, corre agregado el mandamiento de constatación, que el local se encuentra comunicado con el local Nº 12; a fs. 178 corre agrado informe sobre deudas Municipales por $ 1.984,64 al 17/2/00; a fs. 179 corre agrado informe sobre deudas a Aguas Argentinas S.A. por $ 254,71 al 17/2/00; a fs. 180 corre agregado, informe de O.S.N. (e/l), no registrando deuda al 17/2/00; a fs. 125 corre agregado informe del 10/12/98, registrando deudas por expensas por $ 1.922,09; y escrito de la nueva administración agregado a fs. 190/6 de fecha 29/02/00, informando que no registra deudas desde el 2/11/99. El comprador deberá constituír domicilio en la Capital Federal. Asimismo el adquirente deberá satisfacer con anterioridad al vencimiento del plazo establecido en el Art. 580 del Código Procesal el saldo de precio, el que deberá ser incrementado a partir de ese momento con los intereses devengados hasta la fecha del pago de la tasa activa. No procederá la compra en comisión. El local podrá visitarse los días 24 y 25 de abril de 2000, en el horario de 10,00 a 12,00. Publicación 2 días: Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Juan A. Casas, secretario.

e. 13/4 Nº 47.063 v. 14/4/2000

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ZABALA 2476 c/GENTICO, FRUCTUOSO y Otros s/Ejecución de Expensas" Expte. 96.143/94 que el martillero Carlos Francisco Munizaga (4703-0237) rematará el día 25 de abril de 2000, a las 12:00 hs. en la sala de remates sita en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en Zabala 2476/8, piso 1º "A", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: C. 17; S. 37; M. 153; P. 16. Matrícula 17-2183/1, que consta de living-comedor grande (tipo sala), 2 dormitorios, baño completo, toilette, cocina-comedor, lavadero, habitación de servicio, baño de servicio, balcón corrido, 2 patios, cochera y baulera, encontrándose ocupado por quien dice ser la copropietaria como único ocupante, estando el inmueble en regular estado de conservación. Deudas: fs. 264 OSN $ 588,05 al 14/10/97; fs. 255 Ag. Arg. $ 155,95 al 1/10/97; fs. 250 GCBA $ 8.798,62 al 18/9/97; fs. 440 Expensas $ 24.614,64; fs. 454 Expensas $ 31.372,09 al 22/9/99, último mes de expensas $ 284. Condiciones de venta: Base $ 67.500 (base reducida, segunda subasta, fs. 488). Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser pagado dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 del CPCC). Exhibición: 17, 18, 19 de abril de 2000, 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Eduardo Parody, secretario.

e. 13/4 Nº 45.736 v. 14/4/2000

Nº 97

Juzgado en lo Civil Nº 97 del Dr. Carlos Alberto Dominguez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º Capital, comunica por dos días en autos: "MICAELA S.A. c/IGLESIAS LILIANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 9388/99, que el martillero Público César Jorge Zaidelis rematará el día 19 de abril del 2000 a las 12,30 horas a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una unidad sito en la calle Vera 827/35/43, piso 8º Dto. ''39'' o ªD", Capital Federal, entre las de Gurruchaga y Serrano, inscripta en la Mat. 18-12063/39. Según mandamiento de fs. 98, la unidad se encuentra totalmente desocupada y libre de ocupantes y consta de un living de 3,40 x 6,00 mts., con un balcón de 1,00 x 3,50 mts.; una cocina de 1,60 x 3,50 mts., con calefón marca "Orbis" y pileta en el lavadero cubierto a continuación de la cocina, un baño de 1,50 x 2,00 mts. con bañera pero sin lavatorio, como así también la cocina se encuentra totalmente desprovista de la alacena, mesada, pileta, es decir sin ningún artefacto de cocina, encontrándose dicha unidad en muy mal estado de conservación. Según certificado de dominio de fs. 109 la unidad posee un total de 33,11 mts. cuadrados. Según oficio de A.B. y Limpieza de fs. 102 la unidad adeuda al 17-2-2000 $ 485,56; contestación de oficio de fs. 99 se adeudan al 22-8-2000 $ 154,26; oficio de O.S. Nación al 22-2-2000 partida sin deudas por aplicación de pagos; oficio de Aguas Argentinas se adeuda al 14-2-2000 $ 1.154,35. Base $ 21.000. 30% del precio de venta en concepto de seña y el 3% en concepto de comisión, todo en efectivo. Se deja constancia que dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Procesal. Igualmente se hace saber que queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posición, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", Plenario del 18 de febrero de 1999. Dicha unidad se exhibe los días 17 y 18 de abril del 2000 en el horario de 17,00 a 18,30 horas. Asimismo el adquirente deberá constituir domicilio en esta Capital. Asimismo dicha unidad se subasta en el estado de conservación, físico y totalmente desocupado y libre de ocupantes. Se deja constancia que las expensas comunes de febrero del 2000 asciende a $ 208,51.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 13/4 Nº 47.042 v. 14/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Dominguez, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso Cap. Fed. Comunica por dos días en los autos "WAINER, MARCELO E. y Otros c/AGUILAR ABAD, JULIA VILMA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 67.502/98 (Reservado), que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 28 de abril de 2000 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed. El inmueble sito en la calle Tres Arroyos 1790 entre Trelles y Donato Alvarez Capital, Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 59, Parc. 10A, Fs. 4 vta. Lote 22, Fracc. A. Fs. 83, Matr. FR 15-21586, superficie construida 120 mts2. aproximadamente. Fs. 59 G.C.B.A. adeuda al 24-5-99 $ 91,22 Partida Nº 0306843 Fs. 51 Ag. Arg. adeuda al 26/5/99 $ 19,11 Fs. 58 G.C.B.A. adeuda desde 1/91 al 31/12/96 $ 582,79 O.S.N. sin deudas. Se rematará en el estado que se encuentra. Pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P. y dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate, deberá depositar el saldo de precio, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina, y hasta la oportunidad del Art. 580 C.P. Queda prohibida la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que pesen sobre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. ("Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip." Plan del 18/2/99). La propiedad consta de un living comedor a su entrada, dos ambientes en planta baja, dos en la planta alta, cocina, dos baños y terraza. Su estado es regular y se encuentra ocupado por la demandada y su familia. Base U$S 40.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Exhibición los días 25 y 26 de abril de 2000 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 13/4 Nº 47.044 v. 14/4/2000

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezama, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/COCIANCIH CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 134.733/96, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 19 de abril de 2000 a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, la unidad funcional número ocho, sita en el Cuarto Piso, con una superficie cubierta de 81 m 93 dm2, semicubierta de 8 m 51 dm2 y balcón de 4 m 47 dm2, o sea una Sup. Total para el piso y la unidad funcional de 94 m 91 dm2. Correspondiéndole un porcentual de 11 con 5 por ciento. A esta unidad le corresponda la 1/9 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria número I (destinada a guardacoches) sita en la planta baja, individualizada internamente con el número 8, con una superficie cubierta de 78 m 97 dm2, semicubierta de 2 m 52 dm2, y descubierta de 141 m. 18 dm2. Superficie total para el piso y la unidad complementaria de 222 m 77 dm2. Ambas unidades integran el edificio sito en la Zona Sud de esta Capital Federal, con frente a la Avenida Directorio Números 1224/1226, entre Hortiguera y Puan de esta Capital Federal. Inscripto en la Matrícula 5-5682/8 - Partida 1.557.243. Nomenclatura Catastral: Circ. 5. Secc.: 42. Manz.: 71. Parc.: 4. El inmueble consta de: Edificio: Construcción de 4 pisos, 2 departamentos por pisos, espacio guardacoche, patio descubierto, dos ascensores (uno para los deptos. del frente y otro para los ctrfte.). Comodidades del inmueble: Entrada al semipiso con palier privado y entrada de servicio. Living comedor, dos dormitorios con placard, todo al frente con balcón corrido en forma semicircular, un dormitorio interno, un toilette, un baño completo, un cuarto duchador con pileta, cocina con comedor diario, dependencias de servicio con baño, lavadero descubierto. Detalles: Pisos de madera tarugada y cerámica. En mal estado de conservación. Desocupado. Base U$S 152.100. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta Sin Base. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 100) $ 2.610,04 y $ 47,62 al 25-2-99. O.S.N. (E.L.) (fs. 101) Partida sin deuda al 24-2-99 - Aguas Argentinas (S.A.) $ 0,00 al 24-2-99 - Expensas (fs. 83) $ 16.693,91 al 28-2-99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de abril de 2000 en el horario de 15 a 16 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4-605-9560).

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 13/4 Nº 47.038 v. 14/4/2000

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados: "BAGNAT, JUAN CARLOS c/BRUGOLA, EDITH ELINA s/Sumario", expte. 47.103/97, que la martillera Lena Alianak (tel. 4361-9991), rematará el día 19 de abril de 2000, a las 10.00 hs., en la Corporacion de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, un reloj de mesa de bronce, con figura de mujer sentada en su parte superior, con cuadrante en números romanos, que mide, aproximadamente, 0,50 x 0,40 m. Exhibición los días 13 y 14 de abril de 10.00 a 13.00 hs., en el lugar de la subasta. Sin base. Comisión: 10%.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 13/4 Nº 47.059 v. 13/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, Av. Callao 635, piso 6º, comunica por cinco días en autos "VALENTI, CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de subasta", expte. 79.125 que el Martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día 25 de abril de 2000, a las 13,45 hs. en Avda. Callao 635, 6º piso, Capital, los siguientes bienes inmuebles: a) ubicado en Pinamar, Ptdo. de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires, frente a la calle Las Burriquetas esquina a la Avda. Los Langostinos, parte de la fracción C; designado como

Lote "B" de la manzana 40, Secc C-2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. N, Manz. 11. Parc. 2. Matrícula 14.386 (124). Sup. 787,50 m2. La venta se realiza "ad corpus". Según constatación del martillero se trata de un chalet en 4 niveles, que tiene garaje para 2 autos sobre Av. de Los Langostinos, baño y placares para despensa; lugares para estacionar 4 autos sobre la entrada de la casa, por De Las Burriquetas. En 1º nivel, amplio living-comedor con balcón y hogar, jardín de invierno vidriado con parrilla y escalera abajo, habitación y baño de servicio. En 2º nivel, 3 dormitorios con placards, 3 baños (2 en suite). En 3º nivel amplia suite con placards, baño con jacuzzi, y kitchinette, gran balcón al frente y amplia terraza hacia atrás y el costado; sobre el otro lado gran altillo o baulera de aproximadamente 6 por 4m. Estufas a gas y parque con riego por aspersión. En buen estado de conservación. Desocupado. Base $ 160.000,- al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% IVA sobre comisión. Sellado de ley. b) ubicado en el Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Entre Ríos Nº 1445, entre Córdoba y Avda. Maipú, unidad funcional nº 12, piso 4º "B". sup. 38,23 m2 Porcentual 2,77%. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Manz. 42, Parc. 9b, Subparc. 12. Matrícula 3720-12 (110). La venta se realiza "ad corpus". Consta de living comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero. Interno, en regular estado y desocupado. Base $ 28.000,- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA Sobre Comisión. Sellado de ley. Condiciones de venta para ambos inmuebles: El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta, en los términos del Reg. para la Justicia Nacional art. 104.5, procediéndose a su apertura el 25 de abril de 2000 a las 13,45 hs. en la Sede de la Secretaría. Ambos inmuebles se exhibirán los días 20, 21, 22 y 23 de abril de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/4 Nº 313.967 v. 19/4/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635 P: 1, Capital Federal (1022), comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MATURANO ALICIA EMILIA s/Ejecución Prendaria" que el martillero Antonio Ernesto Pierri con Nº de C.U.I.T. 20-11.176.089-7 rematará el día 27 de abril de 2000 a las 9.00 horas en Lima 265 de esta Capital Federal, el automóvil: Dominio AAI 460, Marca Renault 9 RL, Tipo sedán 4 puertas, Modelo Renault 9 RL, Marca motor Renault , Número de motor 5949564, Marca de chasis Renault, Número de chasis L428U-000904, Base: $ 2000, al contado y al mejor postor. Señálase la audiencia para la apertura de las ofertas bajo sobre para el día 6/04/00 a las 12 hs. Comisión 10%, más I.V.A.. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 568.45 al 30/09/99 que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta previa deducción de los gastos preferentes contemplados en el art. 43 inc. 2 de la ley 12.962. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por 3 días en el "Boletín Oficial y La Razón".

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 13/4 Nº 1662 v. 17/4/2000

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19 del autorizante comunica dos días en autos IAFFA, MARCOS c/PINEAU, HORACIO s/Ejecutivo que el martillero Clodomiro Pereira rematará en la Asociac. de Balanceadores Tucumán 479 del 25 de abril a las 10 hs. y exhibirá los días anteriores al remate de 10 a 16 hs. en la calle Tucumán 3659 un automotor marca Fiat Regatta año 1993 sedán 4 puertas, Dominio VLV 421. Base: $ 2.800. Contado. Comisión 10% más IVA s/comisión. Deudas: $ 498,30 al 17/3/99; $ 362,40 al 9/4/99; Patentes adeudadas al 10/3/99 $ 186,30.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 13/4 Nº 46.962 v. 14/4/2000

Nº 11

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secret. Nº 22 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 5º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "ARLES AUTOMOTORES S.A., CUIT 30-5447/965-7 S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA", EXPTE. Nº72.845, que el martillero Ercilia Rodríguez Quiroga, CUIT Nº 27-06078094-9 rematará el día 27 de abril de 2000 a las 12 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed. el 70% indiviso de la fracción de terreno ubicada en la localidad de Ringuelet, Partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Cir. III; Secc. A; Chacra 10; Fracción I; Parc. 76. Matrícula 107.792. Superficie terreno: 37.550 m2., según título de propiedad fs. 47. Según constatación fs. 88 la fracción de terreno se encuentra desocupada. Se trata de una fracción de 76 mts. de frente sobre Camino Parque Centenario (ex Ruta Provincial Nº 14) y 494 mts. sobre calle 508; antigua fábrica de cal, existen restos de construcciones dentro de la fracción. Al contado y al mejor postor. Base $ 787.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). Ofertas bajo sobre hasta 3 días antes de la subasta (art. 104.6 del Regl. del fuero) las que serán abiertas 2 días antes de la subasta a las 11 hs. Exhibición los días 18 y 19 de abril de 2000 de 15 a 17 hs. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 13/4 Nº 314.174 v. 19/4/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Planta Baja, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/TASISTRO CARLOS y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Antonio Ernesto Pierri con Nº de C.U.I.T. 20-11.176.089-7, rematará el día 27 de abril de 2000 a las 9.00 horas en Lima 265 piso 12 de esta Capital Federal, el automóvil Dominio AEI 299, Marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, Modelo Monza GLS, Marca motor Chevrolet, Número de motor B2ONZ31101366, Marca de chasis Chevrolet, Número de chasis 9BGJK69RSRB008670. Base: $ 2.000, al contado y al mejor postor, Comisión 10% más I.V.A. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 3315.08 al 10/06/99, deberán ser abonadas en su totalidad por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Regl. del Fuero hasta dos días antes de que se fije para el remate, en el tribunal o domicilio. El actuario procederá a la apertura del los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 10 horas en presencia del martillero. Exhibición: todos los días hábiles de 9.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial y La Nación".

Buenos Aires, de abril de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 13/4 Nº 1663 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Planta Baja, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CABRAL HORACIO JOSE MARIA s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Antonio Ernesto Pierri con Nº de C.U.I.T. 20-11. 176.089-7, rematará el día 27 de abril de 2000 a las 9.00 horas en Lima 265 piso 12 de esta Capital Federal, el automóvil Dominio UAK 176, Marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, Modelo 504 XST CADA, Marca motor Peugeot, Número de motor 942951, Marca de chasis Peugeot, Número de chasis 5328149. Base: $ 1.500, al contado y al mejor postor. Comisión 10%, más I.V.A. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Se admitirán ofertas hajo sobre en los términos del art. 104/106 del Regl. del Fuero (acord. Cám. Com. del 13/12/89) hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero. El Actuario en ese caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 10 hs. en presencia del martillero. Deuda por patentes: $ 718.39 al 12/11/99, deberán ser abonadas en su totalidad por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por 3 días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 13/4 Nº 1664 v. 17/4/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, con domicilio en Avenida Callao Nº 635. p. 3º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/DIEGUEZ OSCAR HORACIO s/Ejecutivo" Expte. Nº 161.618 reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 24 de abril de 2000, a las 12.00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Peron Nº 1233, Capital, el 100%, Ad-Corpus de la propiedad (una casa) construida sobre el Lote 16 de la Manzana "B", ubicada en la calle Pola Nº 1228, esquina Charcas, barrio San Pablo, Partido de Morón, de la Prov. de Bs. As., que consta de jardín al frente y lateral con cerco de verja metálica, living-comerdor de 7 x 4,50 mts., pasillo, star interno, dos dormitorios de 4 x 3,50m. y de 4 x 4m, baño y ante baño completo, cocina de 5 x 5 m. con alacenas y bajo mesada, patio posterior libre y cochera semi cubierta, lavadero, escalera y terraza, la que se encuentra en buen estado y está ocupada por el matrimonio Smulsky compuesto por una hija menor, la abuela y dos nietos quien manifestó en el acto de la constatación que era inquilina con contrato, el que no exhibió, por el cual el inmueble se considera libre de ocupantes, Superficie del terreno 269,94m2. Nomenclatura Catastral: Circuncripción 11, Seccion B, Manzana 81, Parcela 16, Matrícula 69.886 (101 Morón). Adeuda MC Morón, a fs. 232 $ 3.417,71 al 22-1-99, Imp. Inmob. a fs. 239 $ 1.174,20 al 1-2-99, A.A. a fs. 215 $ 1.114,31 al 3-3-99- OSN a fs. 237 $ 63,93 26-3-99. Base U$S 36.913,97. Seña 30 %. Comisión 3%. Sellado de ley 1 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 23 de abril de 2000, siendo su apertura el mismo día a las 12,30 hs. en la sede del Juzgado, Art. 104.6 del fuero. El inmueble será exhibido los días 17 y 18 de abril del 2000, de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 13/4 Nº 47.046 v. 14/4/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Federal), hace saber por cinco días, en autos "SHAD SRL., s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Exp. 35.707), que el día 25 de abril de 2000, a las 12,30 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT. 20-04066627-4) se procederá a la venta en block del establecimiento fabril de la fallida dedicado a la elaboración de jamones e industria frigorífica, ubicada en la ciudad y Partido de Morón, Prov. de Bs. Aires, calle Boquerón Nos. 680 y 676, a saber: a) lotes 18 y 15 b, de la manzana "C", que se componen: lote 18: 11mts. de fte. al SO. por 14,73mts. al SE., 14,61 mts. al NO., e igual medida del fte. en el con. fte. NE., lindando: fte. calle Boquerón, costado SE. lote 17, NO. con lote 19 y al NE. con parte lote 16. Superficie: 161 mts. cdrs. Lote "15 b": 10 mts. en sus costados NO. y SE., por 5mts. en sus costados NE. y SO. Superficie: 50mt. cdrs., y linda: al SE. lote 15 a, al NO. parte lote 19, SO. parte del fondo del lote 18 —al que se anexa— y al NE. parte del lote 15. Catastro; C. I, Sec. C, manzana 23 d, parcela 17 a. Y lote 20 de la manzana "C", que mide 10 mts. de fte. al SO., igual medida en su con/fte. al NE., 34,38 mts. al NO y 34.49 mts. al SE., lindando: al SO. calle Boquerón, al NO. lote 21 y fondos del 24; al NE. parte lote 25 y SE. lote 19 y fondos del 15. Superficie total: 344,35 mts. cdrs. Catastro; C. I, Sec. C, manzana 230 d, parcela 19. Dominio: matrículas 77463, 77464 y 77545. b) La totalidad de los bienes de uso inventariados en autos (fs. 19), entre los que se destacan: picadora de carne de 15 HP, embutidora neumática de 1.120 litros, mezcladora de doble eje de 200 kg, cuadrada de 150 kg, máquina de vacío de una campana, masajeadora con motorreductor y motor trifásico, inyectora 36 agujas con bomba y motor trifásico, balanzas, cámara, instalaciones de rieles aéreos, etc. Base: $ 260.000. Seña 30%, comisión 3%. El 10% del precio total de venta, —valor atribuido a los bienes muebles— está sujeto al pago del I.V.A. Se visita días 18 y 19 de abril de 2000, de 11 a 13 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos con la presencia de los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Se deja constancia que las deudas que registren los inmuebles por impuestos municipales, rentas y Aguas Argentinas, serán soportados: hasta la declaración de quiebra, el organismo deberá presentarse a verificar su crédito; a partir de esta fecha, las deudas serán soportadas por la masa, previo reconocimiento de sus importes en autos, y los posteriores por el adquirente, desde la fecha en que razonablemente estuviere en condiciones de tomar la posesión del bien. Venta sujeta a aprobación judicial. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 13/4 Nº 47.035 v. 19/4/2000

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 2 días en "MENDEZ HORACIO FERNANDO s/Quiebra", Expte. 27.279, que el 3 de mayo de 2000, 11,40 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, Horacio Taranco (Uruguay 560 2do. 24 ts 4371-2309 4372-6414 CUIT 20-04408090-8), al contado. En efectivo y al mejor postor rematará la una tercera parte de las Unidades Funcionales 4 y 5 del Inmueble sito en Vera 688/90 92/94/700 esq. Acevedo sin número. En ambos casos se trata de un local comercial a la calle con excelente entrepiso, y superficies de 76,29m2 y 64,31m2, respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc. 31; Manz. 4; Parc. 1. Matrículas 18-1546/4 y 18-1546/5. Bases Unidad 4 $ 8.000; Unidad 5 $ 12.000. Seña 30%. Comisión 3%. Exhibición 24 y 25 de abril entre las 14 y 16 hs. la Nº 4, y entre las 16 y 18 hs. la Nº 5. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 9 horas del 2 de mayo, las que serán abiertas el mismo día en la audiencia fijada para las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna. Tasas, Impuestos y Contribuciones sólo estarán a cargo del comprador. A partir de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. La unidad Nº 4 está ocupada por el Sr. Ricardo Iván Pose en carácter de inquilino con contrato vencido, y dijo abonar aún $ 300 mensuales en ese concepto. La unidad Nº 5 en las mismas condiciones ocupada por Martín Enrique Martínez abonando $ 350 mensuales.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/4 Nº 47.037 v. 14/4/2000

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 46 comunica por dos días en autos" "TRANSBUS S.A. c/PICCINI, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Prendaria", Expte.: 37.869, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 25 de abril de 2000 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479 de Capital, una unidad marca Mercedes Benz, tipo Utilitario Furgón 4 puertas, modelo MB 180 D, año 1995, con motor marca Mercedes Benz Nº 616963-10-215919, con chasis marca Mercedes Benz Nº VSA 631372-13-172797. Dominio AGD 735, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Colectora Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, los días lunes y jueves de 9 a 11 hs. a partir de la primera publicación. Registra deudas a fs. 23, por 432,34, al 31/3/00; se hace constar que las deudas actualizadas por patentes y otros conceptos que graven el bien y los gastos de transferencia son todos a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y Reglamentación del art. 570 del CPtos., la recepción de las ofertas será hasta las 9,30 hs. del día hábil anterior al de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior al de la subasta, a las 12.00 horas. En caso de corresponder el pago de I.V.A. en la subasta será soportado por el comprador. Base: $ 10.000, al contado y mejor postor. Comi-

sión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/4 Nº 47.061 v. 14/4/2000

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos SUPERGOM S.A. s/Quiebra", expte. Nº 31217, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará 24 de abril de 2000 a partir de las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los bienes muebles detallados a fs. 298/99/300 que se encuentran guardados en la calle Tres Arroyos 651 de Capital Federal, destacándose muebles y equipamiento para oficina; 1 fax "Sharp"; 1 teléfono-contestador; 1 báscula; 1 balanza; 1 prensa desarmada; 1 prensa a gas "S. Maniotto"; 2 prensas de vulcanizado a gas c/plazo de 0,30 x 0,40 cm.; 1 bomba de aceite s/marca c/motor auxiliar; 116 matrices de cubetas; 1 arenera c/turbina; 2 estanterías c/herramientas y productos terminados; 2 cortadoras limadoras; 2 pulidoras; 1 amoladora; 1 probadora de piezas; 1 compresor. Todo ello usado y en regular estado de conservación. Venta por lotes. Sin Base, al contado y al mejor postor. IVA a cargo del comprador. Seña 30% Comisión 10%. Entrega inmediata. Exhibición: los días 17 y 18 de abril de 2000 de 13 a 15 hs. o concertando cita en Lavalle 1454 1º piso "9 y 10" Tel. 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 13/4 Nº 313.964 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal; Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 4º, Capital Federal, Comunica por 5 días, en los autos "FUAR S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 31.723; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 4371-1063) rematará el 28 de abril de 2000 a partir de las 14 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceaores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 26 y 27 de abril de 2000 de 15 a 17 hs., ubicado en la calle Máximo Herrera, esquina Cortina de la localidad de González Catán. La Matanza, Pcia. de Bs. As., cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. VI; Secc. H; Fracción V; Parcela: 1 A. Sup. s/tít. 13.450m. 51dm. cdos. El inmueble se encuentra ubicado en la Pcia. de Bs. As. Pdo. de La Matanza, con fte. a la calle máximo Herrera, esquina Cortina, Paraje denominado González Catán, el que formaba parte de La Estancia del Pino, (altura Ruta 3 km. 40,5) y de acuerdo a la constatación realizada por el martillero, el inmueble consta de un amplio terreno cercado en casi toda su extensión donde se puede notar varias construcciones, en la entrada casilla con balanza para camiones, hacia la izquierda hay una casilla reductora de gas y otra para suministro eléctrico, más adelante una construcción de dos plantas donde funcionaban las oficinas y el laboratorio, de la entrada y a la izquierda hay un chalet, techo de tejas dos dormitorios living comedor, cocina y cuarto de baño instalado, en la parte del costado e independiente se encuentra un lavadero cubierto, en la parte media y fondos del terreno hay tres galpones en total estado de abandono, al costado de los mismos hay baños y una construcción media demolida, en cuanto a los muebles, etc, están en completo estado de abandono. Desocupado. Siendo atendido por el Sr. Asturi, Javier en calidad de cuidador, conjuntamente con su esposa y un hijo menor de edad de ambos. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Base: $ 83.000. Seña: 30%. Comisión: 2%. Sellado de Ley. la venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. El o los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la LC; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Se deja establecido que se encuentra terminantemente prohibido "La compra en Comisión". Encontrándose los bienes en exhibición en amplio horario y con la suficiente antelación. No se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza. Los bienes muebles que se encuentran diseminados en la propiedad serán subastados en conjunto con la misma, asignándoles a los mismos un valor equivalente al 1% de la propiedad. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Nota: El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, tres días en el diario Clarín y dos días en el Diario La Nación, de conformidad a lo ordenado por V.S. y a lo establecido en el art. 566 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 13/4 Nº 313.979 v. 19/4/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, con domicilio en la Avenida Callao Nº 635 P. 1º de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados "FINUR S.A. c/DIAZ DANIEL ARMANDO y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 17.303, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 26 de abril de 2000, a las 10.00 hs. en el salón de la sede del Juzgado ubicado en la Avenida Callao Nº 635 P. 1º de Capital, el siguiente bien inmueble: señalado como Lote 24 de la Manzana 33 siendo su Superficie Total 317,38 m2. Ad-corpus, buscado en la calle Mendoza Nº 176/78, de la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín de la Prov. de Bs. As., que consta: garage, living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y patio, desde la escalera se accede a la terraza, el bien se encuentra en buen estado físico y está ocupado por el demandado y su grupo familiar. Por el pasillo lateral, con entrada independiente desde la calle al fondo se encuentra un galpón de aprox. 100 m2, el que se encuentra alquilado abonando la suma de $ 400,00 mensuales. Adeuda: OSN a fs. 36 $ 55,48 al 8/8/95; MCSM a fs. 41 $ 24,26 al 9/8/95; A.A. a fs. 46 $ 77,80 al 17/10/95, las que se actualizarán en el momento de su efectivo pago. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección K, Manzana 22, Parcela 21, Partida 45.307, Inscripta en el Registro de la Propiedad bajo el Nº 1364 de General San Martín de 1956 D-H 10712 de 1963, folio 153 de 1976. Base $ 30.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad Sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación y/o intimación alguna, bajo apercibimiento de considerarlos postor remiso de acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del CCPP, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes del remate, en la sede del Tribunal. Art. 104.6 del fuero. El inmueble será exhibido los días 21 y 24 de abril del 2000, de 13 a 17 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 13/4 Nº 47.048 v. 14/4/2000

Juz. Nac. de 1ra. Inst. de Comercio Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 1 de Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "CASA KLEIMAN S.A. s/Quiebra, s/Inc. de Realización Bienes" (Expte. 26282) que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 28 de abril de 2000, a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de Cap. Fed., lo siguiente: un automotor marca Fiat, Tipo SX 1.6, sedán 4 puertas, motor 159A30009049823, chassis ZFA 1600 0004920988. Nº Dominio C. 1810237. Modelo 1994 (fs. 3). Base: $ 2.500. Seña: 30%. Comisión 10%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 hs. hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el artículo 212 de la L.C. dichas ofertas deben presentarse en sobre cerrado, con carátula del expediente y contendrá el nombre del oferente, el domicilio que constituya dentro del radio del Juzgado y el importe fijado como Seña (30% del precio propuesto) comisión y sellado, discriminados y mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden del Juzgado. No se requiere patrocinio letrado. El automotor que se subasta se encuentra Libre de Gravámenes. La entrega del bien será inmediata, previo pago del saldo total. Todos los gastos de retiro son a cargo exclusivo del comprador. Estando el automotor en exhibición, no se aceptarán reclamos acerca de su estado, y/o demás condiciones del mismo. Días exhibición: 24 y 25 de abril, de 15 y 30 a 17 y 30 hs. en la calle Ruy Díaz de Guzmán 638, de Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 13/4 Nº 47.062 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 1ro., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "CEDOM S.A. s/Quiebra" Expte. Nro. 21.015 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 4/5/00 a las 10.30 horas en la sala Santa María de los Buenos Aires sita en el 3er. piso de Esmeralda 660, Capital Federal, bienes muebles y maquinarias en block en veintidós fracciones entre ellos: Muebles y útiles para oficina, dispositivos y matrices para taller, máquinas y herramientas varias. Prensa hidráulica 500tn, prensa hidráulica marca Litoral 1000 tn, plegadora mecánica Diamint 150tn, 4000mm, guillotina mecánica marca Daisa 3200mm, Balancines de 60tn, 70tn, 100tn, prensas excéntricas de 110tn, agujereadora hidráulica, fresadora, torno, cilindradores, cepillo mecánico, sierra circular, puentes grúa para 5tn, equipamiento instalado a desmontar, funcionamiento sin controlar. Todo material usado. Base: $ 80.000. En caso de fracasar la venta en block y pasada 1/2 hora de la subasta, se seguirá con la subasta y se venderán las máquinas y los muebles y útiles con las siguientes bases: Fracción 1: Base $ 250.- Fracción 2: Base $ 15.000.- Fracción 3: Base $ 30.000. Fracción 4: Base $ 15.000. Fracción 5: Base $ 10.000. Fracción 6: Base $ 1.800. Fracción 7: $ 2.000. Fracción 8: $ 3.000. Fracción 9: Base $ 3.500. Fracción 10: Base $ 3500. Fracción 11: Base $ 2.500.- Fracción 12: Base $ 1.000.- Fracción 13: Base $ 350.- Fracción 14: Base $ 150. Fracción 15: Base $ 250. Fracción 16: Base $ 125. Fracción 17: Base $ 600. Fracción 18: Base $ 50. Fracción 19: Base $ 150. Fracción 20: Base $ 4.000. Fracción 21: Base $ 90. Fracción 22: Base $ 250. Condiciones de Venta: Al contado, con I.V.A., en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A. sobre comisión a cargo del comprador. Se admitirán posturas bajo sobre, en la sede del Tribunal hasta las 48 horas, previas a la subasta, las que deben reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la venta, como diligencias tendientes al desmonte en su caso de las maquinarias, traslado, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se deja constancia que el titular del inmueble donde se encuentran los bienes sujetos a subasta, estaría dispuesto a locar el inmueble al eventual comprador, si tiene interés, para el caso de efectuarse la venta en block de las maquinarias y demás bienes. Exhibición: el 26/4/00 de 10 a 17 horas en la calle Francia 196, el Talar, Provincia de Buenos Aires. Informes y Catálogos: Esmeralda 660, piso 6to., en el horario de 10 a 16 horas. Tel. 4322-8144/438-2696.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 13/4 Nº 13.092 v. 19/4/2000

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Hugo Bono, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 760 p. 1º, de Cap. Fed.; hace saber por 1 día en los autos caratulados "ROLON MIRTA ESTELA c/PETETIN MARIA TERESA y Otro s/Despido", Expte. Nº 22622/83, que el martillero Fulvio Galimi, subastará el día 19 de abril de 2000 a las 11 hrs., en Humberto I 2042, de Cap. Fed.; los siguientes bienes: un televisor color con control remoto, marca Sony, de 29 y 3 sillones. Venta al contado y al mejor postor. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% (+I.V.A.). Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: el día 18 de abril de 14 a 15 hrs. en Uriburu 1210 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Julia B. Alvarez de Berecochea, secretaria.
e. 13/4 Nº 47.047 v. 13/4/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 18 a cargo del Dr. Francisco Leal (Juez Subrogante), Secretaría a cargo interinamente del Dr. Jorge Luis Cassina sito en Av. Roque S. Peña 760 Piso 10º de Capital Federal, comunica por un día en los autos CAIOLA AURELIO c/REBOTTARO DANIEL y Otro s/Despido (Expte. 29.093/92) que el día 17 de abril del 2000 a las 10 hs. en la calle Humberto Primero 2042 de Capital Federal, el Martillero Saladino José Jorge G. rematará la propiedad inmueble (local Farmacia) ubicada en la Avenida Regimiento de Patricios 38/40 Un. 1 Nomenclatura Catastral Circ. 3, Secc. 8, Mz. 63, Parc. 6, Matrícula 3-27510/01. Base: $ 45.000. Al contado y al mejor postor. Seña 5%. Comisión 3% todo en el acto de la subasta. Se exhibe el día 13 de abril del 2000 de 10 a 12 hs. Deudas: Expensas $ 229 al mes de marzo de 1998. GCBA $ 2957,20 al 9/3/98 todas ellas sujetas a reajuste. Para mayores informaciones recurrir al expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Jorge Luis Cassina, secretario interino.
e. 13/4 Nº 313.886 v. 13/4/2000

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 41, Secretaría Unica a mi cargo, con domicilio en la calle Cerrito Nº 550 Piso 6to. de Capital Federal, comunica por un día, en los autos caratulados "MOLINA NERI ERMELINDA c/HAM WANG JUN s/Despido" Expediente Nro. 27.845/97, que el Martillero Marcos Horacio Baranoff (T.E. 4951-5255) rematará el día miércoles 19 de abril de 2000, a las 15 hs., en la calle Paso Nro. 31 de Capital Federal, los siguientes bienes embargados: A) 1 Teléfono Fax marca Samsung modelo SF 2900 M. B) 1 Plancha Industrial s/Nro. visible de aprox. 80 cm de largo y C) 100 pullovers de hombre de distintos talles y colores. Condiciones de Venta: Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Lugar de Exhibición: Los bienes se exhiben en la calle Paso Nº 31 de Capital Federal, los días 17 y 18 de abril de 2000, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Héctor Oscar Sadovnik, secretario.
e. 13/4 Nº 313.859 v. 13/4/2000

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 10

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 10 a cargo de la Dra. María Emilia Postolovka, Secretaría Nº 2 desempeñada por la suscripta, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso Nº 2, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "FISCO NACIONAL D.G.I. c/STEK ARGENTINA S.A. s/Ejecución Fiscal", Exp. Nº 18.889/97 que el Martillero Manuel E. G. Herrera rematará, sin base, contado mejor postor y en el estado que se encuentran el día 26/4/00 a las 12:00 hs. en Humberto Primo 2042 de Capital Federal, donde se exhibirán los bienes de 10 a 12 hs. los días hábiles: una máquina inyectora de plástico marca Fluidmec Nº 962 modelo H.F. 100, motor Nº 54770080 de fecha 17/8/88 con accesorios, usada; una máquina inyectora de plástico marca Fluidmec Nº 888 modelo H. F. 100 motor Nº 54770013 de fecha 14/8/81 usada con accesorios —dinero efectivo— Seña 30%, Com. 10%. Entrega previo pago total. El comprador se hará cargo de los trámites, desarme y traslado de los bienes que adquiera y deberá también constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde el Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente.

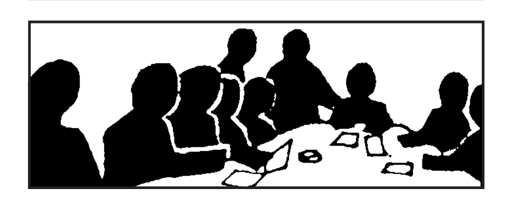
Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
María Florencia Monjo, secretaria federal.
e. 13/4 Nº 45.555 v. 14/4/2000

JUZGADO FEDERAL AZUL

El Juzgado Federal de Azul, hace saber que el Martillero don Luis Alberto Lafratto Tº III Fº 96 del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Azul, rematará el día domingo 30 de abril de 2000, a las 11,00 hrs. en el local ubicado en intersección de calles Rosalía de Castro y Colectora Juan Carlos Pugliese, de la ciudad de Tandil, el siguiente bien: un tractor marca Deutz-Fahr de Ind. Arg. año 1989, serie 4.120 chasis Nº 4120/0728, mod. AX4120, rodado delantero de 11,00 x 16,00 y trasero 23.1x30, con motor Deutz de 115 CV. de 6 cilindros Nº 600136, a Gas-Oil, mod. 1989, con cabina marca "Carrocerías Rodríguez" Nº 8967. La venta se realiza al contado, al mejor postor y con la base de $ 11.190. Comisión: 10%, Sellado 1% a cargo del comprador. El pago será en dinero efectivo o cheque certificado. El bien podrá ser revisado dos días antes de la subasta. Por facilidades consultar Gerencia del Banco de la Nación Argentina Sucursal Tandil. Venta decretada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/SERRANOS HNOS. SOC. DE HECHO y Otros s/Ejecución Prendaria". Expte. Nº 7.075".

Secretaria, Azul, 31 de marzo de 2000.
Eduardo Luis Vischi, secretario
e. 13/4 Nº 45.571 v. 17/4/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACEITES SANTA CLARA S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Nº Registro en I.G.J. 1329. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 27 de abril de 2000 a las 10 horas en el local social de Paseo Colón 746, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de los Resultados No Asignados.
3º) Aprobación de la gestión de los Liquidadores y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550), a más tardar el día 19 de abril de 2000 inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.

Liquidador - Javier Rodríguez Galli
e. 10/4 Nº 45.404 v. 14/4/2000

ADISI SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 6.071. Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2000, en nuestra sede legal sita en Cerrito 1266, Piso 11, Oficina 45, Capital Federal, a las 15.00 horas en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 48, cerrado el 31 de diciembre de 1999. Aprobación gestión Directorio.
3º) Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio.
4º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año. Elección de Síndico titular y suplente por el mismo término. Buenos Aires, 03 de abril de 2000. El Directorio.

Presidente - Lilia Perfecta Folgado de Ferro

NOTAS: De acuerdo con disposiciones legales y normas vigentes, se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.

e. 10/4 Nº 45.162 v. 14/4/2000

AESA ACEROS ESPECIALES S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 2000, a las 16 horas, en las oficinas de la sociedad, en la calle Florida Nº 15, 8º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas escrutadores para firmar el acta de asamblea.
2º) Autorización para la continuación del trámite de quiebra en los términos del artículo 6º de la Ley 24.522, ratificando lo actuado por el Directorio. Directorio.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

Presidente - Susana Kasbarian
e. 7/4 Nº 45.116 v. 13/4/2000

AFIANZAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "AFIANZAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA" a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de mayo del año 2000, en primera convocatoria a las 15,00 horas y en segunda convocatoria a las 16,30 horas, en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 720, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31-12-99. Tratamiento del Resultado. Destino de las utilidades.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
6º) Ratificación de la decisión adoptada por el Consejo de Administración en su reunión del 5 de abril de 2000, respecto de la incorporación de nuevos Socios Protectores. Ratificación del aumento del Capital Social con motivo de dicha incorporación.

Miembro Titular del Consejo de Administración - Miguel C. Maxwell

NOTA 1: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea.

e. 12/4 Nº 45.494 v. 18/4/2000

AGUAS DE BALCARCE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AGUAS DE BALCARCE S.A., para el día 28 de abril de 2000 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea:
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y fijación de sus honorarios; y
5º) Elección de los Directores y Síndicos.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 25 de abril de 2000, a las 17 horas.

Presidente - David Dalmasso
e. 10/4 Nº 45.268 v. 14/4/2000

AJA ESPIL Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2000 a las 16 horas, en la sede social de Junín 1616, 2º piso, Capital Federal. La Asamblea Extraordinaria se celebrará ni bien concluya la Ordinaria. La Asamblea se convoca para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Presidente respecto de la fecha de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria con término excedido.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico irregular cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del resultado económico del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. Consideración de la retribución a los Directores, superando los topes exigidos por el artículo 261 de la Ley 19.550, en cumplimiento de lo normado por el último párrafo del texto legal referido.
5º) Consideración de la materia comprendida en los incisos 2º al 4º del artículo 234 de la Ley 19.550.
6º) Información del Presidente sobre los conflictos societarios existentes y sus efectos sobre el futuro de la sociedad.
7º) Disolución anticipada de la sociedad (artículo 235 inciso 4º y artículo 94 de la Ley 19.550).
8º) Designación de un Liquidador.
Los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550. Se ruego puntual asistencia.

Presidente - Rodolfo Felipe Aja Espil
e. 10/4 Nº 45.258 v. 14/4/2000

ALPARGATAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas de "ALPARGATAS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 28 de abril de 2000, a las 17,00 horas, en primera convocatoria. La asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, sexto piso (Salón de Actos), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, Dictamen del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, relativos al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Fijación de la retribución de la Auditoría Anual por su cometido en relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Consejo de Vigilancia ($ 165.000.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999, el cual arrojó quebrantos, no proponiéndose la asignación de remuneraciones a los Directores.
5º) Determinación sobre designación o no de Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y, en su caso, fijación de su número y elección de los que corresponda.
6º) Determinación sobre designación o no de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, fijación de su número y elección de los que corresponda.
7º) Proceso de Reestructuración Financiera de la Sociedad: Consideración de: A) la documentación definitiva relativa a (i) la Oferta de Canje dirigida a acreedores financieros de la Sociedad, y a (ii) la Oferta de Canje por Conversión Anticipada destinada a los tenedores de Obligaciones Negociables Obligatoriamente Convertibles con vencimiento en el 2003 ("ONC III"); B) el Convenio de Reestructuración Financiera. Otorgamiento al Directorio de las facultades necesarias para, si fuera menester, modificar, enmendar e implementar la documentación mencionada en los apartados A) y B) de este punto, copia de la cual se pondrá a disposición de los señores accionistas, en la sede social y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para su respectivo análisis.

NOTA:

A) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancias de su cuenta de acciones escriturales extendidas por HSBC Bank Argentina S. A. (ex Banco Roberts S. A.) como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S. A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la Sede Social (cuarto piso), sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 horas y 15 a 17 horas. El 24 de abril de 2000 a las 17,00 horas vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.
B) Para tratar el Puntos 7 del Orden del Día la Asamblea se constituirá en el carácter de extraordinaria.
C) Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de Agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de abril de 2000.

Presidente - Patricio Zavalía Lagos
e. 11/4 Nº 45.367 v. 17/4/2000

ALTO INVEST S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Inscripta ante la IGJ el 20/01/2000 bajo el Nº 1045 del libro 9 Tomo de S.A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril de 2000 a las 16:30 horas, en la sede social de la calle 25 de Mayo 359, Piso 12, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los aportes irrevocables efectuados por los señores accionistas y en su caso aumento de capital social por un monto de hasta $ 2.500.000. Emisión de acciones. Delegaciones y autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea podrán cursar comunicación a la Sociedad hasta el día 24 de abril de corriente. El Directorio.

Presidente - Eduardo S. Elsztain
e. 10/4 Nº 45.198 v. 14/4/2000

ANILINAS COLIBRI COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA S. A.

CONVOCATORIA

Registro en I. G. J. 17.556. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 2000, a las 9,30 hs. en primera convocatoria en la sede social Alvarez Thomas 1350, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550,

correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Honorarios al Directorio por encima del tope previsto por la Ley 19.550 y Distribución de utilidades.
3º) Elección de cuatro Directores Titulares, dos suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Dos accionistas para firmar el acta.
Síndico Titular - Mauricio Adef
e. 11/4 Nº 45.412 v. 17/4/2000

"B"

B.V.R. S.A.

CONVOCATORIA

Nro. I.G.J. 1.617.733. Convócase a los Sres. Accionistas de B.V.R. S.A. a Asamblea General Ordinaria (Primera Convocatoria) a celebrarse en la sede social de Santa Fe 2125 EP Buenos Aires para el día 28 de abril del 2000 a las 9.00 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1ero. del art. 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico que cierra el 31 de diciembre del 2000.
2º) Aprobación de la gestión de Directorio.
3º) Consideración Honorarios del Directorio en exceso art. 261 si correspondiere.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del nro. y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Rafael Baigun
e. 10/4 Nº 45.150 v. 14/4/2000

BIOIMAGEN S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Nº I.G.J. 1.537.581. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 28 de abril de 2000 a las 11:30 hs. en Avda. Corrientes 2335, 5º "A", Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
3º) Ratificación de Aceptación de la renuncia presentada por el Director Julio C. Caivano.
4º) Designación de nuevo Directorio.
5º) Cambio de sede social.
Presidente - Mario A. Peterson
e. 11/4 Nº 45.387 v. 17/4/2000

BOEING S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Nº 26.020, convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2000, a las 10 horas en el domicilio de la sede social sito en la Av. Córdoba 3826, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de la presidencia.
3º) Consideración de la documentación prevista en los Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico financiero cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Distribución de utilidades y retribución a directores y síndicos.
5º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
6º) Ratificación del directorio y designación de síndicos.
Presidente - Jacobo Chmea

NOTA: Rigen los requisitos previstos en el Art. 238 de la Ley 19.550 y décima del estatuto social y en su caso los titulares de acciones nominativas podrán sustituir el depósito de las acciones cursando comunicación fehaciente para que se los inscriba en libro de asistencia con tres días de anticipación a la fecha para la asamblea.
Así mismo se sita en segunda convocatoria a las 10,30 horas en el mismo lugar, para el caso de no reunir el quórum correspondiente en primera convocatoria.
e. 10/4 Nº 45.230 v. 14/4/2000

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires convoca a los señores socios de la Asociación a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 2000, a las 11.00 horas, en su sede, Sarmiento 299, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La Presidencia designará dos socios para suscribir el acta de la Asamblea y dos socios escrutadores, y además dará cuenta de la constitución de la Comisión Electoral.
2º) Elección de doce miembros titulares por tres años para reemplazar a los señores: Hugo E. D'Alessandro (*), José David Schweber, Saúl Zang, Emilio Giacumbo (*), Liliana T. Sívori, José A. Cirillo, Jorge A. Aceiro (*), Delfín J. E. Carballo (*), Ricardo L. Baccarín (*), Norberto R. Armando (*), Diego F. de Carabassa (*) y Julio Werthein (*), quienes finalizan su mandato.
3º) Elección de doce miembros suplentes por tres años para reemplazar a los señores: Francisco I. Alcalá, Enrique A. Antonini, Armando O. Capodanno, José N. Royo, Carlos Araujo, Daniel R. Salazar, Carlos F. Lynch, Avis Schuster, quienes finalizan su mandato; y cubrir cuatro vacantes por tres años, producidas por las renuncias de los Consejeros Titulares señores Pascual O. Di Candia, Luis María Otero Monsegur, Pablo Aldazabal y Horacio Zarracán.
4º) Elección de tres miembros suplentes conforme con el siguiente detalle:
Un suplente por un año, para completar el período estatutario que le correspondía al señor Héctor Alvarez, quien pasó a titular en reemplazo del señor Tristán González Correas, que renunció.
Un suplente por un año para completar el período estatutario que le correspondía al señor Alfredo R. E. Arias, que renunció.
Un suplente por dos años para completar el período estatutario que le correspondía al señor Saverio R. Riverso, quien pasó a titular en reemplazo del señor Ignacio Gómez Alzaga, que renunció.
De acuerdo con lo expresado en los puntos 2º), 3º) y 4º) de la presente Convocatoria, las representaciones a elegir son las siguientes:

TITULARES:

Por el inciso 1º: Un socio de la Asociación, por tres años.
Por el inciso 2º: Un agente de bolsa o presidente o vicepresidente de sociedades de bolsa, por tres años.
Por el inciso 3º: Un director de sociedad anónima que tenga la cotización de sus acciones autorizada por la Asociación, por tres años.
Por el inciso 4º: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
Por el inciso 5º: Un operador de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.
Por el inciso 6º: Un comerciante, por tres años.
Por el inciso 7º: Un industrial, por tres años.
Por el inciso 8º: Un financista, por tres años.
Por el inciso 9º: Un productor, por tres años.
Por el inciso 10º: Un representante de compañías de seguros, por tres años.
Por el inciso 11º: Un ganadero, por tres años.
Por el inciso 12º: Un importador, por tres años.

(*) No puede ser reelecto.

SUPLENTES:

Por el inciso 1º: Un socio de la Asociación, por tres años.
Por el inciso 2º: Un agente de bolsa o presidente o vicepresidente de sociedades de bolsa, por tres años.
Por el inciso 3º: Dos directores de sociedades anónimas que tengan la cotización de sus acciones autorizada por la Asociación, uno por tres años y otro por un año.
Por el inciso 4º: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
Por el inciso 5º: Un operador de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.
Por el inciso 6º: Un comerciante, por tres años.
Por el inciso 7º: Un industrial, por tres años.
Por el inciso 8º: Un financista, por tres años.
Por el inciso 9º: Dos productores, uno por tres años y uno por un año.
Por el inciso 10º: Un representante de compañías de seguros, por tres años.
Por el inciso 11º: Un ganadero por tres años y un cerealista, por dos años.
Por el inciso 12º: Un importador, por tres años.
5º) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y de un Revisor de Cuentas Suplente, ambos por un año.
6º) Consideración de:

a) Memoria - Movimiento Interno y Administrativo.
b) Estados Contables: Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Información Complementaria (Anexos, Notas y Reseña Informativa según Resolución 290/97 de la C.N.V.), correspondiente al ejercicio Nº 117 cerrado al 31 de diciembre de 1999, presentados conforme a las Resoluciones Técnicas 8, 9, 10, 11 y 12 de la F.A.C.P.C.E., el Decreto 316/95, la Resolución 8/95 de la I.G.J. y de conformidad con las disposiciones de la C.N.V., en las partes que le son aplicables, como así también el informe del Revisor de Cuentas y del Auditor Contable.
c) Destino del resultado del Balance al 31/12/99.
7º) Proclamación de los miembros electos.

Se recuerda a los señores socios que, de conformidad con lo establecido en el artículo 15º del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de socios que se halle presente.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Presidente - Juan Bautista Peña
Secretario - José A. Cirillo

NOTAS:
1) Se recuerda que una vez que la Presidencia invite a los señores socios a votar, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18,30 hs., a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día.
2) Para asistir a la Asamblea y ejercer el derecho de voto, los señores socios deben inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 10,30 horas hasta las 18,00 horas de dicho día. La votación se efectuará a partir de la iniciación del cuarto intermedio hasta las 18,15 horas.
3) A los efectos de la inscripción, los socios activos deberán presentar el carnet que los acredite en tal carácter y el recibo de la última cuota puesta al cobro. Los socios honorarios y vitalicios, exhibirán el carnet especial de que están munidos.
4) Sólo podrán inscribirse en los libros de asistencia los socios que figuren en el padrón respectivo, es decir, que tengan una antigüedad mayor de seis meses a la fecha de la celebración de esta Asamblea y no estén inhabilitados por ningún motivo.
5) Las listas de candidatos deberán ser presentadas por dos socios de la Asociación con más de cinco años de antigüedad, quienes serán considerados a todo efecto como los representantes de los candidatos incluidos en las listas. La presentación podrá hacerse en cualquier momento a partir de esta convocatoria, pero antes de los siete días corridos anteriores a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo ser acompañada por la conformidad escrita, postal o telegráfica de todos los candidatos que las integren, expresando que autorizan su inclusión en las respectivas listas y que, con carácter de declaración jurada, manifiesten que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la lista con la firma de todos los candidatos, la cual asimismo, revestirá el carácter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar los incisos por los que son candidatos. Los candidatos que no cumplan con estos requisitos no serán oficializados y los votos que obtuvieran en la Asamblea no serán computados. Al ser presentadas las listas, el Gerente de Administración y Finanzas otorgará una constancia de su presentación a los representantes de las mismas. Las listas presentadas serán publicadas diariamente en el órgano informativo de la Asociación desde su presentación hasta el día de la Asamblea inclusive, y serán exhibidas por igual lapso en el recinto de la Asociación.
6) La votación para elegir autoridades se practicará por medio de boletas, estando a cargo de la Asociación la impresión de las mismas, que deberán ser iguales en cuanto a forma y tipografía e identificar el número de cada lista, que será otorgado por la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo al orden de presentación de aquéllas. La Asociación asegurará la existencia de boletas suficientes para utilizar dentro del recinto de votación en el acto eleccionario y a solicitud de los representantes de cada lista se les entregará, sin cargo, dentro de un plazo no mayor de 72 horas boletas en cantidad igual al doble de los socios en condiciones de votar, así como una nómina conteniendo el nombre, domicilio y código postal de aquéllos, incluida en un diskette u otro tipo de soporte disponible. A pedido de los representantes de cada lista se les suministrará, para cada una de ellas, hasta diez (10) ejemplares de la nómina de los socios a que se refiere el Artículo 17º del Estatuto y 51 del Reglamento, actualizada con las bajas de socios producidas hasta dos (2) meses anteriores de la fecha de la solicitud. Todo pedido se efectuará por escrito y aquellos adicionales a los arriba enunciados, serán a cargo de los representantes de las listas que los soliciten.
7) Para poder ser electos, los candidatos deberán tener por lo menos tres años de antigüedad como socios, al 31 de diciembre de 1999.
8) Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni aún representando incisos diferentes, hasta tanto hayan transcurrido once o más meses contando a partir del vencimiento del período para el que hubiesen sido reelectos. En consecuencia, no pueden ser reelectos los señores: Hugo E. D'Alessandro, Emilio Giacumbo, Jorge A. Aceiro, Delfín J. E. Carballo, Ricardo L. Baccarín, Norberto R. Armando, Diego F. de Carabassa y Julio Werthein.
Se pone en conocimiento de los señores socios, que de acuerdo al dictamen emitido por la Inspección General de Justicia de fecha 3 de abril de 1985, no procederá la aceptación de listas incompletas que puedan ser presentadas para ser votadas en la Asamblea que se convoca.
Secretario - José A. Cirillo
e. 11/4 Nº 45.346 v. 13/4/2000

"C"

C.E.C.T.A.F.
CENTRO DE CIENTIFICOS Y TECNICOS ARGENTINO FRANCES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 30º y 32º del Estatuto, se convoca a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la sede social, Rivadavia 1367, 13º "A", Buenos Aires, el día martes 25 de abril de 2000, a las 12,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la Memoria, el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Gastos y Recursos presentados por la Comisión Directiva y el Informe de los Revisores de Cuentas.
2º) Proceder a la elección de seis socios Plenarios como miembros titulares para la Comisión Directiva en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
3º) Proceder a la elección de dos socios Plenarios como miembros titulares para la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
4º) Proceder a la elección de tres socios Plenarios como miembros suplentes para la Comisión Directiva en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
5º) Fijación de la cuota anual societaria.
6º) Designación de dos socios Plenarios presentes para que en representación de la Asamblea, firmen el acta con facultades para aprobarla.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Presidente - Heraldo N. Donnewald
Secretario - Vicente E. Mollo
e. 11/4 Nº 45.313 v. 13/4/2000

CAPESA S.A.I.C.F.I.M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 28 de abril de 2000, a las 19 horas en Alsina 756,

9º Piso “B”, Capital Federal, para tratar lo siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, referente al ejercicio cerrado el 31-12-99. Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31-12-99. Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia con arreglo al art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Benito Compaired
e. 10/4 Nº 45.254 v. 14/4/2000

CEI CITICORP HOLDINGS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de CEI CITICORP HOLDINGS SOCIEDAD ANONIMA, a celebrarse el día 28 de abril de 2000, a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 685, Planta Baja, Capital Federal (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Retribución del Contador Dictaminante de los estados contables al 31 de diciembre de 1999. Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio y su retribución.
5º) Consideración de la gestión de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Consideración de las remuneraciones a los directores (retribución por funciones técnico administrativas de uno de los miembros del Directorio) $ 1.261.665 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999 el cual arrojó quebrantos.
7º) Fijación de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
9º) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos por la Caja de Valores, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y normativa de la Comisión Nacional de Valores, hasta las 17,00 horas del día 24 de abril de 2000 inclusive, en Tucumán 1, Piso 19º, Capital Federal (no es la sede social), en el horario de 10,00 a 17,00 horas de lunes a viernes.
Se indica que las acciones ordinarias Clase “A” de 5 votos tendrán derecho a 1 voto en el punto 9º del Orden del Día de conformidad con el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Se recomienda a los Señores Accionistas concurrir al lugar de la reunión con no menos de 20 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

Director - Miguel G. Criscuolo
e. 11/4 Nº 45.070 v. 17/4/2000

CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS Y CULTURALES ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Nº I.G.J.: C-1.642.471. Ej. cerrado el 31/12/99. Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria Anual para el día 28 de abril de 2000 a las 18 horas en la sede de la Asociación, calle Av. Córdoba 669 - 6º B - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea junto con los señores Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos (todos ellos comparativos con el Ejercicio anterior), Anexos y Notas Complementarias e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 3er. Ejercicio Económico de la Asociación, iniciado el 1º de enero de 1999 y finalizado el día 31 de Diciembre de 1999.
3º) Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva durante 1999. Comisión Directiva.
Buenos Aires, 4 de abril de 2000.

Presidente - Fernando H. Pedrosa
e. 7/4 Nº 45.066 v. 13/4/2000

CINEDAVI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la Av. Leandro N. Alem 1002, Piso 6º, Capital Federal, el día sábado 29 de abril de 2000, a las 10 horas a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/1999.
3º) Aprobación Distribución Dividendos.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Presidente - Hernán C. M. Davico
e. 11/4 Nº 45.382 v. 17/4/2000

CIPAL COMPAÑIA INVERSORA PARA ARGENTINA Y LATINOAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CIPAL COMPAÑIA INVERSORA PARA ARGENTINA Y LATINOAMÉRICA S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2000 a las 16:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 11º ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 1999.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en igual período.
4º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de noviembre de 1999.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Directores y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del destino de las utilidades considerando los dividendos anticipados aprobados por el Directorio y teniendo en cuenta respecto al saldo, las posibilidades de distribuir dividendos en efectivo y/o en especie y/o de constituir reservas y/o de asignarle algún otro destino que disponga la Asamblea.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso lo que se resuelva al tratarse los puntos 4º y 6º.
9º) Modificación del artículo 4º del estatuto social, según lo que se disponga al considerarse el punto 8º. El Directorio.
Buenos Aires, marzo 15 de 2000.

NOTA: La documentación aludida en el punto 2º se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal.

Presidente - Juan Manuel Lynch
e. 7/4 Nº 45.110 v. 13/4/2000

CLUB DE CAMPO ARMENIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. Nº: 108.717. Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 15 de mayo de 2000 en Av. Callao Nº 1162 de Capital Federal, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea conformen y firmen el acta de la asamblea juntamente con el Presidente;
2º) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 15, finalizado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Renovación parcial del Directorio (Art. 8º del Estatuto Social).
— Elección de cuatro (4) Directores Titulares por dos ejercicios;
— Elección de cuatro (4) Directores Suplentes por dos ejercicios;
4º) Presentación del proyecto de la Construcción de la Capilla;
5º) Varios. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2000. Presidente - Carlos Potikián

e. 12/4 Nº 45.435 v. 18/4/2000

,

CLUB NEWMAN

CONVOCATORIA

C-6760. Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2000 a las 18,30 hs. en 25 de Mayo 586, 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance de 24º ejercicio.
3º) Elección de autoridades.

Secretario - Luis A. Combal
e. 11/4 Nº 45.371 v. 17/4/2000

COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 41.299. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2000, en Av. F. Alcorta 3009, Cap. Fed., a las 8 hs. en 1ra. convocatoria y/o a las 9 hs. en 2da. convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 10.550, correspondientes al ejercicio Nº 29 cerrado el 31/12/99.
3º) Consideración de Resultados del Ejercicio y Honorarios Directorio y Síndico.
4º) Elección de Directorio Titular y Suplente y fijación del número de los mismos y Síndico Titular y Suplente ambos por el término de tres ejercicios. El Directorio.

Síndico - Basilio Pablo Tunik
e. 11/4 Nº 45.386 v. 17/4/2000

COPPA SAVIO Y CIA. S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2000 a las 10 horas, en la calle Carlos Pellegrini 37 de Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de acuerdo con el Art. 234 Inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Número 38, finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
3º) Suma a remunerar a los directores.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y el Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y fijación de su remuneración.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de abril de 2000.

Vicepresidente - Miguel Angel García
e. 10/4 Nº 45.223 v. 14/4/2000

CORPORACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.P.J. 15.885. Convoca a Asamblea General Ordinaria por el Ejercicio Económico Nº 36 cerrado el 31 de diciembre de 1999, para el día 20 de mayo de 2000 a las 13 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 36, cerrado el día 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio.
3º) Designación de un Director Suplente.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Jorge E. Ronderos
e. 11/4 Nº 45.401 v. 17/4/2000

COUSOR S.A.C.I.E.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 2000, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Lavalle 1125, piso 3º, Oficina 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, del Ejercicio Nº 23 cerrado al 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de los resultados; remuneraciones al Directorio y Síndicos Titulares y Gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Vicepresidente - Luis J. Coudreau
e. 11/4 Nº 45.324 v. 17/4/2000

CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 2000 a las 14:00 hs. en la sede social sita en la Avenida Figueroa Alcorta 3259, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos complementarios e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999; aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; determinación de honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

3º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación e inscripción de lo resuelto en la Inspección General de Justicia.

Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 11/4 Nº 45.539 v. 17/4/2000

CTI HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 2000 a las 15:00 hs. en la sede social sita en la Avenida Figueroa Alcorta 3259, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos complementarios e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999; aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; determinación de honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aumento del número de miembros del Directorio y, en su caso, designación de los mismos.
4º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación e inscripción de lo resuelto en la Inspección General de Justicia.

Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 11/4 Nº 45.541 v. 17/4/2000

CTI NORTE COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 2000 a las 14:30 hs. en la sede social sita en la Avenida Figueroa Alcorta 3259, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos complementarios e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999; aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; determinación de honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación e inscripción de lo resuelto en la Inspección General de Justicia.

Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 11/4 Nº 45.543 v. 17/4/2000

"D"

DALMACIA S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 13302. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 2000 a las 12 horas, en Av. L. N. Alem 928, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos y Memoria e Informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Resultado del ejercicio y decisión sobre el mismo.
3º) Consideración y fijación de los honorarios del Directorio en exceso a lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los señores Directores, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la Ley 19.550.
5º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
6º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Presidente - Diana Imfeld
e. 11/4 Nº 13.037 v. 17/4/2000

DIJAM S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 56.889, Capital Federal. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2000, a las 16 horas en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3826, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe de la Presidencia.
3º) Consideración de la documentación prevista en los arts. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico financiero cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Distribución de utilidades y fijación de retribución a directores y síndicos.
5º) Designación de directores y síndicos.
6º) Consideración de la gestión del Director y actuación de la sindicatura.

Presidente - Isaac Chmea

NOTA: Rigen los requisitos previstos en el Art. 238 de la Ley 19.550 y Décima del Estatuto Social y en su caso los titulares de acciones nominativas podrán sustituir el depósito de las acciones cursando comunicación fehaciente para que se los inscriba en Libro de Asistencia con tres días de anticipación a la fecha para la Asamblea.
Asimismo, se cita en Segunda Convocatoria a las 16,30 horas en el mismo lugar, para el caso de no reunir el quórum correspondiente en Primera Convocatoria.

e. 10/4 Nº 45.227 v. 14/4/2000

DOMINIQUE VAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 81.423. Se cita a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que se celebrará el 25 de abril de 2000, en primera convocatoria, a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 2563, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1) de la ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999, gestión del directorio y destino del resultado.
3º) Determinación del número de directores titulares y su elección, así como la de un sindico titular y un sindico suplente, todos ellos por un año. El Directorio.

Depósito de acciones en Hipólito Yrigoyen 2563, hasta tres días antes de la asamblea.

Presidente - Guillermo F. Thompson
e. 7/4 Nº 46.397 v. 13/4/2000

DTH S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea extraordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 2000 a las 15 horas en la sede social sita en Corrientes 311 piso 13 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Ratificación de la decisión del directorio de presentar a la sociedad en concurso preventivo y decisión de continuar el trámite.
3º) Ratificación de los aumentos de capital suscriptos e integrados por los accionistas en las Asamblea del 21 de agosto de 1997, 2 de diciembre de 1997 y 14 de octubre de 1998.

Presidente - Daniel Eduardo Vila
e. 7/4 Nº 45.015 v. 13/4/2000

DUNLOP ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DUNLOP ARGENTINA S. A., a la Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 28 de abril de 2000 a las 10,00 horas en Avenida Eduardo Madero 1020, 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias efectuadas por los Sres. Luis Alberto Erize, Pablo Alejandro Pinnel y Miguel Angel Quiñonez a sus respectivos cargos.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto, Memoria e Informe del Síndico al 31 de diciembre de 1999. Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos.
4º) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores en exceso de los límites establecidos por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Consideración de los honorarios de los Sres. Síndicos.
6º) Fijación del Número de Directores. Elección de Directores.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
8º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto precedentemente.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia mediante la comunicación escrita prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550 o depositar sus títulos en Avda. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal, en horario de 15 a 18 horas, hasta el día 22 de abril de 2000.

Presidente - Adalberto Raúl Moderc
e. 10/4 Nº 45.200 v. 14/4/2000

"E"

EDITORIAL DOSSIER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de EDITORIAL DOSSIER S.A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 30 de abril de 1999, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en el domicilio social de la calle Belgrano 367, 3º piso, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 sobre depósito de acciones o comunicación de asistencia. El Directorio.

Presidente - Roberto Samuel Goldenberg
e. 7/4 Nº 46.324 v. 13/4/2000

EL 58 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 2000 a las 9 horas, en la sede social, Lavalle 392 - 4º Piso de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, anexos y notas complementarias correspondientes al 22º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Destino a dar a las utilidades y fijación de los eventuales honorarios al Directorio y Síndico. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley Nº 19.550 en caso de corresponder;
5º) Determinación del numero de Directores titulares y suplentes de acuerdo al estatuto y su elección.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.

Presidente - Héctor José Massariol
e. 7/4 Nº 45.064 v. 13/4/2000

EL IMPARCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2000 a las 16:00 horas en primera y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Salta 97, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de estados contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Destino del resultado de los mismos.
3º) Gestión del Directorio.
4º) Elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Armando Ramón Amoedo
e. 11/4 Nº 46.769 v. 17/4/2000

EL MOLDAVA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de EL MOLDAVA SOCIEDAD ANONIMA que se celebrará en la Avda. Corrientes 6891, Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de abril de 2000, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Las acciones, títulos o certificados se depositarán en Avda. Corrientes 6891, Ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas, hasta el día 28 de abril de 2000.

El Presidente
e. 10/4 Nº 45.212 v. 14/4/2000

EL PENSAMIENTO C.A.G. e I.S.A.

CONVOCATORIA

EL PENSAMIENTO C.A.G. e I.S.A., en reunión de directorio del 20 de marzo de 2000 ha resuelto convocar a Asamblea General de Accionistas para el día 25 de abril de 2000 a las 12 horas en la sede del domicilio social calle Anchorena 1180, 6to A, Capital Federal. El Orden del día a considerar será:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta;
2º) Designación de los directores que cubran las vacantes producidas en el directorio;

3º) Ratificación de la resolución de directorio de presentar a la sociedad en concurso.
4º) Ratificar las demás presentaciones judiciales realizadas.
Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Presidente- Mabel I. Binaghi de Caimi
e. 7/4 Nº 45.131 v. 13/4/2000

EL POTRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Genera Ordinaria de EL POTRO SOCIEDAD ANONIMA, que se celebrará en la Av. del Libertador 2300, Ciudad de Buenos Aires, el día 26 de abril de 2000, a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Las acciones, títulos o certificados se depositarán en Avda. del Libertador 2300, Ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas, hasta el día 21 de abril de 2000.
El Presidente
e. 7/4 Nº 45.011 v. 13/4/2000

ENERGIA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ENERGIA DEL SUR S. A., para el día 28 de abril de 2000 a las 10,00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 4º, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de los Directores; y
6º) Elección de los Síndicos.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 25 de abril de 2000, a las 17 horas.
Presidente - Juan José Mitjans
e. 10/4 Nº 45.267 v. 14/4/2000

ESMALTADOS A FUEGO LA UNION I.C.S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2000, a las 16 horas, en 1ª Convocatoria y a las 17 horas en 2ª Convocatoria en Escalada 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o.), por el ejercicio cerrado al 31/12/99.
2º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
3º) Remuneración de los Directores en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Manuel José Castro

Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su participación a la Asamblea con una anticipación no menor de 3 días hábiles al de la fecha fijada (art. 238 L.S.C.). El Directorio.
e. 10/4 Nº 45.199 v. 14/4/2000

—ACLARATORIA—

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

En el aviso de convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S.A.) a celebrarse el día 19 de abril de 2000 a las 11:00 horas en San José 140, Piso 3º, Capital Federal, publicado los días 31/03/00, 03/04/00, 04/04/00, 05/04/00 y 06/04/00, recibo del Boletín Oficial Nº 0043-00044463 se consignó erróneamente en la nota al pie que la fecha límite para efectuar el depósito de las acciones en la Caja de Valores S.A. a fin de concurrir a dicha asamblea era el día 12 de abril de 2000 y debería decir 13 de abril de 2000.
Síndico - M. Inés Justo
e. 7/4 Nº 45.147 v. 13/4/2000

EXPRESO BUENOS AIRES S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril del 2000 a las 18:00 horas, en el local de la calle Avda. Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.
4º) Elección del Directorio y Organo de Fiscalización por dos (2) ejercicios.
5º) Tratamiento de la prórroga en la enajenación de sus acciones de acuerdo a lo establecido en el Art. 221 de la Ley de sociedades 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.
Presidente - Tomás Otero
e. 7/4 Nº 45.138 v. 13/4/2000

"F"

F.A.I.P. - FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES S.A.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5/5/2000 a las 10 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiendo al ejercicio económico Nº 28 de la sociedad.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos en mandato por un año. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Miguel Angel Griolli
e. 11/4 Nº 45.322 v. 17/4/2000

FERSI S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro I.G.J.: 5.181. CUIT Nº 30-68246273-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 2 de mayo de 2000, a las 17 hs. y 18 hs., en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Avenida Eduardo Madero 942, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico número seis, cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndico.
4º) Determinación de la remuneración de los directores.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
Presidente - Osvaldo Luis Daniel Bertone
e. 12/4 Nº 45.514 v. 18/4/2000

FINANCIAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2000 a las 17:00 en la sede social de Carlos Pellegrini 739, piso 10 de ciudad de Buenos Aires. En la reunión se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

—Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta.
—Consideración del balance general, estado de resultados y documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550. Consideración del resultado del ejercicio y propuesta de distribución.
—Consideración de la actuación del Directorio.
—Elección de los miembros del Directorio.
Presidente - Douglas R. Elespe
e. 11/4 Nº 45.370 v. 17/4/2000

FORESTAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por Acta de Directorio Nº 50 del 28 de marzo de 2000 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2000, a las 12:00 horas en la sede social, sita en calle 25 de Mayo 359, piso 15, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura para el ejercicio bajo consideración.
4º) Consideración de los honorarios de los Directores y de la Sindicatura (Artículo 261, Ley 19.550).
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Consideración de los Resultados no asignados al 31 de diciembre de 1999. Destino de los mismos.
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a los resultados en los puntos precedentes.
Presidente - Jaime Valenzuela Fernández
e. 11/4 Nº 45.405 v. 17/4/2000

FRATELLI BRANCA DESTILERIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FRATELLI BRANCA DESTILERIAS S.A. a Asamblea General Ordinaria, en la calle Uspallata 3046, para el día 25 de abril de 2000, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 —inciso 1º— de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999. Ratificación de la actuación del Directorio y de la Sindicatura.
2º) Consideración de los honorarios al Directorio y Sindicatura.
3º) Destino de los Resultados no Asignados.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firma el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Presidente - Eugenio Marenco di Moriondo
e. 10/4 Nº 45.312 v. 14/4/2000

FRIGOLOMAS S.A.G.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el día 27 de abril de 2000 a las 18,00 hs. en primera convocatoria y a las 19,00 hs. en segunda, en la calle Uruguay 1292, piso 4º, Dto. "D", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Informe a los Sres. Accionistas de la cesión de derechos y opción de compra practicada por el Sr. Pascual Denegri de acciones de la Empresa.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio para el ejercicio cerrado.
5º) Distribución del resultado del ejercicio.
6º) Cambio del Domicilio Social de la Empresa. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Presidente - Matías Eduardo Fleischer
e. 10/4 Nº 45.308 v. 14/4/2000

"G"

G.N.C. AGRONOMIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 5 de mayo de 2000 a las 18 horas, en la calle Avenida Francisco Beiró 2801, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Consideración documentación prescripta por artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Aprobación del resultado del ejercicio y gestión del directorio.
3º) Retribución a miembros del directorio y sindicatura.
4º) Fijación del número de directores y su elección por un ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 4 de mayo de 2000 a las 20 horas, en la calle Avenida Francisco Beiró 2801, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción del capital social de $ 678.000 a $ 579.180, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 220 inciso 2º de la Ley 19.550.
3º) Canje de los títulos en circulación de ser aprobado el punto anterior. El Directorio.
Presidente - Boris Jorge Reck
e. 7/4 Nº 1637 v. 13/4/2000

G.N.C. THAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GNC THAMES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2000 a las 18 hs. en la sede social sita en Carabobo 81, departamento "E", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados

de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico Nº 10 cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación de honorarios al Directorio.
5º) Distribución de Ganancias.
6º) Elección de nuevos Directores para un año.
Presidente - Eduardo M. Vidal
e. 11/4 Nº 45.362 v. 17/4/2000

GAS NEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GAS NEA S.A. inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 7241, con fecha 10/7/97, que se celebrará en su sede social sita en Suipacha 1111, piso 31º de la ciudad de Buenos Aires, el día 28/4/00 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Variaciones del Capital Corriente, con sus notas y cuadros anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 3 finalizado el 31 de Diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
4º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
5º) Directorio: Fijación del número de miembros; duración de su mandato; elección.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el período estatutario. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración.
Buenos Aires, 24 de Marzo de 2000.
Presidente - Pierre Pérez
e. 7/4 Nº 45.037 v. 13/4/2000

GRANOTEC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Llámase en primera convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 2000, a las 16 horas a celebrarse en Av. Chorroarín 965 de Capital Federal y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que hace referencia el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y honorarios del Directorio.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel González Ortiz
e. 11/4 Nº 45.328 v. 17/4/2000

GRIMOLDI S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 27 de abril de 2000 a las 9 horas y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después, en Córdoba 883 7º Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio irregular de siete meses finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio de $ 117.250,- correspondientes al ejercicio irregular de siete meses cerrado el 31 de diciembre de 1999, el cual arrojó quebrantos.
5º) Fijar la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio irregular de siete meses finalizado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General Irregular al 31 de diciembre de 1999 y designación del Contador, titular y suplente, que certificará el Balance General al 31 de diciembre de 2000.

NOTA: La asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta el 20 de abril de 2000 a las 16 horas, de lunes a viernes en el horario de 9 a 19 horas". El Directorio.
Presidente - Alberto Luis Grimoldi
e. 7/4 Nº 45.018 v. 13/4/2000

GUIA PRACTICA DEL EXPORTADOR E IMPORTADOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 2000 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Lavalle 1125, piso 3, Oficina 8, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 del ejercicio Nº 32 cerrado al 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de los resultados, remuneraciones al Directorio y Síndico Titulares y gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Elecciones de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Luis J. Coudreau
e. 11/4 Nº 45.325 v. 17/4/2000

GUIAMAGNA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GUIAMAGNA S. A., a primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de mayo de 2000, a las 10,00 horas, en Salta 226, 4º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración, incorporación de nuevos Accionistas o de Inversores.
3º) Consideración venta de activos de la Sociedad.
Presidente - Idel Sahovaler
e. 10/4 Nº 45.161 v. 14/4/2000

"H"

HURLINGHAMCLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el jueves 4 de mayo de 2000, a las 11,00 horas, en el Centro Argentino Británico, 25 de Mayo 586, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de la cláusula estatutaria referida a la restitución del capital a los accionistas en la liquidación de la sociedad (Art. 26 del estatuto según texto vigente), para cumplimentar el requerimiento de la AFIP y aclarar el texto actualmente vigente.
3º) Renovación del Contrato de Usufructo gratuito a favor de la Asociación Civil Hurlingham Club.
4º) Prórroga de la existencia de la Sociedad Anónima.

Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 12,00 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. El Directorio.
Presidente - Julio E. Curutchet
e. 12/4 Nº 45.452 v. 18/4/2000

"I"

INDICATOR PERFIL S.A. INVESTIGACION Y MARKETING

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la asamblea general ordinaria para el 25 de abril próximo a las 18 horas, en Perú 263, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultado, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, cuadros complementarios y dictamen del auditor del ejercicio Nº 1 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución del saldo del resultado.
4º) Remuneración de directores (art. 261 ley 19.550).
5º) Elección de directores por término de un año.
Presidente - Rubén Zambelli
e. 10/4 Nº 45.239 v. 14/4/2000

INTA - INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2000 a las 9 horas en la sede social de la Avda. Santa Fe 1970 3 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/1999.
6º) Determinación de honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 31/12/1999.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos
8º) Elección de tres miembros de titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año.
9º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Estados Consolidados por el ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2000 y determinación de su retribución.

Se llama la atención de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado para la Asamblea deberán presentar certificado de depósito de acciones. Esta comunicación y/o presentación por escrito en Avda. Santa Fe 1970 3 piso, Capital Federal. Horario de atención de 9 a 12 y de 15 a 16 hs. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 18 de abril de 2000.
Presidente - Gustavo Andrés Deutsch
e. 7/4 Nº 45.120 v. 13/4/2000

INGRATTA S.A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el art. 11 del Estatuto, Título III, punto 19.02, convócase a los señores accionistas del Grupo Accionario IV a celebrar la respectiva Asamblea Especial de dicho grupo accionario, para el día 28 de abril de 2000 a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea Especial.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea Especial (art. 11 del Estatuto, Título III, punto 22).
3º) Elección de un Directorio suplente (art. 11 del Estatuto, Título III, punto 17.03).

NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 24 de abril de 2000 a las 17 horas. El Directorio.
Presidente - Marcelo Aquiles Ingratta
e. 7/4 Nº 45.054 v. 13/4/2000

INGRATTA S.A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2000 a continuación de la Asamblea Especial, en la sede social calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio nº 34 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y del Síndico.
6º) Elección del Director suplente (art. 11 del Estatuto, Título II, punto 11.02). Duración del cargo (art. 8 del Estatuto).
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. Para el caso de Asamblea General Ordinaria, en el término de una hora se computará desde la hora de finalización de la Asamblea Especial del Grupo Accionario IV. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 24 de abril de 2000 a las 17 horas. El Directorio.
Presidente - Marcelo Aquiles Ingratta
e. 7/4 Nº 45.058 v. 13/4/2000

INMOBILIARIA INTERAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 2000 a las 10 hs., siendo el segundo llamado para las 10:30 hs., en el domicilio de la

empresa ubicado en Avenida Independencia 2240, 5º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración, Memorias y Estados Contables del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
2º) Asignación de honorarios.
3º) Tratamiento del objeto social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Germán Luis Nigro
e. 10/4 Nº 45.252 v. 14/4/2000

INTERGRAM S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 111.715. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2000, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en la calle Bulnes 88, 5º piso, depto. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º), Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 14, cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración del tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5º) Juicio laboral "Díaz Teodoro P. c/INTERGRAM S.A.y Otro s/Despido".
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Rolando D. Cuervo

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación dirigida al mencionado domicilio para que se los inscriba en el Libro de Depósitos de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para asamblea.

Presidente - Rolando D. Cuervo
e. 10/4 Nº 45.249 v. 14/4/2000

INVERSORA EN DISTRIBUCION DE ENTRE RIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de INVERSORA EN DISTRIBUCION DE ENTRE RIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2000 a las 11 hs., en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora, preparados conforme al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Distribución de dividendos correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los miembros titulares y suplentes del mismo.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aprobación de la retribución a los miembros salientes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, en exceso de los límites dispuestos por el art. 261 de la Ley de Sociedades si éste fuera el caso.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en el domicilio sito el Ingeniero E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Francisco A. Mezzadri
e. 11/4 Nº 45.400 v. 17/4/2000

IQASA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Reg. 40.577. 1ª y 2ª Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 2000, a las 14 horas, en Vidt 2075, 8º piso, Depto. "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 29, cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 28-4-2000. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 15 horas del mismo día. El Directorio.
Ciudad de Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.

Presidenta - Dora Leonor Boido
e. 10/4 Nº 45.155 v. 14/4/2000

"J"

JUNCALITO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de mayo de 2000 a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y a las 12,00 horas, en segunda convocatoria de no reunirse quórum en la primera, en Arenales 961, piso 7º, oficina "33", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Tratamiento de la renuncia del Directorio y aprobación de su gestión;
3º) Nombramiento y fijación del número de miembros del nuevo Directorio, elección de sus integrantes y distribución de cargos y
4º) Otorgamiento de autorizaciones para cumplir los trámites con arreglo a las normas vigentes. Para asistir a la Asamblea de accionistas, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva.

Presidente - Francisco Carlos Moreno
e. 12/4 Nº 45.491 v. 18/4/2000

"K"

KORA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 2000 a las doce horas, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 34 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Marcelo J. Compagno
e. 11/4 Nº 45.379 v. 17/4/2000

"L"

LA FABRIL S.A. DESMONTADORAS, DEPOSITOS Y WARRANTS (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Nº Registro en I.G.J. 2275. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 27 de abril de 2000 a las 15 horas, en el local social ubicado en la Av. Paseo Colón 746, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Informe de los Liquidadores, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexo e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y consideración de los Resultados no Asignados.
3º) Aprobación de la gestión de los Liquidadores y Sindicatura.
4º) Consideración de la remuneración al Síndico.
5º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550), a más tardar el día 19 de abril de 2000 inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.

Liquidador - Javier Rodríguez Galli
e. 10/4 Nº 45.406 v. 14/4/2000

LA INDUSTRIAL EDUARDO T. CARRIZO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 29.649. Convócase, a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 2000 a las 10 hs. en su sede de Av. Calchaquí Nº 4568, Quilmes, la que se someterá al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta.
2º) Informe del presidente sobre la situación económica financiera de la empresa. Proyección esperada durante el corriente año. Posibilidad de nuevos contratos y necesidad de financiar el proyecto.
3º) Rescate y anulación de las acciones emitidas al portador y emisión de nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables.

Presidente - Abel Fermín Carrizo
e. 12/4 Nº 45.511 v. 18/4/2000

LA INDUSTRIAL MADERERA S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la firma a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de abril de 2000, a las 11:00 hs., en el domicilio legal, calle Maipú 692, 1º P., "B", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1999, y Consideración de la gestión realizada por el Directorio.
3º) Consideración de las remuneraciones a abonarse al Directorio y Sindico, en exceso de lo dispuesto por el art. 261, Ley 19.550.
4º) Fijación de un valor estable a los montos adeudados en concepto de honorarios al Directorio y Síndico.
5º) Reorganización del Directorio, y de aprobarse designación del número, elección de los mismos y fecha del mandato y elección del Síndico Titular y Suplente, por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Alberto R. Lanusse
e. 10/4 Nº 45.245 v. 14/4/2000

LABORATORIOS DR. MADAUS Y CO. S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2000, a las 13 horas en el domicilio social de la calle Luis María Campos 585 - Capital Federal, a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de la gestión de la Socia Administradora y retribuciones percibidas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración distribución de utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Socio Administrador - Gertrudis Rossol de Smolinski
e. 11/4 Nº 46.688 v. 17/4/2000

LELIE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 47.935. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 2000, a las 13 horas en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3826, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de la Presidencia.
3º) Consideración de la documentación prevista en los art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico financiero cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Distribución de utilidades y fijación de retribución a directores (art. 261 Ley 19.550) y Síndicos.
5º) Ratificación del directorio y designación de síndicos.
6º) Consideración de la gestión del director y actuación de la sindicatura.

Presidente - Isaac Chmea

NOTA: Rigen los requisitos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550 y décima del estatuto social y en su caso los titulares de acciones nominativas podrán sustituir el depósito de las acciones cursando comunicación fehaciente para que se los inscriba en Libro de Asistencia con tres días de anticipación a la fecha para la asamblea.
Asimismo se cita en segunda convocatoria a las 13,30 horas en el mismo lugar, para el caso de no reunir el quórum correspondiente en primera convocatoria.

e. 10/4 Nº 45.228 v. 14/4/2000

LEONARDO WOLF S.A.

CONVOCATORIA

Primera Convocatoria: Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de abril de 2000, a las 10 horas, en Corrientes 327, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspon-

diente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y fijación remuneración directores ejecutivos y síndicos. Consideración Art. 261 de la Ley 19.550 y distribución utilidades.
5º) Elección de Síndicos.
6º) Aumento de Capital. Forma de integración del mismo.
7º) Emisión y canje de Acciones.
8º) Reforma de Estatutos a efectos de modificar el artículo 1º y 4º.
9º) Fijación de nuevo domicilio social. Síndico Titular: Dr. Antonio M. Adler.

NOTA: En mi carácter de Contador Público independiente, inscripto en la Matrícula respectiva al Tº XV, Fº 130 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, asumo la obligación legal de presentar el edicto publicado.
Síndico - Antonio M. Adler
e. 10/4 Nº 45.273 v. 14/4/2000

LOS CARDALES COUNTRY CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nro. de registro en la I.G.J.: 52.325. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2000 a las 18 hs. en Primera Convocatoria y a las 19 hs. en Segunda Convocatoria en el Salón subsuelo del Columbia Palace Hotel,sito en la Av. Corrientes 1537 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al 24º ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Destino del resultado.
4º) Renuncia de honorarios del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

NOTA: Conforme el art. 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a las Asambleas.
Presidente - Héctor M. Christin
e. 10/4 Nº 45.038 v. 14/4/2000

LUIS MARIA CAMPOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2000 a las 15 horas en el domicilio social de la calle Luis María Campos 585, Capital Federal, a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Resultado del ejercicio y destino.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Elección del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
Presidente - Gertrudis Rossol de Smolinski
e. 7/4 Nº 46.364 v. 13/4/2000

“M”

MAILING Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 8 de mayo de 2000 a las 15 horas en el domicilio de Salta 324 Piso 4º Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Modificación de los Estatutos Sociales en su Artículo Décimo Fiscalización.
3º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Directora - Graciela P. Finoli
e. 11/4 Nº 45.294 v. 17/4/2000

MARGEL Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 2000, a las 17.30 horas en el local de Marcelo T. de Alvear 742 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 inc. I) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al Ejercicio irregular (01/05 al 31/12/1999), cerrado el 31 de diciembre de 1999. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
2º) Fijación del número de Directores, Titulares y Suplentes y del Síndico Titular y Suplente y elección de los mismos.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Manuel Primitivo Boente Carrera
e. 10/4 Nº 45.202 v. 14/4/2000

MARMOLERIA MECANICA LOS MUCHACHOS S.R.L.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril de 2000 a las 10 horas en su sede social calle Chilavert 3273, Capital. A falta de quorum se celebrará en 2da. convocatoria a las 11 horas del mismo día; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la prórroga del Contrato Social que vence el día 3 de junio próximo. Y modificación del art. 2 del Contrato Social.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Socio-gerente - Justo López
e. 11/4 Nº 45.337 v. 17/4/2000

MIGUEL ANGEL BERKOFF Sociedad Anónima Comercial Industrial y Constructora

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones Estatutarias y Legales se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de abril de 2000, a las 10 horas. En nuestra sede social de la calle Moreno 970 - 4º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. Nº 234, inciso 1º de la Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/99.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/10/99.
4º) Elección de la Sindicatura.
5º) Ratificación y aceptación de cargos.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Vice Presidente - Miguel Angel Berkoff
e. 10/4 Nº 45.261 v. 14/4/2000

MINERA ANDINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MINERA ANDINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 27 de abril de 2000 a las 10 hs. en el domicilio de la sede social sito W. Villafañe 40, de Capital Federal para dar tratamiento el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos de los Ejercicios Económicos Finalizados el 30-6-96, 30-6-97 y 30-6-98.
3º) Consideración de la memoria Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos por el Ejercicio Económico Finalizado el 30-6-99.
4º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término y falta de realización de los anteriores.
5º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la responsabilidad de Directores y Comisión Fiscalizadora por los períodos en cuestión.
7º) Consideración del tratamiento de los resultados por los períodos en cuestión.
8º) Situación que atraviesa la Sociedad a causa de las nulidades decretadas por la Provincia de Catamarca.
9º) Rescisión del contrato por parte de la Dirección General de Fabricaciones Militares.
10º) Aceptación de renuncias de Síndicos y Directores.
11º) Acciones legales en trámite en defensa de los derechos de MINERA ANDINA S.A.
Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Presidente - Jorge A. Arata
e. 10/4 Nº 1643 v. 14/4/2000

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro de IGJ 2.769/228.613. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 28 de abril de 2000 a las 10 y 11 horas respectivamente, y Extraordinaria en primera convocatoria para el mismo día a las 10 horas, ambas en la sede social de Paseo Colón 746, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y consideración del destino del Resultado del Ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 por $ 651.364,67, en exceso de $ 404.993,07 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribución de dividendos. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.
5º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes. Aceptación de renuncia de director suplente y designación de reemplazante. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2000 y determinación de su retribución.
7º) Reforma del artículo 2, Capítulo I, del estatuto social. Fijación de la nueva sede social (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria). Protocolización.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar hasta el 24 de abril de 2000 inclusive, en la Secretaría de la sociedad, Paseo Colón 746, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 hs., una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A.
Director - Juan Manuel Forn
e. 11/4 Nº 45.512 v. 17/4/2000

MOTORCARE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la firma MOTORCARE ARGENTINA SA cita a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2000 a las 14.00 hs. en la calle Reconquista 559 Piso 7mo., Cap. Fed., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Tratamiento de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Retribución al Directorio.
6º) Aprobación de la retribución del Directorio por el cumplimiento de funciones técnico-administrativas. En caso de no reunir el quórum necesario, se convoca para segunda convocatoria para el mismo día a las 15.00 hs. en el mismo domicilio citado para la primera convocatoria.
Presidente - Roberto Olivero
e. 7/4 Nº 12.989 v. 13/4/2000

MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2000, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Sarmiento 448, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 Inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación de los Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso, conforme lo establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6º) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio. El Directorio.
Presidente - Horacio Víctor Mangieri
e. 10/4 Nº 45.129 v. 14/4/2000

MULTIPOINT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2000, a las 17,30 horas, en Av. Córdoba 4860, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio terminado del 31 de diciembre de 1999.
2º) Asignaciones al Directorio. Aprobación de su gestión.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por un año.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Carlos Alberto Zimerman
e. 11/4 Nº 13.054 v. 17/4/2000

MURESCO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria de accionistas a realizarse el día 28 de abril de 2000 a las 11

horas en Lavardén 465, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Distribución de resultados.
6º) Elección de directores.
7º) Elección de la comisión fiscalizadora. El Directorio

Presidente - Abraham Gawianski
e. 11/4 Nº 45.413 v. 17/4/2000

"N"

NAVENOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 7739. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2000, a las 12 hs. en Piedras 172, 4º piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1999. Consideración del resultado no asignado del ejercicio.
3º) Honorarios Directorio y Sindicatura de acuerdo al Art. 261, 3º párrafo de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
7º) Designación de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Presidente - José Carlos Uchitel
e. 10/4 Nº 45.238 v. 14/4/2000

NEOSOL S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 23660. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 28 de abril de 2000 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en Membrillar 350 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1º ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Determinación del destino de los resultados y fijación de los honorarios del directorio y síndico.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Elección de los síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.

NOTA: Los elementos a considerar se encuentran a disposición de los señores accionistas.

Presidente - Alberto Luis Acilu
e. 7/4 Nº 45.006 v. 13/4/2000

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril del 2000 a las 09.00 hs. en primera convocatoria en la sede social sita en calle Santiago del Estero 454 piso 2ª of. 8 de Capital Federal y en segunda convocatoria a las 10.00 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera y a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550/72 correspondiente al Balance General al 31 de diciembre de 1999.
3º) Honorarios Directores. Tratamiento del art. 261 de la ley 19.550/72.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
Buenos Aires, 4 de abril de 2000.

Presidente - Julio A. Grimau

NOTA: Se comunica a los accionistas la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 7/4 Nº 45.134 v. 13/4/2000

NORINVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de NORINVER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en segunda convocatoria el 18 de abril de 2000 a las 15 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Análisis y consideración de la inversión aprobada por el Directorio respecto a la sociedad Silva Chimica de Italia, y Eurinver S. A. de Dinamarca.
3º) Consideración de la gestión del Directorio. El Directorio.

Vicepresidente en Ejercicio - Michele Battaglia

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/3 al 3/4/2000.

e. 7/4 Nº 44.234 v. 13/4/2000

NORRISTOWN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de NORRISTOWN SOCIEDAD ANONIMA que se celebrará en la Avda. del Libertador 2300, Ciudad de Buenos Aires, el día 25 de abril de 2000, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

Las acciones, títulos o certificados se depositarán en Avda. del Libertador 2300, Ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas, hasta el día 20 de abril de 2000.

El Presidente
e. 7/4 Nº 45.009 v. 13/4/2000

"O"

ONEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 2 de mayo de 2000 a las 9 horas, en la sede de Santa Fe 2545, 7º "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación artículo 234, inciso I), decreto-ley 19.550/72 al 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de los resultados.
3º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de abril de 2000.

Presidente - María Verónica Galli
e. 12/4 Nº 45.505 v. 18/4/2000

ORGANIZACION ITAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de marzo de 2000, se reúne el Directorio a fin de convocar a Asamblea Anual Ordinaria para el día 29 de abril de 2000, a las 11,00 horas, la que se llevará a cabo en su sede social, Virrey Arredondo 2421, piso 2º, Dpto. "B" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 32 finalizado el 31-12-99.

Presidente - Luciano Juan Altieri
e. 12/4 Nº 45.455 v. 18/4/2000

ORGANIZACION ITAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de marzo de 2000, se reúne el Directorio a fin de convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de abril de 2000, a las 13,00 horas, la que se llevará a cabo en su sede social, calle Virrey Arredondo 2421, piso 2º, Dpto. "B" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del Estatuto Social: cambio de domicilio legal a Pinamar, Provincia de Buenos Aires.

Presidente - Luciano Juan Altieri
e. 12/4 Nº 45.460 v. 18/4/2000

"P"

PALOMO Y COMPAÑIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expte. 16295. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2000,a las 17 horas, en Adolfo P. Carranza Nº 2433, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria extemporánea.
3º) Consideración documentación Art. 234 - inc. 1 Ley 19550, correspondiente al 37 ejercicio cerrado el 30/9/99.
4º) Fijación del número, duración del mandato y elección de directores titulares y suplentes. Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán comunicar su participación a la Asamblea con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada. El Directorio.

Presidente - Julio Alberto Abril
e. 7/4 Nº 45.012 v. 13/4/2000

PARACELSO Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro 26/11/68, Nº 4218, Fº 422, Lº 66, Tº A Estatutos Nacionales. Convócase a los Sres. Accionistas de "PARACELSO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA" a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de mayo del año 2000 a las 17 y 18 horas en Primera y Segunda Convocatoria, respectivamente, en el local sito en la calle Avenida de Mayo 1365, piso 3º, Oficina 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración acerca de la legitimidad de la convocatoria y quórum de la presente Asamblea;
2º) Consideración acerca de la renuncia presentada por el Directorio de la sociedad;
3º) Fijación del número de integrantes del Directorio, su designación;
4º) Fijación de un nuevo domicilio societario;
5º) Temas varios.

Se hace saber a los Sres. Accionistas que el depósito de acciones y/o comunicación previstos por el art. 238 de la Ley 19.550 deberán ser realizados en el domicilio donde se llevará a cabo la Asamblea convocada.

Presidente Paracelso S.A. - Shalom Russo
e. 12/4 Nº 45.525 v. 18/4/2000

PBM ARGENTINA S.A

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.610.194. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases para el día 28 de Abril de 2000 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle San José 83, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 y 294 inc. 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 1999.
3º) Destino de los resultados del ejercicio en consideración.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30/11/99.
6º) Elección de dos directores titulares y dos suplentes por las acciones Clase "A"
7º) Elección de dos directores titulares y dos suplentes por las acciones Clase "B"
8º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Presidente - Francisco Scordamaglia

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar a la sociedad la pertinente comunicación de asistencia de conformidad con lo prescripto por el art. 238 párrafo segundo de la ley 19.550 para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social calle San José 83, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 hs., venciendo el plazo el día 24 de Abril de 2000 a las 17 hs.

e. 11/4 Nº 45.392 v. 17/4/2000

PECERRE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas y socios comanditados de PECERRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2000 a las 16:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 35º ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 1999.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión de los Administradores y Comisión Fiscalizadora en igual período.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Administradores y Síndicos.
5º) Determinación del destino de las utilidades teniendo en cuenta las posibilidades de distribuir dividendos en efectivo y/o en especie y/o de constituir reservas y/o de asignarle algún otro destino que disponga la Asamblea.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Consejo de Administración.
Buenos Aires, marzo 15 de 2000

NOTA: La documentación aludida en el punto 2º se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal.

Administrador - Guillermo Alcobre
e. 7/4 Nº 45.111 v. 13/4/2000

PEGADOS VICTOR S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 2000 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 8,30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social en la calle Carlos Berg 2742, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento a seguir por finalización Período Legal Sociedad.
2º) Consideración de su liquidación y/o reconducción.
3º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Socio Gerente - Víctor D. Gaspari
e. 12/4 Nº 45.535 v. 18/4/2000

PERFILTRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de PERFILTRA S.A., en la sede social de la Av. Córdoba 1233 - Piso 3 - Ciudad de Buenos Aires, para el día 27 de abril de 2000, en primera convocatoria a las 17:00 horas y en segunda convocatoria a las 18:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la remuneración al Directorio y Sindicatura y destino de los Resultados No Asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

De acuerdo a las previsiones del artículo 238 de la Ley de Sociedades, los accionistas deberán depositar sus certificados de depósito y/o acciones con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de celebración de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Presidente - Aníbal R. Forchieri
e. 10/4 Nº 45.255 v. 14/4/2000

PERFIL SERVICIOS PARA LA EMPRESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la asamblea general ordinaria para el 29 de abril próximo a las 18 horas, en Perú 263 6to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultado, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, cuadros complementarios y dictamen del auditor del ejercicio nº 22 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución del saldo del resultado.
4º) Remuneración de directores (art. 261 ley 19.550).
5º) Elección de directores por término de un año.
Presidente - Rubén Zambelli
e. 12/4 Nº 45.522 v. 18/4/2000

PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 74549. Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A. a la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el día 2 de mayo de 2000 a las 10:30 horas en la sede social sita en la calle Avda. Corrientes 1369, Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al vigésimo ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Aplicación de los quebrantos acumulados al saldo de ajuste de capital y aportes no capitalizados.
3º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Presidente - Ricardo Scapparone

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
e. 12/4 Nº 46.884 v. 18/4/2000

PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, para el día 27 de abril de 2000, a las 10,00 horas, en el domicilio sito en la calle Maipú 73 Piso 5º Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, Inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1999.
4º) Elección de los miembros del Directorio (3 Titulares y 3 Suplentes) y de la Comisión Fiscalizadora (3 Titulares y 3 Suplentes).
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550
6º) Consideración del resultado del Ejercicio.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Presidente - Carlos Alberto Peters
e. 7/4 Nº 45.014 v. 13/4/2000

PRIMER HOSPITAL, PRIVADO DE OJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 2000 a las trece horas en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 21 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
Publíquese por 5 (cinco) días. El Directorio
Presidente - Eduardo P. Mayorga
e. 11/4 Nº 45.380 v. 17/4/2000

"R"

RADIODIFUSORA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 del mes de abril de 2000, a las 16:00 horas en la calle Honduras 5663 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus planillas anexas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 32 cerrado el 31 de Diciembre de 1999
2º) Tratamiento y consideración de los resultados.
3º) Designación de un accionista para suscribir el acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Eduardo Eurnekian
e. 7/4 Nº 45.085 v. 13/4/2000

RED PETROL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de Mayo de 2000, en Av. Cnel. Roca 6787 Capital Federal, a las 15 hs. en primera Convocatoria y a las 16 hs en segunda Convocatoria, en el mismo lugar, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar las razones que determinaron el llamado tardío a la Asamblea General Ordinaria.
2º) Considerar la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, al 31 de Diciembre de 1998 y al 31 de Diciembre de 1999.
3º) Consideración de los resultados y retribución al Directorio. 4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Prisco Recupero
e. 11/4 Nº 45.320 v. 17/4/2000

RECYCOMB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica que por reunión de Directorio del 4 de abril de 2000 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de RECYCOMB S.A. para el día 28 de abril de 2000 a las 11:00 horas o en segunda convocatoria el mismo día a las 12:00 horas en Bouchard 680, piso 19, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración a los miembros del Directorio.
6º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de los directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
9º) Consideración de los Resultados al 31 de diciembre de 1999.
10º) Autorización para la presentación de los estados contables e inscripción del nuevo Directorio y Comisión Fiscalizadora de la sociedad en la Inspección General de Justicia.
Presidente - Eugenio Aramburu
e. 10/4 Nº 45.166 v. 14/4/2000

RESMUNDO S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Registro 51252. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2000 a las 18 Hs. en Maipú 550 Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Elección de Nuevo Directorio y Fijación de sus Cargos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Abel Oscar Giménez
e. 11/4 Nº 45.376 v. 17/4/2000

RUTHINIUM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de RUTHINIUM S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social de la calle Pedro de Luján 2410 de esta Capital el día 29 de abril de 2000 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración de la actuación del Directorio y de la Sindicatura en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección;
5º) Elección de un síndico titular y un suplente;
6º) Fijación de la retribución de los Directores y de la Sindicatura.

Se hace saber a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración.
Presidente - Gabriel Pablo Suárez
e. 11/4 Nº 45.329 v. 17/4/2000

"S"

S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto Social, se cita a los señores accionistas de S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 2000, a las 12:00 horas; en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede social, sita en Lavalle 4001, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de los siguientes documentos, referidos al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1999: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Información Complementaria; Información del Artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, demás documentación contable, Memoria y Reseña Informativa del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor.
3º) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999 y de los resultados no asignados a dicha fecha, conforme a la propuesta del Directorio indicada en la Memoria de dicho ejercicio.
4º) Consideración de la distribución, a los accionistas y en calidad de dividendo, de 3.609.620 acciones de valor nominal $ 0.10 c/u de un voto (Clase "B") emitidas por la Sociedad, adquiridas durante el ejercicio de 1998, y actualmente en cartera.

5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
6º) Consideración de la remuneración al Directorio, a la Comisión Fiscalizadora y a la Firma Auditora en relación al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio en curso y elección de los que correspondan.
8º) Elección de tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de la firma auditora de los estados contables y demás documentación en relación al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2000.

NOTA: Depósito de acciones:
1) Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito.
2) El depósito deberá efectuarse: (a) de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas; (b) en (i) la sede social, sita en Lavalle 4001, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, o (ii) en el domicilio especial constituido por la Sociedad a tal efecto en Av. Alicia Moreau de Justo 140 - 3er. Piso - oficina 28, Buenos Aires.
3) El plazo para efectuar el referido depósito vencerá el 24 de Abril de 2000 a las 17:00 horas. El Directorio.
San Miguel de Tucumán, 31 de Marzo de 2000.
Presidente - José Carlos Miguens
e. 11/4 Nº 13.036 v. 17/4/2000

SCOTIABANK QUILMES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2000, a las 15:30 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 562/564, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescritos por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 94º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1999. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999, por pesos 834.000 (total remuneraciones), en exceso de pesos 787.055 sobre límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio Titulares y Suplentes. Designación de sus miembros y su orden de reemplazo.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y de tres Síndicos Suplentes que reemplazarán a cada Síndico Titular.
8º) Designación del Auditor Externo que dictaminará los estados contables correspondientes al Ejercicio 95º que finalizará el 31 de diciembre de 1999. Determinación de sus retribuciones por el ejercicio 95º.

NOTAS:
1. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben comunicar a SCOTIABANK QUILMES S.A. su concurrencia, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
2. Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10,00 a 15,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564, 6to. piso Capital Federal.
3. Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 19 de abril de 2000. El Directorio.
Vicepresidente Primero - Roy Donaldo Scott
e. 10/4 Nº 45.279 v. 14/4/2000

SEGISMUNDO REICH S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Registro Nº 8289). Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Callao 220, Piso 4º, el día 28 de abril de 2000 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/1999.
3º) Resultado del ejercicio y decisión sobre el mismo.
4º) Consideración y fijación de honorarios a Directores y Síndicos, aún excediendo los límites prefijados por el art. 261, ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia en los términos y plazo del art. 238, ley 19.550; y que en la sede social están las copias de los documentos del art. 234, inc. 1º, ley 19.550, a su disposición conforme el art. 67, ley citada. El Directorio.
Presidente - Rafael Wind
e. 10/4 Nº 45.191 v. 14/4/2000

SELGOM S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26/4/00 a las 15 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inc. 1ro de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro: 14 de la Sociedad Anónima.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Aprobación de las remuneraciones percibidas por los Directores en función de las tareas permanentes técnicas y administrativas, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Ana María Rossi
e. 7/4 Nº 12.982 v. 13/4/2000

SIAS REGIONAL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El directorio de SIAS REGIONAL S.A. en su reunión de fecha 3 de abril de 2000, ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2000 a las 11 horas en su Planta Industrial de la ciudad de Coronda (Santa Fe) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria del Directorio e Informe de la Sindicatura.
2º) Consideración y aprobación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración y aprobación de la remuneración a los directores y síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jean Christophe Zmarzly
e. 10/4 Nº 45.242 v. 14/4/2000

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 2000, a las 10,00 horas, en la sede social sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión de SIDECO AMERICANA S.A. y SOCMA AMERICANA S.A. al 31-12-99.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión celebrado entre SOCMA AMERICANA S.A. y la Sociedad.
3º) En su caso, aumento del capital de la Sociedad de la suma de $ 262.000.000 a $ 270.206.778 y reforma del artículo quinto del Estatuto Social.
4º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
5º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la Escisión-Fusión de la Sociedad con SOCMA AMERICANA S.A.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 3 de mayo de 2000 inclusive, en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 18 horas".
Presidente - Luis A. Graziani
e. 10/4 Nº 45.276 v. 14/4/2000

SISTEVAL S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio - Inspección General de Justicia con fecha 1ro. de octubre de 1981, Nro. 3233, libro 94, tomo A de Estatutos Nacionales. Convócase asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 4 de mayo de 2000 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Amenábar 1595, piso 4to. oficina 32, de esta Ciudad de Buenos Aires. El orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Disolución de la sociedad.
3º) Designación de una comisión liquidadora.
4º) Designación de síndicos. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Vigliero
e. 12/4 Nº 45.426 v. 18/4/2000

SOCIEDAD ANONIMA PROTTO HERMANOS RUEDAS Y LLANTAS AUTOMOTRICES INDUSTRIALES Y AFINES

CONVOCATORIA

De acuerdo a los arts. 19 y 20 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de abril de dos mil, a las 16 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 1219, Piso 8, Oficina 806, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la inexistencia de retribuciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999, el cual arrojó quebranto. Fijar régimen de remuneración para el ejercicio en curso.
4º) Consideración retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora y fijar régimen de retribuciones para el ejercicio en curso.
6º) Designación del Contador Dictaminante de los Estados Contables del ejercicio iniciado del 1ro. de enero de 2000 y fijación de sus honorarios.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, cumplimentar el art. 21 de los Estatutos para asistir a la Asamblea. Los certificados de titularidad, expedidos por la Caja de Valores, deberán ser depositados en Av. Roque Sáenz Peña 1219, Piso 8, Oficina 806, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 13 a 17, de lunes a viernes. El plazo para la presentación vence el 24 de abril de 2000 a las 17 horas. El Directorio
Presidente - Patricia Langau
e. 11/4 Nº 46.757 v. 17/4/2000

SOCIEDAD ANONIMA REGENTE S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro Público 5954 Número de Registro Inspec. Gral. de Personas Jurídicas. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de la "SOCIEDAD ANONIMA REGENTE" a celebrarse el día 28 del mes de Abril de 2000, a las 14 horas, en el local de la sociedad, sito en la calle Tte. Gral. Eustaquio Frías Nº 174 de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y tratamiento de modificación del Estatuto Social.
3º) Consideración y tratamiento de aumento del Capital dentro de los límites del art. 188 de la Ley de Sociedades.
4º) Tratamiento y consideración de Memoria e Informe correspondiente al ejercicio del año 1998.
5º) Tratamiento y consideración en forma individual y fijación de los honorarios de los directores por el ejercicio del año 1998.
6º) Tratamiento y consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe correspondiente al ejercicio del año 1999.
7º) Tratamiento y consideración en forma individual y fijación de los honorarios de los directores por el ejercicio del año 1999.
8º) Tratamiento y consideración de compensaciones de deudas de accionistas con la sociedad.
9º) Tratamiento y consideración del Proyecto para la Distribución de Utilidades.
10º) Designación de miembros del Directorio titulares y suplentes. El Directorio.
Presidente - Roberto Gallina
e. 11/4 Nº 45.321 v. 17/4/2000

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el 28 de abril de 2000 a las 11 horas y 12 horas respectivamente, la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas - calle Florida 1, 3º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos A,B,C,D,E,G y H, Información Contable Complementaria, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio, el Comité de Dirección y la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio, Comité de Dirección y Comisión Fiscalizadora ($ 553.000) en exceso de los dispuesto por el art. 261 de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1999, el cual arrojó quebranto;
5º) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados no asignados,
6º) Elección de Directores Titulares previa fijación del número de miembros del Directorio;
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;
8º) Designación de Contador Público Nacional para certificar los Balances trimestrales y el Balance General del ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2000 y fijación de sus honorarios;

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Av. Alicia Moreau de Justo 350, 3º piso, Capital Federal, hasta el 24 de abril de 2000 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a

18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

Presidente - Santiago Soldati
e. 11/4 Nº 45.296 v. 17/4/2000

SOL PETROLEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrar el 2 de mayo de 2000, a las 11:00 hs. en el Club Americano de Buenos Aires, Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificar los nombramientos efectuados en la Reunión del 28 de marzo de 2000.
3º) Nombrar los directores suplentes que prevé el estatuto social. El Directorio.

NOTAS: Se recuerda a los señores Accionistas que para su registro en el libro de asistencia a la asamblea deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitidas por el HSBC Banco Roberts S.A. o bien por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nro. 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 25 de abril de 2000 inclusive, en la calle Maipú 942, 4º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs.

Vicepresidente Primero - Carlos C. Marichal
e. 12/4 Nº 45.434 v. 18/4/2000

SOSEMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 2000 a las 10.00 hs. en la sede social sita en Paraná 326 10 piso oficina 41 de la ciudad de Buenos aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un (1) accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado fuera del plazo de la Ley 19.550.
3º) Tratamiento de la documentación del art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 en relación a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1997, 31 de diciembre de 1998 y 31 de diciembre de 1999 inclusive.
4º) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento del mandato.
5º) Designación de miembros del Directorio por vencimiento del mandato.

Para la asistencia a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cumplir con los requisitos del art. 238 de la ley 19.550 hasta el día 25 de abril del corriente a las 18 hs.

Presidente - José Antonio Ippolito
Apoderada - Susana Elba Alvarez
e. 12/4 Nº 45.537 v. 18/4/2000

"T"

THE SECURITY GROUP S.A.

CONVOCATORIA

(RPC 2-5-96 Nº 3875, L. 118, T A S.A.). Convócase por cinco (5) días a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de THE SECURITY GROUP S.A. para el día 25 de abril de 2000 a las 9:30 horas en Marcelo T. de Alvear 624, piso 2º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la venta de los activos integrantes del fondo de comercio de la sociedad a Tyco International (US) Inc. ("TYCO") o a cualquier sociedad controlada, vinculada o afiliada a TYCO.
3º) Aprobación del contrato en virtud del cual la sociedad podrá actuar como "dealer" de TYCO y/o de cualquier sociedad controlada, vinculada o afiliada a TYCO.
4º) Autorizaciones para la firma de los contratos respectivos y otros actos conexos a la operación antedicha.

Presidente - Alejandro Ernesto L. Laurence
e. 10/4 Nº 45.176 v. 14/4/2000

TINAREN S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 88.623. CUIT Nº 30-59552651-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2000, a las 10 horas, en Viamonte 749 piso 15 of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1999.
2º) Consideración remuneración al Directorio.
3º) Consideración gestión Directorio y Síndico.
4º) Destino resultados no asignados.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Vicepresidente - María Cristina Camuyrano
e. 12/4 Nº 45.466 v. 18/4/2000

TRANSMIX S.A.I.C. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionista de TRANSMIX S.A.I.C. y C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 2000 a las diez (10:00) horas, en el local social de Av. del Libertador Nº 498, 9º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que en representación de la asamblea y juntamente con el señor Presidente, confeccionen y firmen el acta a labrarse.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nº 40 de TRANSMIX S.A.I.C. y C., cerrado el 31/12/99. Destino del resultado.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio Nº 40, cerrado el 31/12/99.
4º) Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/99.
5º) Elección por un ejercicio de una Comisión Fiscalizadora, de conformídad a la Ley 19550, integrada por tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
6º) Consideración y resolución sobre el Balance Especial de Fusión y consolidado de Fusión, de TRANSMIX S.A.I.C. y C., HORMIGONERA CENTRAL S.A. y HORMEX S.A, todos cerrados al 31/12/99.
7º) Consideración de todos los términos del Compromiso Previo de Fusión, entre TRANSMIX S.A.I.C. y C., HORMIGONERA CENTRAL S.A. Y HORMEX S.A., y la documentación anexa a dicho compromiso. Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión y las personas que llevarán a cabo los trámites que resulten necesarios ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, Inspección General de Justicia de Buenos Aires, la Administración Federal de Ingresos Públicos y toda otra autoridad con relación a la fusión considerada.

NOTA 1: De acuerdo a lo dispuesto con el art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas, para asistir a la Asamblea deberán presentar una comunicación comunicando su asistencia en la sede social de la Sociedad, sita en Av. del Libertador Nº 498, 9º Piso de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 10:00 a 16:00 horas, hasta el dia 24 de abril de 2000.

NOTA 2: Al tratar los puntos 6 y 7, la asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria. El Directorio.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 2000.

Presidente - Roland Kälin
e. 11/4 Nº 45.366 v. 17/4/2000

TRANSPORTE AUTOMOTORES CALLAO S.A. (LINEA 12)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de abril de 2000, en primera convocatoria a las 16:00 hs. y en segunda convocatoria a las 16:30 hs. en la sede social sita Avda. Santa Fe 4927, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General con sus notas, cuadros y anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.
4º) Capitalización de las Reservas efectuadas para responder a los compromisos existentes con relación a la Cooperativa de Seguros Belgrano.
5º) Aumento de Capital, y modificación consecuente del estatuto social.

Presidente - Ricardo Héctor López
e. 11/4 Nº 45.542 v. 17/4/2000

TURBINE POWER CO. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 28 de abril de 2000, a las 11:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Av. del Libertador 602, Piso 4º Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de las renuncias a las remuneraciones formuladas por los Sres. Directores. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de tres síndicos titulares, y tres suplentes, miembros de la Comisión Fiscalizadora, por el término de 1 ejercicio.
7º) Designación de los Contadores Titular y Suplente que firmarán el próximo Balance General, Estado de Resultados y Anexos, y determinación de su remuneración.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, Piso 4º Capital Federal, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el día 24 de abril de 2000.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

Presidente - Sergio Quattrini
e. 10/4 Nº 45.278 v. 14/4/2000

"U"

URDANETA GAS S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ 1537612). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 del mes de mayo de 2000 a las 19,00 hs. en primera convocatoria y a las 20,00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la Av. Rivadavia 10585 de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999
3º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente - Aníbal Manuel Vázquez

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. Con la antelación prevista en el art. 67 de la ley 19.550 se encontrarán a disposición de los Sres Accionistas la documentación a tratarse en la sede social.

e. 11/4 Nº 46.756 v. 17/4/2000

"W"

WAELDER COMMUNICATIONS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 26 de abril de 2000, a las 10.00 horas y 11.00 horas respectivamente, en el domicilio social sito en Paraná 754, 5º Piso oficina "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan correspondientes al ejercicio nro. 4 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Retribución al Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente - Carlos Suchowolski
e. 10/4 Nº 1645 v. 14/4/2000

"X"

XX SETIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA

Ponemos en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de XX SETIEMBRE S.A. dispuso convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2000, a las 19 horas, en la calle Austria 2135, 7mo. piso, Dpto. "A", Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación gestión directores y sindicatura.
4º) Determinar número directores y elección de los mismos y de síndico titular y suplente.
5º) Destino de las utilidades. El Directorio.

El Presidente
e. 12/4 Nº 45.465 v. 18/4/2000

"Y"

YAMPLIKENTA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 24-4-2000 a las 9 horas en primera convocatoria o a las 10 horas en segunda convocatoria (por haber fracasado la pri-

mera), en el local de Luis Viale 1231 de Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1), de la ley de sociedades comerciales 19.550 y sus modificatorias, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999;
2º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio, por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales;
3º) Elección de directores titulares y suplentes;
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Hilda Ana Santoni
e. 7/4 Nº 45.174 v. 13/4/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Organización Paladino-Marincola. Alberto D. Marincola, corredor público, avisa que ha quedado nula la venta del negocio sito en AVENIDA CANONIGO M. CALIXTO DEL CORRO Nº 393/95, de Capital Federal, según pubicación Nº 39.648 del 8/2 al 14/2/00. Reclamos de ley, mis oficinas.
e. 7/4 Nº 45.113 v. 13/4/2000

"Lois & Asociados SRL" (José Raúl Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Fermín Reboiras, Roberto Lago Vazquez, David Lago Real y Norberto Veleiro, dom. Córdoba 1147, Cap. venden a Luis Alberto Díaz Pacheco, dom. Bulnes 1206, Cap. el negocio del ramo de café bar casa de lunch, despacho de bebidas (203003-002-004) y venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33266 sito en la calle AVENIDA CORDOBA 1147 P.B. y P.A. Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 7/4 Nº 45.125 v. 13/4/2000

A. Mithieux mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Open Mayo S.R.L. domic. Av. de Mayo 687 Cap. vende a Obelisco Express S.R.L. domic. C. Pellegrini 335 Cap. su maxiquiosco sito en AV. DE MAYO 687 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 7/4 Nº 46.444 v. 13/4/2000

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa con retroactividad 1/1/2000, Mario Miguel Casco dom. Moldes 4435 1º Cap. vende a Aurora Alicia Romo, dom. Argentina 3548, San Justo, Pcia. Bs. As. su negocio de hotel (sin servicio de comida) con excepción de las habitaciones 6 y 7 que no podrán destinarse a alojamiento, sito en AV. ENTRE RIOS 1919 Piso 1º Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 7/4 Nº 45.146 v. 13/4/2000

Organización Paladino-Marincola. Víctor R. Paladino, mart. público, con oficinas en La Rioja 462, Capital Federal, avisa que Héctor Alberto Comesaña, domicilio: Av. Segurola 2381, Capital, vende a Lucas Luis Alcaraz y Mirian Patricia Dellano, domicilio: La Rioja 462, Capital, su negocio de elaboración de masas, pasteles, sándwiches y prod. similares, etc., elaboración productos de panadería con venta directa al público, sito en AVENIDA SEGUROLA Nº 2381, de Capital Federal. Reclamos de ley mis oficinas.
e. 7/4 Nº 45.040 v. 13/4/2000

"Lois & Asociados SRL" (José Raúl Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que José Freiria Gil, dom. Belgrano 1402, Cap. vende a Nataniel Llavona, dom. Bulnes 1206, Cap. el negocio del ramo de (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, wisquería cervecería sito en la calle AV. BELGRANO 1402 PB ST esquina SAN JOSE 411 Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 7/4 Nº 45.127 v. 13/4/2000

Couto y Cia. Repr. por Daniel E. Couto, Mart. Públ. c/dom. en EE.UU. 719, Cap. Avisa: Neumáticos Larocca SRL, repr. por Christian Maximiliano Larocca Dom. Av. Garay 719/21, Cap. vende a la Sra. Noemí Haydee Simpson, para Neuma One SRL (E/F). Av. Garay 719/21, Cap. el negocio de: Taller de Reparac. de Vehíc. Autom. (Excep/Repar. de Carroc. y Rect. de Motores), sito en AV. GARAY 719/21, Cap. Libre de deudas y personal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes mi oficina.
e. 11/4 Nº 46.657 v. 17/4/2000

El Dr. Juan Matías Mccormick, Tº 65, Fº 608, Av. L. N. Alem 356, piso 13, Cap. Fed., avisa que Telmac SRL domic. en la calle Uruguay 651, Piso 13, Depto. A, de Cap. Fed. vende libre de toda deuda sus telecentros sitos en AV. JUAN B. JUSTO 2303, Expte. 80375/1998, AV. JUAN B. JUSTO 4420, Expte. 50859/1998, DORREGO 1541, Expte. 91294/1998, y MONROE 1774, Expte. 088844/97 de Cap. Fed., dedicado a oficina de prestación de Serv. Comunica a Yamisol (Soc. de Hecho) Domic. en Jujuy 1414, Cap. Fed. Reclamo Ley Luzuriaga 574, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires (CP 1822).
e. 11/4 Nº 45.317 v. 17/4/2000

Río Inmobiliaria S.A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Of. Av. Rivadavia Nº 6001, Cap., Avisa: Antonio Pampaloni, dom. Av. Lope de Vega Nº 839, Cap. Vende a Antonio Pergoles dom. Larrea Nº 2110, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. As. Negocio Garage Comercial ubicado en AV. LOPE DE VEGA Nº 839, Cap. Habilitac. Municipal Expte. Nº 087830/91. Dom. partes reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 11/4 Nº 45.354 v. 17/4/2000

"B"

La Dra. Cecilia Alicia Marengo, abogada, con domicilio en Paraná 727, piso 6 de la Capital Federal, avisa por el término de ley que el Sr. Roberto Osvaldo Allera, DNI 13.368.336, con domicilio en Santander 2239 de Capital Federal, vende, cede y transfiere, libre de toda deuda y gravamen, sin personal al Sr. Rodolfo Ramón Ons, DNI 16.822.414, con domicilio en Juncal 3102, piso 13 dpto. "B", Capital Federal, el fondo de comercio del lavadero de autos y bar, ubicado en BOEDO 626 de la Capital Federal. Se fija como domicilio para formular oposiciones y reclamos el de la Dra. Cecilia Alicia Marengo (D.N.I. 23.154.270) sito en Paraná 727, piso 6to. de Capital Federal.
e. 12/4 Nº 46.818 v. 18/4/2000

"H"

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

"Lois & Asociados SRL" (José Raúl Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Jesús Fernández Barros, Andrés Fernández, Juan Valin, David Lago Real y Angel Paradelo Pérez, dom. H. Yrigoyen 1902, Cap. venden a Juan Manuel Rey, Hernán Carlos Lodeiro y Víctor Omar Regueiro, dom. Bulnes 1206, Cap. el negocio del ramo de casa de lunch y despacho de bebidas sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 1902 esquina COMBATE DE LOS POZOS 103, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 7/4 Nº 45.126 v. 13/4/2000

Gustavo Mármol Mart. Púb. c/ofic. en Córdoba 1332 3º I Cap. rectifica el Edicto publicado período 29/2/00 al 8/3/00 rubro Estac. de Serv. sita H. YRIGOYEN 3801/19 y Castro Barros 197, Cap. la compradora es Komboloi SRL. Reclamos nuestras oficinas Córdoba 1332, 3º I, Cap. Fed.
e. 12/4 Nº 45.515 v. 18/4/2000

"L"

María Ester Richeri, domiciliada en República Arabe Siria 1250, José Ingenieros Provincia de Buenos Aires, transfiere a Mario Bachur, con domicilio en Montiel 5036, Capital Federal, el local sito en José LUIS CANTILO 5309 PB Capital Federal, que funciona bajo el rubro de Agencia Taxímetros y Remises y/o Cargas Livianas (sin vehículos en espera) con habilitación expediente Nº 024419/94 otorgada por la Dirección General de Habilitaciones y Permisos de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 12/4 Nº 45.423 v. 18/4/2000

"M"

Librería Concentra SRL, con domicilio en Montevideo 938, Ciudad de Buenos Aires, representada por su socia gerente Raquel Celia Reich, transfiere a Raquel Celia Reich, DNI 4.428.774, domiciliada en Salguero 1692, 8º C, Ciudad de Buenos Aires, el negocio de venta de libros y revistas (603207) ubicado en MONTEVIDEO 938, Ciudad de Buenos Aires, haciéndose cargo esta última de toda deuda o gravamen de la antecesora. Reclamos de Ley en Salguero 1692, 8º C, Ciudad de Buenos Aires.
e. 7/4 Nº 45.095 v. 13/4/2000

Por 5 días. Juan Carlos Sabatini, dom. Paraná 446, 2º A, Cap. Escribano, avisa que el señor Luis Rodolfo Benussi, dom. Montevideo 1683, PB, Cap., transfirió al señor Carlos Nicolás Benussi, dom. Montevideo 1683 PB, Cap., la 1/2 indivisa que tiene y le corresponde en el capital de la sociedad de hecho denominada Peluquería Montevideo cita en MONTEVIDEO 1683, PB, C. Posta 1021, Cap. Por reclamos de ley en el mismo negocio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/3 al 31/3/2000.
e. 11/4 Nº 43.875 v. 17/4/2000

"N"

Héctor Peres Picaro S.A. Representada por Alicia Eneda Peres Picaro en carácter de Presidenta, domiciliada en Navarro 2125 de Capital Federal, notifica que: cede y transfiere a Angel Carlisi S.A., con domicilio en la calle Suipacha 428 de Capital Federal; su local sito en la calle NAVARRO 2129 de Capital Federal, con el Rubro: Depósito de aparatos de gas y eléctricos. Depósito de artículos para el hogar. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 12/4 Nº 45.483 v. 18/4/2000

"P"

Julio Alvarez y Cía, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Rosa Amelia Fernández y Aída Fernández de Benetton, dom. Perón 1539, 2º Cap. vende a Jorge Alberto Brogna, dom. Tucumán 1487 Cap. su negocio de hotel sito en la calle PTE. TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1539, Piso 2º Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos ley n/of.
e. 7/4 Nº 45.144 v. 13/4/2000

"S"

Se avisa: Elsa Soledad Romero, D.N.I. 3.085.020, con domicilio en San Nicolás 50, Capital Federal vende a Fabián Gabriel Spagnolo, D.N.I. 22.426.391, con domicilio en Baigorria 5114, Capital Federal, el fondo de comercio de Hotel Familiar sin servicio de comidas sito en la calle SAN NICOLAS 50, Capital Federal. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en San Nicolás 50, Capital Federal.
e. 10/4 Nº 45.204 v. 14/4/2000

Anchorena 74 Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Anchorena 74, Cap. avisa: rectifica edicto de fecha 7/4/99 Nº 0044-00013767 negocio hotel calle SAN JOSE 1083, Cap. debe leerse con servicio de comida recl. de ley n/ofic.
e. 11/4 Nº 46.646 v. 17/4/2000

"T"

— TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO —

Adrián G. Ares, abogado, con oficinas en Tucumán 1455 de Cap. Fed., avisa que Rosa Marchal DNI 8.495.926, domiciliada en Santa Fe 1660, vende a Klio SRL con domicilio en Tucumán 1455, 5to. "E" de Cap. Fed., su fábrica de objetos de cerámica sita en TUCUMAN 3064/66, PB, 1er. y 2do. Piso de Cap. Fed. Reclamos de ley en el citado local.
e. 10/4 Nº 46.557 v. 14/4/2000

Paula María Suter, abogada, comunica a los fines previstos por el artículo 2 de la Ley Nº 11.867, que Hielo Merlo S.A. con domicilio en San Nicolás 4274, Capital Federal, transferirá a Redonhielo S.A. con domicilio en la calle San Nicolás 4274, Capital Federal, libre de toda deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el fondo de comercio, dedicado al negocio del hielo y a la producción de envases de plástico y bidones y agua desmineralizada explotado en el inmueble ubicado en la calle Presidente Perón 26.875, Merlo, Provincia de Buenos Aires, mediante el procedimiento que prevé la Ley 11.867 de Transferencia de Fondos de Comercio. Domicilio y reclamos de ley en las oficinas sitas en San Nicolás 4274, Capital Federal y A. Sabattini 4792, 1º C, Caseros.
e. 10/4 Nº 45.282 v. 14/4/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COMARTI S.A.

COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A.

INVESTMENT INC. S.A.

Edicto de fusión por absorción: a) A efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que COMARTI S.A., (sociedad absorbente), inscripta en el Registro de S.A. de la I.G.J. bajo el Nº 1910 del libro 114 del Tº A; COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A., Inscripta en el Registro de S.A.: de la I.G.J. bajo el Nº 4.734 del libro 114 del Tº A e INVESTMENT INC. S.A., Inscripta en el Registro de S.A. de la I.G.J. bajo el Nº 9.532 del libro 117 del Tº A, todas con domicilio legal en Avda. Belgrano 552, Cap. Fed., han resuelto fusionarse, con efectos a partir del día 1-6-2000, mediante la absorción de estas dos últimas (las que se disuelven sin liquidarse) por parte de la primera de las sociedades nombradas. B) Como consecuencia de la fusión la sociedad incorporante aumenta su capital social, por lo que éste queda en la suma de $ 38.000.-, habiéndose modificado el art. Cuarto del Estatuto Social. c) La valuación al 31-12-99, del Activo y pasivo de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión es la siguiente: 1) COMARTI S.A. Act. $ 2.605.411,52. Pas. $ 100.-, 2) COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A. Act. $ 713.951,35.-, Pas. $ 246.350,00. 3) INVESTMENT INC. S.A. Act. $ 151.257,88, Pas. $ 500.- D) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incor-porante COMARTI S.A. no modifica su actual denominación, manteniendo su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican. E) El compromiso previo de fusión se suscribió con fecha 20-1-2000, y las Asambleas Generales Extraordinarias que lo aprobaron fueron

celebradas por cada una de las sociedades intervinientes con fecha 28-1-2000. El Directorio.
Presidente - Julio Alberto Comparada
e. 11/4 Nº 13.046 v. 13/4/2000

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS Y MINERAS TIMBO S.A.

CELSAL S.A

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber que en virtud del compromiso previo de fusión suscripto al 15 de marzo de 2000, la sociedad "INDUSTRIAS QUIMICAS Y MINERAS TIMBO S.A." con sede social en la calle Esmeralda 288 9º P de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de Junio de 1958, bajo el número 1019, del Libro 51, Tomo "A" de Estatutos Nacionales cuya valuación del Activo es de $ 39.396.445,79 y del Pasivo de $ 14.167.621,13; ha incorporado por fusión a "CELSAL S.A." con sede social en la calle Montevideo 40, Rosario, Pcia. de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de Diciembre de 1975, bajo el número 397, Folio 2224, del Tomo 56 cuya valuación del Activo es de $ 37.993,27 y no tiene Pasivos, ambas valuaciones al 29/02/2000. "INDUSTRIAS QUIMICAS Y MINERAS TIMBO S.A." ha aprobado el compromiso previo de fusión en Asamblea Extraordinaria celebrada el 31 de Marzo de 2000 y "CELSAL S.A. (absorbida) por Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de Marzo de 2000. El Directorio
Apoderado - Ricardo N. Messutti
e. 11/4 Nº 13.053 v. 13/4/2000

"S"

SEARLE ARGENTINA S.R.L.

LABORATORIOS RONTAG S.A.

—ESCISION-FUSION—

A los fines dispuestos en los artículos 83 y 88 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días la Escisión-Fusión celebrada entre SEARLE ARGENTINA S.R.L. ("Searle"), (Sociedad incorporante) y LABORATORIOS RONTAG S.A. (Rontag), (Sociedad Escindente de parte de su patrimonio)

Datos Sociales: 1. a) Searle Argentina S.R.L., b) Sede en Maipú 1210, Piso 6º, Capital Federal; c) Inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/07/99, Nº 5317, Lº111, Tomo de SRL. d) Aumento del Capital Social de Searle: en la suma de $ 7.899.000, o sea de $ 1.000 a $ 7.900.000. e) Valuación del Activo y del Pasivo al 29/02/00: $ 1.000 y $ 8.000 respectivamente.

2. a) Laboratorios Rontag S.A.; b) Sede en Arcos 2626, Capital Federal; c) Inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/11/84, Nº 8309, Lº 100, Tº A de S.A. d)Reducción del Capital Social de Rontag: en la suma de $ 1.572.506, o sea de $ 1.850.000 a $ 277.494. e) Valuación del Activo y del Pasivo al 29/02/00: $ 25.491.639 y $ 7.843.978 respectivamente.

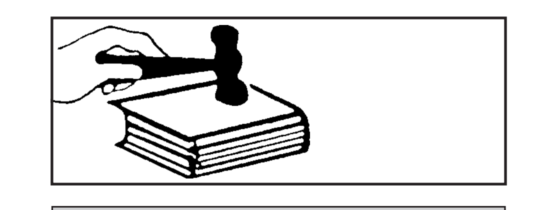
3. Compromiso Previo de Escisión-Fusión: El compromiso previo de Escisión-Fusión fue aprobado por los Gerentes y el Directorio de Searle y Rontag respectivamente, el día 30 de marzo de 2000 y fue suscripto el mismo día y aprobado por Reunión de Socios y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Searle y Rontag respectivamente, celebradas el 30 de marzo de 2000.

4. Modificación de Contrato Social y Estatuto Social: a) Searle modificó el Artículo Cuarto del Contrato Social, que en adelante leerá como sigue: "Artículo 4: El capital social se fija en la suma de pesos siete millones novecientos mil ($ 7.900.000), dividido en setecientas noventa mil (790.000) cuotas, de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una"; b) Rontag modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que en adelante leerá: "Articulo 4º: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos setenta y siete mil cuatrocientos noventa y cuatro ($ 277.494), representado por 277.494 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Pesos Uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a Cinco (5) votos por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el Artículo 188 de la Ley 19.550".

Reclamos de ley: Maipú 1210, Piso 6º, Capital Federal. Atte.: Sr. Miguel Gantmacher.
Miguel Gantmacher
e. 11/4 Nº 45.303 v. 13/4/2000

SIATA DIESEL BONAMICO S.A.

SIATA DIESEL BONAMICO S.A., con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 832, Piso, 3º, Capital Federal, constituida el 4/7/69 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/9/70 bajo el Nº 3591, Fº 284, Lº 72, Tº "A" de Estatutos de Soc. Anónimas Nacionales. La Asamblea Extraordinaria del 16/8/99 resolvió la absorción de pérdidas y reducción de capital s/Art. 206 y concordantes y reducción voluntaria s/art. 203 ley 19.550, de $ 800.000 a $ 100.000, según balance cerrado el 30/6/99. A esa fecha: el Activo asciende a $ 1.274.055 y el Pasivo: a $ 1.111.498. Se modifica el art. 4º del Estatuto. Oposiciones se reciben en plazos legales en Avda. Roque Sáenz Peña 832, Piso 3º, Capital.
Abogada - María Laura Sergio
e. 12/4 Nº 45.521 v. 14/4/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7º Of. 74, Tel./Fax 4371/1063; designado por "INVERPROP S.A." en su carácter de acreedora hipotecaria en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunica por 3 días que remataré públicamente el 17 de abril de 2000 a las 11,45 hs., ante Escribano Público en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 12 y 13 de abril de 14 a 16 hs.; la unidad funcional Nº 1 de la planta baja y primer piso de la finca con frente a la calle Murillo 985, entre Thames y Serrano, de Capital Federal. Superficie Total s/Títulos: 248,86 m2 (PB: 129,73 m2 y 1er. Piso: 119,13 m2) y le corresponde un Porcentual del 49,82 por ciento. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15; Secc.: 47; Manzana: 137; Parcela: 12. Matrícula: 15.14042/1. Según Acta de Constatación e intimación a desocupar; living-comedor, tres dormitorios, cocina, dos baños y terraza. En buen estado de conservación y mantenimiento. Base: U$S 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. La actuación Judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge Crespo; Secretaría Unica, con asiento en la calle Uruguay 714 piso 1ro. Capital Federal, autos "INVERPROP S.A. c/COSENZA Walter Pablo y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. Nº 73.685/99. El comprador deberá depositar el saldo de precio resultante de esta subasta en una cuenta bancaria que se indicará al suscribir el boleto de compraventa; dentro de los 10 días de efectuado el remate; como así también constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en Comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial a: A.A.S.A.: $ 642,28 al 6/3/00; O.S.N. Partida sin deuda al 6/3/00; G.C.B.A.: $ 726,03 al 2/3/00 + $ 149,68 al 3/3/00. Expensas: los espacios comunes son ínfimos y no general gastos ni expensas. De acuerdo al fallo en pleno de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-2-1999 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Nota: El presente deberá publicarse durante 3 días; carácter de urgente y con la antelación establecida en el art. 57 y Conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Prensa.

Buenos Aires, 7 de abril del 2000.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.
e. 11/4 Nº 45.536 v. 13/4/2000

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 24 de abril de 2000 a partir de las 15 Hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed, los automotores que se detallan a continuación:

Automotor	Dominio
Mercedes Benz, microómnibus, modelo BMO384 versión 1318, año 96	BEP 519
Mercedes Benz, microómnibus, modelo BMO versión 1318, año 96	BEP 523
Mercedes Benz, microómnibus, modelo OHL 1316/51, año 95	AMJ 339
Mercedes Benz, microómnibus, modelo OHL1316/51, año 95	AMJ 340
Mercedes Benz, microómnibus, modelo OHL 1316/51, año 95	AMJ 344
Mercedes Benz, microómnibus, modelo OHL 1316/51, año 95	AMJ 342

En el estado en que se encuentran en exhibición en :Av. Gaona y Galileo Galilei, Moreno Bs. As. Colcam. (Informes al 15-4440-0607, 4812-6780 4813-8353) Base De C/Unidad U$S 38.000. Seña 30 %, Comisión 10 % + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se rematarán si base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se efectúa por secuestro prendarlo c/ Frontera Norte S.R.L.

Buenos Aires 6 de abril de 2000.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 11/4 Nº 45.397 v. 13/4/2000

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez, con oficinas en Montevideo 373, 7º Of. 74, Tel. Fax: 4371-1063; designado por "De María Ricardo Arturo" en su carácter de acreedora hipotecaria en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunica por 3 días que remataré públicamente el 17 de abril de 2000 a las 12,00 hs., ante Escribano Público en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 12 y 13 de abril de 11 a 13 hs.; el inmueble sito en la localidad de Ciudadela, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 118 - Peribebuy Nº 690, formando esquina a la calle 113 - Cuevas (hoy calle 118 José L. Rucci esquina calle Cuevas. Superficie Total del Terreno s/Títulos: 183 m2 07dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. G; Manzana: 54; Parcela: 20a. Matrícula: 17.084. Según Acta de Constatación e intimación a desocupar: Se trata de una vivienda con 2 locales comerciales. La vivienda (ocupada por la propietaria y su grupo familiar) se desarrolla en 2 plantas y se compone: 6 dormitorios, living, comedor, cocina, 2 baños, lavadero, 2 patios y terraza. Local en la ochava Cuevas 3599 (ocupado con comodato gratuito) a ambos lados de la puerta tiene vidriera, persiana metálica, tabiques divisorios, los que forman 3 ambientes, baño instalado. El otro local sobre calle 113 Cuevas 3595: local con baño (ocupado por Cynthia Mercado con permiso de la propietaria y en forma gratuita). En regular estado. Base: U$S 45.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. La actuación Judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 107 a cargo del Dr. Diego Ibarra Secretaría Unica, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Capital Federal, autos "DE MARIA RICARDO ARTURO c/JACOME VIVIANA BARBARITA s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. Nº 73.687/99. El comprador deberá depositar el saldo de precio resultante de ésta subasta en una cuenta bancaria que se indicará en Boleto de compraventa a firmarse; dentro de los 10 días de efectuado el remate; como así también constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial a: Rentas: $ 298,01 al 31/3/00; Municipalidad de Tres de Febrero: $ 1.455,50 al 7/2/00. De acuerdo al fallo en pleno de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-2-1999 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Nota: El presente deberá publicarse durante 3 días; carácter de urgente y con la antelación establecida en el art. 57 y Conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Prensa.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.
e. 11/4 Nº 45.538 v. 13/4/2000

Aviso de subasta Hipotecaria Ley 24.441. El Martillero Alberto Washington Dana, con oficinas en Cerrito 228, Piso 9º, Tel./Fax 4382-2604, comunica por tres días en los diarios Boletín Oficial, La Nación y Clarín, que rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, según lo dispuesto por los arts. 57 y ccs. de la ley citada, al mejor postor, contado y dinero efectivo, el inmueble sito en la calle Lerma Nros. 52/54/58/60, entre la calle Lavalleja y Av. Estado de Israel, de Capital, que se llevará a cabo el día 5 (cinco) de mayo de 2000, en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital a las 11,30 hs. Será exhibido los días 2, 3 y 4 de mayo de 2000 en el horario de 14 a 17 hs., siendo imprescindible identificarse los concurrentes con el documento respectivo para poder ingresar al inmueble. Superficie del terreno 948 mts2. Mide: 17,48 m. fte. al N.E.; 17,38 m. c/fte. al S.; 53,60 m. s/costado N.O. y 55,50 m. costado S.E. Título de Propiedad en poder del acreedor. Inscripción ante Registro Propiedad Matrícula 18-13071. El inmueble está ocupado por la demandada obligada a su desalojo dentro de los 15 días de efectuado el remate, según mutuo hipotecario, bajo apercibimiento de lanzamiento. El bien está compuesto por amplísimo local en planta baja, como también entrada para camiones, ambos directamente de la calle, con amplia playa de maniobras y descargas, varias oficinas, baños, vestuarios, salón de reuniones, vivienda para encargado y demás detalles que se ilustran en los folletos que podrán ser retirados en lugar de exhibición, salón de remates u oficinas del martillero con fotos, planos, características, etc. La antigüedad del mismo es de aproximadamente 23 años y se encuentran en impecable estado físico y de conservación. Base: U$S 765.311,39. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA sobre ésta, en dinero efectivo al suscribirse el Boleto de Compra Venta. A la firma del boleto el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio se abonará en efectivo y su pago en la divisa mencionada, dentro del quinto día de realizada la subasta, en el lugar, día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la citada ley. No se admitirán posturas menores de U$S 1.000; tampoco la compra en comisión ni indisponibilidad de fondos. Deudas: Aguas Argentinas, al 31-3-00 $ 393,74 y Gobierno de Bs. As. A.B.L. $ 10.919,84 a cuota 2/2000. Al respecto existe Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, que establece que las mismas no están a cargo del comprador, quien las abonará a partir de los vencimientos producidos con posterioridad a la toma de posesión. El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 70, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital, en autos AEROMAR S.A. c/CUEROS KOCHEN S.A. s/Ejecución Hipotecaria.

En la ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de abril del año 2000.
Alberto W. Dana, martillero.
e. 12/4 Nº 46.899 v. 14/4/2000

El Martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402, piso 5º, Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por Lloyds Bank

(Blsa) Ltd., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 18 de abril de 2000 a las 10 hs. en Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en Lanús, Pcia. de Bs. Aires, calle Magdalena 1232 entre Pringles y Juncal, que mide 8,70 por 34,80 m. de fondo. Nom. Cat. Circ. II sec. D manz. 71 parc. 26, partida 66248. Superficie 302,76dm2. La propiedad consta de dos viviendas: Al frente hay una vivienda con liv-com., cocina, lavadero, baño un dormit. y garaje, ocupada por una persona que dijo ser inquilina, quien no exhibió el contrato de locación, la vivienda ubicada en la parte trasera está ocupada por la demandada, y consta de liv-com., cocina, dos dormit., baño, patio y terraza, todo en buen estado de uso y conservación, habiendo el escribano designado intimado la desocupación en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Con fecha 3 de abril de 2000 el Juzgado ordenó el lanzamiento. Deudas: Rentas: $ 1.066,85 al 31-3-2000, Munic. $ O. Sanit. sin deuda al 2-3-2000. A. Arg. $ 387,47 al 2-3-2000. Municipal $ 387,72 al 10-3-2000. Base Ad-Corpus $ 37.549. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 28.071,75. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611, piso 5º, Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchia Puig-Sáenz Valiente, en el horario de 15 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 14 y 17 de abril de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 100, Talcahuano 550, piso 6º 1º "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/BOZZANI MARIA CRISTINA - Ej. Hipotecaria - Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, abril de 2000.
Martín Ortelli, martillero.
e. 12/4 Nº 46.860 v. 14/4/2000

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 10.156, caratulados "MARCOLINI, ALFREDO LILIE (CONSOLIDAR A.F.J.P.) s/Inf. Ley 24.241", en tramite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, notifica por este medio a ALFREDO LILIE MARCOLINI, titular del DNI Nº 6.305.512, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 29 de octubre de 1999… desígnase a la señora Perito Calígrafo Oficial Beatriz Bevacqua a fin de que, en el término de quince días, practique pericia de su especialidad tendiente a determinar si los textos, números y firmas insertos en los originales de las solicitudes de afiliación Nros. 2425080, 2771976 y 2350919 de CONSOLIDAR AFJP, pertenecen al puño y letra de MARTIN JULIO SEOANE, SILVIA CRISTINA VIEYRA, STELLA MARIS PEZET y/o ALFREDO LILIE MARCOLINI, tomando como indubitables los cuerpos de escritura glosados a fs. 131/132, 156/157 vta. y 129/130 para el caso de los nombrados SEOANE, VIEYRA y PEZET y como elementos manuscritos referenciales que pertenecerían al nombrado Marcolini, las rúbricas insertas en su legajo personal. Notifíquese". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse, Secretario.

Secretaría, 31 de marzo de 2000.
e. 10/4 Nº 313.319 v. 14/4/2000

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa Nº 9312 caratulada "RAMIREZ VIZCARRA, CESAR MANUEL s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, notifica por este medio a CESAR MANUEL RAMIREZ VIZCARRA (DNI Nº 18.703.797 y CI Nº 12.703.141) de los autos que a continuación se transcriben: "Buenos Aires, de marzo de 2000… Notifíquese por edictos a CESAR MANUEL RAMIREZ VIZCARRA… que dentro del tercer día podrá proponer perito de parte (artículos 258 y 259 del C.P.P.). Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí, Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario. Auto de fs. 53/vta. párrafo segundo: "Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998… desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial, Juan José Torrente a fin de que, mediante una pericia de su especialidad, determine si los textos, números y firmas insertos en el original de la Solicitud de Traspaso Nº 1146714, de SIEMBRA AFJP S.A., a nombre de "JUSTINO ELEUTERIO APARICIO", pertenecen al puño y letra de CATALINO ELEUTERIO APARICIO y/o del promotor de SIEMBRA AFJP S.A. CESAR MANUEL RAMIREZ VIZCARRA, Código de Registro SAFJP 877787, tomando como elementos referenciales la documentación que conforma el legajo personal de este último para el caso del aludido RAMIREZ VIZCARRA, en relación al nombrado APARICIO, como indubitable el cuerpo de escritura que deberá confeccionar en la declaración testimonial dispuesta en el párrafo que antecede… Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario. Auto de fs. 191/vta., párrafo tercero: "Buenos Aires, 17 de agosto de 1999… si los textos, números y firmas insertos en el original de la Solicitud de Traspaso Nº 1104522, de Siembra AFJP S.A a nombre de "JOSE DANTE MORALES", pertenecen al puño y letra de JOSE DANTE MORALES y/o del promotor de Siembra AFJP S.A. César Manuel Ramirez Vizcarra…, tomando como elementos referenciales la documentación que conforma el legajo personal de éste último para el caso del aludido Ramirez Vizcarra; en relación al nombrado Morales, como indubitable el cuerpo de escritura que deberá confeccionar en la declaración testimonial dispuesta en el párrafo que antecede… Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.

Secretaría, 29 de marzo de 2000.
e. 10/4 Nº 313.317 v. 14/4/2000

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a HECTOR ARMANDO BOZAN, DNI Nro. 10.889.135, 25 años, soltero, instruido, empleado, domiciliado en Andalgalá 736 de la localidad de Rafael Castillo, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 735/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 23 de marzo de 2000.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.
e. 10/4 Nº 313.481 v. 14/4/2000

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JUAN ANTONIO ALTAMIRANO, DNI Nro. 14.044.990, 40 años, soltero, instruido, herrero, domiciliado en Santa Cruz 2576 de la localidad de Carapachay, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 989/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 27 de marzo de 2000.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.
e. 10/4 Nº 313.485 v. 14/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 5º piso, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN DAU. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 12/4 Nº 46.664 v. 14/4/2000

DI MARCO ROMILDO ORLANDO s/Sucesión Ab Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 5º piso, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROMILDO ORLANDO SALVADOR DI MARCO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 12/4 Nº 46.746 v. 14/4/2000

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, en los autos caratulados: "TORRES, RICARDO s/Sucesión Ab Intestato", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO TORRES a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/3 al 27/3/2000.
e. 11/4 Nº 43.424 v. 13/4/2000

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., de Capital Federal, cita y emplaza por diez días a BEATRIZ ELISA PASTRANA para que comparezca a tomar intervención que les corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en los autos caratulados: "VAQUER JORGE WALTER Y O. c/RALLAN CARLOS GUILLERMO y O. s/Nulidad de Escritura". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 12/4 Nº 46.857 v. 13/4/2000

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., en los autos "CAMELLI DE CARRIE, CLELIA ESTHER c/MOLDES, DINA ADELA y Otros s/Cobro de Alquileres" (Expte. Nº 66838/99), cita por cinco días a la Sra. DINA ADELA MOLDES, para que exhiba el último recibo de alquiler del inmueble sito en Av. Rivadavia 4783, 6º "E", Cap. Fed., bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva, y para que en igual término oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 12/4 Nº 46.826 v. 13/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en calle Av. Callao 635, P: 2, Capital Federal, cita a MARIA DE LOS ANGELES CARNEVALE, D.N.I. 18.577.986, y JORGE NICANOR CUARTAGNO, D.N.I. 7.625.747, a fin de que dentro del 5º día comparezcan a estar en juicio bajo apercibimiento de designar defensor oficial, en autos caratulados KOWZEF S.A. c/CARNEVALE, MARIA DE LOS ANGELES y CUARTAGNO, JORGE NICANOR s/Ejecutivo. El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 12/4 Nº 46.831 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Sec. Nº 26, sito en Callao 635, 2º piso, comunica por dos días en autos: "PILEVSKI, SERGIO JOSE s/Pedido de Quiebra por HSBC BANCO ROBERTS S.A.", que se emplaza al demandado SERGIO JOSE PILEVSKI, L.E. 4.433.737, C.I. 5.121.332, para que comparezca dentro del plazo de cinco días a tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (art. 531, inc. 2º CPCC). Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 12/4 Nº 46.873 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Sec. Nº 26, sito en Callao 635, 2º piso, comunica por dos días en autos "BAUMWOHLSPINER DE PILEVSKI, NELIDA s/Pedido de Quiebra por HSBC BANK ARGENTINA S.A.", que se emplaza a la demandada NELIDA BAUMWOHLSPINER DE PILEVSKI, L.C. 5.218.692; C.I. 5.476.539, para que comparezca dentro del plazo de cinco días a tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente (art. 531, inc. 2º CPCC). Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 12/4 Nº 46.877 v. 13/4/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández, Sec. Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por dos días en autos "CARACCIA, JORGE ALBERTO s/Pedido de Quiebra por el BANCO ROBERTS S.A.", que se emplaza al demandado JORGE ALBERTO CARACCIA, L.E. 5.268.568; C.I. 5.842.646, para que comparezca dentro del plazo de cinco días a tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente (art. 531, inc. 2º CPCC).

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 12/4 Nº 46.875 v. 13/4/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7mo. de esta Ciudad, comunica que en atención al cumplimiento de lo dispuesto a fojas 7, párrafo 2º, de los autos caratulados: "TRAPIELLA, EMILIO JOSE s/Cancelación" Expte. Nº 120.814/99, se ha decretado la cancelación de los títulos que se mencionan por un importe total de $ 5.507 (Pesos Cinco Mil Quinientos Siete), que se hará efectivo transcurridos sesenta días a contar desde la última publicación del presente auto en el Boletín Oficial, durante 15 días, siempre que no se dedujere oposición durante aquel plazo. Notifíquese a LEDESMA S.A. y en su caso conforme ley 22.172. Fdo. Dr. Germán Páez Castañeda, Juez".

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 24/3 Nº 44.783 v. 13/4/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Sec. Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por dos días en autos: "PODESTA, FABIO MARTIN s/Le pide la Quiebra el BANCO POPULAR ARGENTINO S.A.", que se emplaza al demandado FABIO MARTIN PODESTA, DNI. 18.530.112, para que comparezca a constituir domicilio e invocar y probar cuanto estime conveniente a su derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente (art. 531, inc. 2º CPCC).
Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 12/4 Nº 46.874 v. 13/4/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nº 14 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, 6to. piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/IBER S.A.I.C. y Otros s/Proceso de Ejecución", Expte. 16.503/95 cita y emplaza a MARTA ANTONIA SPIRITO DE RODOLICO para que en el plazo de cinco días comparezca en secretaría a reconocer documentos y las firmas insertas que le son atribuidas, bajo apercibimiento de tenerlas por auténticas si no son desconocidas y de dar por expedita la vía ejecutiva contra la nombrada. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 12/4 Nº 313.325 v. 13/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUAN BONAFE, a estar a derecho en la causa Nº 29.209 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 89 y 183 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/4 Nº 313.667 v. 17/4/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JORGE ERNESTO CHAMPY VILLAFUERTE a estar a derecho en la causa Nº 16.722 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/4 Nº 313.668 v. 17/4/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a OSVALDO VITOR ROMANO a estar a derecho en la causa criminal Nº 16.810 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 y 183 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/4 Nº 313.539 v. 14/4/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a OSVALDO VITOR ROMANO a estar a derecho en la causa criminal Nº 16.810 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 y 183 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/4 Nº 313.540 v. 14/4/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ADELA FERNANDEZ a estar a derecho en la causa Nº 18.531 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, al primer día del mes de marzo del año dos mil".
Buenos Aires, 1º de marzo de 2000.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria, ad-hoc.
e. 11/4 Nº 313.616 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 16.718 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARMEN ROSA CARDENAS a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 11/4 Nº 313.618 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ANGEL AMESQUITA FLORES y a RICHARD LUIS SARMIENTO a estar a derecho en la causa Nº 16.051 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 162 del C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 11/4 Nº 313.624 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a EZEQUIEL NERVI y a NICOLAS NERVI a estar a derecho en la causa Nº 19242 que se les sigue por el delito de lesiones a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas y ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 11/4 Nº 313.627 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la publicación del presente, a DAVID ARIEL RAMALLO a estar a derecho en la causa Nº 19.468 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 162 del C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 11/4 Nº 313.628 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DIEGO GABRIEL MURANO a estar a derecho en la causa Nº 19.195 que se le sigue por el delito previsto por los arts. 42 y 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 11/4 Nº 313.631 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación, del presente, a SILVIO DAMIAN GAMARRA GONZALEZ, a estar a derecho en la causa Nº 18.848 que se le sigue por el delito previsto por el art. 277 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 11/4 Nº 313.639 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JUAN RUDY CORTEZ RUIZ, MARIA EUGENIA ESTORANI, EDGAR CALDERON ALARCON, JUAN ALBERTO FERNANDEZ ROSALES Y ROSSY E. LLONTOP FLORES deberán estar a derecho en la causa Nº 13302 dentro del tercer día a contar de la última publicación, a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes y ordenarse sus capturas. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 11/4 Nº 313.644 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 17.914 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NORA RAQUEL TORNADOR a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 11/4 Nº 313.646 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ADRIANA AIDA DICONCA a estar a derecho en la causa Nº 11.642 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Florencia Kravetz, secretaria ad-hoc.
e. 11/4 Nº 313.647 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GUSTAVO HECTOR ALVAREZ a estar a derecho en la causa Nº 13.926 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89; 149 bis y 162 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Florencia Kravetz, secretaria ad-hoc.
e. 11/4 Nº 313.649 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OSVALDO GUTIERREZ y CARLOS GIMENEZ a estar a derecho en la causa Nº 18.276 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 11/4 Nº 313.652 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 17.917 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OMAR PATRICIO GOMEZ, SUSANA JORGELINA GOMEZ y a AURORA RAMONA FERNANDEZ a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 11/4 Nº 313.657 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JOSE CARLOS GOMEZ HUAMANI en la causa Nº 17086 por el delito de desobediencia, daños y lesiones, (art. 239,183 y 89 del CP) a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 11/4 Nº 313.660 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RITA CASTAÑO a estar a derecho en la causa Nº 16307 que se le sigue por infracción a la ley 22.421 a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas y ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 11/4 Nº 313.661 v. 17/4/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS CASTRO a estar a derecho en la causa Nº 13.584 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2000.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 11/4 Nº 313.662 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a OLIVA TAPIA, JAVIER EUGENIO o GUTIERREZ, JOSE EUSEBIO o BAZAN, ARIEL BENITO o FERNANDEZ, OSCAR RAUL a estar a derecho en la causa Nº 4.414, quien se ha ausentado del domicilio que aportara, sin licencia del Tribunal; bajo apercibimiento de ser conducida por la fuerza pública". Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 11/4 Nº 313.629 v. 17/4/2000

El Juzgado en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a LEONARDO CASTAÑETO a estar a derecho en la causa Nº 4337, ya que existiendo un estado de sospecha a que alude el art. 294 del CPPN, respecto del nombrado en orden a la infracción a los arts. 15 y 17 de la ley 12.331, a fin de recibírsele declaración indagatoria el día 11 de abril de 2000, a las 10 horas, bajo apercibimiento de disponerse su captura por medio de la fuerza pública y declarárselo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 11/4 Nº 313.635 v. 17/4/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en Lavalle 1638, 6º Piso, Capital), cita y emplaza por tres días a contar desde de la primera publicación del presente a BETANCORZ, GUILLERMO JUAN; BENITEZ, JOSE LUIS; CUEVAS, LUIS RAMON Y MONTES,

SERGIO RICARDO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 30.422/IV, que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 10/4 Nº 313.523 v. 14/4/2000

Cítese a MIRIAM HOYOS TOVAR… para que se presente al Tribunal dentro de los tres días de notificada a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P., en la causa Nº 33131 /VI seguida por art. 162 C.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura, y hágase saber que mientras no designe un letrado de su confianza, será asistida por la titular de la Defensoría Oficial Nº 5, Dra. Irma Adriana García Netto, con oficinas en Lavalle 1171, piso 2º. A efectos de su notificación, líbrese… oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo.: Fernando Larrain, Juez, Ante mí Jorge H. E. Fernández, Secretario".
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
e. 10/4 Nº 313.524 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a EFRAIN SUAREZ MENDOZA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.844/III que se le sigue por el delito de tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 10/4 Nº 313.525 v. 14/4/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO ALFREDO TACLA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.044/I que se le sigue por atentado y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 10/4 Nº 313.522 v. 14/4/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a TOMASA DEL CARMEN SALAZAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Juan Pablo Sassano, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/3/2000 al 10/3/2000.
e. 12/4 Nº 310.065 v. 14/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de marzo de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. EDWIN NICOLAS UCHARICO HUANCA, de nacionalidad boliviana, de 24 años de edad, nacido el día 18 de octubre de 1974 en La Paz Bolivia, con último domicilio real conocido el de la calle Lago Traful 285, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa Nº B-4134/99, que se le sigue por falsificación documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 27 de marzo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 10/4 Nº 313.519 v. 14/4/2000

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a DANIEL EDUARDO BORESTEIN por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 1035/99 "BORESTIEN, DANIEL EDUARDO s/Denuncia" se resolvió con fecha 3 de abril de 2000: Cítese a BORESTEIN DANIEL EDUARDO mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo. Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Públiquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria.
e. 11/4 Nº 313.666 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 3, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en los autos Nro. 17.725 (3863/95) caratulada "BOSCH, JUAN MANUEL y Otros s/Defraudación a la Administración Pública": "///nos Aires, 3 de abril de 2000. ...cítese —mediante la publicación de edictos— a los Sres. EDGARDO BARBIERI y ERNESTO AUGUSTE, a efectos de que a partir del quinto día de notificados comparezcan ante estos estrados, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes en caso de incomparecencia, conforme a lo preceptuado en el art. 150 del C.P.P.N.… Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Ante mí: Agustina I. Rodríguez, Secretaria Federal".
e. 11/4 Nº 313.685 v. 17/4/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente al Sr. WALTER JAVIER ROMERO, argentino, nacido el día 5 de diciembre de 1980 en Corrientes, hijo de Gregorio y de María Ofelia Aquino, para que comparezca ante estos Estrados, sito en Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de esta Capital Federal, a fin de prestar declaración indagatoria habiéndose calificado su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por los artículos 14 párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 3 de abril de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria.
e. 11/4 Nº 313.677 v. 17/4/2000

Nº 4

Emplácese a ALFREDO JOSE RODRIGUEZ (L.E. 4.572.765) para que comparezca a este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del suscripto, dentro de los tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 3 de abril de 2000.
Pablo F. Parenti, secretario.
e. 11/4 Nº 313.678 v. 17/4/2000

Emplácese a PEDRO LUIS BENITEZ (D.N.I. 11.012.422) para que comparezca a este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del suscripto, dentro de los tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 3 de abril de 2000.
Pablo F. Parenti, secretario.
e. 11/4 Nº 313.679 v. 17/4/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9 a cargo de la suscripta, cita y emplaza a NESTOR RAMON ZAVALLA (argentino, D.N.I. 14.160.569, con último domicilio en Suárez y Caboto, La Boca, Capital Federal) por el término de tres días a fin de que comparezca en esta sede, sita en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta ciudad, dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria prevista en el artículo 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la causa Nº 12.451/99, caratulada "ZAVALLA, NESTOR RAMON s/Delito de Acción Pública" en caso de injustificada inasistencia.
Secretaría Nº 9, 31 de marzo de 2000.
Javier Gómez Castilla, secretario.
e. 11/4 Nº 313.672 v. 13/4/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de esta Capital cita y emplaza a JOSE RAMON VAZQUEZ por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa Nº 10.101/99 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificada por este legal medio ...ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario.
Capital Federal, 30 de marzo de 2000.
e. 7/4 Nº 313.269 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de esta Capital cita y emplaza a JUAN CARLOS GOMEZ por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa Nº 4368/99 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificada por este legal medio ...ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario.
Capital Federal, 30 de marzo de 2000.
e. 7/4 Nº 313.270 v. 13/4/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 15002/99, notifica al Sr. RENE ALFREDO GUZMAN ROJAS, boliviano, nacido el 5/12/78, D.N.I. Nro. 93.467.101, que deberá comparecer a este Tribunal con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal —dentro del plazo de 48 hs. de notificado—, a los fines previstos por el art. 353 bis del C.P.P.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 11/4 Nº 313.680 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 13.426/99, caratulada "MOYA SILVIA s/Falsificación Documentos Públicos y Otros", hace saber a SILVIA MOYA, nacida el día 31 de diciembre de 1974, hija de Germán Moya y de Rufina Soto que deberá comparecer ante ese Tribunal —sito en Avda. Comodoro Py 2002, 4to. piso, Cap. Fed.— dentro de las 72 hs. de notificada y en horario hábil, a fin de ser oída en declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecer injustificadamente".
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 11/4 Nº 313.681 v. 17/4/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, en la causa Nº 2773/98 cita y emplaza al Sr. MARIANO ADOLFO VERON; argentino, D.N.I. 13.880.890, soltero, empleado; quien en el término de cinco días a partir de la última publicación, deberá comparecer ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura".
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Gustavo Cristofani, secretario federal.
e. 10/4 Nº 313.474 v. 14/4/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a HECTOR SIXTO ARAOS, D.N.I. Nº 14.153.885, a estar a derecho en los autos Nº 1.951/99, caratulados "ARAOS HECTOR SIXTO s/inf. ley 23.737" en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría Nº 22, 22 de marzo de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 7/4 Nº 313.290 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Seretaría Nº 22, interinamente a mi cargo, cita y emplaza por cinto días a contar desde la última publicación del presente, a LUIS MIGUEL ANGEL MARINO (D.N.I. 18.439.609) para que comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía. Publíquese por el término de 3 días.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 12/4 Nº 313.761 v. 14/4/2000

Nº 12

Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a OMAR ALEJANDRO GRECO GUIMAREY y a HORACIO ANDRES LEGUIZAMON que deberán comparecer ante este Juzgado dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata detención, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 23, 30 de marzo de 2000.
Silvana Russi, secretaria.
e. 12/4 Nº 313.778 v. 18/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, cita y emplaza a JAVIER GARCIA, hijo de Aída Carlina Loayza y Ricardo García, a efectos de que comparezca ante el Tribunal, dentro del término de cinco días, a efectos de prestar la declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura.
Hugo Fabian Decaria, secretario.
e. 7/4 Nº 313.101 v. 13/4/2000

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 27, Secretaría Nº 124, notifica a LUCIO ALVAREZ BOISO que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de estafa mediante falsificación de instrumento privado (arts. 172 y 292 del C.P.), momento en que se lo relevará del juramento prestado oportunamente bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 10/4 Nº 313.206 v. 14/4/2000

Nº 31

Edicto: "///nos Aires, 17 de marzo de 2000… A fin de dar cumplimiento a la indagatoria de JUAN CARLOS MOSOVICH, cíteselo mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante el término de cinco días y para que dentro de los tres días de su última publicación el nombrado se presente en este Tribunal a prestar declaración indagatoria en esta causa en la que se encuentra acusado del delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y ordenarse a la Policía Federal su detención. Notifíquese (p.r.s.). Fdo.: Mariano Bergés (Juez). Ante mí: Domingo L. Altieri (Secretario)".
Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3 al 7/4/2000.
e. 10/4 Nº 312.537 v. 14/4/2000

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 2

Buenos Aires, 3 de abril de 2000. Existiendo motivo suficiente para sospechar que ANABELLA KOSIC ha cometido el hecho que aquí se investiga, recíbasele declaración indagatoria. A tal fin, cítese a la nombrada mediante edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Notifíquese. Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez. Ante mí, Marcela Inés Simian, Secretaria.

e. 10/4 Nº 313.598 v. 14/4/2000

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nº 5 Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a HECTOR FABIAN MIRANDA, argentino, nacido en la localidad de Oberá, Pcia. de Misiones, el día 9 de agosto de 1981, hijo de Julio Argentino Miranda y Emilia Olivera, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 28.981.972 para que se presente en la causa Nº 14-7989 que se le sigue por el delito de robo gravado por haber sido perpetrado en lugar poblado y en banda cometido en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura, conforme auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 3 de abril de 2000. Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo:… IV. Citar al encausado HECTOR FABIAN MIRANDA por edictos para que Comparezca a este Juzgado en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura… Fdo. María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch, Secretario". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

e. 11/4 Nº 313.589 v. 17/4/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9 cita y emplaza al Sr. CELADA, VICTOR HUGO D.N.I. Nº 10.633.993 por diez días a contar desde la primera publicación del presente para que concurra a este Juzgado sito en calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en orden al delito previsto en el art. 174 inc. 5º del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por treinta días.

La Plata, 13 de marzo de 2000.

Roberto D. Martinez Astorino, secretario federal.

e. 28/3 Nº 311.738 v. 11/5/2000

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, sito en calle Cabrera Nº 222, notifica por este medio a HECTOR ANIBAL CALCAGNI, poseedor de DNI. Nº 14.403.929 que en la causa Nº 6187, caratulada: "CALCAGNI, ANIBAL y Otro s/ Inf. Art. 292 C.P.", se han dictado los siguientes decretos: "///nín, 10 de marzo de 1999. …existiendo motivos bastantes para suponer que ha participado en la comisión del delito reseñado el imputado HECTOR ANIBAL CALCAGNI, por lo que impóngasele de su derecho a proponer abogado particular para que lo asista y defienda técnicamente, debiendo el mismo constituir domicilio legal dentro del radio urbano de esta ciudad de Junín, caso contrario, se le designará de oficio al defensor oficial del distrito, teniéndosele por constituido domicilio en su público despacho (cfr. art. 104 y conc. del Cód. Procesal… Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreira Pella, Juez Federal Subrogante, ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, Secretaria Federal". "///nín, 28 de marzo de 2000. …Y, desígnase la audiencia del día 22 de junio del cte. año, a las 10:00 horas, para que el mencionado brinde declaración indagatoria en los términos, del art. 294 del CPPN. …Fdo. Dr. Alberto Patricio Santa Marina Pella, Juez Federal Subrogante, ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, Secretaría Federal".

Secretaría Penal, 28 marzo de 2000.

e. 11/4 Nº 313.599 v. 17/4/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

"En San Martín a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a ISIDORO JORGE WINICKI, D.N.I. Nº 8.634.321, nacido el 13/7/51 en Quilmes, Prov. de Bs. As., hijo de Boruch y de Yasia Koll, con último domicilio real conocido en la Av. Corrientes Nº 2135 de Capital, en la causa que tramita bajo el Nro. 1906 caratulada "S/Av. Inf. art. 292 del C.P. y 11 de la ley 24.769" del Registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 22 de marzo de 2000… encontrándose configurado en autos el estado de sospecha previsto por el art. 294 del código ritual respecto de Isidoro Jorge Winicki en orden a los delitos "prima facie" calificados como Inf. a los arts. 283 inc. 1ro., 292 y/o 296 del C.P. y 11 de la ley 24.769, recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar al nombrado por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez; Ante mí: Walter Ezequiel López Da Silva, Secretario".

e. 10/4 Nº 313.477 v. 14/4/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de la ciudad de Morón, Secretaría Nro. 1, cita y emplaza a EDUARDO MARCELO BREA a fin que comparezca ante el tribunal dentro del quinto día de anoticiado, en la causa nro. 13.323/2, caratulada: "BREA, EDUARDO MARCELO s/ Infr. Ley 23.737", con el objeto de que preste su conformidad o no para la aplicación del tratamiento curativo previsto en el artículo 18 de la ley 23.737; bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. (arts. 150 y 288 del C.P.P.N)".

Morón, 22 de marzo de 2000.

Elena Beatriz Dilario, secretaria.

e. 11/4 Nº 313.674 v. 17/4/2000

Nº 2

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2, de la ciudad Morón, sito en la calle Machado 740, a cargo del Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Secretaría Nº 5 en que se desempeña el suscripto, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO BOUCHOUX, argentino, L.E. Nro. 4.149.932, a fin de que comparezca ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal), en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 9 de la ley 24.769, dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de, en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa Nro. 1978 caratulada: "HERMANDAD S.A. s/Inf. Ley 24.769" que tramita por ante este Tribunal. Como recaudo legal y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 28 de marzo de 2000. …II. Visto que de las constancias recepcionadas no se han colectado nuevos datos que permitan dar con el paradero de CARLOS ALBERTO BOUCHOUX, cíteselo mediante edicto a publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, con el objeto de que comparezca ante estos Estrados dentro del tercer día de la publicación, con el exclusivo fin de ser recibírsele declaración indagatoria a tenor de lo normado en los artículos 294 y ccs. del Código Procesal Penal de la Nación (cf. fuera oportunamente ordenado en autos), bajo apercibimiento de, en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura (artículo 150 del Código Procesal Penal). III. — … Fdo.: Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Dr. Alberto Adrián María Gentili, Secretario Federal". Dado, sellado y firmado, en la Ciudad de Morón, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil.

e. 11/4 Nº 313.676 v. 17/4/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza a JEAN PIERRE CACERES GUZMAN, titular de la C.I. Nro. 15.467.267-2 expedida en Chile, a que dentro del tercer día de notificado comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 710/99 caratulada "YEVENE LUCK, CRISTIAN RICARDO y Otro por Ley 23.737". "/// Isidro, 24 de marzo de 2000. Atento a que JEAN PIERRE CACERES GUZMAN no vive en el domicilio donde fuera citado, cítese al nombrado por edictos a fin de que dentro del tercer día de notificado comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria. Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal.

e. 12/4 Nº 313.749 v. 18/4/2000

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a MARTA INES RAMIREZ, DNI 12.947.934 a que en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración a tenor del artículo 294 CPPN, en la causa Nº 1335 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento, para el caso de que no lo haga de declararla rebelde y disponer su captura.

San Isidro, 22 de marzo de 2000.

Guillermo Soares Gache, secretario.

e. 7/4 Nº 313.204 v. 13/4/2000

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a NELIDA HERMINIA BONIS, DNI 4.410.230, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 1184, dentro de las 48 horas desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde". Conrado César Bergesio. Juez Federal.

San Isidro, 24 de marzo de 2000.

Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 10/4 Nº 313.488 v. 14/4/2000

"Conforme lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P.N., publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a SERGIO ALFREDO DOMINGUEZ, quien deberá comparecer ante este Juzgado en la presente causa, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde… Fdo.: Conrado César Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario".

San Isidro, 23 de marzo de 2000.

e. 10/4 Nº 313.489 v. 14/4/2000

JUZGADO FEDERAL AZUL

Nº 36

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. ROBERTO ANDRES CISNEROS (argentino, soltero, instruido, antenista, nacido el 25/3/72, hijo de José María y de Elida Inés Saavedra, DNI 24.813.768, con último domicilio en Laprida 2132 de Olavarría) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 28079 caratulada "CISNEROS ROBERTO ANDRES s/Inf. Art. 292 CP", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de haber falsificado la cédula de identificación automotor, perteneciente al dominio B 1.845.875. Haciéndole saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, febrero 16 de 2000 …cíteselo por edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, en orden al hecho "ut supra" referido, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y se ordenará su captura (art. 150 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaría, febrero 16 de 2000.

Daniel O. Costanza, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 1/3/2000 al 7/3/2000.

e. 7/4 Nº 309.403 v. 13/4/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza en autos Nº 1948 caratulados "AFIP s/Denuncia s/Pres. Inf. Ley 24.769" de trámite por ante el Juzgado Federal Nº 3 a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Nº 8 de la titularidad del Dr. Roberto F. del Valle Maldonado, a la siguiente persona: OMAR JOSE ROSA identificado con L.E. Nº 4.312.204, hijo de Piera Vicino y de Juan Bautista Rosa a fin de que comparezcan a estar a derecho por encontrarse su conducta "prima facie" incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 1º de la ley 24.769, las que deberán presentarse ante estos Estrados sitos en Viamonte 2128 de esta ciudad en el término de diez días a partir de la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Se extiende el presente a los 29 días del mes de marzo del corriente año en la Sala de mi Público Despacho.

Roberto F. del V. Maldonado, secretario.

e. 10/4 Nº 313.427 v. 14/4/2000

JUZGADO FEDERAL TUCUMAN

Nº 2

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo del Dr. Ricardo Tomás Maturana, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Raúl Cornejo, en los autos caratulados: "ROBLES OSCAR ALBERTO s/Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 823/97, se ha dispuesto notificar a OSCAR ALBERTO ROBLES, D.N.I. Nº 16.039.563, de la resolución que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 15 de diciembre de 1999. Autos y Vistos:… Considerando:… Resuelve: Iº) Sobreseer definitivamente a OSCAR ALBERTO ROBLES, D.N.I. Nº 16.039.563, argentino, casado, vendedor ambulante, nacido el día 17/4/63 en Capital Federal, domiciliado en calle Buenos Aires Nº 1632, Dpto. "B" de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de Ramón Cayetano Robles y de Agustina Rosa Moya, de sobrenombre "El Negro", tiene dos procesos judiciales en trámite en la provincia de Salta, en mérito a las consideración expuestas precedentemente, y conforme a lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 23.737 y art. 334 del C. Procesal Penal de la Nación. IIº) … IIIº) … IVº) … Hágase saber. Fdo.: Dr. Ricardo Tomás Maturana, Juez federal. Ante mí: Dr. Raúl José Cornejo, Secretario. La providencia que dispone la presente medida dice: "///Cumán, 21 de marzo del 2.000. Atento el estado de la presente causa y resultando de las averiguaciones practicadas en estas actuaciones la imposibilidad de notificar a OSCAR ALBERTO ROBLES de la resolución de fs. 56 y vta., notifíquese de la misma por edictos de conformidad a lo dispuesto por el art. 150 Procesal. Fdo.: Dr. Ricardo Tomás Maturana. Juez Federal.

San Miguel de Tucumán, 21 de marzo de 2000

e. 10/4 Nº 313.431 v. 14/4/2000

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de Concepción del Uruguay, Provin-

cia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa Nº 53.138, caratulada: "JARPA GONZALEZ JOSE L. - Contrabando", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al imputado, JOSE LUIS JARPA GONZALEZ, pasaporte chileno 8.364.881-3, con último domicilio conocido en calle Cuba 2345, piso 3, Dto. A, de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a los fines de prestar declaración indagatoria judicial en orden a lo dispuesto en el Art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y ordenarse su captura.

Concepción del Uruguay, 31 de marzo de 2000.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria en lo criminal y correccional Nº 1.

e. 12/4 Nº 313.817 v. 14/4/2000

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa Nº 53.138, caratulada: "JARPA GONZALEZ JOSE L. - Contrabando", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a la ciudadana PAMELA ANGELICA ASTORGA ARANCIBIA, pasaporte chileno 10.949.009-1, y con último domicilio conocido en calle Cuba 2345, piso 3, Dto. A, de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a los fines de prestar declaración testimonial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 31 de marzo de 2000.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria en lo criminal y correccional Nº 1.

e. 12/4 Nº 313.891 v. 18/4/2000

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	31/03/2000	SONIA BEATRIZ PAPADOPULUS	3	Nº 31.235/2000-DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	04/04/2000	HORACIO ALBERTO AGÜERO, D.N.I. 10.206.163	5	-
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	30/03/2000	HORACIO RAMON CORRADO (D.N.I. Nº 10.181.069)	3	Nº 120.476/1998-DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA (ART. 173 INC. 2º DEL C.P.N.)

e. 11/4 Nº 41 v. 17/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	24/03/00	PABLO ANGEL GALLO	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	28/03/00	HUGO NORBERTO GIANOLA	5	Nº 25.381/2000 - DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	29/03/00	GABRIELA POZZO y HERMANNO POZZO	5	Nº 40.913/99 - PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD - USURPACION
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	31/03/00	LUIS ALBERTO SUAREZ	5	Nº 15.166/2000 - AMENAZAS
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	28/03/00	LOUDMILA ZAGAMULA	3	ESTAFA
10	130	ALEJANDRO R. CILLERUELO	28/03/00	HERNAN MESTRE	5	Nº 1.712/97
10	130	ALEJANDRO R. CILLERUELO	29/03/00	ARGENTINO ESCOLASTICO CORREA y LIDIA SUSANA QUIROZ	3	Nº 36.739/95
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	29/03/00	SILVANA ESTER NASSO —D.N.I. 12.825.306—	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	28/03/00	JORGE ALMADA, DE QUIEN SE DESCONOCEN DEMAS DATOS	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	28/03/00	FABIAN MARCELO LIGUORI	3	AMENAZAS COACTIVAS EN CONCURSO REAL CON LESIONES LEVES
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	30/03/00	MARCELO JAVIER SANTINI (DNI 17.606.002)	3	AMENAZAS
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	17/03/00	AMERICO LUJAN PEREYRA	3	ABUSO DESHONESTO
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	30/03/00	ERNESTO OSCAR GORDON	3	ESTAFA PROCESAL, QUIEBRA FRAUDULENTA Y FALSIFICACION Y SUPRESION DE DOCUMENTO PUBLICO
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	21/03/00	GUSTAVO DANIEL RIVAS	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	28/03/00	NORA TORSELLI	3	ESTAFA
33	170	RODOLFO CARLOS CRESSERI	24/03/00	OSVALDO ANTONIO QUIROZ	3	ABUSO DESHONESTO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	28/03/00	RAUL GARAY ZARATE	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	30/03/00	JUAN CARLOS BANEGAS	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
38	132	CLAUDIO CESAR FREGA	27/03/00	LUIS ALBERTO ACOSTA ACOSTA, URUGUAYO, NACIDO EL 21 DE ABRIL (O EL 4 DE DICIEMBRE) DE 1977, EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY; HIJO DE MARCOS Y DE AIDA ACOSTA	3	Nº 117.261/99 - ROBO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	22/03/00	RAUL ADRIAN PIÑEIRO	3	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	23/03/00	MIGUEL ANGEL KASPUTIN (D.N.I. 4.428.385)	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
46	134	SANTIAGO LLAURO	29/03/00	CHEN YI CHIN, alias "MARTIN"	5	Nº 118.846/1999 - LESIONES GRAVES
47	136	JORGE A. DE SANTO	24/03/00	ESTELA GONZALEZ CANTERO	3	Nº 101.847/1999
47	136	JORGE A. DE SANTO	29/03/00	ALBERTO SANTIAGO CHULLMIR, D.N.I. Nº 7.375.769 y MARIA VIRGINIA LORENZINI DE CHULLMIR, D.N.I. Nº 11.955.560	3	Nº 16.055/2000 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	30/03/00	DANTE ENRIQUE LESCANO (D.N.I. Nº 17.726.343)	3	Nº 2902/2000 - ESTELIONATO (ART. 173 INC. 9º DEL C.P.N.)
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	14/03/00	NESTOR FABIAN LAURIN	5	Nº 55.870/00/7 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	14/03/00	VICTOR LUIS FAITA y HUGO MARCELO FAITA	5	Nº 40.616/99/46 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	1/02/00	LUIS EDUARDO ZURDO	5	Nº 39.717/99/46 - TENTATIVA DE ROBO

e. 10/4 Nº 40 v. 14/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	21/3/2000	LUIS CARLOS BIRSA (CIPF Nº 5.891.168, DNI Nº 7.597.385)	1	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	22/3/2000	EDUARDO JOSE PREGNOLATO	5	-
7	14	SEBASTIAN SAL	24/3/2000	VICTOR MIGUEL FINIZZIO	3	-

e. 10/4 Nº 39 v. 14/4/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Viviana Fernández Garello, hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "AMBRUX S.A.I.C.I.A.G. CUIT Nº 30-57723695-6, con domicilio en Talcahuano Nº 638 de la Capital Federal, autos "AMBRUX S.A.C.I.A.G" s/Concurso Preventivo" siendo Síndico el Dr. Eugenio Prespitino, con domicilio procesal constituido en Helguera Nº 2598 de Capital Federal, ante quienes deberán concurrir los acreedores para que verifiquen su crédito y privilegio en el domicilio del Síndico antes indicado. La fecha de presentación en concurso es 10 de febrero de 2000; el plazo de verificación de créditos vencerá el 18 de mayo de 2000, los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el día 30 de junio de 2000 y el día 25 de agosto de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 9 de noviembre de 2000 a las 11,30 horas. Buenos Aires, 31 de marzo dee 2000. El presente edicto se publicará por cinco días en los diarios "Boletín Oficial" "Clarín" "Boletín Oficial de Provincia de Buenos Aires" y "La Ciudad de Alte. Brown".
Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Vivian G. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 10/4 Nº 46.478 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de AVENIDA RIVADAVIA 6193 S.A., en la que se designó síndico a Marta Estela Acuña, CUIT Nº 27-04957970-0 con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1º Piso, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 10/4 Nº 313.532 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados "A.S.A.N.A. ASOCIACION DE AYUDA AL NIÑO AISLADO s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto con fecha 2 de marzo de 2000 la apertura del concurso preventivo de acreedores de A.S.A.N.A. con domicilio en Avenida Alvear 1552, piso 2º "B" Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Néstor D. Agra, quien recibirá las solicitudes de verificación de créditos hasta el día 31 de mayo de 2000 en Uruguay 772, Piso 10 - Of. "101". Se han fijado las siguientes fechas: En los términos del art. 34 de la LCQ, fíjase hasta el 14 de junio de 2000, para que el deudor y los acreedores que lo hubieran hecho, concurran ante el Síndico a los efectos de revisar los legajos y formular las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas Fíjase el día 31 de julio de 2000 para que el Síndico presente su informe individual (arts. 14 inc. 9 y 35 LCQ). Fíjase el día 12 de septiembre de 2000, para que el Síndico presente el Informe General (arts. 14 inc. 9 y 39 LCQ). Plazo de observación por el deudor y los acreedores dentro de los 10 días de presentado (art. 40 LCQ). Señálase la Audiencia informativa para el día 1º de diciembre de 2000, a las 10 hs. (art. 14 incs. 10 y 45 de la LCQ. Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".
Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/4 Nº 46.569 v. 14/4/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3 a mi cargo, sito en Diág. Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de ARTESANIA GRAFICA ARGENTINA S.A., C.U.I.T. Nro. 33-67656969-9. El síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de mayo de 2000, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 2 de junio de 2000, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 19 de junio de 2000. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 4 de julio del 2000 y 30 de agosto de 2000, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
María Gabriela Vassallo, Secretaria.
e. 7/4 Nº 313.357 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02 de Marzo de 2000, se decretó la quiebra de MARIA CECILIA PUJADAS, D.N.I. Nro. 24.922.442, hija de Carlos Enrique y de Teresa Luisa Llonch, C.U.I.T. Nro. 27-24922442-7, con domicilio en la calle Doblas Nro. 327/9, Piso 2do., Depto. "A", de la Capital Federal; en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nro. 1503, Piso 4to., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/05/00. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 26/05/00, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 08/06/2000. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 06/07/2000 y 31/08/2000, respectivamente. Se intima la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico los bienes que tuviere en su poder, pertenecientes a la fallida, dentro del quinto día; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro el 5to. día. Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez.
Buenos Aires, 28 de Marzo de 2000.
Héctor Romero, secretario.
e. 7/4 Nº 313.293 v. 13/4/2000

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de M 5 S.A. CUIT 30-65468704-4, expediente Nº 72.406, Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485, 8º "C" de Capital Federal, teléfono 4374-9663, quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 15-05-2000, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 26-5-2000 y para contestar las observaciones el plazo será hasta el 12-06-2000. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 10 de julio y 21 de agosto de 2000 respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. En igual plazo, acompañe estado valorado y detallado del activo y pasivo, así como su Clave de Identificación Tributaria.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 10/4 Nº 313.570 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, ubicado en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso tercero, Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días que con fecha 3 de marzo de 2000, se ordenó la apertura del concurso preventivo de EXPORTACIONES AGROINDUSTRIALES ARGENTINAS S.A. (C.U.I.T. 30-67859719-4). Se ha designado Síndico a Franqueiro y Asociados, con domicilio en Av. Corrientes 534, piso 9 "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 6 de junio de 2000, contando hasta el día 22 de junio de 2000 para procede, así lo estimaren, a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 6 de julio de 2000. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de agosto de 2000 y 18 de septiembre de 2000, respectivamente. Se convoca para el día 5 de diciembre de 2000, a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la Audiencia Informativa prevista en el artículo 45 del mismo cuerpo legal, si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas por la L.C. artículo 45. Se deja constancia que el vencimiento del período de exclusividad para que la concursada obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el día 13 de diciembre de 2000.
Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 11/4 Nº 45.399 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 desempeñada por el Dr Héctor Romero, sito en la Avda. R S. Peña 1211, 3º piso de Capital Federal, hace saber a los acreeedores que en los autos caratulados "DE SOUZA QUITEIRO JORGE GUILLERMO s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Las observaciones al mismo deberán realizarse dentro de los diez días de la última publicación (conf. art 218 Ley 24.522) Publíquense edictos por dos días
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 12/4 Nº 313.821 v. 13/4/2000

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que con fecha 9 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de COPELLO DE ROMANELLI AIDA CRISTINA Libreta Cívica nº 6.544.546, expediente Nº 72.072 Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci don domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 18 de mayo de 2000, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 1 de junio de 2000 y para contestar las mismas hasta el 15 de junio de 2000. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. deberán ser presentados los días 13 de julio y 7 de septiembre de 2000 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 12/4 Nº 313.823 v. 18/4/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 sita en Avda. Callao 635, piso 6to. Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "DIAZ FREYTES, Javier Pablo s/Concurso Preventivo" que con fecha 14 de marzo de 2000, se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de JAVIER PABLO DIAZ FREYTES se fijó el plazo hasta el 19 de junio de 2000, para que los acreedores, soliciten la verificación de sus créditos al Sr. Síndico Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio en Viamonte Nº 1446. Piso 6to Tel 4371-4710.- de la Ciudad de Buenos Aires.- La presentación del informe individual por parte del Síndico, vencerá el día, 16 de agosto de 2.000 y para el informe general el día 28 de setiembre de 2000.- La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. se celebrará el día 28 de diciembre de 2000 a las 10 hs. la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal y el período de exclusividad vencerá el día 7 de febrero de 2001.
Buenos Aires 3 de abril de 2000
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 7/4 Nº 45.128 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2000 se le decretó la quiebra a DONIKIAN, JUAN CARLOS cuyo número de C.U.I.T. es 20-04887094-6, habiendo sido designado síndico el Contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1453, piso 8º, dto. 54, de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de junio de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 9 de agosto y 25 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima al deudor y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 10/4 Nº 313.577 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de febrero de 2000 se decretó la quiebra de THIANLO S.A. Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliado en Paraná 723, 1º Piso, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 31 de mayo de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 13 de julio de 2000 y 29 de agosto de 2000 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bines. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado, gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
A los efectos de cumplimentar lo dispuesto por la Disposición Judicial Nº 745/99 de AFIP, se hace saber que se desconoce el Nº de CUIT de la fallida.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Mónica B Gutiérrrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 11/4 Nº 313.694 v. 17/4/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quie-

bra de "CALIO CARMEN GRACIELA s/Quiebra" Expte. Nº 67.469, habiéndose designado síndico a Diana Inés Panitch, Corrientes 1250, Piso 6º "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-5-00, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 10/4 Nº 313.443 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LARRODE, GLORIA ISABEL s/Quiebra" (D.N.I. 5.837.485) Expte. Nº 73.291, habiéndose designado síndico a Norma Elida Fistzen, Viamonte 1446, Piso 6º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-5-00 en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 10/4 Nº 313.444 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "GOI RUBEN HORACIO s/Quiebra" Expte. Nº 74.413, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Viamonte 783, Piso 5º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-5-00, en el horario de 9,30 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 10/4 Nº 313.445 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por cinco días que con fecha 13 de marzo de 2000 se ha ordenado dejar sin efecto el decreto de quiebra y disponer la apertura del Concurso Preventivo de WARLET S.A., con domicilio en Paraná 1097 9º piso de la Ciudad de Buenos Aires, continuando la Sindicatura a cargo de la CPN Dra. Cecil A Restelli, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1388, Piso 2º Oficina "D" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 11 de mayo del 2000, habiéndose fijado para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 LCQ respectivamente los días 23 de junio de 2000 y 21 de agosto de 2000 y la audiencia informativa del art. 43 LCQ para el día 23 de noviembre del año 2000 a las 10,00 horas. El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/4 Nº 46.773 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "KAPUSTA MIGUEL ANGEL s/Quiebra" (D.N.I. Nº 4.428.820) Expte. Nº 75.171, habiéndose designado síndico a Carlos Alberto Vicente, Av. Corrientes 2166, Piso 12 "A" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2-6-00, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 3 de abril de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 11/4 Nº 313.588 v. 17/4/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por 2 (dos) días que, se ha dispuesto convocar un llamado a mejorar la oferta de compra efectuada en los autos: "BELGRANO SOC. COOP. DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Venta de Acciones del GRUPO PREVISIONAL DIACRONOS S.A." (Expte. 40.602) de 123.375 acciones, representativas del 5,25% del paquete accionario del Grupo Previsional Cooperativo Diácronos S.A., socio mayoritario de PREVISOL A.F.J.P. La oferta fue realizada por la suma de pesos 642.739 (seiscientos cuarenta y dos mil setecientos treinta y nueve) pagaderos al contado, existiendo un depósito en garantía del mantenimiento de la oferta por la suma de $ 64.273,90; equivalentes al 10% de la misma. Se hace constar que el paquete accionario sujeto a este procedimiento se encuentra incluido en un convenio de sindicación de acciones. A) Las ofertas deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 12 de mayo de 2000 a las 10 horas, en sobre cerrado, acompañando los elementos que acrediten su legitimación y en caso de tratarse de sociedades, las decisiones internas que habiliten su representante para formalizar la adquisición. Se acompañarán con un depósito en garantía de monto igual al traído por el oferente, esto es $ 64.273,90; esta garantía se mantendrá hasta tanto medie decisión sobre la adjudicación y quien resulte favorecido con ella deposite el total del precio de la operación. B) El pago será al contado y en efectivo. El depósito judicial del saldo impago en la causa, deberá ser concretado dentro de los diez días hábiles de resuelta y notificada la adjudicación de las acciones objeto de venta, en caso de incumplimiento del oferente se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deberá incurrirse para efectuar un nuevo llamado, y los daños que el incumplimiento pudiera haber ocasionado a la entidad falente. Queda aclarado que como daño mínimo será considerado la diferencia en menos que pudiera obtener la quiebra frente a una nueva venta, sin perjuicio de los demás que pudieran evaluarse. C) Queda prohibida, como condición de venta, la compra en comisión, como la ulterior cesión del boleto de venta D) Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 12 de mayo de 2000 a las 11 horas, en el despacho del suscripto y en acto público. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas, a tal fin será librada un acta donde consten las mejores ofertas de cada postor. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial entre el 10 y el 14 de abril de 2000. Dr. Gerardo G. Vasallo, juez.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 12/4 Nº 45.446 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1999, se decretó la quiebra de KOGAN, FEDERICO, DNI Nº 21.110.006 con domicilio en la calle Federico Lacroze 1956, piso 10, Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Eduardo A. Facciuto, con domicilio en la calle Arévalo 3070, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28 de junio de 2000 y 23 de agosto de 2000, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Gastón M Polo Olivera, secretario.
e. 12/4 Nº 313.763 v. 18/4/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SAFDIE SILVIA, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Calik Przybylski con domicilio en Rodríguez Peña 434 Piso 6to. B Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continue interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 23 de mayo de 2000, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 7/4 Nº 313.355 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña Nº 1211, P. 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "POTA, FRANCISCO ANTONIO s/Concurso Preventivo", que en fecha 24/2/2000 se abrió el concurso preventivo de FRANCISCO ANTONIO POTA. Se designó síndico al Dr. Ricardo Adrogué con domicilio en Bouchard 468, 5º piso "I", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 15/5/2000 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 LCQ el 28/06/2000 y 25/08/2000, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 1/11/2000 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco días en Buenos Aires Económico y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 10/4 Nº 46.475 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber: Que con fecha 20 de marzo de 2000 se declaró abierto el Concurso Preventivo de INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.R.L., fijándose plazo hasta el día 6 de junio de 2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico David Muchenik con domicilio en la calle Paraná 567, Piso 3º of. "303/304", TE 4372-1854 y 4372-2085, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Se hace saber como fecha, a los fines de la presentación del informe individual del art. 35 e informe del art. 39 por parte de la sindicatura, los días 3 de agosto de 2000 y 15 de septiembre de 2000 respectivamente. Se hace saber como fecha a los fines de la realización de la audiencia informativa el día 24 de noviembre de 2000 a las 10.00 hs., la cual se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11/4 Nº 46.718 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ELASTIC LACE S.A., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 al contador David N. Muchenik con domicilio en Paraná 567, 3º Piso Of. 303/304 Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 31 de mayo de 2000, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 12/4 Nº 313.811 v. 18/4/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "GRAN BAI S.A." cuyo síndico es la Contadora María Ceratiempo, con domicilio constituido en la calle Avda. de Mayo 1365, 7º Piso, Dpto. 65 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 14 de junio de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/4 Nº 313.738 v. 17/4/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8 del Dr. Atilio Carlos González Secretaría Nro. 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro con asiento en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1212 7mo. piso de Capital Federal , hace saber la apertura del Concurso Mercantil Liquidatorio de BOCARENA SANDRA STELLA con fecha 31 de marzo de 1999, que su último domicilio fue en Rivadavia 755 8vo piso dto. 27 Capital Federal. Se informa a los Señores Acreedores que se ha fijado el día 7 de abril de 2000, como fecha hasta la que podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Carlos Alberto Lausi , los días lunes y miércoles de 16 a 18 hs., en su domicilio en Avda Rivadavia 624 5 dto. F. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de mayo de 2000 y 7 de julio de 2000. El plazo previsto a los fines del art. 36 vence el día 8 de junio de 1999. Así mismo el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 7 de julio de 2000, Publíquese por 5 días.

Buenos Aires 14 de diciembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/4 Nº 313.268 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo 2000 se ha decretado la quiebra de "MASIS S.A.I.C.F.E.I. en la que se designó síndico al Estudio Azar-Lavezzari con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4º Piso Oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 28/06//00 y 29/08/00 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima a la fallida a fin de que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 L.C.) y asimismo cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 10/4 Nº 313.514 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 sito en Diág. R. S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de CERCOS OLIMPICOS SA Nº de CUIT 30-69316894-1. Se ha designado síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140 1º P. Dpto. A, Capital Federal. Fijar hasta el día 19 de mayo de 2000 para que los eventuales acreedores de la ahora fallida, que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la presente declaración de falencia, puedan requerir ante la sindicatura la verificación de sus créditos acompañando los títulos justificativos de los mismos (art. 202 LC), sin perjuicio de que dicha petición podrán efectuarla por la vía incidental que prevé el citado artículo. Fijar el día 4 de julio de 2000 para que el funcionario concursal presente el informe previsto en el art. 35 LCQ, y el correspondiente recálculo de los créditos ya verificados en el concurso preventivo (art. 202 LC). Fijar el día 31 de agosto de 2000 para que la sindicatura presente el informe general que establece el art. 39 LCQ. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces y se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 horas, entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad bajo apercibimiento de ley (art. 88 LCQ). Intimar a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
El Secretario.

e. 11/4 Nº 313.669 v. 17/4/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Fabier Dubois, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 2000, en autos caratulados "BURD, EDUARDO JOSE s/Concurso Preventivo", se decretó la apertura del Concurso Preventivo de EDUARDO JOSE BURD, DNI 11.410.305, con domicilio en la calle Aguirre 701, piso 2º "C", Capital Federal, designándose síndico a Felipe Augusto Giai, con domicilio en Riobamba 340, piso 14º "C", Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 8 de mayo de 2000 para que los acreedores del concursado presenten ante el síndico sus respectivos pedidos de verificación en la forma prevista por el art. 32 de la L.C. y los días 21 de junio de 2000 y 16 de agosto de 2000 para la presentación ante el Tribunal de los informes individual y general respectivamente (art. 35 y 39 de la ley mencionada). Asimismo fíjase la audiencia informativa para el día 14 de noviembre de 2000 a las 11:00 hs. en la sede del Tribunal por vencer el período de exclusividad previsto por el art. 44 debiendo presentar su propuesta de acuerdo preventivo el día 24 de octubre de 2000. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Razón, por el término de cinco días, en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la ley y bajo apercibimiento del art. 30 del mismo cuerpo normativo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 31 del mes marzo de 2000. Nota: Se requiere la publicación del presente a la mayor brevedad posible para posibilitar el cumplimiento de los plazos procesales fijados en autos..

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Germán Taricco Vera, secretario.

e. 12/4 Nº 45.563 v. 18/4/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra de "CONSLET S.A." en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1882, 3º Piso "A" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 17/5/2000. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30/6/2000 y el general el día 29/8/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome medida inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 y 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 10/4 Nº 313.476 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 17 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra de "ELECTROMAR SRL" en la cual ha sido designado síndico la contadora Clara Susana Auerhan, con domicilio constituido en la calle Uruguay 872, 4º Piso "16" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 17/5/2000. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30/6/2000 y el general el día 29/8/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome medida inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 y 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 10/4 Nº 313.478 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, hace saber por cinco días que, se ha decretado la quiebra de INDUCUER S.A.C.I. con fecha 15 de marzo de 2000. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímese a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad al síndico. Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces, haciéndose saber que los créditos que quedaron verificados en la etapa preventiva, el síndico los deberá reajustar hasta la fecha del presente decreto de quiebra. Asimismo, hácese saber con relación a aquellos acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental, en la que no se aplican costas. Fíjase el día 4 de agosto de 2000 para que el síndico presente el informe general (L.C. 39). El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "INDUCUER S.A.C.I. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 10/4 Nº 313.495 v. 14/4/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "WTORAK ANDRES s/Concurso Preventivo" que con fecha 16 de marzo del 2000 se procedió a la apertura del concurso preventivo de ANDRES WTORAK, haciéndose saber a los acreedores que hasta el día 12 de junio del 2000 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado Dr. Oscar Guarini, con domicilio en General Fructuoso Olivera 1048 de Capital Federal, el que presentará en autos los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de agosto y 20 de septiembre del 2000 respectivamente, haciéndose saber que la junta informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado el día 21 de diciembre del 2000 a las 11 horas, a las que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/4 Nº 45.369 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Av. Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de Elizabeth Lidia Mazzini (D.N.I. Nº 17.686.641 y CUIT Nº 27-17686641-7, decretada con fecha 4/4/00. La síndico actuante es la contadora Nancy Edith González, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290, 5º Piso, oficina 506, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/5/00. La síndico deberá presentar los informes previstos por la ley 24.522 arts. 35 y 39 los días 13/7/00 y 8/9/00 respectivamente, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de dicho ordenamiento hasta el día 10/8/00. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/4 Nº 313.713 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de C.M. S.R.L., decretado con fecha 29/2/00. El síndico actuante es la Contadora María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062, piso 5º "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 27 de junio de 2000 y el estatuto por el art. 39 de la mentada ley el día 23 de agosto de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 11 de julio 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/4 Nº 313.715 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de LEVY ISAAC JORGE, decretada con fecha 4/4/00. El síndico actuante es el Contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio constituido en la calle Uruguay 560 6º "601", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/5/00. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13/7/00 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 8/9/00, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 10/8/00. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/4 Nº 313.716 v. 17/4/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/02/2000, en los autos caratulados CLARK, MIGUEL ANGEL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CLARK, MIGUEL ANGEL (DNI 4.680.650), CUIT Nº no surge en autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Franco, Horacio Abelardo, con domicilio en la calle Lavalle 1710 3º piso "6", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16/05/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 7/4 Nº 313.314 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25, a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º Piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de LONGHI HAROLDO ARTURO CON L.E. Nº 4.010.186, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en

su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonor Duschatzky con domicilio en la calle Lavalle 1882, Piso 3º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4 de mayo de 2000.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 12/4 Nº 313.790 v. 18/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 31-3-2000 se decretó la quiebra de CENTERQUIL S.A. haciéndose saber a ésta, a sus administradores y terceros que deberán entregar al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico en las presentes actuaciones continúa siendo la contadora Herrera Irma María con domicilio en la calle Viamonte 1454, 4º "A".

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 12/4 Nº 313.794 v. 18/4/2000

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, con domicilio en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de CARLAN S.A., con domicilio en Av. Regimiento de los Patricios 915. Síndicos Molinete, Chari, Szechter y asoc., domicilio en Av. Corrientes 2817, piso 2º "A" de Capital Federal. Se intima a los acreedores a formula su pedido verificatorio hasta el 14/7/00 ante el domicilio del síndico. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC se presentarán el 18/9/00 y 14/11/00, respectivamente. Audiencia informativa 6/4/20001, a las 11 hs. en la Sala del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e 12/4 Nº 46.853 v. 18/4/2000

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, con domicilio en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de SUPERMERCADOS CARLAN S.A., con domicilio en Av. Independencia 460 de Capital Federal. Síndicos Molinete, Chari, Szechter y asoc., domicilio en Av. Corrientes 2817, piso 2º "A" de Capital Federal. Se intima a los acreedores a formular su pedido verificatorio hasta el 14/7/00 ante el domicilio del síndico. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC se presentarán el 18/9/00 y 14/11/00, respectivamente. Audiencia informativa 6/4/2001, a las 11 hs. en la Sala del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e 12/4 Nº 46.854 v. 18/4/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en la Avda. Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de Febrero de 2000, en los autos caratulados: "ZORZ, SERGIO sobre Quiebra (ex pedido de quiebra por INDICOM S.A.) ", se resolvió decretar la quiebra de SERGIO ADRIAN ZORZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Asimismo, se hace saber al fallido que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Fíjase hasta el día 1º de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1º de agosto de 2000 y el 11 de septiembre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. El Síndico designado es la contadora Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467 piso 7º ofic. 26 de la Capital Federal. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 7/4 Nº 313.294 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 - Piso 2º - de Capital Federal en los autos: "CIRIGLIANO MARIA DEL CARMEN s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 2000, se decretó la apertura del concurso preventivo de MARIA DEL CARMEN CIRIGLIANO (DNI 12.989.915). El síndico designado en autos es Adriana Raquel Esnaola, con domicilio constituido en la calle Juncal Nº 615 - piso 10º - "G", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 28 de junio de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 25 de agosto de 2000. Asimismo, se hace saber que la audiencia informativa se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2000 a las 10 horas, en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires 29 de marzo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/4 Nº 45.007 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 que con fecha 20 de marzo de 2000, en los autos caratulados "ENS S.A. s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra por BANCO BANSUD S.A.) se resolvió decretar la quiebra de ENS S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión, al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de agosto de 2000 y el 4 de octubre de 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Rodríguez Peña 794, Piso 1º Of. 1 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/4 Nº 313.590 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de marzo de 2000 en los autos caratulados "MADERERA URUGUAY S.A. s/Quiebra (Ex Pedido de Quiera por ELIAS ANIBAL ISMALE)", se resolvió decretar la quiebra de MADERERA URUGUAY S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de agosto de 2000 y el 4 de octubre de 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carlos E. Pujol con domicilio en Lisandro de la Torre 2406, Piso 5º, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/4 Nº 313.591 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica que en los autos "VICENTE ROMEO S.A. s/Concurso Preventivo" (CUIT nº 30-67857461-5), se ha dictado resolución de apertura del concurso el día 29/3/2000 designándose síndico al Contador Carlos Eduardo Pujol, con domicilio en la calle Lisandro de la Torre 2406, 5º Piso (TE 4687-3838/9396) ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el 14/6/2000; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10/8/2000 y 22/9/2000 respectivamente. Se ha designado audiencia informativa para el día 27/12/2000, a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/4 Nº 46.660 v. 17/4/2000

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P. 2º Cap. Fed. hace saber la apertura del concurso preventivo de ESPERANZA SILVIA (D.N.I. 5.418.244) designándose al C.P.N. Mirta Aurora López D.N.I. 5.159.137 domiciliada en Corrientes 2335, P. 5º "A" ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 31 de mayo de 2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 14 de julio y 11 de septiembre de 2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 14 de noviembre de 2000 a las 10.00 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/4 Nº 46.770 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de abril de 2000 en los autos caratulados "C Y A ASOCIADOS S.A." se resolvió decretar la quiebra de C Y A ASOCIADOS SA.. (CUIT 30-59788328-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Asimismo se hace saber la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, en caso de corresponder. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de mayo de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y que no hayan obtenido verificación en la etapa concursal, y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 LC). Fíjase al síndico hasta el día 7 de julio de 2000 para la presentación del informe individual previsto por el art. 35 LC, debiendo en igual fecha presentar el reajuste de los créditos que han obtenido verificación en la etapa concursal. El informe general art. 39 LC deberá ser presentado el día 4 de setiembre de 2000. El síndico designado es Pablo E. Arienti con domicilio en Cuba 4710, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo (art. 89 inc. 3 L.C).

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/4 Nº 313.789 v. 18/4/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en la calle Av. Callao 635 3º Piso, Capital Federal; comunica por cinco días en autos: "FRIGORIFICO LAS PRADERAS S.A S/Concurso Preventivo", que con fecha 17 de Marzo de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de FRIGORIFICO LAS PRADERAS S.A, C.U.I.T.: 30-69119059-1, habiendo sido designado síndico la contadora: Mónica Cecilia Rapp y Asoc., con domicilio en la calle: Av. Córdoba 873, piso 13 "A", de esta ciudad; donde recibirá los justificativos del crédito hasta el día: 22/06/2000, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C, hasta los días: el 21/08/2000 y 02/10/2000 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 20/12/2000, a las 12.00 hs. en la sala de audiencias del juzgado. Expido el presente en la Ciudad de Buenos Aires a los 29 días del mes de Marzo.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 7/4 Nº 46.350 v. 13/4/2000

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 15, Sec. 29 de Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de acreedores de "LA AGUIEIRA S.R.L. CUIT 30-67966381-6, fijándose plazo hasta el 31-05-2000 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Alicia R. Romero, en Rodríguez Peña 694, P. 7º "C", Cap. Fed., para los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se ha fijado el 13-7-2000 y 7-9-2000 respectivamente y el deudor gozará del período de exclusividad para presentar propuestas hasta el 13 de noviembre de 2000 y señálase la audiencia informativa para el 1º de diciembre de 2000 a las 12 hs. en el Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Alejandra Noemí Tévez, secretaria.

e. 10/4 Nº 46.598 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de BODEGAS GALARDON DE GALANTERNIK HNOS. S.A. decretada con fecha 24 de febrero de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Manuel Arnaldo, con domicilio en Paraná 224, 6º Piso Of. 22 B, hasta el día 6 de junio de 2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT de la fallida es 30-503484424-9.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 10/4 Nº 313.472 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CERRAMET S.R.L. decretada con fecha 29/3/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 18882, Piso 3º "A", hasta el día 21/6/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/4 Nº 313.594 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de COMERCIAL TIERRA DEL FUEGO S.A. decretada con fecha 29/3/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, Piso 2º Of. 9 hasta el día 21/6/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/4 Nº 313.595 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de MARTA BISSON decretada con fecha 17/2/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7º C, hasta el día 5/5/00. Se intima al fallido y a terceros, a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en el plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/4 Nº 313.596 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, con asiento en Callao 635, Piso 3º, de Capital Federal, hace saber que en los autos "OFFSET SUD S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 20 de marzo de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de OFFSET SUD S.A. con domicilio social en Pereyra 1680 de Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 9 de junio de 2000 deben solicitar verificación de créditos ante el síndico Cont. Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319 de Capital Federal. La audiencia informativa se llevará a cabo el 5 de febrero de 2001 a las 12 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/4 Nº 46.870 v. 18/4/2000

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de FABEX S.A. (no se posee número de C.U.I.T.) Expte. Nº 32.251. La síndico designada contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituido en Aguaro 1290 4to. piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de julio de 2000. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 7/4 Nº 313.273 v. 13/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de CREACIONES ANGELO S.A. (no se posee número de C.U.I.T.) Expte. Nº 32.560. El síndico designado contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 1219 3er. piso, "C" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de junio de 2000. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 7/4 Nº 313.274 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22-3-00 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de TEJIDOS SPIGEL S.R.L. (inscripta en IGJ el 25-2-91 bajo el Nº 549 del libro 93 de S.R.L., última reforma inscripta el 25-1-96 bajo el Nº 599 del libro 104 de S.R.L.), en autos "TEJIDOS SPIGEL S.R.L. s/Concurso Preventivo". El síndico actuante es el Cdor. Norberto José Pironio, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219, 3º "C" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 21-6-000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 12/4 Nº 46.865 v. 18/4/2000

Nº 17

El Juzg. Ira. Inst. Comercial Nº 17, a cargo del Dra. Margarita Braga (interinamente) Sec. Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de marzo de 2000 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de TU DISTRIBUIDORA DE DANIEL E. GONZALEZ Y GABRIEL A. GONZALEZ SOCIEDAD DE HECHO, en la cual se designó Síndico Cr. Ricardo J. Randrup, domicilio Av. Córdoba 1367 p. 8º Of. 39 Capital Federal, ante quien los Acreedores deberán presentar las peticiones de Verificación y títulos hasta el 10/5/2000. Informe Art. 35, 23/6/00. Procedencia Art. 36, día 7/7/00. Informe Art. 39, 22/8/00. Informativa Art. 14, 4/12/00, 10 hs. en sede del juzgado. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 7/4 Nº 46.349 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P: 1013) Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2000 se le decretó la quiebra a "SUAREZ GONZALEZ DE LOPEZ MARIA ISABEL" (C.I: 6.964.009), habiendo sido designado como síndico el Contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585, Piso 3º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de mayo de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 30 de junio y 29 de agosto de 2000 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Margarita Braga, Juez interina
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 7/4 Nº 313.295 v. 13/4/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de LAS RADICHAS S.A., con fecha 10 de marzo de 2000. El síndico interviniente es el contador Enrique C. Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537, piso 15, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de mayo de 2000. Fíjanse los días 30 de junio y 29 de agosto de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 días del mes de marzo de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/4 Nº 313.480 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 2000 se le decretó la quiebra a "SPATOLA ADRIANA NOEMI" (DNI 11.624.391) habiendo sido designado síndico el Contador Carlos Alberto Olivera con domicilio constituido en Boyacá 880, Planta Baja, de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de mayo de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 7 de julio y 5 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 incs. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/4 Nº 313.484 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 comunica por cinco días en autos "LEATHER'S VAL SRL s/Concurso Preventivo" que el 6 de marzo de 2000 se ha declarado abierto este concurso preventivo, habiéndose fijado hasta el día 1/6/2000 el plazo para presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Contadora María del Carmen Sabugal (H. Yrigoyen 1388, 2º "D" Capital). Informe arts. 35 y 39 ley 24.522, 14/7/2000 y 25/9/2000 respectivamente. Audiencia informativa: 28/12/2000 12 horas. Período de exclusividad hasta 6-2-2001.
Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/4 Nº 46.702 v. 17/4/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de PLASTIK S.A., con fecha 22 de marzo de 2000. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima 287, piso 5º "C" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 31 de mayo de 2000. Fíjanse los días 13 de julio y 11 de septiembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 4 días del mes de abril de 2000.
Silvia D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/4 Nº 313.774 v. 18/4/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS M.G. SOCIEDAD ANONIMA con fecha 16 de marzo de 2000. El síndico interviniente es la contadora Ana María Telle con domicilio en la calle Florida 470, piso 4º "411", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de mayo de 2000. Fíjanse los días 12 de julio y 7 de septiembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 4 días del mes de abril de 2000.
Silvia D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/4 Nº 313.775 v. 18/4/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROBERTO LUIS MACHATA, DNI 13.874.715, con fecha 22 de marzo de 2000. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle Pte. J. E. Uriburu 1054, Piso 7º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 31 de mayo de 2000. Fíjanse los días 13 de julio y 11 de septiembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 4 días del mes de abril de 2000.
Silvia D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/4 Nº 313.776 v. 18/4/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, interinamente a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, en los autos: "COP PETROL S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 36.127, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de COP PETROL S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 6 de febrero de 1997, bajo el Nº 1233, Lº 120 Tº "A" de S.A. (CUIT 30-69059384-6). El Síndico designado en autos es CARLOS REINALDO SACCONE, con domicilio constituido en la calle Viamonte Nº 1348 –Piso 9º— "A" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso (30/12/98) que deberán promover las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 30 de marzo del 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 7/4 Nº 313.359 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. J. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del, Dr. Víctor A. Vivono, sito en el 7º piso de Talcahuano 550, Capital Federal, hace saber que: con fecha 14/2/00 se declaró abierto el Concurso Preventivo de METALES GIRARDOT S.A., fijándose los siguientes plazos: hasta el día 8/5/00 para que los acreedores presenten a la Síndico Yolanda Oronel, con domicilio en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal (Tel.: 4322-4243), su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21/6/00 y 16/8/00. Se ha señalado el día 6/11/00 a las 11 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la citada ley. Publíquese por 5 días en el Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 7/4 Nº 46.453 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos "LISIANTI DE PACHECO DELIA FELISA s/Quiebra" con fecha 29 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra a DELIA FELISA LISIANTI DE PACHECO y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art 202 de la ley 24.522, V.E. mantiene el síndico Ctdr. Carlos Reinaldo Saccone con domicilio en la calle Viamonte 1348, 9º Piso "A" de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LISIANTI DE PACHECO DELIA FELISA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/4 Nº 313.465 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra a DUEK ANDRES intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de julio de 2000 presenten al Síndico Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Sargento Cabral 827 4º Piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entreguen sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "DUEK ANDRES s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/4 Nº 313.467 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos "PACHECO DIEGO ALEJANDRO s/Quiebra" con fecha 29 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra a DIEGO ALEJANDRO PACHECO y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522 V.E. mantiene el síndico Ctdr. Carlos Reinaldo Saccone con domicilio en la calle Viamonte 1348, 9º Piso "A" de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PACHECO DIEGO ALEJANDRO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/4 Nº 313.469 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, interinamente a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Talcahuano Nº 550 piso 7º de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "INGENIERO JOSE CONTRERAS Y CIA. S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 14 de marzo de 2000 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de INGENIERO JOSE CONTRERAS Y CIA. S.A. (CUIT Nº 30-60458623-9). Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a esos efectos hasta el 4 de julio de 2000, ante el Síndico Cdor. Juan Francisco Maistrello con domicilio en Olazábal Nº 1816, Capital Federal. Se han fijado las siguientes fechas para el informe individual, el 30 de agosto de 2000 para el Informe General el 11 de octubre de 2000 y para la Audiencia Informativa el 9 de febrero de 2000.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 11/4 Nº 46.673 v. 17/4/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, con asiento en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber que en los autos "CREATIVE IMAGES S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 13 de marzo de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CREATIVE IMAGES S.A. con domicilio social en Pereyra 1645 de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 5 de junio de 2000 deben solicitar verificación de créditos ante el Síndico Cont. Miguel Ramón Santas, con domicilio en Uruguay 1037, 7º piso de Capital Federal. La audiencia informativa se llevará a cabo el 1º de diciembre de 2000 a las 10:30 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 7/4 Nº 46.406 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nro. 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8/03/00, se decretó la quiebra a ERBES OTILIA, L.C. Nro. 5.275.125, CUIT Nro. 27-5275125-5, con domicilio en la calle Emilio Lamarca Nro. 1810, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Mossi, Atilio Rubén, con domicilio en la calle Montevideo Nro. 527, Piso 1ro., "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/06/00, en el horario de 14 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 11/08/00 y 26/09/00, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 7/4 Nº 313.292 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández Nº 19 Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "NUEVA EVEREST S.A. s/Quiebra"(Expte. Nº 33.119/00) con fecha 1 de marzo de 2000, se ha decretado en estado de Quiebra a NUEVA EVEREST S.A. Inscripta bajo el Nº 12.757 Libro 114 Tomo A ha sido designada Síndico, la Cdra. Berta Rita Gombinski con domicilio en la calle Padilla 346 Planta Baja "A", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 9 de junio de 2000. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de agosto de 2000 y 27 de septiembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fín de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 7/4 Nº 313.309 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de ARTES GRAFICAS GABY S.R.L., con domicilio en Atuel 337, Capital Federal en los autos caratulados ARTES GRAFICAS GABY S.R.L. sobre Quiebra, Expte. Nº 34332 en la cual se designó síndico al Señor Ferrari Daniel Eduardo con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124 P.B. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12/05/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26/06/2000 y 23/08/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Sindico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/4 Nº 313.334 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de HOLD S.R.L., con domicilio en Pueyrredón 1080, 5º piso, Capital Federal en los autos caratulados HOLD S.R.L., Expte. Nº 33836 en la cual se designó síndico al Señor Brzezinski Carlos Daniel con domicilio en la calle Lambaré 1140, 1º A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11/05/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23/06/2000 y 22/08/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/4 Nº 313.336 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de VIGNERA VICTOR, con domicilio en Gabriela Mistral 2250, Capital Federal en los autos caratulados VIGNERA VICTOR sobre Quiebra, Expte. Nº 35214 en la cual se designó síndico a la Señora Auerhan Clara Susana con domicilio en la calle Uruguay 872, 4º Piso 16, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15/05/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28/06/2000 y 25/08/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/4 Nº 313.341 v. 13/4/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 con sede en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica que se ha decretado la quiebra de "WESTER GUILLERMO NICOLAS", con fecha 10 de marzo de 1999, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º Piso Depto. "B" ante quien los acreedores de causa o título posterior al 19/3/99 deberán presentar sus peticiones de verificación de sus créditos hasta el día hasta el 15-5-00. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 28-06-00 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 24-08-00. Audiencia para explicaciones el día 13-06-00 y supletoriamente el 03-08-00, ambas a las 10 hs. Dado lo preceptuado por el artículo 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art.

86, 2º párrafo de la ley citada, prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces, intimar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Firmado Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 12/4 Nº 313.777 v. 18/4/2000

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de JACOBO FALEVICH, MARIO ADOLFO FALEVICH Y ELISA CRISTINA SANITZ DER FALEVICH el día 7 de marzo de 2000. El síndico designado en autos es Trocini Rafael Salvador Estean con domicilio constituido en Viamonte 1454 4º Piso Capital Federal, se ha fijado un nuevo período verificatorio: los acreedores posteriores al concurso y hasta la fecha de decreto de quiebra deberán presentar los títulos justificativos ante el síndico, de sus créditos hasta el día 8 de junio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 8 de agosto de 2000 y 21 de septiembre de 2000 respectivamente. Se reitera que, se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena considerarlos ineficaces e intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. El presente reemplaza a su anterior en lo pertinente a la verificación.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 7/4 Nº 313.361 v. 13/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MAX PRECISION S.A. el día 24 de marzo de 2000. El síndico designado en autos es Osuna Aníbal Daniel con domicilio constituido en Mercedes 3259 Capital Federal, quien procederá a recalcular los créditos en el concurso preventivo hasta el 30 de junio de 2000. Incorporando en su informe, aquéllos que hubieren obtenido reconocimiento de sus pretensiones en las revisiones y/o en las verificaciones por deudas post-concursales. La sindicatura presentará el informe previsto en el artículo 39 de la Ley de Concursos el día 28 de agosto de 2000. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 10/4 Nº 313.567 v. 14/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, en los autos caratulados "RODRIGUEZ PAZ s/Quiebra s/Incidente de realización de Bienes de la calle Zabala 2464, Cap. Fed." Expte. Nº 32.597, llama a mejorar la oferta, presentada en autos de $ 185.000 más el 3% por ciento de comisión del martillero, o sea $ 5.550, al contado por la adquisición del inmueble sito en la calle Zabala 2464 Capital Federal, en el estado en que se encuentra. Se trata de un terreno cuyas medidas son (fs. 129) 8.30 de frente al Oeste por 38.29 en el costado N, 38.27 en el costado S. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 37, Manzana 153, Parcela 14, Partida 410.160. Adeuda: ABL al 10/9/99 $ 4514.95 + 4447.79 (fs. 10 y fs. 4); Aguas Argentinas al 7/9/99 $ 443.84. Exhibición: Los días 15-16-17 y 18 de abril de 2000 de 15 a 18 hs., otros días y horarios concertando previamente con el martillero. Garantía de Mantenimiento de oferta: 10% del precio básico más el 3% de comisión del martillero, a depositarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal. Los interesados podrán formular sus ofertas en el Tribunal hasta las 13 horas del día 24 de abril de 2000. La apertura de sobres y mantenimiento de ofertas se llevará a cabo el día 25 de abril de 2000 a las 10 horas, con la presencia de los oferentes, el martillero y la sindicatura. En el acto se dará lectura a las ofertas presentadas y determinada la mejor oferta se otorgará a los oferentes presentes la posibilidad de mejorar la misma, aumentado la oferta, de esta manera se establecerá una puja entre los oferentes, hasta la determinación de la mejor oferta final. Las sucesivas mejoras de oferta deberán superar en un 5% como mínimo la última mejor oferta realizada. En la presentación de la propuesta deberá expresarse que se ha tomado conocimiento de todo lo actuado en autos hasta dicho momento y su conformidad con ello. La venta de los pliegos cuyo costo es de ($ 1) pesos uno, se efectuará hasta el día 20 de abril de 2000 en las oficinas del martillero actuante Julio M. Melnitzky sito en Aráoz 156, Planta Baja "A" Capital Federal (TE 4855-1701) de lunes a viernes de 14 a 19 horas.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 10/4 Nº 313.447 v. 14/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FIRST INTERNACIONAL S.A. el día 24 de marzo de 2000. El síndico designado en autos es Osuna Aníbal Daniel con domicilio constituido en Mercedes 3259, Capital Federal, quien procederá a recalcular los créditos en el concurso preventivo hasta el 30 de junio de 2000. Incorporando en su informe, aquéllos que hubieren obtenido reconocimiento de sus pretensiones en las revisiones y/o en las verificaciones por deudas post-concursales. La Sindicatura presentará el informe previsto en el artículo 39 de la Ley de Concursos el día 28 de agosto de 2000. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 10/4 Nº 313.564 v. 14/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BLACK STORE COMPUTERS PRODUCTS S.A. el día 24 de marzo de 2000. El síndico designado en autos es Osuna Aníbal Daniel con domicilio constituido en Mercedes 3259, Capital Federal, quien procederá a recalcular los créditos en el concurso preventivo hasta el 30 de junio de 2000. Incorporando en su informe, aquéllos que hubieren obtenido reconocimiento de sus pretensiones en las revisiones y/o en las verificaciones por deudas post-concursales. La Sindicatura presentará el informe previsto en el artículo 39 de la Ley de Concursos el día 28 de agosto de 2000. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 10/4 Nº 313.565 v. 14/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARGENCUER S.R.L. el día 24 de marzo de 2000. El síndico designado en autos es Miguel Angel Lostau con domicilio constituido en Viamonte 993 Piso 9º "A" Capital Federal, quien procederá a recalcular los créditos de acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo hasta el 9 de junio de 2000. Incorporando a su informe, aquéllos que hubieren obtenido reconocimiento de sus pretensiones en las revisiones y/o en las verificaciones por deudas post-concursales. La Sindicatura presentará el informe previsto en el artículo 39 de la Ley de Concursos el día 07 de agosto de 2000. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 10/4 Nº 313.569 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos "TAICA S.A. s/Conc. Prev." con fecha 24/3/00, se ha declarado abierto el concurso preventivo de TAICA S.A. (C.U.I.T. 33-50132810-9), fijándose plazo hasta el 15/5/00 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Cdor. Eduardo A. Ditaranto (C.I. Nº 6.137.566) con domicilio en Montevideo 527, 1º "A", Capital Federal (Tel. 4372-5130). Presentación del informe individual (Art. 35 LC) 28/6/00. Presentación del informe general (Art. 39 LC): 24/8/00; Audiencia Informativa: 17/11/00 a las 9.00 hs. y vencimiento del período de exclusividad: 24/11/00. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/4 Nº 46.832 v. 18/4/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CLINICA CIUDADELA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 35.949, el 29 de febrero de 2000 se decretó la quiebra de CLINICA CIUDADELA S.A. inscripta ante la Inspección General de Justicia el 23.5.1991, bajo el número 3051, del Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle República de la India 3025, piso 12º "A" Capital Federal. Síndico designado: Norberto Rafael Federico con domicilio constituido en San Martín 793, 1º Piso Dto. "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de mayo de 2000. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de junio de 2000 y 18 de agosto de 2000 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue al síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 11/4 Nº 313.670 v. 17/4/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por diez días en los autos caratulados "COLLON CURA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" (Expte. Nº 33.238) el llamado a licitación pública nacional e internacional para la enajenación "ad corpus" del establecimiento ganadero denominado "Estancia Collón Curá", sito en el Departamento de Collón Curá de la Provincia de Neuquén, Nomenclatura Catastral 14 RR 023 4873 0000, junto con todos los bienes muebles existentes en el establecimiento. El inmueble tiene una superficie total de 37.062 has, 76 as, 63 cas. y se encuentra en una distancia aproximada de 60 km. de la Ciudad de Junín de los Andes, 170 km. de la Ciudad de San Carlos de Bariloche y 325 Km. de la Ciudad de Neuquén. Tiene acceso por la Ruta Nacional Nº 40, pavimentada, y por la Ruta Provincial Nº 50. Se deja constancia que en la superficie consignada no se contemplan 480 has. que son objeto de expropiación por la firma Hidronor S.A. La valuación fiscal del inmueble que se licita es de $ 386.420,01 y la deuda inmobiliaria al 31-08-99 es de $ 106.929,74. El estable cimiento está totalmente alambrado en su perímetro, con excepción del lado SO que linda con el Río Collón Curá que hace de delimitación natural; cuenta con un casco principal muy amplio y en buen estado, distintos puestos para personal distribuidos en los respectivos lotes y numerosa maquinaria que se detallan en el respectivo pliego de bases y condiciones. Asimismo se destaca la importante fauna salvaje y la riqueza ictícola existente. Condiciones: Efectivo, en dólares billetes estadounidenses al contado, valor base u$s 5.344.750. Las ofertas deberán ser presentadas en el expediente, en sobre cerrado con la única leyenda "Licitación en autos "COLLON CURA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" (Expte. Nº 33.238)", del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47" y antes de las 10.00 horas del día 24 de mayo de 2000. El mismo día a las 12 horas en la sede del Tribunal se procederá a la apertura de los sobres recibidos. Toda oferta deberá garantizarse con el 15% del precio ofrecido, ya sea con un cheque certificado a nombre del Juzgado que deberá ser entregado al momento de presentar el sobre de la oferta o bien con un depósito judicial a la orden de "COLLON CURA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación" (Expte Nº 33.238) en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. No se admitirán ofertas que no cumplan con las condiciones que se establecen en el pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición para la venta a los interesados de lunes a viernes de 14.00 a 19.00 horas, a un precio de u$s 1.000 en el domicilio de la Sra. Síndico Contadora Beatriz Avelina Pantín, sito en la calle Suipacha Nº 211, 5º Piso Oficina "J" Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Matilde E. Ballerini, juez nacional.

e. 10/4 Nº 313.497 v. 25/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 46 del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7-3-2000 se decretó la quiebra de BRUSCO ALBERTO ADOLFO, en la que se designó síndico al contador Norma Alicia Balmes, con domicilio en Av. R. S. Peña 1185, 2º "A" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-6-2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4-8-200 y 18-9-2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 12/4 Nº 313.754 v. 18/4/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la Quiebra de PLASTICOS DEL OESTE. El síndico de la misma es el contador Marcelo Fortunato Bentolila, con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034 1º "F" de esta Capital Federal (Tel. 4773-3925/4778-3048). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 11 de mayo de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se re-

fieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 26 de junio de 2000 y 23 de agosto de 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 10 de julio de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 7/4 Nº 313.303 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2000 se ha abierto el concurso preventivo de STOK S.A. CUIT Nº 33-63930919-9 fijándose plazo hasta el 4/05/2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Marcelo F. Bentolila, con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034, 1º “F” de Capital Federal. Fíjase el día 16 de junio de 2000 para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 L.C.) y el día 15 de agosto de 2000 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). La audiencia informativa se celebrará el 20 de noviembre de 2000 a las 9.30 hs. fijándose hasta el 27 de noviembre de 2000 el período de exclusividad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 10/4 Nº 45.277 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Callao 635, Piso 4º, Capital, comunica por cinco días que con fecha 23/03/00, en los autos “IMPEX INTERNACIONAL S.A. s/Concurso Preventivo” se ordenó la apertura del referido concurso. Fíjase plazo hasta el 23/05/00 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante la Sra. síndico Clara B. Falcon, con domicilio en Lavalle 1537, 10º “E” de Capital. Fíjose los días 06/07/00 y 01/09/00 para que la sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta informativa (art. 45 L.C.) se celebrará el 08/11/00 a las 9.30 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 10/4 Nº 46.486 v. 14/4/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de Quiebra de PERL MARIA ELENA DNI 4.968.378, con domicilio en Seguí 3949 1º “E”, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17/5/2000 ante el Síndico Fiorillo Augusto Luis, quien constituyó domicilio en Paraná 539 6º 36/37, quien presentará el informe individual de los créditos el día 30/6/2000 y el informe general el día 28/8/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 7/4 Nº 313.353 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de Quiebra de RUBIN Y ARMOZA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA, con domicilio en Alvear 1693, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 22/5/2000 ante el Síndico Turco Graciela Silvia, quien constituyó domicilio en Cochabamba 4272, quien presentará el informe individual de los créditos el día 5/7/2000 y el informe general el día 31/8/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 7/4 Nº 313.356 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados “DOMINICI CARMELO s/Quiebra”, que con fecha 23/03/2000, se decretó la quiebra de DOMINICI CARMELO, DNI. 14.854.194, domiciliado en Cosquín 1851. Síndico: Caparro, Jorge H. con domicilio en Maipú 509, Piso 3º, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/06/00. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 11/08/00, y el informe general (art. 39 LC) el día 06/10/00. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C.y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 7/4 Nº 313.350 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados “CONSTRUCTORA INTERNACIONAL SANQUI SA. EXPORTACIONES Y SERVICIOS s/Quiebra” que con fecha 9-3-2000, se decretó la quiebra de CONSTRUCTORA INTERNACIONAL SANQUI S.A. EXPORTACIONES Y SERVICIOS, la que fuera anteriormente Concurso Preventivo, Síndico; Peinado, Juan Alberto, con domicilio en Posadas 1564, Piso 2º Depto. 200, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05-06-2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 19-7-2000 y el informe general (art. 39 LC) el día 14-9-2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bines so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 11/4 Nº 313.593 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, Piso 1º Capital Federal, en los autos caratulados “SPROVIERO JUAN HORACIO s/Concurso Preventivo” comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 2000 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de SPROVIERO JUAN HORACIO, Nº DE CUIT 20-05113.612-9 con domicilio en Tucumán 1539, Planta Baja, Of. 6, Capital Federal. Ha sido designada síndico la contadora Graciela Silvia Turco con domicilio en Cochabamba 4272, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 2000. El plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos ante el Síndico se extenderán hasta el día 5-6-2000. El síndico concursal deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el día 4-7-2000. El Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 de la ley 24.522 el día 1-8-2000, cuya revisión podrá ser solicita por los interesados hasta el día 30-8-2000. Hasta el día 18-9-2000 podrán deducirse observaciones contra el informe general del síndico en los términos del art. 40 L.C. El Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 42 LC el día 27-9-2000. Se fija el día 4-12-2000 a las 9.30 horas para la realización de la audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 12/4 Nº 46.824 v. 18/4/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/4/2000 - Vence: 13/4/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	4/04/00	ALBERTO MARIANO WOODS	46571
5	9	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	30/03/00	PEDRO ANIBAL ULLIO	46546
6	U	SILVIA CANTARINI	18/11/99	MARIA ROSA ACOSTA	46579
6	U	SILVIA CANTARINI	23/03/00	ATILIO CADORIN	46582
6		SILVIA CANTARINI	31/03/00	ADELAIDA ANABELLA NADEL	46597
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	14/03/00	HECTOR CARLOS NEGRETTI	46476
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/03/00	ALBERTO JUAN GAINZARAIN	45257
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	4/04/00	JESUS SANTOANDRE	46567
17		RAQUEL ELENA RIZZO	8/03/00	ALICIA BEATRIZ CATALAN	46588
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	30/03/00	POSSE RAMON VICENTE	45225
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	28/03/00	JORGE ALBERTO JANSON	46609
31		MARCELA A. PENNA	22/02/00	ANTONIO HECTOR CONSOLE	46534
32	U	JOSE BENITO FAJRE	7/02/00	BEATRIZ ANA VIVES	46515
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/03/00	ROBERTO RODOLFO RESINO	46499
34	U	JOSE MARIA PEREZ	30/03/00	LUZ MARINA BRIEVA	46470
34	U	JOSE MARIA PEREZ	30/03/00	OSCAR DAL LAGO	46471
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/03/00	WALTER ARIEL RODRIGUEZ	46529
36	U	GUILLERMO VALENTINI	24/03/00	SARA MARIA ROEDDER	46587
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	4/04/00	ADAN CYWILKO	46473
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/09/99	SCHYGIEL JACOBO Y MELLERETZKY AMANDA	46552
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/03/00	JORGE ALONSO	46482
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/03/00	MARIO EDGARDO PORTILLA	46483
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	19/11/99	VICENTA GUEVARA	46491
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	4/04/00	JOSE GRELA	46549
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/12/99	ANTONIO SALVADOR PERAZZO	46560
50	U	JUAN C. INSUA	31/03/00	POUJOL JORGE OMAR	46596
52	U	SILVIA N. DE PINTO	15/11/99	JAIME SIDELSKI	46581
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	3/04/00	ITA ITZCOVICH	46526
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/03/00	GUILLERMO SCHEERLE Y ANGELA DE GIUDA	46599
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	30/03/00	JUAN ISIDORO COPPOLA	46518
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	27/03/00	ANTONIA BEATRIZ ALVAREZ DE KOCH	46566
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/03/00	SELVAGGI JOSE	45256
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	24/03/00	PASCUAL RAGO	46583

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	24/03/00	FILOMENA TARANTO	46584
61		EDUARDO JOSE GORRIS	29/03/00	SABINA EMILIA MENENDEZ	46590
63	U	JORGE E. BEADE	27/03/00	ESTELA LUISA CARLOTA EICHEL	46561
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	30/03/00	MARIA ESTHER PIANELLI	46589
65	U	RUBEN D. ORLANDI	13/03/00	ESPERANZA ALVAREZ	46503
65	U	RUBEN D. ORLANDI	21/03/00	ROJAS, IRMA BLANCA	46548
66		CARMEN OLGA PEREZ	4/03/00	FARAON PERILLO	46554
67		ROBERTO MALIZIA	24/02/00	ESTER ELSA FERNANDEZ	45193
67		ROBERTO MALIZIA	9/03/00	MARTIN OSCAR BOTTINO Y RAQUEL AZCOAGA	46472
67	U	ROBERTO MALIZIA	13/03/00	TELMA DELIA MONTOBBIO	46501
68		PATRICIA BARBIERI	31/03/00	EMANCIPACION NATALIA SANZO	46508
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	27/03/00	HAYDEE ANGELICA COLOMBO	46568
73	U	DOLORES MIGUENS	17/03/00	JACOBO SVAIGER	46513
73	U	DOLORES MIGUENS	16/03/00	ELENA ANASTASIA PAEZ Y ALBERTO FONTICELLI	46530
75		MARIA INES LEZAMA	24/03/00	FRANCISCO LABONIA	46485
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/03/00	AMOROSO SAVERIO JOSE	46517
78		ISABEL E. NUÑEZ	30/03/00	TEODORA YOLANDA APREDA	46516
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	4/04/00	SARA MOSCOVICH	46531
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/03/00	JENIK CATALINA	45196
94	U	EDUARDO PARODY	31/03/00	ELISA VIRGINIA ASCHIERI DE OLLER	46477
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	4/04/00	LUSINIO GIL	46487
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	29/03/00	JAIME ARRIBAS	46502
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	13/03/00	OBERDAN MESRI PERGOLESI	46562
98		JOSE LUIS GONZALEZ	21/03/00	JORGE ROGELIO VAZQUEZ	46550
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	5/04/00	CARLOS ZIRULNIK	46586
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/03/00	JULIO NASIR	46481
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	31/03/00	HECTOR ALBERTO BOLAÑO	46563
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	23/03/00	LEOPOLDO ALBERTO GIGENA	46469
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	28/03/00	CARMELO FALCO	46577
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	28/03/00	JOSE MALENKY	45246

e. 11/4 Nº 65 v. 13/4/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

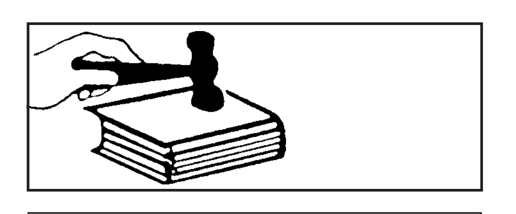
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/4/2000 - Vence: 14/4/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	20/03/00	RAMON PEREZ AMADO	46729
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	5/04/00	BENITA IGLESIAS	46712
6	U	SILVIA CANTARINI	20/03/00	LOCOCO JOSEFINA INES	46670
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	3/03/00	AGUSTIN NASO	46751
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	3/04/00	FULLONE JORGE MAXIMO	46648
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	31/03/00	OSCAR DEMETRIO CIUFFO	46629
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/03/00	SPINOZZA LUIS	46630
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	3/04/00	PABLO ROUYS	46741
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	4/04/00	JOSE ANTONIO MAGLIARELLA	43324
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	5/04/00	NELIDA ERNESTINA ALBERDI DE REBOLINI	46659
20		CELIA ANGELES PEREZ	6/04/00	JUAN CARLOS BUTRON SALAS	46760
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/03/00	MARIA ANA GUASTINI	45326
21		HORACIO RAUL LOLA	4/04/00	CLARA FINKELSTEIN	46663
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	31/03/00	OMAR LEONEL BENEVENT	46720
27		SOLEDAD CALATAYUD	31/03/00	SANTIAGO ANZOATEGUI	46672
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/03/00	JOSE ALBERTO CAPARRA	46735
29		FERNANDO JORGE CESARI	31/03/00	NELIDA LYDIA PIÑERO	46745
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	3/04/00	NORMA MARIA MACRI	46722
34	U	JOSE MARIA PEREZ	3/04/00	JULIETA DELFINA MATILDE LEONTINA ANTONIA OSWALD	46728
36	U	GUILLERMO VALENTINI	31/03/00	JORGE ANTONIO MITTULO y MERCEDES ANGELICA DELL'ORTO	46638
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	21/02/00	YOLANDA BAMBINA GENEROSA PERETTI	46761
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	21/02/00	DOMINGO SEVERIO PERETTI	46762
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	21/02/00	ALFREDO PERETTI	46763
42	72	MARIA ELENA UCAR	4/04/00	CONSTANZA ONORATO	46627
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	7/12/99	EUGENIO JORGE GONZÁLEZ	46703
51	U	JORGE A. CEBEIRO	28/03/00	MARIA LUISA DE LA VALLINA	46645
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/03/00	ESTEBAN PEREZ	45375
52		SILVIA N. DE PINTO	4/04/00	SZTEINMARDER JOSE y SKLAR RYWCA	46642
52	U	SILVIA N. DE PINTO	15/06/99	MENDEL FINKMAN	46651
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	6/04/00	JOAQUIN FERMIN JESUS DE JUANO	46723
54		JAVIER FERNANDEZ	4/04/00	OLGA BEATRIZ PIGNATARO	46682
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/03/00	EUGENIO RAMON GRET	46643
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/03/00	MARIA BLANCA GALLI	46644
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	4/04/00	CATALINA ISAURA GONZALEZ	46658
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	6/04/00	DALIA SLOVAITE	46637
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	3/04/00	AGUSTIN TRINIDAD CIRELLI	45394
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	21/03/00	ANTONIO FORTTI Y MARIA ANGELICA ASTABURUAGA	46674
68	U	PATRICIA BARBIERI	31/03/00	BALDOMERO GRACIANO BERDEAL	46707
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/03/00	RAMON MARCELINO SAYAVEDRA	46665
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/12/99	LUIS VINCELLI	46768
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	17/03/00	HAYDEE ABALO	46675
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/12/99	GERMINAL LUIS COLOMBO	46639
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	6/03/00	ELVIRA LUCIA GURIANI	46636
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	6/04/00	OSVALDO CANOSA	45342
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/06/99	JUAN ANTONIO MARTINEZ	46683
99		MARTA N. COCCIA	31/03/00	RAMON CARMELO BUONGIARDINA	46647
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	16/03/00	ELSA ETHEL ZUNINO	46737
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	31/03/00	ELOY FELIPE ABELENDA	46727

e. 12/4 Nº 66 v. 14/4/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 6 de esta Capital, comunica por dos (2) días, en autos: "CONS. PROP. 3338/50 c/PEREZ DE DEBANDI, DORA FLORENTINA s/Ejecución de Expensas", Expte. Nro. 56.302/96, que el martillero Luis F. García Rojas-tel. 4787-3764- rematará el día 17 de abril de 2000 a las 10 y 30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de esta Capital, la cochera sita en Av. de los Incas 3338/50, unidad 27, segundo subsuelo entre Conde y Superí de esta Capital Federal.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 37, Manzana 63, Parcela 12B.- Matrícula 17-14880/ 27. Superficie s/tít. 11,62 m2. Porcentual 0,14%. Se encuentra desocupada (fs. 131).- Adeuda a Aguas Argentinas al 6/99 $ 126,37 (fs. 103). Por expensas comunes al mes de julio de 1999 $ 1.474,83 (fs. 105).- En el mes de julio de 1999 pagaba $ 21,37 por mes de expensas.- Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor.- Base; $ 10.000.- Seña: 25% - Comisión: 3%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.- La cochera podrá ser visitada los días 14 y 15 de abril de 9 a 11 horas.-

Buenos Aires, a los 6 días del mes de abril de 2000.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 12/4 Nº 46.895 v. 13/4/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 490, 2º Piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "DA SILVA ROMERO, HERMINDA ROSA c/POZZI, ROLANDO HECTOR s/Daños y Perjuicios" Exp. Nº 2311/93, que el Martillero Horacio Jorge Canale (4931-6262) rematará el día 27 de abril de 2000, a las 13 hs. en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal al contado y al mejor postor, ad-corpus y en el estado que se encuentra el 50% del inmueble sito en Av. Cabildo 3091/93/95/99 esq. Iberá Nº 2386, Planta Baja, Unidad Funcional 1, de la Capital Federal. El local para negocio con entrada independiente por Iberá Nº 2386 tiene una superficie total de 61,68 m2 discriminados así: un local con vidriera y persiana metálica, 2 baños provistos de lavatorios e inodoros, todo en buen estado de conservación y mantenimiento. Horario de visitas del bien: 19 y 24 de abril de 2000, de 10 a 12 horas. El inmueble se encuentra ocupado únicamente por el Sr. Osvaldo Norberto Galpasoro en carácter de inquilino (contrato vigente de u$s 800 mensual hasta el 31 de julio de 2001). Nomenclatura Catastral: Circ. XVI; Sección 27, Manzana 5, Parcela 2 "d"; Partida de la Unidad 1.361.053; Matrícula FR 16-6071/1. El bien reconoce las siguientes deudas: O.S.N.(Ente en Liquidación) $ 40,75 al 9.9.99, por Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 654,50 al 5.7.99; por Aguas Argentinas $ 137,15 al 8.9.99; por Expensas no adeuda. Base: $ 6.608,65. Seña: 30%, Comisión 3%, todo en efectivo y al contado en el acto del remate. El comprador o compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento del art. 133 CPCC. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de la fecha de aprobación de la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales (art. 580 del CPCCN) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.

Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 12/4 Nº 46.851 v. 13/4/2000

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 5º Capital Federal, comunica por dos días en autos "EMERGING MARKETS FIXED INCOME LTD. c/BARRUECO RAQUEL ALICIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte: 15.367/98, que el día 19 de abril de 2000, a partir de las 11 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará el inmueble ubicado en la calle Plaza Nº 2268 entre las de Olazábal y Mendoza Capital Federal Nomenclatura Catastral Circ. 16, Secc. 51 Manz. 111 Parcela 28 Partida Nº 365.532 en buen estado de conservación. Se trata de una casa construida en dos plantas cuenta en P.B con un pequeño living-comedor, cocina, toilette, patio y entrada de auto, en P.A. tres dormitorios, un baño y terraza con lavadero en la misma. Los baños y la cocina se hallan revestidos en cerámica y el patio interno y las paredes medianeras son de ladrillos a la vista. Compuesta en su extensión según título de siete metros ochenta centímetros de frente por ocho metros sesenta y seis centímetros de fondo. Desocupado. Base U$S 98.333,10 Seña: 30%. Comisión 3%. "Ad-corpus". Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: Municipales fs. 83 al 28/10/98, $ 2.011,89. OSN fs. 110 al 4/12/98, sin deuda. Aguas Argentinas Fs. 78 $ 334,85 al 29/10/98. Visitar los días 13 y 14 de abril de 10 a 11 hs. Para visitar otros días y horarios combinar previamente con la martillero.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 12/4 Nº 46.886 v. 13/4/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 19, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "GALLI, DORA ISABEL y Otro c/FERREIRO, MARCELINO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 124.657/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Venta de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el 27 de Abril del año 2000, a las 10.30 horas, el inmueble ubicado en la Capital Federal, con frente a la calle White Nro. 882/84 entre las Tapalqué y José E. Rodó. Matrícula 1-21.780; N.C.: C. 1, S. 54, M. 18, P. 18; superficie 261 m2, 20 dm2, que adeuda: GCBA $ 1.800,31 al 13/9/99 (fs. 38) + $ 52.- al 28/9/99 (fs. 39), OSN $ 54,27 al 15/9/99 (fs. 36), Aguas Arg. $ 253,90 al 14/9/99 (fs. 64). Del informe del Martillero surge que la propiedad está ocupada por el demandado, su esposa y una hija y su familia. Se trata de una casa que presenta al frente un garage y un jardín con cerco de material a manera de retiro y de acceso a la vivienda, la que consta de living comedor, éste con piso de mosaico granítico, tres dormitorios, uno en suite con su baño, otro baño, cocina, antecocina, jardín de invierno, lavadero cerrado y fondo libre, todo en estado de uso con el desgaste propio del paso del tiempo. Esta venta se realiza "ad corpus" en el estado físico y jurídico en que se encuentra, al contado y al mejor postor, base u$s 50.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP., debiendo depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo los apercibimientos del art. 580 y cc del C.P. No procederá la compra en comisión, como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado. Exhibición: los días hábiles del 19 al 26 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.

Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 12/4 Nº 46.867 v. 13/4/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 a cargo de la Dra. Norma R. Abou Assali de Rodríguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220 piso 5 de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "CATARINO DE SANTA CRUZ, SILVIA BEATRIZ c/SANTA CRUZ, DANIEL SANTIAGO s/Ejecución de Alimentos" Exp. Nº 54.911/90 que el martillero Juan Luis Wiener rematará el día 26 de abril del año 2000 a las 13,30 horas en el Salón de Ventas sito en el subsuelo de la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el 100% de la finca ocupada sita en la esquina de las calles Aconquija y Sargento Cabral que lleva el nombre de "Don Pedro", ubicada en la localidad de Ingeniero Maschwitz del ex-FCGBM en el paraje denominado "Barrio Parque Residencial Acacias Blancas" en el partido de Escobar de la Pcia. de Buenos Aires, edificado en el terreno designado en el plano especial de subdivisión aprobado por la dirección de Geodesia bajo característica 118-70-66 como parcela 3 de la fracción V, que mide 20,00m de frente por 30,95m de fondo con una superficie de 619m2, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección X, Fracción V, Parcela 3; antecedente dominal Nº 1996/74 (Zona V), inscripcion dominal Nº 2529/77, partida inmobiliaria Nº 118-046129-5; al 02.11.96. La finca se halla emplazada en medio del jardín, cuenta con pileta de natación semiderruida detrás de la casa; la casa consta de estar-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y depósito, ocupa aproximadamente 60,00m2 de superficie cubierta; la casa posee tanque de reserva de agua en el techo, pozo de provisión de agua, pozo absorbente y suministro de energía eléctrica de red de servicio público; el inmueble a subastar carece de servicio de cloacas y de agua corriente; la casa se halla en regular estado de conservación, ocupada por una familia con menores de edad mediante autorización verbal; condiciones de venta: "ad-corpus", en el estado en que se encuentra y exhibe, base $ 18.881.-, Seña 20%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1% a cargo del comprador, al contado, en pesos efectivos y al mejor postor; adeuda: a la municipalidad de Escobar en concepto de alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública al 13/03/2000 $ 4.694,28.-; impuesto inmobiliario al 31/03/2000 $ 93,99.-; autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimase necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal; el comprador deberá depositar en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales—, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, el saldo de precio de venta dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declaración de postor remiso (Art. 580 CPCC); expediente en sede juzgado; visitar día 24 de abril del año 2000 de 15,30 a 17,30 horas. Por tres días: Boletín Oficial, La Nación.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.

María Cecilia Albores, secretaria.

e. 12/4 Nº 46.847 v. 14/4/2000

Nº 30

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Julia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 E.P., comunica por días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARAGUAY 630/46 c/MC TAYLOR S.A.I. Y.C. s/ Ejecución de Expensas", que el martilllero Luis D. Giacomello rematará el día 17 de abril de 2000, a las 8:30 hs., en la calle Talcahuano 479, de esta Capital, la cochera ubicada en la calle Paraguay Nº 630/34/36/38/40/42/46, 2º Subsuelo, entre Florida y Maipú, de esta Ciudad, unidad funcional Nº 35, que tiene una superficie de 10 m2 45 dm2, Matrícula 20-2815/35, Nomenclatura catastral: Circ. 20, Sección 3, Manzana 41, Parcela 2A. El mandamiento de constatación, según fs. 139 reza así: "En Bs. As., a los 18 días del mes de agosto de 1999, habiéndome constituido en el lugar indicado en el mandamiento de constatación: Paraguay 630/46 observo que la cochera fija perteneciente a la parte demandada está ubicada en el 2º subsuelo bajo el Nº 35, siendo sus comodidades las reglamentarias, estando demarcadas en el piso; en el momento de realizarse la constatación, dicha cochera se encontraba ocupada por un automotor patente VTM 619 marca Peugeot rural color gris, manifestando el encargado de dichas cocheras que el automotor ahí estacionado no pertenece al titular de las cocheras. El estado general del edificio es bueno. Luis D. Giacomello. Martillero Oficial ad-hoc". El bien será exhibido los días 13 y 14 de abril de 2000 en el horario de 14 a 16 hs. El bien adeuda: Aguas Argentinas al 27/05/99 $ 246,93, según fs. 108; OSN al 03/06/99 $ 23,18 según fs. 120; GCBA al 26/05/99 $ 129,03, según fs. 126; Expensas al 17/06/98 $ 1.654,35, según fs. 46 siendo las expensas mensuales al 16/09/97 de $ 64,41, según fs. 50. Base $ 2.193,05, Seña 30%, Comisión 3%. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación e intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se hace saber asimismo lo resuelto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", en cuanto que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Alejandro Pastorino. Secretario.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de marzo de 2000.

Alejadro L. Pastorino, secretario.

e. 12/4 Nº 46.893 v. 13/4/2000

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "LEVINZON, SERGIO JAVIER c/TSORBATZIAN, MIHRAN s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Julio Roca rematará el día 18 de abril de 2000 a las 10.00 horas, en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, la propiedad de la calle Las Flores 460/66, Primer Piso, Unidad Funcional Nº 2, entre Emilio Zola y Salvador Soreda, Localidad Wilde, Partido de Avellaneda. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección U, Manzana 19, Parcela 3, Sub-Parcela 2 fs. 168, Superficie total 196.80 m2. fs. 169. La propiedad consta de una entrada por el Nº 466 por el cual se accede por una escalera al primer piso, donde hay un amplio living comedor, a continuación un comedor diario, dos habitaciones, un hall central por donde se ingresa a un baño principal completo, a continuación otro baño sin bañera, cocina completa y lavadero. Al contra frente una amplia terraza. El departamento está ubicado al frente como única vivienda del primer y único piso con balcón corrido a la calle. Se encuentra en regular estado de conservación, falto de pintura. Está ocupado por el Señor Mihran Tsorbatzian, D.N.I. 16.025.249 en carácter de propietario. Deuda Aguas Argentinas $ 566.90 al 15/12/99 fs. 173, Impuesto Inmobiliario Edificado $ 115.19 al 3/12/99 fs. 163. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 34.014.00 fs. 49/50. Importe de la deuda cláusula sexta. Seña 30%, Comisión 4%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el escribano que designará el Juzgado. No se permite la compra en comisión. La propiedad se visita los días 14 y 17 de abril de 15.00 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.

Clementina M. de V. Montoya, secretaria.

e. 12/4 Nº 46.799 v. 13/4/2000

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica de la Dra. María Elena Ucar, sito en Uruguay 714, Piso 2, comunica por dos días en el juicio SOC. MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/PELSO, JUAN s/Ejecución Hipotecaria", expediente nº 31.964/97 que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 26 de abril de 2000, a las 12.30 horas, el inmueble sito en la calle Avellaneda 2370/72/74/ entre Caracas y Fray Cayetano Rodríguez. Matrícula F.R. 5-11628/5, Unidad funcional 5 identificada internamente con la letra "A", sito en Piso 2, y Unidad complementaria II (Baulera), sita en Piso 1. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5; Sección 65; Manzana 84; Parcela 7 e. Ocupado por el demandado y su esposa. Consta de living comedor, a la calle, con balcón amplio, dos dormitorios; baño; cocina y lavadero cerrado. Los pisos son de parquet, de

madera entarugada. La baulera está ubicada en el descanso, entre el primero y segundo piso. Ambas unidades están en muy buen estado de conservación. Superficie de la Unidad Funcional 5: son 62 mts. 45 dmts. 2. Porcentual 8 enteros por ciento. Base: u$s 33.000. Seña: 30% Comisión: 3%. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El adquirente deberá depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los diez días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. Visitas: días 17 y 18 de abril de 2000, en el horario de 10 a 12. Deudas: O.S.N.: $ 62,32 al 4/5/99 —fs. 54—. Expensas comunes atrasadas: $ 7.037,08 al 20/5/99 —fs. 56—. Por el mes de mayo de 1999 correspondió pagar por este concepto: $ 176 —fs. 105—. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y limpieza): son $ 1.639,76 al 18/2/99 —fs. 122—. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos; tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. La subasta se iniciará a la hora establecida.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 12/4 Nº 46.898 v. 13/4/2000

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 44. Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GODOY, CARLOS ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 8488/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el 24 de abril del año 2000, a las 11 horas, la Unidad Funcional Nro. 7 integrada por los polígonos 00-07 y 01-07, ubicados en la planta baja y primer piso del inmueble sito en localidad de Adrogué, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Policastro (antes Soler) Nro. 294: matrícula 2.207/7, N.C., Sección A, C. II, M. 247, P. 7b, UF 7, P. 00-07 y 01-07, Sup. total del Polígono y la Unidad Funcional 78,86 m2, que adeuda: Aguas Arg. $ 147,49 al 31/8/99 (fs. 86), Rentas $ 341,88 al 30/7/99 (fs. 80) y Municipalidad $ 371,86 al 16/7/99 (fs. 70), no adeudando OSN (fs. 75); ni Expensa al 3/7/99 (fs. 83). Del mandamiento de constatación surge que la unidad funcional Nro. 7 se encuentra totalmente deshabitada y desocupada. Del informe del Martillero surge que la unidad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un departamento tipo dúplex dentro de un predio cerrado con ingreso por Policastro 294 y para vehículos, por la calle Soler 261, de Adrogué. Se accede a la unidad por un jardín contando en la planta baja de un living y comedor, un baño de recepción, cocina con un patio descubierto con lavadero y un espacio guardacoche. En la planta alta y por escalera dos dormitorios con placard y con balcón con un baño completo, todo en estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 27.499.- Seña 30%, Comislón 3% y Sellado (0.5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.. El caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios expensas que registre el bien y que no procederá la compra en comisión. Las posturas en la puja no podrán ser inferiores a los $ 100,-. Exhibición: del 17 al 20 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 12/4 Nº 46.869 v. 13/4/2000

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel E. Fognini; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "VILABOY SANCHEZ JOSE MARIA c/SOBEJANO DE ALMEIDA MARIA ELISA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 14.537/97; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te 4371-1063); rematará el 19 de abril del año 2000 a las 8,30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 17 y 18 de abril del año 2000 de 16 a 18 hs. Ubicado en la Ciudad y Partido de Trenque Lauquen, lote Nº 5, Nomenclatura Catastral es: Circ.: I; Secc.: C; Mza.: 101-d; Parcela: 5 c Matrícula: 5760 Pcia. de Bs. As. Superficie total s/Títulos: 120 ms 60 dms. Según informe realizado por el Martillero obrante en autos a fs. 105 se constató que el inmueble se encuentra en la calle Cnel. R. Pereyra Rosas 615 sin Nº visible entre Paredes y Vignau donde se encuentra la Sra. Elisa de Sobejano de Almeida en calidad de copropietaria y lo ocupa su hijo Felipe Carlos Almeida y su Sra. esposa Sonia Grisel de Uldani y 2 hijos de ambos menores de edad. Consta de: sala de estar con piso de cerámica color beige ventana y puerta al frente, puerta a un patio descubierto arcada por medio cocina comedor con piso de mosáico calcáreo, pasillo de distribución, baño instalado, un dormitorio, otro dormitorio al frente y garage cubierto. En regular estado de uso y conservación, posee agua corriente, luz eléctrica y gas natural sin instalar. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 17.200.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio se deberá abonar dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y conc. del C.P.C.C. Según lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de febrero de 1999, en autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", "No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Adeuda a: Municipalidad s/fs. 122 (Servicios urbanos) $ 4.056,98, (Servicios Sanitarios) $ 44,50, (Pavimento) $ 2.439,12, (Cordón cuneta) $ 799,20, (Cont. Mej. cloacas) $ 103,70, (Gas Pta. Reb.) $ 75,03, (Gas Red Domic.) $ 527,50 Pluviales, Pav. C.C./Coop., Iluminación, Serv. de Gas, gas ramal P. Pago 127766 cta. 3 $ 14,98 conc. plan 4 a 48/48 $ 674,10, (todas las deudas Municipales son al 03/03/00; a Rentas s/fs. 123 0,00 al 11/02/00. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 4 de abril del año 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 12/4 Nº 45.531 v. 13/4/2000

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty Raquel Saig de Piccione, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MAURO, FRANCISCO BRUNO ROMEO c/SAWICKI, MARCOS JAIME s/Ejecución Hipotecaria". (Expte. 94.022/95), que el martillero Carmelo Surace, rematará el día 18 de abril de 2000 a las 9,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal un inmueble sito en el Partido de Chacabuco; Provincia de Buenos Aires, ubicado en una fracción de terreno que forma parte de la quinta designada en el plano oficial con el número 876. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. M.: Quinta 930; Parcela 1, 2 y 3 y Quinta 939. Matrículas 10.942/45. Superfície del terreno: Fracción Matrícula 10.945, 5 Ha. 15A, 97 Ca. Según constatación de fs. 62; hay dos casas habitación de tres dormitorios. Baño y cocina comedor, en buen estado de conservación. Un galpón de 6 m. x 10 m. aprox. Un invernadero en mal estado. Hay una hectárea de riego por goteo. Ocupada por un empleado que ha sido intimado a desocupar en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Municipales: (fs 62) Parcela 1. $ 231.02; Parcela 2 $ 81,50; Parcela 3: $ 231,02; quinta 939 $ 1.223,82, todos al 24/06/96. Inmobiliario: Parcela 1 (fs. 48/48vta.) $ 262,63; Parcela 2 (fs. 49/49vta.) $ 513,08; Parcela 3 (fs. 50/51vta.) $ 568,93; Parcela 0 (fs. 52/53vta.) $ 480,88; todas al 30/04/96. Se deja constancia que el comprador en la subasta se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones que pudieran adeudarse a partir de la fecha de la toma de posesión, y que también se hará cargo de los gastos de escrituración. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base U$S 52.500,-, para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a subasta sin base. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna el comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos. Exhibición: 14/4/2000 y 17/4/2000 en el horario de 10 a 15 hs. Se hace saber "Que existe causa penal Nº 91182/96, Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 40 Secretaría Nº 139 artículos 45 y 173 inciso 7 del Código Penal referido a escritura Nº 496 de adquisición de dominio de Marcos Jaime Sawicki". caratulada "Maita Ursula A. Pazo Eugenio V.A. y Sawicky Marcos J. s/estafa (dte. Dimattia Juan José)". Estado procesal de la causa penal: El juicio está en condiciones de pasar a juicio oral habiéndose sobreseído a Ursula A. Maita y al escribano Eugenio V.A. Pazo, encontrándose únicamente procesados los Sres. Sawicki y Forman por los delitos de administración fraudulenta, en concurso ideal con falsedad ideológica, y que el Sr. Francisco Bruno Romeo Mauro nunca fue citado como imputado en la misma ni se lo tuvo por sospechado de delito alguno.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 12/4 Nº 46.839 v. 13/4/2000

Nº 66

Juzgado en lo Civil Nº 66 del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, Capital; comunica por dos días en autos "ABRAHAM JUAN CARLOS c/RIQUELME NORA CLELIA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 38.278/98, que el Martillero Público César Jorge Zaidelis rematará el día 18 de abril de 2000 a las 12.15 horas a realizarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: a) Lote 12, Manzana B, con frente a la calle Beltrán, El Talar, Ptdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., matrícula 42.322 y b) Lote 13, Manzana B, El Talar, Ptdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., matrícula 4088. Ambos lotes se encuentran ubicados en la calle Beltrán 775, El Talar, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., actualmente llamada Juan Manuel de Rosas 775, El Talar, Partido de Tigre. Según mandamiento de constatación de fs. 79/79 vta., la propiedad se encuentra ocupada por Norma Irma González, DNI 4.517.016, manifiestando ser ocupante transitoria de dicha vivienda y la habita conjuntamente con su esposo Oscar Nicola Broggi, dos hijos de nombre Oscar Alfredo y Sabrina Broggi y los padres de la Sra. González, Rodolfo González e Irma Leiva. La propiedad consta de una cocina comedor de 4,00x5,00 mts., dos dormitorios de 3,50x3,50 cada uno; otro dormitorio de 2,50x3,00 mts. y un baño de 1,20x2,50 mts. sin bañera. Dicha propiedad se encuentra en reglar estado de conservación. Según certificado de dominio de fs. 64 la propiedad posee una superficie total de 595,50 mts. cuadrados. Según oficio de fs. 59 y 60 se adeudan al 30-4-99 los lotes 12 y 13 un total de $ 565,57; Oficio de Aguas Argentinas de fs. 49 no registra deudas los lotes 12 y 13 por encontrarse fuera del Radio de Servicio de Aguas y Cloacas que brinda esta Empresa y oficio de fs. 45 se adeudan los lotes 12 y 13 un total de $ 6.310,20 al 28-4-9. Base $ 30.000.- 30% en concepto de seña, 3% de comisión y sellado de ley, todo en efectivo. Dichos lotes se subastan en el estado de distribución, conservación y ocupación en que se encentra la misma. Asimismo se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital. Se exhibe los días 14 y 17 de abril de 2000 en el horario de 17.00 a 18.30 horas. Se hace saber que estará a cargo del ejecutado, el monto de las deudas, si las hubiere por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-2-99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Se deja constancia que no se acepta la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos.

Buenos Aires, cuatro de abril de 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 12/4 Nº 46.900 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "FERNANDEZ ANTONIO AMBROSIO y Otros c/LEZANA DE RODRIGUEZ ALICIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)" Expte. Nº 58.263/98; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te/Fax: 4371-1063); Rematará el 19 de abril de 2000 a las 12.30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 17 y 18 de abril del año 2000 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en Juan Ramírez de Velazco 1546/50 Unidad Funcional Nº 5 del primer piso, Capital Federal. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 17; Secc.: 33; Mza.: 13; Parcela: 28. Matrícula 17-6057/5. Superficie total s/títulos: 81 m2. Porcentual 6 con 27 centésimos. Según informe realizado por el Martillero realizado a fs. 149 y vta. y fs. 150: calle Juan Ramírez de Velasco Nº 1546/50 U.F. Nº 5 del 1º piso "A". Consta de; entrada, living comedor, al costado amplia cocina comedor y lavadero cubierto, tres dormitorios, (dos dormitorios y el living comedor tienen balcón corrido a la calle) y el otro dormitorio en contrafrente, hay dos cuartos de baño azulejados en toda su altura color amarillo; los pisos de los ambientes son de madera tipo parquet, de la cocina, los baños lavadero y el balcón son de cerámica. Hay pasillo de distribución; todos los dormitorios tienen placares y en el pasillo amplio placar. Hay gas natural, corriente eléctrica y agua corriente. Calificando a la misma en buen estado de uso y conservación. Según informe del Oficial de Justicia obrante en autos viven en carácter de inquilinos, sin mostrar contrato de alquiler el Sr. Julio Pablo Oscar García con D.N.I. 22.095.655 con su mujer Marisol Gutiérrez y su hija Rocío Luz García (menor de edad). La venta se realiza: al contado en efectivo y al mejor postor; ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 40.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. Adeuda a: O.S.N. s/fs. 115 Partida sin deuda por aplicación de pagos al 27/09/99 a A.A.S.A. s/fs. 119 $ 436,76 al 17/09/99. Expensas: s/fs. 147 $ 1.224.- al 16/11/99. Según fs. 142: el inmueble se subastará como si estuviera libre de deudas en concepto de impuesto municipal. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero en el fallo Plenario de fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo" que estará a cargo del ejecutado, el monto de las deudas, si las hubiere por impuestos, tasas y servicios, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, mientras que en lo referente a las expensas comunes se encontrarán a cargo del comprador para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, siete de abril de 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 12/4 Nº 45.530 v. 13/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas con sede en Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARRENA, ENRIQUE y Otros s/Ejecución Prendaria". Expte.: 75.371, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 17 de abril de 2000 a las 13.45 hs. en la sede del Juzgado, el siguiente bien que se exhibe los días 12, 13 y 14 de abril de 2000, en el horario de 9.30 a 16.30 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires: un automotor marca Renault, modelo Express RN, año 1996, motor de marca Renault F8QB640C049696, Carrocería y/o bastidor marca Renault VF1F4ORP514135761, Dominio: ASB-606, en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 116. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 10.495,10 de no existir postor a la media hora siguiente sal-

drá al 50% de la base, y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Deudas: (fs. 124): liquidación inválida Rentas Pcia. de Bs. As. El adquirente de un bien subastado no debe afrontar las erogaciones originadas por las deudas que pesan sobre el bien las que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta conforme las preferencias para su orden. Conste que de corresponder el pago del IVA sobre la presente operación será solventado por el comprador y retenido por el martillero. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal. Se deja constancia que el número de CUIT del martillero es 20-04063082-2 y el DNI de la ejecuada es 14.331.489.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Claudia B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/4 Nº 46.788 v. 13/4/2000

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211 2º Capital Federal, comunica por 5 días, en autos: "JEIFETZ ISAIAS s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por POGOSKIN DE WEIS MALVINA" Expte. Nº 58.882, que el día 3 de mayo de 2000, a las 9,30 horas en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2do. 24 T 43712309), conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, rematará: la unidad funcional 22 del séptimo piso del edificio sito en Avda. Santa Fe 2856/58/62, Capital Federal, que se trata de un excelente departamento de aproximadamente 25 años de antigüedad que cuenta —en buen estado de conservación— con living con balcón al contrafrente, comedor, dos habitaciones, baño, toilette, cocina y dependencias de servicio con baño, ingreso por palier privado y entrada de servicio, con una superficie de 116,67 m2 y un porcentual de 1,95 centésimos. Se encuentra ocupada por el Sr. Isaías Jeifetz y su mujer Adela K. de Jeifetz en carácter de propietarios. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 15; Manz. 104; Parcela 6a; Matrícula 191420/22 Base: $ 110.000. Seña 10%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; dentro del tercer día denunciar el nombre de su eventual comitente; e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación aún si hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, todo bajo apercibimiento de ley. Conforme lo dispuesto por el art. 570 del CP y art. 104.6 del reglamento del Fuero, se aceptan en Secretaría Ofertas bajo sobre hasta el 28 de abril, las que serán abiertas en la audiencia fijada para el día 2 de mayo a las 12,30 horas. Exhibición: 24 y 25 de abril entre las 10 y 12 horas.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 12/4 Nº 46.894 v. 18/4/2000

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sitos en Avda. R. Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "CORDIVIOLA, RODOLFO MARCELO, DNI 20.685.717 s/Quiebra s/Inc. de Subasta Inmueble Caaguazú 6161/5" Expediente Nº 78.511, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, CUIT Nº 20-04245659/5, Tel. 4551-2300 y (15) 4181-9581 rematará el día 26 de abril de 2000 a las 15 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital Federal, la propiedad que se exhibirá los días 24 y 25 de abril de 2000 de 10 a 12 horas, sita en la calle Caaguazú 6161/5 e/Pieres y Oliden de esta Capital Federal. Matrícula 1-70.683. Nom. Catastral: Circ. 1; Sección 72; Manzana 138; Parcela 24, con la base de $ 34.000.-, Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Deberá depositarse el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. La escritura será otorgada por ante el escribano que designe el Juzgado, debiendo éste retener el IVA correspondiente en el acto de la escritura. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 13:30 horas del tercer día hábil anterior a la subasta, estas podrán ser presentadas en la oficina del martillero también, dentro del horario de 16 a 18 horas. Adeuda por Aguas Argentinas $ 931,07 al 15/9/98; por O.S.N. $ 60,10 al 18/9/98; por Rentas $ 195,73 al 11/9/98; por A.B.L. $ 1.284,53 al 11/9/98 y por Rentas y Empadronamiento Inmobiliario $ 1.154,14 al 17/6/98.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

————

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/4/2000 al 11/4/2000.

e. 12/4 Nº 313.286 v. 18/4/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo Interinamente del Dr. Carlos Alberto Villar, sito en Avda. Callao 635 p. 5º, de Cap. Fed., Secretaría Nº 21, a mi cargo, hace saber por 2 días en los autos caratulados "LOPEZ REY CARLOS ANIBAL c/FIVIAR S.R.L. s/Sumario", Expte. Nº 62.238, que el martillero Carlos Alberto Massa, subastará el día 25 de abril de 2000, a las 11 hrs. en la calle Humberto 1º 2042, de Cap. Fed., el inmueble sito en Avda. Figueroa Alcorta 3058/60, p. 3º Depto. "A", de Cap. Fed., Matrícula Nº 19-2139/5, Nom. Cat.; Circ. 19, Secc. 15, Manz. 77, Parc. 10. Consta de: Palier privado, hall de distribución, toillette, living c/hogar, comedor, escritorio, dormitorio y balcón corrido, pasillo de distribución donde se encuentran 2 baños completos, dormitorio muy amplio con vestidor, ante cocina, cocina, entrada de servicio, lavadero, habitación de servicio con amplísimo placard, baño de servicio completo, baulera en el p. 12º y espacio guarda autos en el subsuelo. Servicios centrales y vigilancia las 24 hrs. Se encuentra desocupado de bienes y personas. Las paredes tienen manchas de pintura. Sup. Total 228,36 mts. 2. Deudas: A.B.L. (fs. 1801) al 31/10/99 $ 2.868,52. Aguas Arg. (fs. 1802) al 14/10/99 $ 863.- O.S.N (fs. 1698) partida sin deuda Expensas al 10/99 $ 15.343,42.- Expensas mes de octubre $ 769,58.- La totalidad de impuestos, tasas y contribuciones adeudados por el inmueble serán a cargo del comprador. Base $ 165.000.-, Seña 30%, Comisión 3% + I.V.A. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Reg. del Fuero, hasta 2 días antes del que se fije para el remate, en el tribunal o domicilio del martillero; las que serán abiertas el día anterior al fijado para la subasta a las 11 hrs. en el Juzgado con la presencia del martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado y denunciar el nombre del comitente dentro de los 3 días de realizado el remate, como así también depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Exhibición 14, 17 y 18 de 16 a 18 hrs.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de marzo de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 12/4 Nº 46.881 v. 13/4/2000

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 —2º Piso— Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: "PAZOS JORGE CARLOS s/Quiebra - s/Incidente de realización (de lotes de Morón)" - Expte: 63.508, LE Nº 4531864, que los martilleros Horacio Enrique Garrido y Alfredo R. Battilana Bollini (CUIT 20-0406278-0 y 20-04216684-8) rematarán el jueves 04 de mayo de 2000 a las 13:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - Capital, los siguientes inmuebles ubicados en Villa Udaondo - Pdo. de Ituzaingó - Pcia. de Buenos Aires, sitos en a) calle Las Tacuaras Nº 2975 "Solanas Tenis Club", complejo de tenis que se desarrolla sobre una superficie de terreno de 4022,27 m2, y consta de cuatro canchas de tenis, de polvo de ladrillo (dos iluminadas); "House" que consta de terrazas, amplio salón con barra mostrador, estar con estufa hogar y escritorio. En sub-suelo, dos vestuarios ambos sexos, dos baños ambos sexos, sauna, pequeño depósito y en los fondos ambiente para destinos varios y sector de servicios con cocina, habitación y baño. Quincho con parrilla, casa de casero y parque. Todo ello, en buen estado de conservación. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: Circ. IV - Sección: H; Manzana: 25 - Parcelas: 8, 9, 10 y 12. matrículas: 36.684, 36.683, 36.682 y 2621. Base $ 200.000 y b) Gómez Carrillo Nº 230, de la misma localidad, casa-quinta sobre un terreno de 2316,62 m2, que consta de living-comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina con comedor diario. En altos, play-room, dormitorio con baño en suite, otro dormitorio y baño completo. Pileta de natación, quincho con parrilla, parque arbolado y cancha de tenis. En buen estado de conservación. Ocupado por el fallido y su familia. Base $ 100.000. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: Circ. IV - Sección: H - Manzana: 25 - Parcelas: 4 y 5, inscripto en la Matrícula 70046 y 70047 - Venta al contado, al mejor postor, en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires - Ad corpus . Seña: 30%. Comisión: 3%. I.V.A. sobre la mitad de la Comisión. Sellado de ley: 0,5%. A continuación rematarán en block todos bienes muebles inventariados y existentes en el complejo de tenis. Sin base. Al contado. mejor Postor. Comisión 10%. I.V.A. 21% e I.V.A. sobre la mitad de la Comisión. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, depositar el saldo de precio, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el CPCC art. 584. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Regl. para la Justicia Comercial. La apertura de sobres será el día anterior a la subasta a las 12 Hs. en audiencia pública. Prohibida la compra "en comisión" y la cesión de boleto de compra-venta. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones no serán exigibles a los compradores. El impuesto sobre las ventas de los bienes inmuebles (art. 7 de la ley 23.905), en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Podrá visitarse jueves 27, viernes 28, sábado 29 y domingo 30 de abril de 12 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/4 Nº 313.363 v. 13/4/2000

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la Avenida Callao Nº 635, Piso 3º, Capital, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en Clarín y dos días en La Nación en los autos caratulados "EL EXPRESO S.A. s/Quiebra" Expediente Nº 169.745, que el Martillero Alberto Horacio Pinto, Monotributo 23-04239316/9 rematará el día 15 de mayo de 2000 a las 12 y 30 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano Nº 479, Capital el inmueble ubicado en la calle Adolfo Alsina Nros. 2648/50/52 de esta Capital Federal. Catastro: Circunscripción 10; Sección 20; Manzana 9; parcela 6A- Matrícula FR 10-492/1 con una superficie Total Ad Corpus de 586,400 mts.2. Se trata de un amplio local con su entrada principal y otra destinada al personal o entrada de vehículos, está compuesto por diversos despachos, sala de directorio y amplio salón en su fondo, dividido en Planta Baja y Entrepiso, al que se arriba por una importante escalera de metal y vidrio, cuatro baños y una cocina conforman sus servicios generales, cuenta con calefacción central y su estado de conservación es en general óptimo. Ocupado en la actualidad por la firma "Bae Negocios S.A." que edita el periódico "Buenos Aires Económico" con autorización dada por el Tribunal para su funcionamiento en dicho inmueble hasta la subasta del mismo. Base de venta: $ 360.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta o en cheque certificado para el Banco de la Ciudad (Sucursal Tribunales Tribunales) y para ser acreditados en estos autos. A continuación procedo a sacar a la venta en un solo lote y con la base de venta de $ 90.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% - IVA a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, todos los bienes muebles que se encuentran en el inmueble y que conforman los inventarios adjuntos en autos entre los que se destacan: cantidad de Power Mac con Monitor de 14"; 17" y 20"; Impresoras; T.V. Server Compac; Video cassetteras; Diversas computadoras de diversos modelos, escritorios, armarios, mesa de Directorio, sillas, sillones, etc. etc. Exhibición: 9; 10 y 11 de mayo de 2000 de 9 a 12 horas en el inmueble señalado precedentemente. Se hace saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPCC (L.C. 278). Se admiten ofertas bajo sobre, las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 11 de mayo de 2000 a las 12 horas en la sede de este Tribunal, fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día 12 de mayo de 2000 a las 12 horas con presencia del martillero o interesados.

Buenos Aires, de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 7/4 Nº 313.364 v. 13/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 3º Capital Federal, comunica por (5) cinco días en el juicio "IULIANO ALBERTO DOMINGO s/Quiebra" Expte. 171.104 que el martillero Alberto Carlos Martínez (C.U.I.T. 20-4463286-2) con oficina en la calle Lavalle 1282 - Piso 3º, Of. 18 - Tel. 4384-5328. Rematará el día 24 de abril de 2000, a partir de las 13 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal. El inmueble, sito en la calle Emilio Mitre Nº 143 entre las calles Albarellos y Arenales de la localidad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Matrícula 24.470. Nomenclatura Catastral. Circ. III. Secc. E. Manz. 314. Parc. 16A. Sup. 333m2. Según mandamiento de Constatación Ley 22.172 efectuado por el martillero Alberto Carlos Martínez y el Síndico Dr. Bernardo Faingold, el inmueble se encuentra ocupado por sus propietarios Sr. Iuliano Alberto Domingo D.N.I. 11.643.586 y su esposa Doña Elena S. Padrón D.N.I. 12.888.791 con sus hijos. El citado Inmueble: es un chalet moderno, que se compone de las siguientes comodidades: P.B. jardín, garaje c/baño, living comedor amplio, lavadero, cocina, una habitación c/baño, escalera para bajar al amplio sótano, escalera de material para Planta Alta, dos habitaciones con baño y una habitación con baño amplio, en el fondo: Jardín con una parrilla, pileta de natación amplia, resguardada con un alambrado perimetral, escalera para trasladarse a la terraza. La propiedad se encuentra en muy buenas condiciones de habitabilidad. Se subasta el 100% del citado inmueble: Base $ 271.011,50. En caso de no haber postores por la base, se dejara transcurrir el término de media hora procediéndose a un nuevo acto de subasta fijándose la base de venta para tal acto en la suma de $ 160.933. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Sellado de Ley. Días de visita 18 y 19 de abril de 2000 de 10 a 12hs. Todo al contado y al mejor postor en el acto del remate. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el/la enajenador/a retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estarán a cargo del/os adquirente/s. Se deja constancia de que el saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 564 del Cpr.). Bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del citado cuerpo legal (Aplicables por remisión de la L.C. 278). El saldo del precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses Art. 1º de la Ley 23.928 y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta en nombre del comitente (Cpr). 571. Cfr LC 278. Para el caso de que el/los adquirente/s fuere/n quien/es eventualmente planteara/n la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá/n integrar el saldo del precio a la resulta de su planteo modificatorio. El/los comprador/es a suscribir el boleto pertinente deberán constituir domicilio, dentro del radio del juzgado. A los fines previstos por el art. 104:6 del reglamento para la Justicia Comercial, hácese saber que en punto a la subasta decretada precedentemente se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales al que se refiere la rubrada norma superintendencial, hasta el segundo día anterior al que se fije para la realización del remate a las 12 horas: fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día inmediatamente anterior a dicha subasta a las 12 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/4 Nº 45.184 v. 14/4/2000

Nº 17

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, piso 6º Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "ACERSA S.A.I. y C. s/Quiebra" Expte. 27.158, que el Martillero Alberto M. Toschi (4778-0386) rematará el día 19 de abril del año 2000, a las 12,00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Marcelo T. de Alvear Nº 4536, y salida a calle Laprida entre Nº 4539 y 4555, entre calles Alsina y Falucho, Ciudadela, Partido de Tres de Febre-

ro, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circunsc. VI, Sección F, Manz. 37, Parcela 11 a, Dominio: Fº 2331/77. Sobre cuatro lotes de terreno de aprox. 1.039 mts2, se trata de dos amplios galpones, con salida a dos calles, techo parabólico de chapa, paredes de material y piso de cemento alisado; cuenta con 8 oficinas, la principal a la calle, dos baños, comedor, archivo, y por escalera vestuarios en entrepiso. Desocupado. Deudas: las deudas por servicios, tasas o, contribuciones anteriores a la toma de posesión, no resultarán exigibles al comprador. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 112.500. Seña: 30%. Comisión: 3%, sellado de Ley 1% en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. Seguidamente se subastarán los bienes muebles del lugar: Horno eléctrico Neli, compresores, Torno paralelo Scharchard, Torno Revolver FR, estanterías metálicas, soldadura eléctrica, bancos de trabajo, etc., en block con Base: $ 15.000 al contado y al mejor postor, Comisión 10%, IVA a cargo del comprador. De no haber postores, a la media hora la base será reducida en un 50%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 Cód. Proc.), bajo apercib. del Art. 584 mismo código. No se admite la compra en comisión, ni la cesión de derechos. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial hasta 4 días antes de la subasta y serán abiertos 2 días antes de la misma fecha 12 hs. Visitar los días 12, 13 y 14 de abril de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/4 Nº 313.566 v. 14/4/2000

Nº 18

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, por la Secretaría Nº 36 comunica por cinco días en los autos “CANEBA S.A.C.I.I.F. s/Quiebra” Expte. Nº 27010 y “SORMILICH JUAN CARLOS y Otro c/CANEBA S.A.C.I.I.F. s/Concurso Especial’’, Expte. Nº 34.022, que los martilleros Alberto E. Bieule y Gastón L. Labourdette, rematarán el 19 de abril de 2000, a las 12,40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 los siguientes bienes ad corpus: dos inmuebles linderos en la localidad de Villa Domínico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral respectivamente Circuns. II; Sección S; Mzana. 1; Parcelas 35 y 34a. calle Suipacha 916, sobre un lote de terreno de 8,66 x 16,06m con una Sup. total de 139.08 m2, que consta de un local con vidriera sobre el frente, un entrepiso para oficina con baños y kichinette y en el primer piso local destinado a taller y un vestuario para personal con su baño. Cuenta con amplio montacargas desde PB al piso 1º, siendo la estructura de losa de hormigón, todo en buen estado de conservación. Base u$s 27.333. Su lindero de la calle Suipacha 926/928 cuyo terreno mide 8,66 x 33,40 m con una Sup. total de 289,24 m2. Este inmueble cuenta con una entrada para camiones por el Nº 926, con cortina metálica de enrollar de 3,40 x 4,20 m, que permite el acceso a un amplio galpón con puente grúa y entrepiso, donde funciona una pequeña oficina, con un baño. Por escalera con entrada independiente en el piso primero se desarrolla una vivienda con cocina-comedor, baño completo, dos dormitorios con placards y lavadero. El estado general del inmueble es bueno. Base U$S 52.000. Condiciones comunes de venta: Desocupados, ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3%; reposición fiscal del boleto 0,50%; en dinero en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza, a la orden del Banco de la ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, para ser depositado en estos actuados. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de requerimiento alguno, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos de C. Proc.: 584, mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales. No procede la compra en comisión, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 212 de la ley 24.522, 570 del Cód. Procesal y 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 12 hs. del 18 de abril de 2000, realizándose la apertura a las 12,30 hs. del mismo día. Los adquirentes se harán cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la fecha de toma de posesión. A continuación el martillero Gastón Labourdette subastará los siguientes bienes muebles, al contado y mejor postor, con más el IVA correspondiente de acuerdo a la posición del comprador frente al tributo, debiendo acreditar su calidad: un camión Ford F350/66, gasolero con caja y soportes para traslado de vidrios dominio SVI623, Base $ 3.000; una camioneta Ford F100 SVI622. Base $ 1.300, una camioneta Ford F100 dominio VOW965. Base $ 1.600, máquinas para procesar vidrio; entre las que se destacan, una pulidora circular (pulpo), una pulidora “Zanetti” & Co. Tipo FP10, agujereadoras verticales, bases giratorias, diversos tipos de ladrillos de vidrio. Planchas de vidrio de diversos espesores, vidrios tipo Blindex; vidrios templados, recortes de diversos tamaños, carretones, herrajes para vidriera, muebles y máquinas de oficina. La venta se realiza al contado y mejor postor, conforme loteo de fs. 473/76, comisión 10%, IVA sobre el precio. Habiendo sido debidamente exhibidos los bienes, no se aceptan reclamos en cuanto a su realidad, dimensiones, estado y cantidad. Exhibición: 13 y 14 de abril de 2000, de 14 a 17 hs. Informes: 4382-3475, 4372-9616.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/4 Nº 45.415 v. 14/4/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: “DIJEAN S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta”, Expte. 33.972 que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 27 de abril de 2000 a las 9 hs. (inicia en la hora indicada) en el Salón San Francisco del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180 entre Av. Santa Fe y Arenales, de Capital Federal, el inmueble ubicado en Av. La Plata Nº 2656/58/62, Capital Federal. Medidas según título: 17,32 m. de frente por 25,98 m. de fondo. Superficie aprox. 449,97 m2. Nomenclatura Catastral: C. 1; S. 38; Mz. 140; P. 7. Matrícula 1-48611. partida 0043855. El inmueble se compone de: Un local con frente a Av. La Plata Nº 2658, garage, oficinas, amplia habitación en la parte posterior del inmueble, dos cámaras frigoríficas (sin equipo), habitaciones varias, baños; y, con ingreso por Av. La Plata Nº 2662, una vivienda que consta de tres dormitorios, cocina, estar y una habitación o patio cubierto. La vivienda con entrada por Av. La Plata Nº 2662 se encuentra ocupada y el local con frente a Av. La Plata Nº 2658 y demás sectores se encuentran desocupados, según consta en el mandamiento obrante en autos. Conjuntamente con el inmueble se vende un grupo electrógeno con motor Diesel marca Man tipo W6V17, 5/22A y alternador Electromac F264K-8, deteriorado y sin funcionar, existente en el inmueble. Exhibición, días 18 y 19 de abril de 2000 en el horario de 10 a 13 hs. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base U$S 63.000. Seña 30%. Comisión 3% e IVA sobre el 2,38% del precio de venta, correspondiente al grupo electrógeno, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores se subastará transcurrida media hora con la base de U$S 56.000.- El comprador deberá integrar el saldo de precio mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. El inmueble se entregará a su comprador libre de deudas anteriores a la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. La apertura de sobres se realizará el segundo día anterior al remate a las 11:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: 4803-4886 y 15-4477-7211.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/4 Nº 313.934 v. 18/4/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 23, Secretaría 46 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. comunica por dos días en Boletín Oficial y La Nación en autos “BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A c/AURELIO M. RODRIGUEZ Y CIA. S.A.C.I.F. y Otros s/Ejec.” exped. 29.398, que el martillero Don Antonio Estefanell (4783-8905) rematará al contado y al mejor postor el 17 de abril de 2000 a las 13 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sito en J. D. Perón 1233 (ex Cangallo) la cochera ubicada en la Moldes 2272-4-6. Unidad Funcional 59, piso 1ro., matrícula 16-16397-59, de la Ciudad de Buenos Aires. Porcentual: 1,23% y superficie (según título fs. 39): 14,79 m2. Desocupada. La exhibición se realizará los dos días hábiles anteriores al remate (13 y 14/4) en horario de 17 a 19 hs. Base: $ 4.553,98. Si no hubiere ofertas, transcurrida media hora, saldrá sin base. Seña: 10% Comisión: 3%. El Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositarse en el Banco Ciudad, Suc.Tribunales a nombre de estos actuados y Juzgado interviniente. Se aceptan ofertas bajo sobre. El comprador deberá fijar domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Deuda c/Rentas $ 471,78 al 30-4-99 (fs. 72); c/ex O.S.N. a fs.50 $ 10,53 al 4-5-99; c/Aguas Arg. $ 433,29 a mayo 99 (fs.48) y por Expensas $ 1.895,67 al 31-3-2000. Más informes en el Tribunal o al martillero A. Estefanell 4783-8905.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/4 Nº 46.882 v. 13/4/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal; comunica por cinco días en los autos “GOMYTEL SA s/Quiebra”, expte. Nº 24.463 que el Martillero Público Federico D. Sorribas rematará el día 26 de abril de 2000 a las 11,40 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) un inmueble ubicado en el parque Industrial de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, Matrícula 106.732, lote 37 de la Secc. 7ma. con una superficie 40a y Matrícula 106.733, lote 38 de la Secc. 7ma. con una superficie de 51a 57ca. Según descripción de martillero el inmueble principal tiene un sector en dos plantas, cuya planta superior es exclusivamente de oficinas, baños y cocina y su parte inferior de oficinas, baños, vestuarios. El resto del inmueble principal está constituido en una sola planta donde se destacan el sector de depósito, sector de cámaras de bicicleta, sector de cubiertas, todo ello con distintos portones de acceso en todos sus lados. Este inmueble principal se complementa con otra construcción de material denominada en el inventario como sector externo, integrado por distintos ambientes que comprenden talleres y de calderas. b) bienes muebles inventariados a fs. 1794/96, según catálogo que se puede retirar en la Corporación de Rematadores, menos el autoelevador Sampimovil, entre los que se hallan: un automóvil Ford D, F 250/1979, dominio B 1585228, motor PA 6238499 Perkins, chasis KA7LXT-49785 Ford; un automotor Mercedes Benz, Mercedes L 1114/48/1977, motor RPA 157015 Mercedes Benz, chasis 341.036-15-034468 Mercedes Benz. Venta en block. Base $ 150.099,42 al contado y mejor postor. (A fin de realizar el cálculo posterior de porcentuales se hace saber que el precio base corresponde: $ 63.600 a los bienes muebles prendados; $ 80.499,42 al inmueble; $ 6.000 a los bienes muebles no gravados) El IVA no se encuentra incluido en el precio y estará a cargo del comprador. Sellado fiscal. Comisión 3%. Exhibición: 17, 18 y 19 de abril en el horario de 10 a 13 hs. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en Secretaría hasta dos días antes de la fecha de la subasta, se abrirán el día hábil anterior de la subasta a las 11,30 hs. El saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPCC) El comprador dejará constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Ciudad de Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 11/4 Nº 313.733 v. 17/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Sec. Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1850, P.B., Capital Federal, comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial y diario La Nación, en los autos caratulados “PAVIA AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra, Incidente de Subasta”, Expte. Nº 36.714, que el Martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 25 de abril de 2000 a las 11,45 hs. en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, de esta Capital Federal el siguiente bien a saber: Una propiedad de Planta Baja y dos Pisos, tipo Garage, construida sobre dos lotes de terreno unificados que miden 17,32 m de frente por 60,50 m de fondo, medidas ad corpus, en muy buen estado de conservación. Superficie total 3.143 m2. Totalmente desocupado. Superficie cubierta 3.143 m2 (fs. 102) (a) Inmueble en Avda. Tte. Gral. Donato Alvarez 1342, Matrícula FR 15-21.545, unificado con el terreno (b) de Tte. Gral. Donato Alvarez 1346, Matrícula FR 15-79.897, según informe de Certificado de Dominio fs. 103. Nom. Cat: fs. 103 y 108 s/informe para ambos terrenos unificados: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 64, Parc. 000 sitos en la Avda. Tte. Gral. Donato Alvarez 1342/46 entre las calles Galicia y Luis Viale, Capital Federal. En cumplimiento a la resolución 745 de AFIP (DGI), se hace constar que la fallida posee Nº de CUIT 30-6524007-5, el Martillero CUIT Nº 20-1808778-3. Serán admitidas ofertas bajo sobre que se recibirán en la Secretaría del Juzgado hasta dos días antes de la fecha de subasta. Apertura de sobres el día 24 de abril a las 11,30 hs. con la presencia del Sr. Síndico, Sr. Martillero y oferentes en la Sala de Audiencias del Juzgado interviniente. El comprador deberá depositar el saldo de precio el quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna previa, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 580 CPC). Los concurrentes al acto de subasta deberán identificarse con documentos idóneos ante el personal uniformado de la Policia Federal de servicio en el lugar. Base: $ 585.895,00 Seña: 30%. Comisión: 3%. Distribución del inmueble: acceso por el frente del mismo a través de tres cortinas metálicas enrollables accionadas eléctricamente que no funcionan por carecer de suministro eléctrico. Planta Baja: existe un local vidriado en el frente y lateral izquierdo apto para ventas y oficina con baños. En el fondo de esta planta un compartimiento destinado a lavadero de vehículos y en el mismo lugar se encuentran dos compresores y un tablero de control y elementos en desuso y obsoletos. A metros de la entrada hay una fosa para engrase de vehiculos, y al fondo una escalera que conduce a los bonos y vestuarios de personal. En el lado derecho y a diez metros de la entrada existe una rampa para vehículos que accede al piso superior. Primer Piso: Con acceso por la rampa vehicular y escaleras internas. En este nivel se encuentra un amplio lugar con oficinas en la parte delantera, baños, vestuarios, comedor y cocina de personal, además un local vidriado de administración que se encuentra cerrado y sin elementos en su interior. Segundo Piso: También con acceso por una rampa vehicular y escaleras, con techo de chapas de fibrocemento y estructura de hierro, con buena iluminación natural, aparentemente destinado a taller de chapa y pintura. Estado del bien: bueno. Se deja expresa constancia que el comprador no podrá alegar ningún tipo de reclamo, debido a que el bien ha podido visitarse y consultar debidamente el expediente por Secretaría. Se aceptarán cheques certificados de un banco de plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Exhibición: los días miércoles 12 y jueves 13 de Abril, de 15 a 18 horas. Venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 12/4 Nº 313.852 v. 18/4/2000

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Avda. Callao 635, Piso 4º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos “EL PALACIO DE LA LOZA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes”, Expediente Nº 24.523; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 26 de abril del 2000, a las 14,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad ubicada en la calle Coronel Brandsen 4763 entre las calles Mariano Acosta y Díaz Vélez, Partido de 3 de Febrero, Prov. de Buenos Aires; Partida 25.281; Nomenclatura Catastral Circ. VI, Sección F, Manzana 87, Parcela 18. Con la base de $ 35.000.- al contado, Seña 30%, Comisión 2 (dos) % más el 0,50% de sellados de ley; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, serán a cargo del comprador, en lo que se refiere a la escrituración posterior. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de falencia deberá ocurrir por la forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C., las posteriores al decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, se pagarán con el producido de la subasta y las que originen posteriormente a la posesión, a cargo del adjudicatario. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los adquirentes, sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Queda terminantemente prohibido la compra en comisión. El saldo de precio o sea el 70% restante, deberá

ser abonado mediante depósito, dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin intervención o interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del eventual adquirente que la posesión del bien, será dada por el Sr. Síndico dentro del quinto día de haberse depositado el saldo total de la compra, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C. Se encuentra ocupada por un intruso a quien se le ha librado orden de lanzamiento. Se exhibirá los días 28 y 29 de abril del 2000 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
El Secretario.

e. 7/4 Nº 313.287 v. 13/4/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Juez Nacional, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "CASA MAZZINO s/Quiebra", Expte. Nº 11.545, que el martillero Don Ricardo Barthe, rematará el día 28 de abril de 2000, a la hora 15 y 20, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente un inmueble sito en la calle Belgrano entre las calles Balcarce y 25 de Mayo del partido de Suipacha, Provincia de Buenos Aires Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, parcela 6B, Manzana 49, Matrícula Nº 484. Base $ 20.000 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado de Ley 1%. Se deja constancia que con respecto a las deudas del mismo se seguirá el siguiente criterio: respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L. C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso, previa verificación de las mismas (art. 240 de la L. C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gasto que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otro que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Los bienes muebles cuyo detalle obra a fs. 307 vta. se subastan si base, más I.V.A., comisión 10% al contado y al mejor postor. El inmueble consta de un local pequeño, un reservado con entrada de la calle, un dormitorio, un baño incompleto y cocina; en la parte posterior tiene un ambiente, un lavadero, un baño, un patio y un pequeño sector de terreno ocupado por el Sr. Juan Roberto Benítez y su familia según consta en el acta de constatación a fs. 734/44. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, el saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. Los bienes se exhibe los días 25 y 26 de abril de 2000 en el horario de 15 a 17 horas. No se podrá proceder a la indisponibilidad de fondos art. 598 Inc. 7 del C. Procesal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta los que serán abiertos en el acto del remate, Art. 104 del Reglamento del Fuero. La venta se realiza Ad Corpus.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 10/4 Nº 313.574 v. 14/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635 P:1, Capital Federal (1022), comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GALLARDO SILVIA ALEJANDRA s/Ejecución Prendaria"; que el Martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 27 de abril de 2000 a las 9 hs. horas en Lima 265, de esta Capital Federal, el automóvil Dominio ABC 355, marca Renault, Tipo Sedán 4 Puertas, Modelo R-9RL/94 Marca motor Renault, Número de motor R300032, Marca de chasis Renault, Número de chasis VF1L42T00TR188877. Base: $ 4.500, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A.. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 1.994.40 al 10/06/99. En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar el rodado en cuestión. La deuda por patentes ha de regirse por los términos del art. 43 de la ley prendaria. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días hábiles de 9.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por 3 días en el "Boletín Oficial" y en "La Prensa".

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 11/4 Nº 1654 v. 13/4/2000

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Nº 1

Juzgado Federal 1ra. Instancia Nº 1 de Junín (B), a cargo del Sr Juez Alberto Patricio SANTA MARINA, hace saber por dos días que el Martillero Fernando C. Carnelli, Tomo 5, Folio 587, C.M.C.P.D.J.J., subastará al contado y mejor postor el día 28 de abril de 2000, a las 10,00 hs. en la sede del Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en calle Belgrano Nº 74, los siguientes bienes inmuebles ubicados en Avda. Massey Nº 1045 en el éjido de la ciudad de Lincoln, Partido de Lincoln (B): Lote 1) Unidad Funcional Nº 1: Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 185, Parcela 13-a, Sub Parcela 00-01; Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 66.391,49. El bien sale a la venta desocupado. Lote 2) Unidad Funcional Nº 2: Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Seccion B' Manzana 185, Parcela 13-a, Sub- Parcela 00-02; Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos Base: $ 35.000,00. El bien sale a la venta desocupado Lote 3) Unidad Funcional Nº 4: Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Seccion B, Manzana 185, Parcela 13-a, Sub-Parcela 02-01; Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 35.000,00. El bien sale a la venta desocupado. Seña 30%, Sellado de Boleto: 1%, Comisión: 3% a cargo de la parte compradora. Procede la compra en Comision. Asimismo, y autorizándolo el art. 570 del C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre, de acuerdo a las siguientes disposiciones: a) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la Gerencia de la Casa acreedora) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. b) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña establecida con más la comisión respectiva dispuesta para el Martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal profesion, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social, de los documentos que acrediten la personería del firmante c) A tal efecto se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraft o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y Juzgado interviniente d) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio del remate de cada bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualizacion, cada oferta debe ser firmada por el secretario del juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionados en sede judicial, o por el martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarlas en autos con indicación de las ofertas recibidas e) En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se produzca un empate, el Martillero puede llamar a mejorar ofertas, sí todos los oferentes que empataron estuvieren presentes; caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al juez interviniente quien podrá pedir que se mejore la postura. f) Se dispondrá la devolucion directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y se dará cuenta documentada de ello g) Se hace saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate —que el Martillero realizará—, el adjudicatario deberá concurrir para la firma del Boleto, bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. El saldo deberá de ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Senoría y a cuenta de autos (art. 580 C.P.C.C.N.). El Comprador deber: fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado (art. 579 C.P.C.C.N.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del mismo cuerpo legal. El Martillero deberá rendir cuentas del resultado de la subasta dentro del plazo y en la forma que manda el artículo 564 del C.P.N.. Visita de los inmuebles: día 24/04/2000 de 10,00 a 11,00 Hs.. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (Art. 586 del C.P.C.C.N.). Se adeuda: Unidad Funcional 1: Inmobiliario: $ 718,06 al 31/11/1999, Conservación Vía Pública: $ 182,89 al 10/11/1999, "Azurix Buenos Aires S.A." (Energía Eléctrica): $ 118,11 al 27/10/1999 y Obras Sanitarias: $ 1.880,80 al 01/12/1999; Unidad Funcional 2: Inmobiliario: $ 1.039,64 al 31/11/1999, Conservación Vía Pública: $ 391,71 al 10/11/1999, "Azurix Buenos Aires S.A." (Energía Eléctrica): $ 118,11 al 27/10/1999 y Obras Sanitarias: $ 3.050,96 al 13/12/1999; Unidad Funcional 4: Inmobiliario: $ 1.361,11 al 31/11/1999, Conservación Vía Pública: $ 291,36 al 10/11/1999, "Azurix Buenos Aires S.A." (Energía Eléctrica): $ 337,00 al 27/10/1999 y Obras Sanitarias: $ 2.846,26 al 13/12/1999. Venta ordenada en autos "BANCO DE NACION ARGENTINA c/ORTEGA, CARLOS O. s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº: 12.557. Junín (B), 23 de marzo de 2000. Dr. Juan A. Bazzani. Secretario. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario local "Democracia".

Junín (B), marzo 23 de 2000.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 12/4 Nº 46.846 v. 13/4/2000

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento, en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Patagónico" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BASUALDO RICARDO JORGE s/Ejecucion Prendaria", Expte. Nro. 31.864 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 29 de abril de 2000 a las 15:00 horas en la calle Sarmiento de Gamboa Nº 2043 de la ciudad de Caleta Olvia - Pcia. de Santa Cruz, los siguientes bienes: "Una cortadora de fiambre eléctrica marca "Noc-Tor". Una cocina industrial marca "Tosan". Un horno pizzero marca "Volcán". Una heladera mostrador de 3,40 mts. de dos puertas, motor "Acmarmetic" No. 128.630. Una sierra carnicera marca "Marani". Una freidora. Una sierra carnicera marca "Volmer". Una picadura de carne marca "Marani". Una heladera carnicera marca "Siam" de 3 puertas. Una balanza marca "El Trebol" No. 12.305. Una hormigonera trifásica. Un televisor marca "Sanyo" de 20', en el estado en que se encuentran. Exhibición e informes: Banco de la Nación Argentina, sucursal Caleta Olivia en horario bancario. Condiciones de venta: Al contado, sin base y al mejor postor. Seña: 20% a cuenta del precio; Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. La Dra. Ana Marcela Junqueira se encuentra autorizado a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 8 de marzo de 2000.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 11/4 Nº 313.692 v. 13/4/2000

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VILLAGRAN ADRIANA ZULEMA NOEMI p/Ejecución Prendaria", Expte. Nro. 28.309 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 15 de abril de 2000 a las 11:00 horas en la calle Necochea Nro. 1530 de esta Ciudad, el Automotor Dominio U-098.274 - Marca Ford - Modelo F-100 Nafta - Año 1993, Tipo Pick-Up - Motor Ford Nro. PDAE16233 - Chasis Ford Nro. 8AFETNL24PJO33507, en el estado en que se encuentra. Condiciones de venta: Al contado, sin base y al mejor postor.- La exhibición del bien se efectuará diariamente en horario bancario previa consulta en el Banco de la Nación Argentina, San Martín 108 de Comodoro Rivadavia. Seña: 20% a cuenta del precio; Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. El bien adeuda en concepto de Patente Automotor en la Municipalidad de Esquel desde la 5ta. cuota del 1993 hasta la 6ta. de 1999 por un total de $ 2.795,51, la cual estará a cargo de quien resulte comprador en la subasta. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, Tel.: 4473059 y 156242443, domicilio del martillero actuante.- La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 14 de marzo de 2000.
Ana Pereyra, secretaria.

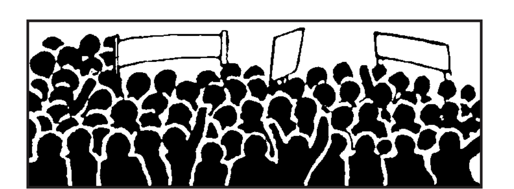
e. 11/4 Nº 313.693 v. 13/4/2000

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Camodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" de esta ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PELLON ENRIQUE RAUL s/Ejecución Prendaria", Expte. Nro. 34.410 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 15 de abril de 2000 a las 11:00 horas en la calle Necochea Nro. 1530 de esta Ciudad, el Automotor Dominio Z-048097 - Marca Peugeot - Modelo PUP 504 G PP/1994 tipo Pick-Up - Motor Peugeot Nro. 946796 - Chasis Peugeot Nro. 8046418, en el estado en que se encuentra. Condiciones de venta: Al contado, con base de U$S 6.668 y al mejor postor. Seña: 20% a cuenta del precio; Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. Exhibición: Diariamente en horario comercial en Avda. Hipólito Yrigoyen No. 3998 (Feadar S.A.) del barrio Industrial de esta ciudad. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, Tel.: 4473059, domicilio del martillero actuante.- La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 7 de marzo de 2000.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 11/4 Nº 313.702 v. 13/4/2000

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO CONFEDERACION LABORISTA — P.C.L.

— Distrito Capital Federal —

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal, Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO CONFEDERACION LABORISTA (P.C.L.) s/Reconocimiento - Capital Federal", Expte. Nº 274/00, se ha dictado la siguiente resolución: "//nos Aires, 3 de abril de 2000… Notifíquese a los partidos reconocidos en el Orden Nacional, Distrital y Agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PARTIDO CONFEDERACION LABORISTA", la sigla P.C.L. como así también la fecha 14 de marzo de 2000 en que fueran adoptadas, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular. Asimismo y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de tres (3) días, con la denominación y la sigla pretendida (arts. 14 y 60, Ley 23.298)…". — Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí, Ramiro González, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

e. 12/4 Nº 313.970 v. 14/4/2000